

PRIMER SEMESTRE. 2021

PANORAMA SOCIAL



LOS ESTRAGOS SOCIALES DE LA PANDEMIA ANTE EL HORIZONTE POST-COVID



Demografía: mortalidad, fecundidad y migraciones
Shock de empleo y medidas de contención de la crisis
La dialéctica entre salud y economía
Empleo femenino y cuidado familiar
Familias y familismo
Juventud heterogénea, jóvenes desiguales
Residencias de mayores: problemas y necesidades
Confianza en las instituciones políticas

COLABORAN:

Amand Blanes, Elisa Chuliá, Andreu Domingo, Israel Escudero, Albert Esteve,
María Jesús Fernández, Marta Fraile, Luis Garrido, Miguel Ángel Malo,
Javier Mato, Mónica Méndez, María Miyar, Julia Montserrat,
Juan Carlos Rodríguez, Olga Salido, Pablo Simón y Raymond Torres

Cecabank, el acento en lo que **importa**

Así nace Cecabank. Nuestra mirada al futuro que pone el acento en lo que verdaderamente importa. La profesionalidad, madurez y solvencia de años de experiencia en servicios financieros especializados y globales, nos dan la clave de dónde poner el peso en nuestro trabajo. En Cecabank estamos preparados para demostrar lo que nos diferencia.

**Servicios financieros Tesorería Medios tecnológicos y servicios de pago
Consultoría financiera y servicios de apoyo**

PRIMER SEMESTRE. 2021

PANORAMA SOCIAL

33

LOS ESTRAGOS SOCIALES
DE LA PANDEMIA ANTE
EL HORIZONTE POST-COVID





PATRONATO

ISIDRO FAINÉ CASAS (*Presidente*)
JOSÉ MARÍA MÉNDEZ ÁLVAREZ-CEDRÓN (*Vicepresidente*)
FERNANDO CONLLEDO LANTERO (*Secretario*)
CARLOS EGEA KRAUEL
MIGUEL ÁNGEL ESCOTET ÁLVAREZ
AMADO FRANCO LAHOZ
MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ
PEDRO ANTONIO MERINO GARCÍA
ANTONIO PULIDO GUTIÉRREZ
VICTORIO VALLE SÁNCHEZ
GREGORIO VILLALABEITIA GALARRAGA

PANORAMA SOCIAL

Número 33. Primer semestre. 2021

CONSEJO DE REDACCIÓN

CARLOS OCAÑA PÉREZ DE TUDELA (*Director*)
ELISA CHULIÁ RODRIGO (*Editora*)
VÍCTOR PÉREZ-DÍAZ
ANTONIO JESÚS ROMERO MORA
VICTORIO VALLE SÁNCHEZ

PEDIDOS E INFORMACIÓN

Funcas
Caballero de Gracia, 28, 28013 Madrid.
Teléfono: 91 596 26 65
Correo electrónico: publica@funcas.es

Impreso en España
Edita: Funcas
Caballero de Gracia, 28, 28013 Madrid.

© FUNCAS. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, así como la edición de su contenido por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, electrónico o mecánico, especialmente imprenta, fotocopia, microfilm, *offset* o mimeógrafo, sin la previa autorización escrita del editor.

ISSN: 1699-6852
ISSN: 2254-3449
Depósito legal: M-23-401-2005
Maquetación: Funcas
Imprime: CECABANK

Las colaboraciones en esta revista reflejan exclusivamente la opinión de sus autores, y en modo alguno son suscritas o rechazadas por Funcas.

Índice

-
- 5 | PRESENTACIÓN
-
- 9 | Consecuencias demográficas de la COVID-19 en España: entre la novedad excepcional y la reincidencia estructural
ALBERT ESTEVE, AMAND BLANES Y ANDREU DOMINGO
-
- 25 | En torno a las consecuencias sociales de las medidas contra la pandemia
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
-
- 45 | La estrategia de contención del impacto social de la crisis: resultados y desafíos
RAYMOND TORRES Y MARÍA JESÚS FERNÁNDEZ
-
- 55 | El empleo en España durante la pandemia de la COVID-19
MIGUEL ÁNGEL MALO
-
- 75 | Los efectos de la pandemia sobre la igualdad de género: algunos análisis sobre el mercado de trabajo español
OLGA SALIDO CORTÉS
-
- 95 | La pandemia y las familias: refuerzo del familismo y declive de la institución familiar
LUIS GARRIDO Y ELISA CHULIÁ
-
- 109 | El impacto de la pandemia en los jóvenes: una aproximación multidimensional
PABLO SIMÓN COSANO

-
- 127 | Bienestar psicológico en tiempos de coronavirus: el cuidado y la salud mental durante el confinamiento
ISRAEL ESCUDERO-CASTILLO
-
- 145 | El impacto de la pandemia en las residencias para personas mayores y las nuevas necesidades de personal en la etapa post-COVID
JULIA MONTSERRAT CODORNIU
-
- 163 | Salud y economía en Europa: la opinión pública frente a la pandemia
MARÍA MIYAR-BUSTO Y FCO. JAVIER MATO-DÍAZ
-
- 177 | La opinión pública durante la pandemia: ¿más de lo mismo?
MARTA FRAILE Y MÓNICA MÉNDEZ

Presentación

Cuando aún no había transcurrido el primer quinquenio tras la salida de la Gran Recesión, llegó la pandemia de la COVID-19, provocando una crisis sanitaria de un alcance desconocido por prácticamente toda la población mundial viva. La pandemia ha causado estragos sanitarios, económicos y sociales para cuya medición y valoración se han generado y publicado, a lo largo de este último año y medio, incontables datos. Aunque los analistas económicos, sociales y políticos todavía echan muchos en falta, los disponibles permiten hacer balances provisionales sobre lo que ha ocurrido en diferentes ámbitos de la sociedad durante este periodo tan convulso. Ese fue el propósito del informe publicado por Funcas en noviembre de 2020 bajo el título *Impacto social de la pandemia en España. Una evaluación preliminar*. Ahora renovamos el propósito con este número de PANORAMA SOCIAL, monográficamente dedicado al estudio del impacto de la pandemia en España. Sin pretensión de exhaustividad, los artículos que contiene este número pasan revista a las muy diversas consecuencias de la crisis sanitaria en ámbitos tales como la demografía, la economía y el empleo, las familias, los jóvenes y la opinión pública, esbozando también algunos de los desafíos que nos plantea como sociedad el horizonte post-COVID.

El número arranca con un artículo de **Albert Esteve, Amand Blanes y Andreu Domingo** (Centre d'Estudis Demogràfics de la Universidad Autónoma de Barcelona), que presentan una evaluación del impacto demográfico

de la pandemia. De su investigación se desprende que mientras los efectos de la COVID-19 sobre la mortalidad y las migraciones serán probablemente coyunturales, el impacto sobre la fecundidad, que se suma a una tendencia estructural a la baja, puede perdurar y constituir un componente de mayor calado en la configuración de la población de España.

Juan Carlos Rodríguez (ASP y Universidad Complutense de Madrid) explora diversos efectos de la crisis sanitaria –más en concreto, de las consiguientes medidas restrictivas de los movimientos y la actividad económica–, centrando su atención en tres dimensiones: el crecimiento económico, el funcionamiento del sistema de enseñanza formal y las pautas de socialización de niños y adolescentes. En su análisis destaca el desigual impacto negativo de la pandemia, que ha afectado en mayor medida a las personas con niveles socioculturales más bajos. A partir de su balance provisional, el autor plantea diferentes interrogantes e hipótesis sobre los efectos a medio y largo plazo de la pandemia en la estructura y el tejido sociales, así como en la relación entre la sociedad y el Estado.

El artículo de **Raymond Torres y María Jesús Fernández** (Funcas) da cuenta de las medidas adoptadas por el Gobierno para mitigar las consecuencias económicas de las restricciones impuestas durante la pandemia. Los autores aportan información sobre la contribución esencial de estas medidas a la reducción

del impacto económico del *shock* pandémico, aunque cuestionan, no obstante, su sostenibilidad en el tiempo. Advierten, asimismo, de la necesidad de consensos políticos como condición imprescindible para impulsar el crecimiento económico, la recuperación del empleo y la mejora de la cobertura y eficacia de las políticas sociales.

Miguel Ángel Malo (Universidad de Salamanca) enfoca la atención sobre los efectos generados por la pandemia en el mercado de trabajo. Muestra en su artículo cómo la utilización masiva de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) ha evitado muchos ajustes en (cantidades de) empleo, sustituyéndolos por ajustes en horas de trabajo y en suspensiones laborales. No obstante, señala que la pérdida de puestos de trabajo afectó, sobre todo, a los trabajadores con contrato temporal, poniendo de nuevo de relieve la dualidad que marca el mercado de trabajo español desde mediados de los años ochenta del pasado siglo.

Sobre las consecuencias de la pandemia en el empleo de las mujeres trata el artículo de **Olga Salido Cortés** (Universidad Complutense de Madrid). Además del aumento del desempleo, la transición al teletrabajo les ha afectado particularmente. Partiendo de la estrecha relación entre la situación laboral y la probabilidad de contagio, la autora presenta las diferencias en la seroprevalencia según sexo y ocupación, y defiende la necesidad de incluir la perspectiva de género en el análisis de las consecuencias de la pandemia.

Luis Garrido (UNED) y **Elisa Chuliá** (UNED y Funcas) dedican su artículo a las familias, planteando lo que podría considerarse una paradoja: la elevada valoración que merece la familia como comunidad de afectos y eficaz dispositivo de apoyo y protección a sus miembros concurre con una fecundidad sostenidamente muy baja, que, además, en 2021, va a experimentar una fuerte caída como consecuencia de la pandemia y sus efectos sobre las condiciones materiales y emocionales de las parejas. El familismo de los españoles encuentra sus límites – sobre todo, en el futuro– en indicadores como este y otros que ponen de manifiesto la existencia de un problema de reproducción familiar en España.

Este problema difícilmente se podrá encauzar si no se dedica más atención a los jóvenes. Ellos constituyen el objeto de estudio de **Pablo Simón Cosano** (Universidad Carlos III de Madrid), cuyo artículo expone datos de la encuesta INJUVE COVID-19, llevada a cabo durante el confinamiento. El autor describe y explica los efectos que la pandemia ha provocado en el grupo de edad de 15 a 29 años desde la perspectiva educativa, laboral, de emancipación residencial, política y psicológica. El análisis de todas estas dimensiones le permite concluir que la pandemia ha actuado más como un mecanismo de amplificación de desigualdades, que de generación de ellas.

Profundizando en los efectos diferenciales que la pandemia ha tenido sobre hombres y mujeres, **Israel Escudero-Castillo** (Universidad de Oviedo) invita a dirigir la mirada hacia el deterioro de la salud mental causado por la pandemia. A partir de datos procedentes de una encuesta realizada durante el confinamiento, identifica en su artículo el aumento de las tareas de cuidado doméstico –debido, en buena medida, al cierre de guarderías y colegios– como uno de los principales factores que, en combinación con el teletrabajo, han afectado negativamente al bienestar psicológico de muchas mujeres. Sus datos confirman igualmente que las mujeres que teletrabajaron durante el confinamiento sufrieron un mayor riesgo de deterioro de la salud mental que las que permanecieron en sus puestos de trabajo habituales.

Julia Montserrat Codorniu (Red Europea de Políticas de Protección Social) sitúa en el centro de su análisis la insuficiencia de recursos humanos en las residencias de mayores, un factor que considera determinante del devastador impacto que provocó el coronavirus en estos establecimientos durante 2020. Sus cálculos le permiten establecer comparaciones entre Comunidades Autónomas, obteniendo así un panorama nacional en el que se observan diferencias muy considerables en cuanto a las plantillas de las residencias para mayores. Ofrece asimismo una estimación de la cantidad de personal que sería necesario para mejorar la atención en los centros residenciales y del coste económico que ello supondría.

Aunque han suscitado menos atención pública, las visiones y opiniones acerca de las

instituciones que nos representan y gobiernan también se han visto considerablemente afectadas por la pandemia. Dos artículos abordan estas cuestiones. El primero de ellos, de **María Miyar-Busto** (UNED y Funcas) y **Fco. Javier Mato-Díaz** (Universidad de Oviedo), examina el apoyo de la ciudadanía a la Unión Europea durante la crisis sanitaria y comprueba que a pesar de que en los países del Sur de Europa la satisfacción con la gestión la UE es, en general, menor que en el resto de Estados miembros, el apoyo al aumento de las competencias comunitarias frente a la pandemia es muy amplio. Los datos sugieren, por tanto, que la pandemia ha contribuido a recuperar algo de la confianza que la Unión Europea había perdido durante la última década. Los autores también destacan la diversidad de prioridades sobre el gasto comunitario que, en el contexto de la pandemia, albergan los ciudadanos de distintos países europeos.

El segundo artículo, de **Marta Fraile** (CSIC) y **Mónica Méndez** (CIS), analiza la evolución de la confianza de los españoles en las instituciones y quienes las encabezan. Las autoras constatan que si bien la irrupción de la pandemia trajo consigo un incremento de la confianza en el Presidente del Gobierno, el líder de la oposición y las principales instituciones políticas, este efecto no ha persistido en el tiempo. No parece, pues, que la discusión pública y la gestión de la crisis sanitaria hayan debilitado la opinión crítica de los españoles sobre la política. En cierto modo, se ha perdido una oportunidad para mejorar un indicador de calidad de nuestra democracia que presenta niveles muy bajos.

En definitiva, el coronavirus nos ha golpeado a todos, pero a unos más fuerte que a otros, y todavía tardaremos años no solo en absorber como sociedad los efectos de estos golpes, sino también en comprender su trascendencia social. Será entonces cuando podamos hablar con rigor de la superación de la pandemia. Mientras tanto, es preciso observar y estudiar los cambios que están ocurriendo, su duración, su intensidad y sus posibles implicaciones de todo orden, con el objetivo de que esos análisis favorezcan la recuperación de la normalidad sin adjetivos. Con ese objetivo publica Funcas este número 33 de PANORAMA SOCIAL.

Consecuencias demográficas de la COVID-19 en España: entre la novedad excepcional y la reincidencia estructural

ALBERT ESTEVE, AMAND BLANES Y ANDREU DOMINGO*

RESUMEN

Este artículo presenta una evaluación provisional de las consecuencias de la pandemia sobre la mortalidad, la fecundidad y las migraciones exteriores e interiores, haciendo especial hincapié en la dimensión territorial. Si bien se espera que los efectos de la pandemia sobre la mortalidad y las migraciones sean coyunturales, el análisis sugiere que las consecuencias diferidas sobre la fecundidad pueden contribuir durante más tiempo a la anterior tendencia descendente.

1. INTRODUCCIÓN: ESTADÍSTICA, DEMOGRAFÍA Y EXCEPCIONALIDAD

En todos los fenómenos sociales la intelección del objeto de estudio altera las consecuencias que el mismo acaba teniendo. Esta afirmación no hace referencia únicamente, aunque sea el mejor ejemplo en el caso de la COVID-19, al desarrollo de vacunas para mitigar los contagios y su mortalidad. También, a que la propia comprensión de la naturaleza de la pandemia, las medidas adoptadas para fre-

* Centre d'Estudis Demogràfics (aesteve@ced.uab.es; ablanes@ced.uab.cat; adomingo@ced.uab.es).

narla y la percepción de la misma constituyen un componente esencial de sus efectos, puesto que alteran las prácticas institucionales y las conductas de grupos e individuos, incluyendo los comportamientos demográficos. En este último aspecto, el demográfico, es cierto que una parte significativa de la mortalidad se debe a la acción directa del virus derivada de su biología (es decir, de su evolución y de la adaptación a ella de los diferentes grupos humanos). Pero, además, la extensión de la pandemia y su incidencia sobre la propia mortalidad también está mediatizada por el contexto social previo –del que el sistema sanitario forma parte crucial– y por las medidas adoptadas para su contención, como la limitación del contacto físico. Esta repercusión es mucho más evidente al tener en cuenta sus consecuencias sobre la fecundidad o sobre las migraciones, que son los otros dos fenómenos centrales de la dinámica demográfica afectados por la pandemia.

La conceptualización de la pandemia como riesgo a la vez excepcional y global, aunque previsible, propició en sus inicios interpretaciones que respondían a la proyección de posiciones previas, en un contexto marcado por la convicción de que asistimos a un fin de ciclo más o menos catastrófico. La tesis gramsciana sobre la emergencia de un nuevo mundo todavía fuera del alcance de nuestra comprensión ha sido, sin lugar a dudas, el paradigma de este tiempo

(Gramsci, 1984). Esta situación se vio agravada por la escasez inicial de datos debida, en partes iguales, a lo desconocido del fenómeno y a las dificultades de la Administración para lidiar con la incertidumbre. Así, han emergido todo tipo de narrativas que, frecuentemente, buscaban la creación de noticias de impacto que poco o mucho acabarían abundando en diversas teorías de la conspiración.

La disciplina de la demografía, que tiene a bien distinguirse por su robustez empírica de carácter cuantitativo, ha acusado especialmente la falta de estadísticas fiables sobre los diversos fenómenos que ayudan a comprender el efecto de la pandemia sobre la población. Esto ha sido así a pesar de la agilidad con la que agencias internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y, en España, el Instituto Nacional de Estadística (INE) han publicado datos de mortalidad desde el inicio de la crisis sanitaria. También desde un primer momento la demografía reaccionó para dar respuesta a un fenómeno que la situaba en el centro de la acción política o biopolítica (Foucault, 1976). Las contribuciones de esta disciplina han tenido protagonismo tanto en el campo internacional (Dowd *et al.*, 2020; Goldstein y Lee, 2020; Esteve *et al.*, 2020) como en el nacional (Trias-Llimós y Permanyer, 2020; Esteve *et al.*, 2020) y han llamado la atención sobre el impacto demográfico de la pandemia más allá de la mortalidad (Domingo, Esteve y Blanes, 2021). En todo caso, la publicación de datos referentes a la fecundidad y a las migraciones no parece haber sido más efectiva que la de la mortalidad, especialmente en el caso de las migraciones, puesto que, tal y como se pondrá de relieve, la estadística correspondiente arrastra limitaciones.

En el texto aquí presentado, forzosa-mente sintético, se aborda de forma sistemática el impacto directo de la pandemia en los tres principales fenómenos de la dinámica demográfica: mortalidad, fecundidad y migraciones, con especial interés por mostrar el detalle territorial, a nivel autonómico y provincial.

2. IMPACTO DE LA COVID-19 EN LA MORTALIDAD Y EN LA LONGEVIDAD

Entre mediados de marzo de 2020 y de 2021 la serie de defunciones semanales en

España presenta un exceso de mortalidad próximo a las 88.000 defunciones¹ en comparación con las que se registraron de promedio en el mismo periodo del trienio 2017-2019 (gráfico 1)², lo que equivale aproximadamente a un 21 por ciento más de decesos durante esos doce meses no naturales³. En términos comparativos, España ha sido uno de los países en los que se ha registrado un mayor exceso de defunciones durante ese periodo, por detrás de Estados Unidos o Polonia (con cerca de un 23 por ciento) y por encima de Italia y el Reino Unido (17 por ciento), Francia (13 por ciento) o Alemania (8 por ciento)⁴.

La evolución temporal de la serie muestra la existencia de tres periodos de sobremortalidad en España de desigual intensidad y duración. El primero, de mediados de marzo a junio de 2020, se corresponde con el de mayor impacto de la pandemia sobre la mortalidad. El exceso de decesos fue del orden del 75 por ciento, con una clara concentración a finales de marzo y principios de abril. El segundo, que abarca desde septiembre hasta mediados de diciembre, se caracteriza por unos excesos de mortalidad más sostenidos y de menor calado, con un incremento total de los fallecimientos del orden del 17 por ciento. Finalmente, el tercer periodo, que se corresponde con las prime-

¹ El Sistema de Vigilancia de la Mortalidad Diaria (MoMo) del Instituto de Salud Carlos III estima unos excesos de mortalidad para el mismo periodo ligeramente inferiores, de alrededor de 86.000 defunciones.

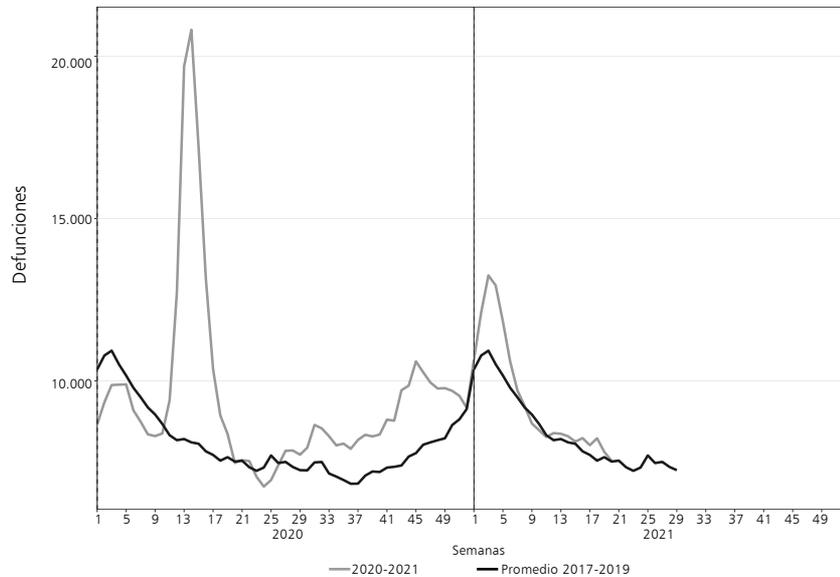
² En la medida de lo posible, las comparaciones se realizan tomando como referencia los valores promedios del trienio 2017-2019, y no en términos de variación interanual respecto de 2019. El motivo es que en 2019 el número de decesos fue relativamente bajo, rompiendo con la tendencia ascendente de años anteriores ligada al envejecimiento de la población, de manera que utilizar solo ese año como referencia sobredimensiona el impacto de la pandemia sobre la mortalidad, tanto en términos de defunciones como de caída de la esperanza de vida.

³ La correspondencia entre defunciones semanales, mensuales y anuales no es exacta, debido a que las defunciones de la primera y de la última semana de un año pueden incluir defunciones de otros años en función del día de la semana en que cae el 1 de enero. Esto provoca que las defunciones semanales asignadas al año 2019 sean ligeramente superiores a las acaecidas durante ese año, ya que incluye 53 semanas, a diferencia de los años adyacentes que solo tienen 52 semanas. En los cálculos basados en defunciones mensuales se ha corregido este efecto.

⁴ Cálculos realizados a partir de la base de datos *Short-term Mortality Fluctuations (STMF)* de *Human Mortality Database (HMD)*, que recoge datos de defunciones semanales para una serie de países a partir de la información que proporcionan sus institutos nacionales de estadística. Los valores para Estados Unidos e Italia se han estimado parcialmente.

GRÁFICO 1

DEFUNCIONES SEMANALES EN ESPAÑA (ENERO DE 2020-JULIO DE 2021) Y PROMEDIO DE DEFUNCIONES SEMANALES (2017-2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de *Estimación del número de defunciones semanales durante el brote de COVID-19* del INE.

ras semanas de 2021, significó un repunte de las defunciones del orden del 14 por ciento en un breve lapso temporal y una clara concentración territorial.

Los excesos de mortalidad presentan grandes contrastes territoriales, tanto de nivel como de temporalidad, relacionados con la desigual incidencia de la pandemia en el territorio. Los factores subyacentes, además de las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia, remiten a diferencias en la densidad y el tipo de poblamiento, al grado de movilidad y apertura al exterior, a las estructuras familiares y residenciales y al nivel de población mayor institucionalizada, entre otros. Para el conjunto del periodo, la mayor sobremortalidad se localizó en el centro peninsular, con un exceso de fallecimientos del 44 por ciento en la Comunidad de Madrid, del 35 por ciento en Castilla-La Mancha y del 24 por ciento en Castilla y León, además de en Cataluña, con un 28 por ciento. Sin embargo, en las comunidades insulares, Cantabria y Galicia este exceso fue inferior al 4 por ciento. De la dimensión temporal se desprenden también diferentes pautas espaciales,

ya que las oleadas de la pandemia no afectaron al mismo tiempo y con la misma intensidad a todas las regiones. Mientras que en algunas comunidades, como las del centro peninsular, el impacto en términos de mortalidad fue muy intenso durante las primeras semanas de la pandemia, en otras, como las del sureste, el exceso de fallecimientos se concentró principalmente a finales de 2020 y principios de 2021.

Aunque la mayor parte del aumento en la cifra de defunciones se debió a la COVID-19, aún no es posible una cuantificación exacta de la contribución de cada una de las causas de muerte al total. Para ello sería necesaria información consolidada y actualizada de defunciones según la causa de muerte conforme a los criterios de codificación de la OMS. Los datos provisionales disponibles por el momento revelan que, en tres de cada diez boletines médicos de defunción de los meses de marzo, abril y mayo de 2020, se codificó como causa de la defunción la COVID-19. Esta cifra incluye tanto casos identificados (cerca de 33.000 defunciones) como sospechosos de virus (unos 13.000). El Instituto Carlos III estima que el número de

defunciones por COVID-19 desde el inicio de la pandemia asciende a unas 80.000⁵, de las cuales el 55 por ciento se corresponden con hombres. Su distribución etaria muestra una clara concentración en los grupos de más edad, con un 31 por ciento de muertes en el grupo de 60 a 79 años y un 63 por ciento entre los mayores de 80 años.

¿Cuál ha sido el impacto de ese exceso de defunciones sobre las expectativas de vida de los españoles? El INE estima, de forma aún provisional, que la esperanza de vida al nacer se situó en 79,6 años en los hombres y en 85,1 años en las mujeres en 2020. Esos valores truncan la tendencia ascendente de las últimas décadas de las expectativas de vida de los españoles, y supondrían, de confirmarse, un retroceso a niveles similares a los observados en 2013 para los hombres y en 2010 para las mujeres. En comparación con el trienio 2017-2019, estos datos representan una reducción de casi un año en la vida media de ambos sexos, y de alrededor de 1,3 años si se compara únicamente con 2019. De hecho, España se sitúa junto con Bulgaria, Rumanía, Letonia y Polonia entre los países de la UE con una mayor caída interanual de la vida media de sus ciudadanos. Mientras tanto, en los otros grandes países comunitarios la reducción ha sido menor: 1,2 años en Italia, 0,7 años en Francia y tan solo 0,2 en Alemania (Eurostat, 2020).

La mayor letalidad de la enfermedad en edades avanzadas y la actual estructura de la mortalidad provoca que esas pérdidas de años de vida se hayan concentrado entre las personas de más edad. El descenso de las expectativas de vida a los 65 años, en comparación con el trienio 2017-2019, fue del 4,8 por ciento en los hombres (de 19,3 a 18,4 años) y del 3,5 por ciento en las mujeres (de 23,2 a 22,3 años). El impacto de la pandemia entre los mayores se constata claramente en el fuerte aumento de las tasas de mortalidad de ambos sexos entre 2017-2019 y 2020, del 17 por ciento entre la población de 65 a 79 años y del 19 por ciento entre los de 80 y más años.

⁵ El propio instituto menciona que es una información distinta a la que se obtiene con fines estadísticos y que puede ser incompleta, contener errores o sufrir retrasos. Por ejemplo, la cifra que publica para los meses de marzo a mayo de 2020, de algo menos de 30.000 defunciones, es sensiblemente inferior a la difundida provisionalmente por el INE a partir de los boletines médicos de defunción para ese período.

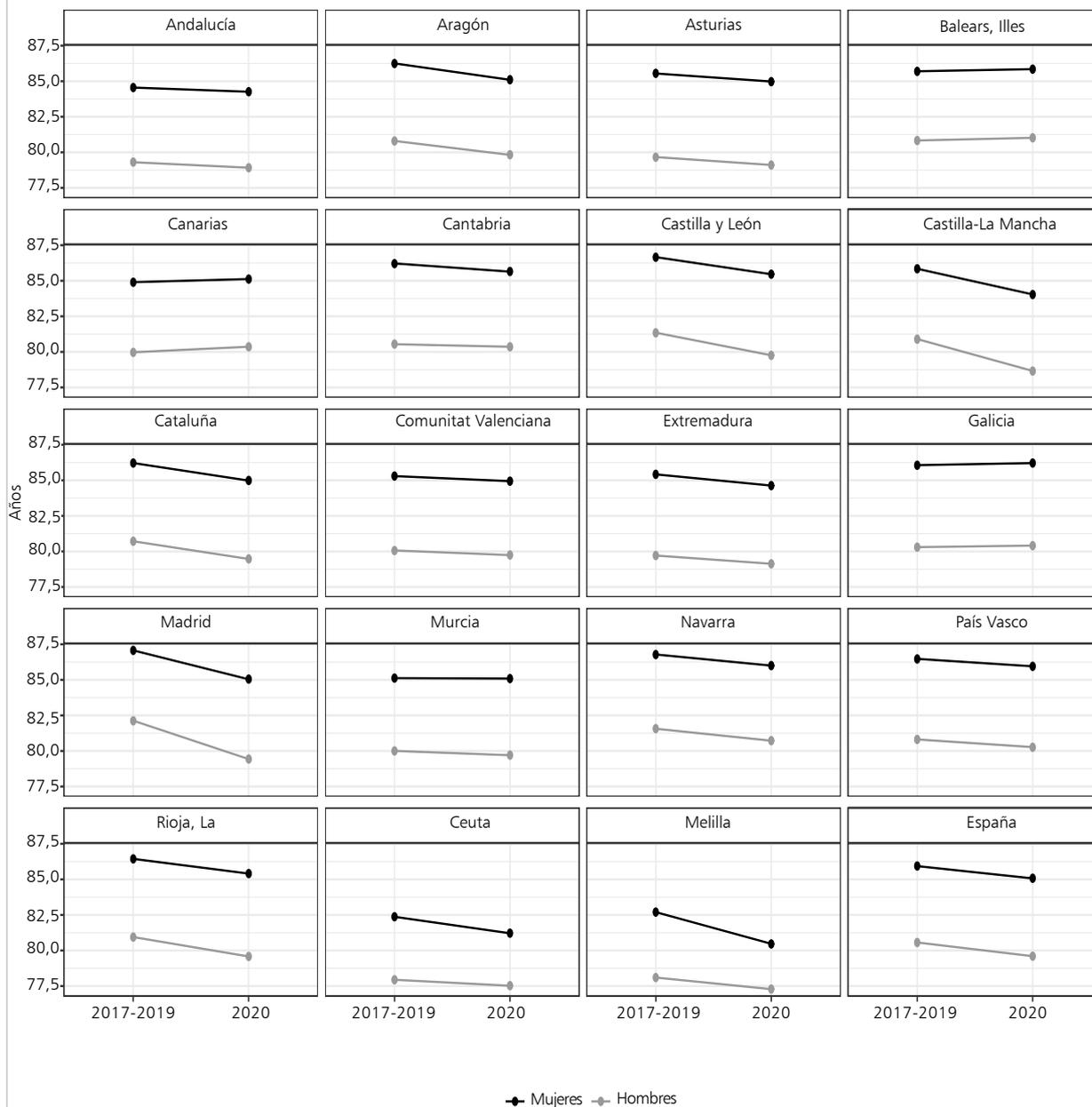
A nivel territorial, el mayor impacto se ha dado en la Comunidad de Madrid, donde la reducción de la vida media ha sido de casi 2,7 años entre los hombres y de 2,0 años entre las mujeres. La siguen, por este orden, Castilla-La Mancha, Castilla y León, y Cataluña con descensos sensiblemente superiores a los del conjunto del país. En el otro extremo se sitúan las dos comunidades insulares y Galicia, donde las expectativas de vida de sus habitantes incluso aumentaron ligeramente en 2020 en relación con el trienio 2017-2019 (gráfico 2). El caso de la Comunidad de Madrid es muy ilustrativo del impacto de la pandemia, especialmente en su primera oleada, al perder la posición privilegiada que ostentaba en los últimos años como región con las mayores expectativas de vida en ambos sexos. El año 2020 ha supuesto para esta región pasar a ocupar la décimo tercera posición del *ranking* autonómico en expectativa de vida al nacer de los hombres y la undécima en las mujeres.

Además, la desagregación de los datos a escala provincial permite llamar la atención sobre el desigual impacto de la pandemia en el seno de algunas regiones, como la provincia de Barcelona en Cataluña. También pone de relieve las fuertes reducciones de la esperanza de vida en provincias, donde ha disminuido en más de dos años, como Ciudad Real y Madrid para ambos sexos, además de Cuenca, Guadalajara, Salamanca y Segovia en los hombres y de Albacete, Soria y Melilla en las mujeres. La heterogeneidad de estas caídas está muy relacionada con la desigual incidencia de la pandemia en el territorio, como denota la elevada correlación (de alrededor de 0,8 en ambos sexos) entre los niveles de seroprevalencia de la enfermedad estimados en la cuarta ronda del estudio *ENE-COVID* y la reducción de la esperanza de vida (Trias-Llimós *et al.*, 2021).

¿Qué puede esperarse de cara al futuro? Antes de la pandemia, la visión más generalizada sobre el devenir de la mortalidad postulaba que se mantendría la tendencia a observar avances significativos en la longevidad de la población. Para alcanzar esos logros debían confluír una sinergia de factores, entre otros, la creciente adopción de estilos de vida saludables por parte de la población, los avances científicos para reducir la letalidad de enfermedades como el cáncer y retrasar la edad a la muerte por causas degenerativas, o la implantación de

GRÁFICO 2

ESTIMACIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN EL TRIENIO 2017-2019 Y EN EL AÑO 2020, POR SEXO Y COMUNIDAD AUTÓNOMA



Nota: El valor de 2017-2019 es el promedio de los valores anuales.

Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas de mortalidad del INE.

políticas que garanticen un acceso más equitativo a los recursos y a las tecnologías médicas. No obstante, también se planteaba que otros factores podían frenar o limitar las ganancias de años de vida, como la emergencia o reemergencia de enfermedades infecciosas, los riesgos relacionados con el deterioro medioambiental, la persistencia de hábitos poco saludables o la inequidad en el acceso a los servicios sociosanitarios.

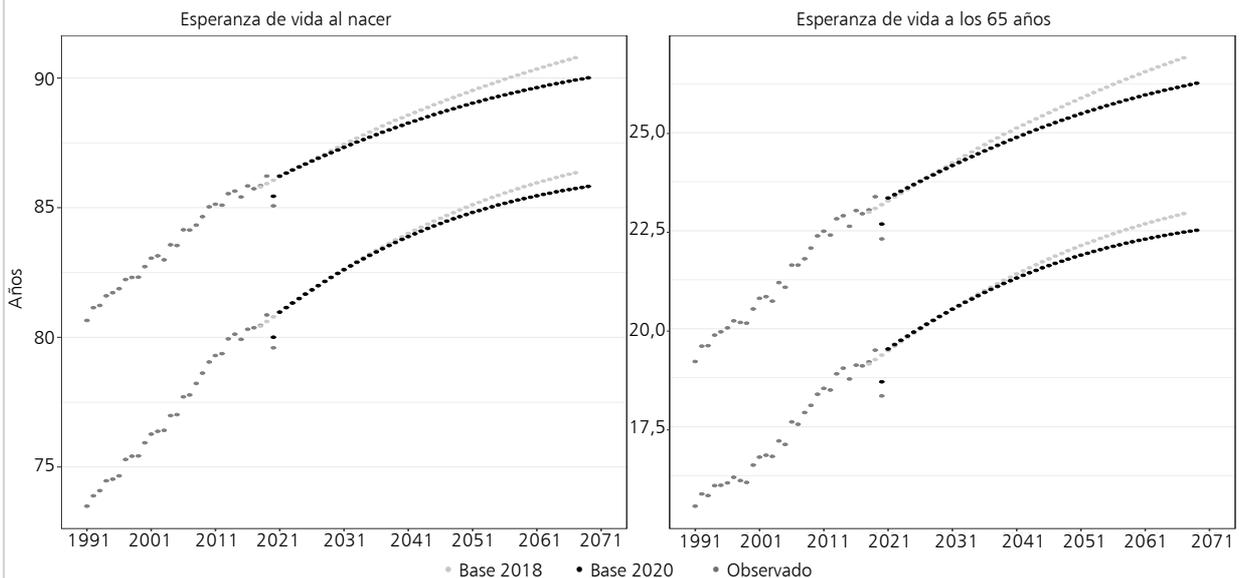
En España, el INE estimaba en sus proyecciones de población base 2018 que en el año 2060 la esperanza de vida al nacer alcanzaría los 85,9 años entre los hombres y los 90,3 entre las mujeres. Esto supondría una ganancia de 5,5 y de 4,5 años, respectivamente, a lo largo de un periodo de cuatro décadas. Como se podía esperar, las consecuencias de la COVID-19 se han reflejado en la nueva ronda de proyecciones con base 2020, para cuya elaboración ya se disponía de la información del primer semestre de ese año. Ante la falta de evidencias sobre la evolución futura de la pandemia, el INE restringió en las estimaciones el efecto de la COVID-19

al periodo del que ya se disponía de información y consideró que posteriormente se retomaría la senda de reducción de la mortalidad, aunque con una ligera moderación de las ganancias en el largo plazo (gráfico 3). Obviamente, el impacto de la pandemia no se limitó a la primera mitad del año y sus consecuencias sobre los niveles de esperanza de vida de la población han sido de mayor calado y más duraderos que los previstos inicialmente. En todo caso, esto no implica necesariamente que las pérdidas se vayan a prolongar en el tiempo y afecten a la longevidad y al ciclo de vida de las personas, ya que hasta el momento solo reflejan el efecto puntual de la pandemia. En este sentido, el mayor conocimiento de la enfermedad y sus mecanismos de transmisión, la adopción de medidas preventivas, la vacunación/inmunización de la población o la mitigación/desaparición de la propia enfermedad resultarán clave para que se retome la senda de avances significativos en la supervivencia de la población.

También es necesario tener en cuenta en el cálculo de la mortalidad a medio y largo plazo

GRÁFICO 3

ESPERANZA DE VIDA DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN ESPAÑA AL NACER Y A LOS 65 AÑOS (1991-2020) Y PROYECCIONES BASE 2018 Y BASE 2020 PARA EL PERIODO 2020-2060



Nota: El valor observado para 2020 es provisional.

Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas de mortalidad de la población española del INE y de las Proyecciones de Población base 2018 y base 2020 del INE.

y en la morbilidad de la COVID-19 los efectos diferidos sobre el estado de salud de los individuos y, por tanto, sobre la cantidad y calidad de sus años de vida. Se pueden agrupar estas consecuencias en tres tipos: los efectos directos sobre las condiciones de salud de la población; los daños diferidos que se derivan de las medidas adoptadas para combatir la pandemia y del estrés al que ha estado sometido el sistema sanitario; y, por último, el impacto sobre la salud mental de la población.

Entre los efectos directos de la pandemia, incluso entre asintomáticos, las secuelas que se engloban con el término "COVID persistente" y las posibles afectaciones en el sistema respiratorio, cardiovascular o nervioso, entre otros, pueden deteriorar las condiciones de salud a medio y largo plazo. Los datos de la *Encuesta Europea de Salud para España de 2020 (EESE-2020)* muestran que el estado de salud autopercebido no solo no empeoró en los primeros meses de la pandemia, sino que incluso mejoró ligeramente (INE, 2021). No obstante, esos datos deben ser matizados, ya que comprenden solo las primeras semanas de la pandemia y, por tanto, no reflejan su impacto a medio plazo sobre la percepción que los individuos tienen de su propia salud ni de cómo esta se ha podido ver alterada por el deterioro de las condiciones socioeconómicas.

En segundo lugar, es necesario tener en cuenta tanto los efectos derivados de las medidas de confinamiento como los resultantes de la presión sobre el conjunto del sistema socio-sanitario. Estos se traducen, por ejemplo, en demoras en la diagnosis de ciertas enfermedades y/o retrasos en determinadas intervenciones y tratamientos. Según los datos de la *EESE-2020*, el porcentaje de consultas a un médico especialista se redujo a la mitad entre la población de 15 a 64 años, y en un tercio entre los mayores de 65 años durante los primeros meses de la pandemia, coincidiendo con el periodo de confinamiento más estricto. Paralelamente, el tiempo medio de espera para una intervención quirúrgica aumentó en 50 días (de 121 días en diciembre de 2019 a 170 en junio de 2020) y el porcentaje de pacientes con más de seis meses de espera para una intervención pasó en ese periodo del 20 por ciento al 34 por ciento.

Por último, se debe considerar también el choque que la COVID-19 ha representado en la salud mental de determinados colectivos

y en ciertos procesos degenerativos de especial incidencia entre los mayores. El porcentaje de población que manifiesta decaimiento, depresión, insomnio u otros síntomas significativos ha aumentado durante la pandemia. Resulta también llamativo el claro gradiente que presenta la incidencia de esos problemas según la categoría socioeconómica, afectando especialmente a aquellos que se autoidentifican como de clase trabajadora o de clase baja (CIS, 2021).

En definitiva, más allá de la huella directa de la enfermedad en términos de defunciones, un peligro cualitativo reside en que se intensifiquen las desigualdades sociales en salud, dependencia y mortalidad que ya se daban antes de la pandemia.

3. FECUNDIDAD: ABUNDANDO EN LA CAÍDA

Tras una década de crecimiento sostenido, el número de nacimientos en España empezó a disminuir a partir de 2009 a un ritmo anual medio del 3 por ciento. En 2019 nacieron en España algo menos de 360.000 personas, lo que representaba unos 160.000 nacimientos menos que en 2008. En ese año se superó el medio millón de nacimientos, una cifra que no se alcanzaba desde principios de los años ochenta del siglo pasado. El descenso de los nacimientos en la última década tiene una doble explicación: la disminución del tamaño de la población femenina en edad fértil y la evolución de la fecundidad de esa población.

En relación con el primer factor, los efectivos de mujeres en las edades más fecundas, de 25 a 39 años, aumentaron en cerca de 585.000 personas entre 2002 y 2009. Esta evolución era el resultado de la presencia todavía en esas edades de las últimas generaciones del *baby-boom*, a las que se añadió la aportación suplementaria de los flujos de migrantes extranjeros. Sin embargo, a partir de 2009 la progresiva llegada de cohortes cada vez menos numerosas a las edades más fecundas no se pudo compensar con los flujos de migración exterior, que se redujeron por la crisis económica de 2008. En consecuencia, la población femenina en esas edades disminuyó en cerca de 1,3 millones de personas durante esos años.

En cuanto al segundo factor, la evolución de la fecundidad, España se caracteriza por la persistencia de un modelo de fecundidad muy baja y tardía dentro del contexto de los países occidentales, muy alejada de los 2,1 hijos por mujer que garantizan el nivel de remplazo o de los 2 hijos que suele desear en promedio la población (Esteve *et al.*, 2021). En el cambio de siglo, la fecundidad se había recuperado gracias a la materialización de los proyectos reproductivos que habían sido aplazados en edades más jóvenes (lo que explica la elevada edad media a la maternidad) y por el creciente peso de la población extranjera, con una fecundidad más elevada. Fruto de esos dos factores el número medio de hijos por mujer aumentó del mínimo histórico de 1,13 hijos por mujer en 1998 a los 1,44 hijos en 2008. A partir de ese año, en gran medida por los efectos de la crisis económica, la fecundidad fue descendiendo de forma sostenida hasta alcanzar los 1,24 hijos por mujer en 2019.

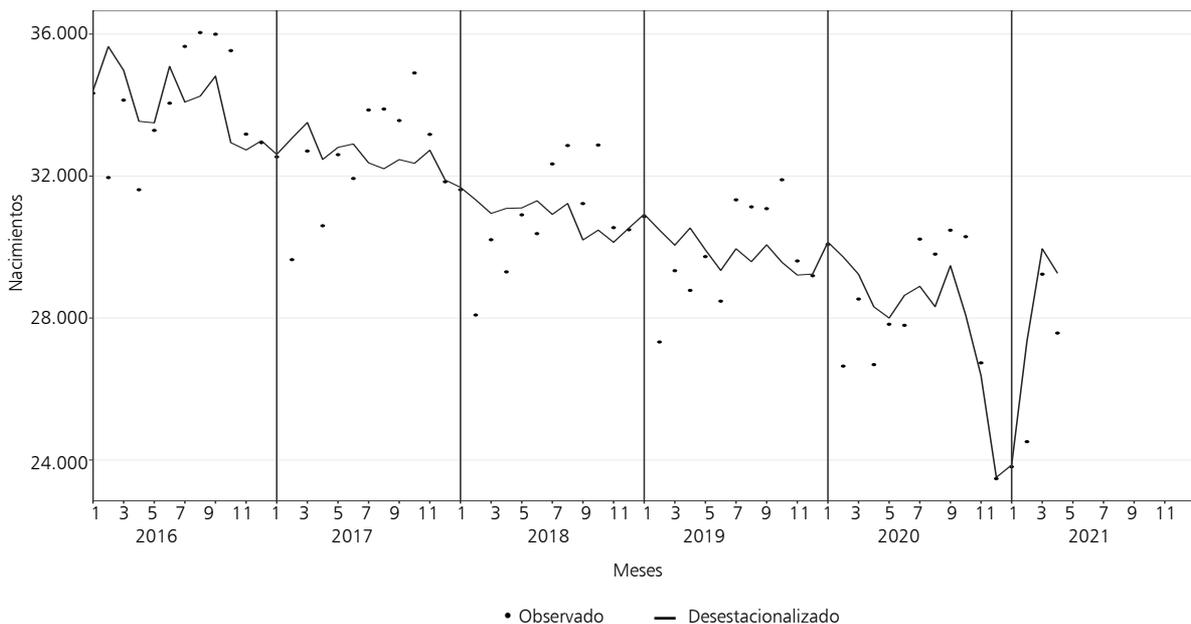
En síntesis, hasta 2008 los dos factores que determinan la natalidad habían jugado

un papel positivo, mientras que a partir de esa fecha su contribución se realizó en la dirección contraria. Las actuales proyecciones de población del INE muestran que, a pesar de una recuperación de la fecundidad y de los flujos de inmigración, el número de nacimientos se reducirá en los próximos años y, a más largo plazo, se estabilizará en el entorno de los 400.000 anuales.

A este escenario de reducción de la natalidad se le superpone el impacto de la COVID-19 sobre la fecundidad y sobre el volumen de población en edad fecunda por la vía de las migraciones. A efectos del número de nacimientos, es preciso esperar nueve meses desde el inicio de la pandemia para examinar sus efectos. El INE publica datos avanzados de nacimientos del registro civil mes a mes, y a fecha de hoy (junio 2021) están disponibles estimaciones provisionales hasta el mes de abril de 2021. La evolución mensual desde 2016 muestra la lenta, pero constante caída de los nacimientos en España

GRÁFICO 4

EVOLUCIÓN DE LOS NACIMIENTOS MENSUALES EN ESPAÑA (SERIE REGISTRADA Y DESESTACIONALIZADA, 2016-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estimación mensual de nacimientos* del INE.

en los últimos años, y la brusca caída de su cifra a finales de 2020 y principios de 2021 (gráfico 4). En relación con los mismos periodos del año anterior, los nacimientos de los dos últimos meses de 2020 y los dos primeros de 2021 se redujeron, en conjunto, en un 15 por ciento, destacando las caídas de diciembre y enero, del orden del 20 por ciento. Como se venía observando, no toda esta caída puede atribuirse a la crisis de la COVID-19. Si la natalidad venía cayendo del orden del 3-4 por ciento anual, el exceso de reducción de los nacimientos en el conjunto de esos cuatro meses podría situarse entre los 8.800 y los 10.000. En los meses de marzo y abril (datos más recientes disponibles), los nacimientos se han situado ligeramente por encima de los del año anterior. Está por ver que los datos de mayo y junio de 2021 confirmen la recuperación de la natalidad y la reducción del déficit acumulado entre noviembre de 2020 y febrero de 2021. En términos de fecundidad, a partir de datos provisionales, el INE estima en 1,18 el número medio de hijos por mujer en 2020, lo que representa una caída del 5 por ciento en relación con el año anterior.

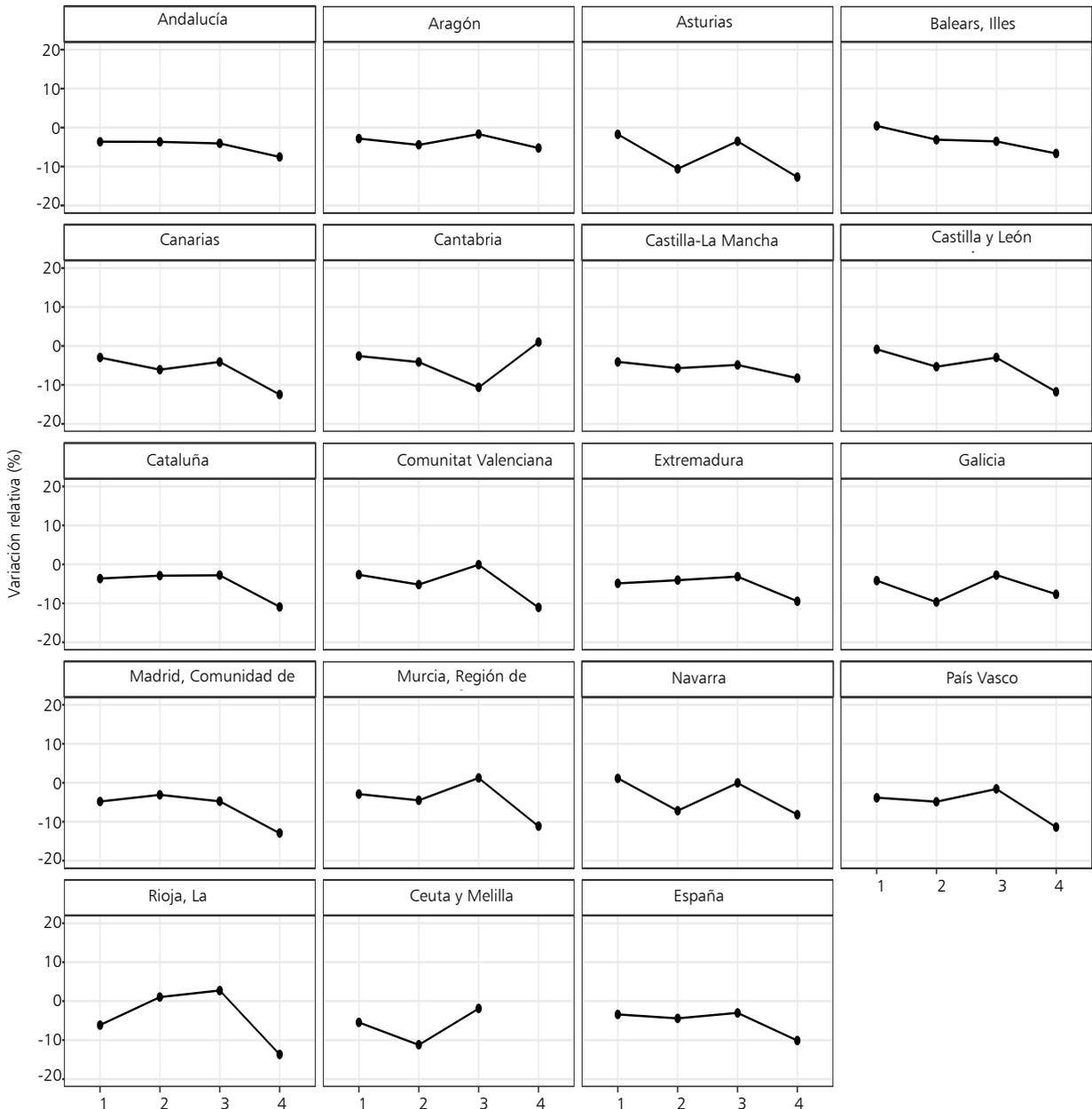
A escala regional, la caída de la natalidad no ha revestido igual intensidad en todas las comunidades autónomas (gráfico 5). En todo caso, tampoco todas partían de la misma situación puesto que presentan estructuras demográficas y niveles de fecundidad diferentes. La comparación de los nacimientos registrados entre octubre de 2020 y marzo de 2021 con los del mismo periodo un año antes muestra que en todas las comunidades, excepto Cantabria, han caído los nacimientos. Entre las más pobladas, Cataluña, Madrid, la Comunitat Valenciana y Andalucía lideran la caída relativa de los nacimientos. En relación con la fecundidad, los datos provisionales de 2020 muestran que el número medio de hijos por mujer es inferior a 1,2 en la mitad de las comunidades autónomas, mientras que en 2019 solo seis comunidades se encontraban por debajo de ese valor. Se puede esperar que la capacidad para remontar esta situación también será desigual. Por ejemplo, Madrid y Barcelona tienen capacidad de atraer población joven de otras regiones de España y de otros países, de modo que pueden revertir la caída de los nacimientos con mayor facilidad. La dinámica de la natalidad y de la fecundidad de los próximos

años dependerá de la recuperación económica y de la creación de empleo, pero, sobre todo, de cómo mejoren las expectativas de futuro entre la gente joven.

Para valorar lo que puede ocurrir en los próximos meses debe tenerse en cuenta cómo funciona la fecundidad. La decisión de tener hijos no se improvisa. Con anterioridad a la concepción de un hijo suelen ocurrir transiciones importantes en la vida de las personas (Esteve *et al.*, 2021). Los jóvenes se emancipan e independizan económicamente de sus padres, forman una pareja estable, adquieren o alquilan una vivienda y se asientan en el mercado laboral. Idealmente, esas transiciones deben ocurrir a una edad suficientemente temprana como para evitar problemas de fertilidad debidos al aplazamiento de la edad a la maternidad. Sin entender este proceso, no es posible reflexionar sobre el papel que la pandemia puede tener sobre la natalidad a medio y largo plazo. Los efectos a corto plazo son ya visibles y han afectado especialmente a aquellas personas que, teniendo una pareja y trabajo estables, estaban buscando hijos, pero pospusieron su decisión por voluntad propia o porque vieron interrumpidos procesos de fecundación asistida. Tras el paréntesis, parte de estas parejas habrán podido materializar la fecundidad aplazada, tal y como muestran los datos de marzo y abril. Sin embargo, los efectos de la COVID-19 sobre la natalidad y la fecundidad a medio y largo plazo son más difíciles de calibrar. La crisis sanitaria ha empeorado las condiciones de empleo, acrecentado la incertidumbre económica y reduciendo la confianza en el futuro. Esto es especialmente relevante, puesto que, según estudios recientes, la incertidumbre juega un papel importante en la reducción de la fecundidad (Vignoli *et al.*, 2020). Además, durante esta crisis muchos jóvenes habrán visto truncada su entrada en el mercado laboral. Se puede esperar que se habrán emancipado menos jóvenes de casa de sus padres y formado menos parejas. También, muchas personas habrán perdido el empleo o visto empeorar sus condiciones laborales. Todos estos cambios pueden tener un efecto negativo en los próximos años, contribuyendo a la perpetuación del modelo de muy baja y retrasada fecundidad.

GRÁFICO 5

VARIACIÓN RELATIVA DE LOS NACIMIENTOS DE LOS ÚLTIMOS TRIMESTRES DE UN AÑO Y PRIMEROS DEL SIGUIENTE EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO UN AÑO ANTES (COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2017-2021)



Nota: En el eje horizontal la etiqueta "1" hace referencia a la variación relativa de los nacidos de octubre de 2017 a marzo de 2018 respecto de octubre de 2016 a marzo de 2017; y sucesivamente hasta la etiqueta "4" que representa el cambio relativo de octubre de 2020 a marzo de 2021 respecto de octubre de 2019 a marzo de 2020.

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estimación mensual de nacimientos* del INE.

4. MIGRACIONES: HIPÓTESIS A FALTA DE DATOS

En el momento de finalizar este texto aún no se habían hecho públicos los datos de la *Estadística de Variaciones Residenciales (EVR)* que, a partir de las altas y bajas padronales, elabora el INE. Estos datos han de proporcionar una primera imagen cuantitativa del impacto de las medidas de restricción de la movilidad aplicadas para contener la pandemia en las migraciones internacionales e interiores. Sí que se han publicado, en cambio, los resultados agregados para el primer semestre del año 2020 de la estimación que desde 2008 realiza el INE en la *Estadística de Migraciones*. Estos datos, aunque constituyen una medida más afinada de la movilidad que la *EVR*, no permiten un análisis detallado de lo sucedido durante 2020, puesto que no contemplan desagregaciones mensuales y limitan su desagregación territorial a las provincias.

Así pues, este breve apartado acerca del impacto de la COVID-19 sobre las migraciones y, a la espera de la publicación de los datos de la *EVR*, se ciñe a la presentación de algunos resultados elaborados a partir de la *Estadística de Migraciones*. Se aporta, además, alguna hipótesis sobre la migración internacional y la interprovincial. Como se verá, el razonamiento demográfico de esas hipótesis apunta a contracorriente del pronóstico que, convirtiendo en noticia la migración en tiempos de la COVID-19, apuesta por una reconfiguración radical de los flujos tanto internacionales como internos.

Desde la Gran Recesión de 2008, en España se distinguen dos periodos en materia de migraciones internacionales (gráfico 6). El primero, de 2008 a 2013, se corresponde con los años de la crisis económica. Durante esos años cayeron las entradas y se incrementaron las salidas tanto de extranjeros como de españoles, alcanzando un saldo migratorio negativo de casi 241.000 salidas por encima de las entradas durante el primer semestre de 2013. En el segundo periodo, a partir de 2014, creció progresivamente la inmigración internacional hasta un máximo de 400.500 entradas en el segundo semestre de 2019. Este momento es probablemente equivalente al récord que se había alcanzado en el primer semestre de 2007, punto álgido del *boom* de los primeros

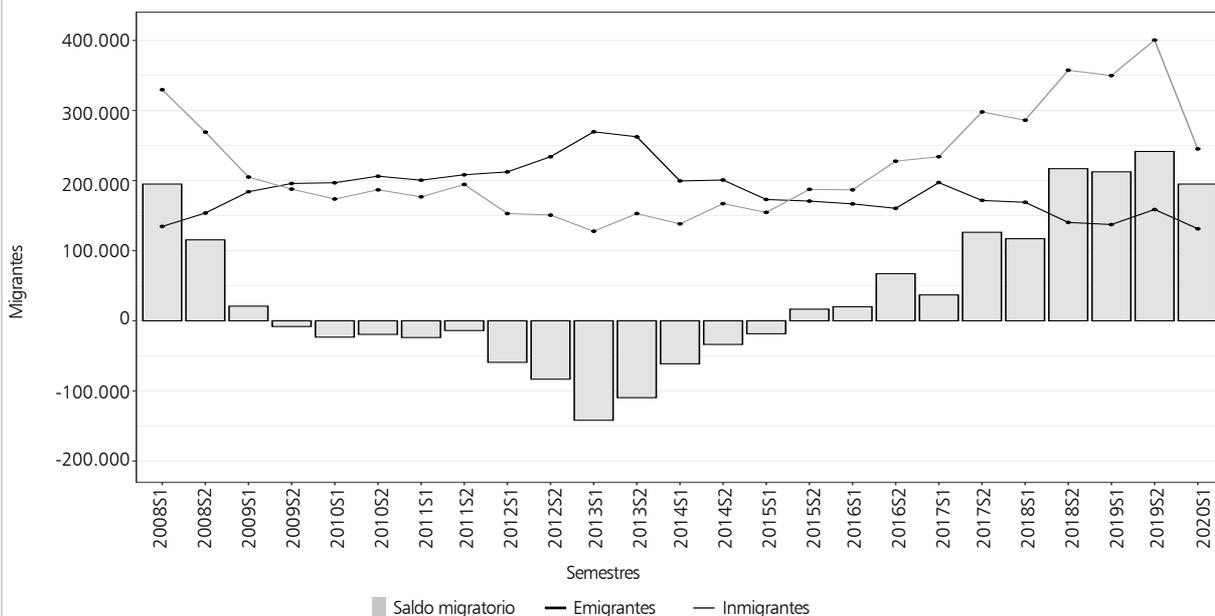
años del nuevo milenio. Además, disminuyó la emigración, de modo que mientras en el primer semestre de 2013 las salidas estimadas rondaron las 270.000, en el segundo de 2019 se quedaron en el entorno de 158.000. Estos dos procesos revierten el saldo migratorio, situándolo de nuevo en los valores positivos que lo habían caracterizado en el inicio del siglo XXI. Desde 2015 las entradas han superado a las salidas, de modo que en el segundo semestre de 2019 el saldo positivo de las migraciones fue de 241.600.

Los grandes protagonistas del incremento de la inmigración en ese segundo periodo y, en consecuencia, del saldo migratorio positivo, fueron, al igual que en la primera década del siglo, los flujos procedentes de Latinoamérica. Más de la mitad de la inmigración en el segundo semestre de 2019 (51,4 por ciento) procedía de esa región. El detalle de los orígenes nacionales que más crecieron durante ese periodo sugiere en mayor medida la importancia de los factores de expulsión que la de los de atracción. Así, entre los flujos latinoamericanos se encuentran en lugar destacado los nacionales venezolanos, en coincidencia con la crisis política y económica del país. También creció la inmigración de hondureños, y en general, de los centroamericanos, que han acusado el desmoronamiento de la seguridad en sus propios estados y las crecientes restricciones a la migración a los Estados Unidos. Por último, algunos orígenes ya tradicionales, como Argentina, aumentaron sus flujos a España tras las medidas neoliberales adoptadas por el gobierno de Macri, que provocaron una reacción equiparable a la del “corralito” de 2001.

Durante 2020 la contracción de los flujos como resultado del cierre preventivo de fronteras dio aún más relevancia a la migración irregular por vía marítima, especialmente en el caso español. Por ejemplo, el hacinamiento del campamento improvisado en el muelle de Arguineguín cobró gran protagonismo en los medios de comunicación (Arango *et al.*, 2020). Sin embargo, según datos de Eurostat, el cómputo total de rechazados en frontera se desplomó en 2020 a 3.515 casos, cuando en 2019 se había llegado a la cifra récord de 493.000 rechazos, el doble que el año anterior. En contraste, la estimación para 2020 del número de irregulares residentes en el país lo sitúa en un nivel algo superior al de 2019.

GRÁFICO 6

INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN INTERNACIONAL Y SALDO MIGRATORIO (ESPAÑA, PRIMER SEMESTRE 2008- PRIMER SEMESTRE 2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de Migraciones* del INE.

En cuanto a la pauta migratoria por comunidades autónomas, comparte, a grandes rasgos, la evolución observada para el conjunto de España. Cataluña encabeza la inmigración internacional (89.000 entradas en el segundo semestre de 2019), seguida por la Comunidad de Madrid (85.800 ingresos) y, a mucha distancia, de las 47.000 entradas de Andalucía. En todo caso, respecto al saldo migratorio, en el segundo semestre de 2019 Madrid estaba a la cabeza debido a que presentaba una menor emigración internacional. Su saldo migratorio exterior fue ese año de 52.000, por encima del de 44.000 de Cataluña.

El desplome de los flujos de entrada a consecuencia de la pandemia seguramente se ha atenuado en el primer semestre de 2020 porque es probable que en los dos primeros meses del año, hasta el cierre de fronteras el 16 de marzo, se haya alcanzado un máximo de entradas. Con los datos publicados hasta el momento, es aún imposible medir el ritmo de la probable recuperación de los flujos internacionales durante el final de 2020. Tampoco es posi-

ble evaluar todavía cuál será ese ritmo a partir del segundo semestre de 2021, que es cuando se puede esperar un aumento de entradas provocado por la relajación de los controles, en consonancia con la vacunación e inmunización de la población. La activación de esos flujos va a depender de la situación sanitaria y económica tanto en España como en los principales países emisores de migración, además de obedecer a la forma en que se configure la demanda en el mercado laboral. Una hipótesis razonable es que el balance final de la experiencia de la COVID-19 sea una retención inicial de población, seguida por una reactivación posterior de las entradas, tanto de población activa joven como de reagrupados de aquellos inmigrantes para los que la experiencia de la pandemia haya contribuido a refrendar su voluntad de permanencia en España.

Por otra parte, la dinámica migratoria sobre la que más se ha especulado en cuanto a las consecuencias de la pandemia es la de la movilidad interna. Respecto a este fenómeno, los datos de la movilidad interprovincial semestral

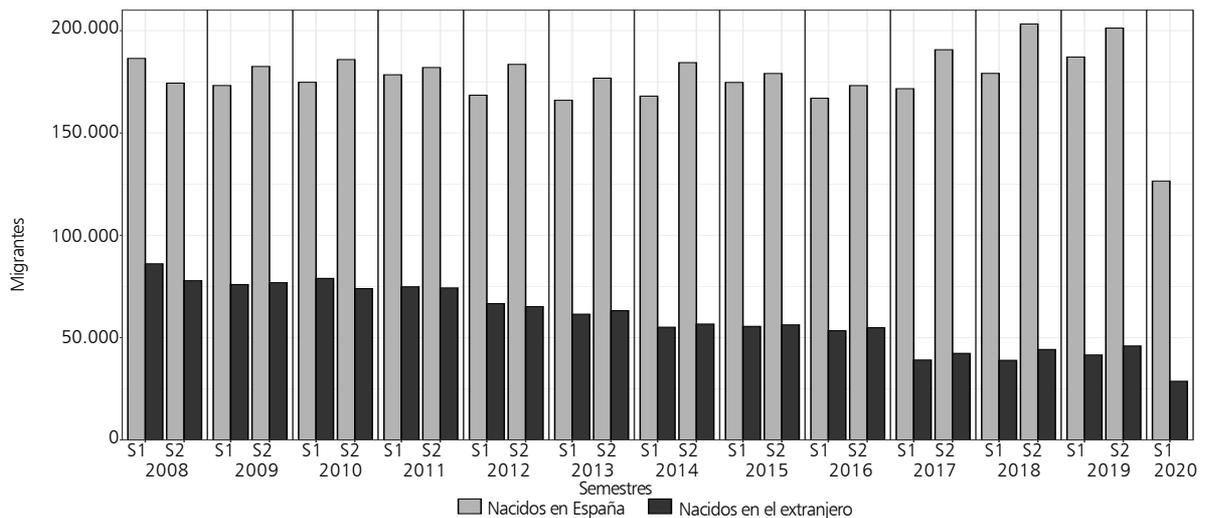
desde 2008 hasta el primer semestre de 2020 corroboran también el decrecimiento sustancial de la movilidad, tanto para los nacidos en España como para los nacidos en el extranjero (gráfico 7). En todo caso, los datos disponibles hasta ahora son tan inciertos como lo son los relativos a los flujos internacionales. Si en el segundo semestre de 2019 se registraron poco más de 247.000 migraciones interprovinciales (el 81,4 por ciento de ellas protagonizadas por españoles), esta cifra descendió en el primer semestre de 2020 a 155.200 (con la misma proporción de españoles sobre el total). Entre los oriundos de otros países, esa movilidad está protagonizada por los africanos —esencialmente los de origen marroquí—, un poco por encima de los latinoamericanos, con algo más de 10.000 movimientos migratorios. En todo caso, conviene tener en cuenta que estos datos son muy limitados, sobre todo, en cuanto a las escalas territoriales, puesto que no todos los movimientos internos traspasan la linde provincial.

Se ha elucubrado mucho sobre cómo la pandemia puede haber modificado los hábitos residenciales de la población en España y, por ende, la movilidad interna, en base a una mayor adopción del teletrabajo y a la creciente valoración

de espacios menos densos. Sin embargo, nuestra hipótesis es que, de haberse producido un cambio significativo, este solo será de carácter coyuntural. Durante el primer semestre de 2020, mientras se ajustaba el confinamiento residencial, lo más probable es que no aumentara la compra de vivienda, sino la ocupación de segundas residencias como primeras, con el consiguiente registro del alta padronal en algunos casos. Conviene asimismo recordar que los llamados “empadronamientos atípicos”, en los que se registra la segunda residencia como vivienda principal para conseguir una deducción fiscal, constituían una práctica frecuente. La permanencia en esas viviendas una vez pasada la crisis pandémica dependerá en gran medida del ciclo de vida de los residentes, así como de la posibilidad de mantener el trabajo telemático. La compra, que parece haberse incrementado siguiendo la recuperación económica desde 2014, puede efectivamente experimentar un repunte, pero se debería más a las adquisiciones de inmuebles que no se pudieron realizar en su momento, debido a la congelación de las transacciones, así como también a la anticipación de compras ya previstas pero no determinadas en el tiempo.

GRÁFICO 7

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERPROVINCIALES, POR LUGAR DE NACIMIENTO (ESPAÑA, PRIMER SEMESTRE 2008 - PRIMER SEMESTRE 2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de Migraciones* del INE.

Es mucho más probable que, a largo plazo, la pandemia se deje sentir más en la evaluación de las características de la vivienda y de los municipios donde se ubican (baja densidad del municipio, conectividad, buenos servicios, espacios y consumo de paisaje) y en el uso de las segundas residencias, que en una transformación masiva de las pautas migratorias. En esta dinámica, el ajuste de los precios del mercado también tendrá un peso evidente. No parece, pues, que la COVID-19 haya constituido una oportunidad para frenar el despoblamiento rural, deseo que algunos parecían haber acariciado.

5. CONCLUSIONES: LOS EFECTOS DIFERIDOS DE UN IMPACTO COYUNTURAL

En el momento de este balance sobre las consecuencias demográficas de la COVID-19 en España (junio de 2021), cuando se vislumbra una salida por lo menos al contagio y a su incidencia en los fallecimientos, estas se manifiestan con un carácter eminentemente coyuntural. El carácter coyuntural es evidente en la mortalidad y también en las migraciones, mientras que en lo observable en la fecundidad viene a agravar una tendencia a la baja ya estructural. El hecho de que la mortalidad se cebara en las edades más avanzadas ha minimizado su impacto sobre la esperanza de vida, siendo previsible una pronta recuperación una vez el virus esté completamente controlado y se llegue a convivir con él con cierta normalidad. Del mismo modo, cabe pensar que la coincidencia del cierre de fronteras con un reciente nuevo máximo en los flujos de entrada, venga seguida, a pesar de su excepcionalidad, por una recuperación posterior en cuanto se normalice la circulación de personas, aún a la espera de conocer su ritmo. Por último, y contra lo que muchos especulaban precipitadamente, no se ha producido una recuperación de la natalidad debida al aumento del tiempo compartido por las parejas durante el confinamiento, sino todo lo contrario. Ha prevalecido el peso asfixiante de un futuro incierto sobre las decisiones de maternidad, desplomando una fecundidad ya muy baja, a la que se suma la anulación de bodas y la consiguiente continuación del descenso de la nupcialidad. Así, contra las cálculas tempranas que jugaban con la idea

de cambios de sentido radicales, también en el campo demográfico, la información disponible simplemente ha puesto de relieve las vulnerabilidades previas de la población en función de su situación socioeconómica.

Con todo, a pesar del carácter más bien coyuntural del impacto, será necesario prestar atención a las consecuencias diferidas que lo acompañan, aunque aún resulta difícil precisar el tono de su eco. Estos efectos retrasados serán fruto de las secuelas de la infección, así como también de la mortalidad debida a otras causas de muerte. Estas últimas pueden haberse incrementado como daños colaterales del estrés al que se ha sometido al sistema sanitario, pero también como consecuencia del deterioro que puede haberse producido en la salud mental, de percepción más tardía. Una dinámica similar puede plantearse respecto de las migraciones, puesto que si bien su recuperación es muy probable, también lo es que cambien los orígenes y la composición de los flujos por origen, sexo y edad. La modificación respondería no solo a la huella que puede dejar el descalabro económico fruto de la pandemia en España, sino también a la situación económica y sanitaria en los países de origen de los migrantes.

Más difícil es vislumbrar una recuperación de la fecundidad gracias a la mejoría de la imagen colectiva sobre el futuro. Las causas de estas expectativas negativas se ligan al lastre que supone el retraso en los proyectos reproductivos y remiten a factores estructurales, como la precariedad del mercado laboral y el precio de la vivienda, que limitan la emancipación de los jóvenes, o a las dificultades de conciliar vida laboral y familiar.

En todo caso, para la valoración de las consecuencias demográficas de la pandemia debe tenerse en cuenta, en primer lugar, la que ha tenido sobre el sistema estadístico, que ha respondido de forma desigual. La temprana respuesta ofrecida por el sistema estadístico para la puesta a disposición de información sobre algunos fenómenos, como el de la mortalidad, se ha visto enturbiada por la discrepancia entre diferentes fuentes, por la inercia que otras estadísticas tienen en su publicación y por el uso partidista que se ha hecho de la información proporcionada. Esos desajustes resultan de una especial importancia para el análisis demográfico, en especial a la hora de establecer rela-

ciones de causalidad con el contexto social. Esto adquiere particular relevancia en lo que se refiere a la evaluación de las actuaciones de los distintos niveles de administración en relación con la pandemia, lo cual, evidentemente, no es un asunto menor.

Por último, debe recordarse que en esta primera aproximación a las consecuencias de la pandemia sobre la población, nos hemos limitado a tratar los fenómenos básicos de la dinámica demográfica. Quedan aún por explorar las consecuencias sobre la población propiamente dicha o sobre diferentes escalas territoriales en relación al metabolismo demográfico, que es donde, sin lugar a dudas, se pueden registrar los cambios más inesperados.

BIBLIOGRAFÍA

ARANGO, J., GARCÉS, B., MAHÍA, R. y MOYA, D. (2020). Introducción: Inmigración y movilidad humana en tiempos del coronavirus. *Anuario CIDOB de la Inmigración en España, 2020*, pp. 14-29.

CIS (2021). *Encuesta sobre la salud mental de los/as españoles/as durante la pandemia de la COVID-19. Avance de resultados*. Madrid: CIS.

DOMINGO, A., ESTEVE, A. y BLANES, A. (2021). L'impacte demogràfic de la Covid-19, un balanç provisional. En J. BURGUEÑO (Ed.), *La nova geografia de la Catalunya Post-Covid* (pp. 17-28). Barcelona: Societat Catalana de Geografia, Institut d'estudis Catalans.

DOWD, J. B., ANDRIANO, L., BRAZEL, D. M., ROTONDI, V., BLOCK, P., DING, X., y MILLS, M. C. (2020). Demographic science aids in understanding the spread and fatality rates of COVID-19. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 117(18), pp. 9696-9698.

ESTEVE, A., PERMANYER, I. y BOERTIN, D. (2020). La vulnerabilidad de las provincias españolas a la COVID-19 según su estructura por edad y de co-residencia: implicaciones para el (des)confinamiento. *Perspectivas demográficas*, 19.

ESTEVE, A., PERMANYER, I., BOERTIEN, D. y VAUPEL, J. (2020). National age and coresidence patterns

shape COVID-19 vulnerability. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 117(28), pp. 16118-16120.

ESTEVE, A., LOZANO, M., BOERTIEN, D., MOGI, R., y CUI, Q. (2021). Three Decades of Lowest-low Fertility in Spain, 1991 – 2018. *SocArXiv Papers*.

EUROSTAT (2020). Life Expectancy decreased in 2020 across the EU. Recuperado de: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/-/edn-20210407-1>

FOUCAULT, M. (1976). Naissance de la biopolitique. *Annuaire du Collège de France, 79e année. Dits et écrits II, 1988*, (pp. 635-57).

GOLDSTEIN, J. y LEE, R. (2020). Demographic perspectives on the mortality of COVID-19 and other epidemics. *Proceedings of the National Academy of the United States of America*, 117(36), pp. 22035-22041.

GRAMSCI, A. (1984). *Cuadernos de la cárcel. Tomo III*. México: ERA.

INE (2021). *Encuesta europea de salud en España Año 2020 (ESEE-2020)*. Notas de prensa. Madrid: INE.

TRIAS-LLIMÓS, S. y PERMANYER, I. (2020). A need for better understanding old-age mortality dynamics. *BMJ Global Health*.

VIGNOLI, D., BAZZANI, G., GUETTO, R., MINELLO, A., y PIRANI, E. (2020). Uncertainty and Narratives of the Future: A Theoretical Framework for Contemporary Fertility. En *Analyzing contemporary fertility* (pp. 25-47). Springer, Cham.

En torno a las consecuencias sociales de las medidas contra la pandemia

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ*

RESUMEN

El artículo recoge algunos resultados de una investigación en curso sobre las consecuencias sociales de las políticas adoptadas contra la pandemia de la COVID-19. Presta atención a los efectos en el crecimiento económico y el empleo, la enseñanza formal y la socialización de niños y adolescentes. Al respecto se enfatiza el componente desigualitario de las consecuencias negativas, que afectan más a los niveles socioculturales más bajos. El artículo concluye planteando un conjunto de hipótesis y preguntas acerca de otros ámbitos (distancia social, vínculos sociales, confianza en los demás, debate público, ciudadanía y clase política) que también forman parte de esta investigación en desarrollo.

En este artículo se presentan algunos resultados, todavía provisionales, de una investigación en curso acerca de las consecuencias sociales de la pandemia de la COVID-19 y, sobre todo, de las medidas adoptadas para afron-

* Analistas Socio-Políticos, Gabinete de Estudios, y Universidad Complutense de Madrid (asp@asp-research.com).

tarla¹. Por consecuencias sociales se entienden las que van más allá de las meramente sanitarias (contagios, hospitalizaciones, fallecimientos), aunque también se tienen en cuenta estas; esto es, consecuencias en la vida laboral, en el sistema de enseñanza, en las pautas de socialización, en las relaciones sociales y en la confianza en los demás, en los aprendizajes escolares, en las relaciones entre ciudadanía y clase política, o en el funcionamiento de la discusión pública. Aquí solo se tratarán con un mínimo de detalle las consecuencias en los tres primeros ámbitos, pero se plantearán preguntas e hipótesis relativas al resto. Previamente se constata la gran relevancia de las medidas restrictivas, y no tanto el daño intrínseco de la pandemia, para entender la evolución del principal indicador de bienestar material (el PIB), a partir de cuya evolución coyuntural podemos inferir consecuencias de todo tipo a corto y, como poco, medio plazo. Además, se enfatizará el componente desigualitario de las consecuencias negativas de las medidas restrictivas contra la epidemia, que están afectando y afectarán más a los niveles socioeconómicos o socioculturales más bajos.

¹ La investigación, patrocinada por Funcas, se lleva a cabo en el marco de Analistas Socio-Políticos, con la coordinación de su presidente, Víctor Pérez-Díaz.

1. LA PERSPECTIVA DE ESTE TRABAJO Y UN RECORDATORIO PRELIMINAR

1.1. La perspectiva del trabajo

Este trabajo (y la investigación en la que se basa) se plantea, primero, desde una perspectiva crítica de las políticas públicas contra la pandemia, pues, sobre todo en un primer momento, dan la impresión de haber priorizado absolutamente las cuestiones sanitarias en detrimento del resto de consecuencias para la vida económica y social; en definitiva, para la vida humana. Incluso, a la vista de lo que vamos sabiendo acerca del exceso de enfermedades y muertes no debidas al nuevo coronavirus en bastantes países, es también plausible la crítica de que en muchos sitios se priorizó una de las causas de enfermedad y muerte en detrimento de todas las demás.

Segundo, se plantea desde una perspectiva que reclama distancia y pausa a la hora de evaluar las consecuencias de unas u otras medidas, o de la epidemia por sí misma. La distancia con respecto al momento actual es necesaria tanto para ver el decurso completo de los acontecimientos como para liberarnos de la obsesión mediática (y no solo mediática) con lo inmediato y lo urgente. Esta está llevando no solo a un recitativo cotidiano, caracterizado por la mera comparación de los datos entre periodos de tiempo, regiones o países, sino a análisis premurosos, a cantos de victoria antes de tiempo, o a acusaciones apresuradas, e injustas, de equivocaciones o malas decisiones a la hora de tomar medidas contra la pandemia. No pocas veces hemos leído en los medios de comunicación de masas lo bien o lo mal que lo estaba haciendo tal o cual país, para comprobar, meses después, que el país acertado escalaba a toda velocidad posiciones en el escalafón de fallecidos por millón de habitantes, y el equivocado descendía escalones hasta dejar de destacar en la clasificación. Cuántas veces hemos leído acerca de cómo determinadas medidas habían salvado a tal país, solo para comprobar que, manteniendo las mismas medidas, la epidemia se recrudecía allí hasta dejar segura-

mente sin palabras a quienes alabaron en un primer momento esas medidas.

La distancia la puede ofrecer la comparación de la pandemia actual con otras no tan lejanas, como la de la mal llamada gripe española de 1918, que produjo daños en términos de muertes y de reducción de la esperanza de vida muy superiores a la actual, sin que esté claro que tuviera graves consecuencias duraderas. Eso sí, los tiempos no son los mismos, y la manera habitual de lidiar con la enfermedad y la muerte de las sociedades más desarrolladas ha debido de cambiar mucho. En 1918 seguramente era más común la sensación de que poco se podía hacer frente a una gripe tan mortífera; hoy tenemos expectativas mucho más elevadas con respecto a la capacidad de la ciencia, de la medicina y de los Estados. Y acostumbrados a tasas de mortalidad mucho más bajas, otorgamos distinto valor a cada vida perdida, aunque sea de gente en los últimos años de su existencia.

La comparación con la gripe de 1918 no se refiere solo a la cantidad del daño. Si es cierto que las consecuencias económicas y sociales fueron de índole menor a medio plazo, ello nos obligaría a pensar, como poco, en términos de medio plazo para evaluar las consecuencias de la crisis actual. Son obvios y se nos imponen irremediablemente el dolor y el sufrimiento actuales, que, entre otras cosas, nos hacen preguntarnos si los podríamos haber evitado o aminorado sustancialmente. Sin desdeñar estos daños de ningún modo, la perspectiva de medio plazo implica, por una parte, que seguramente es pronto para una evaluación suficientemente completa; y, por otra, que habrá que examinar las consecuencias ya observables a corto plazo no tanto en términos del aquí y ahora, sino en los de los plausibles efectos más adelante. Así, es relevante que se haya perdido tanto o cuanto empleo en un determinado país, pero es más relevante lo que cabe imaginar acerca de esa pérdida, dadas las pautas típicas de las crisis económicas y las caídas en el empleo del país en cuestión. Hay que tener en cuenta ambas implicaciones, además, si queremos, efectivamente, entender si hubiéramos podido tomar –o debiéramos haberlo hecho– medidas distintas, menos dañinas y/o más salvíficas.

Esta distancia, y la pausa que la acompaña, no son un lujo que puede permitirse el

investigador social. Es una necesidad tanto para los decisores públicos como para la ciudadanía. Como en tantos otros ámbitos, unos y otros operan en condiciones de presente continuo (Pérez-Díaz y Rodríguez, 2017), reaccionando a los acontecimientos y previéndolos a corto plazo en la medida de lo posible. Pero podemos operar en esas condiciones con más o menos reflexión, es decir, haciendo balance de la experiencia en curso, o huyendo hacia adelante. Temerosos los unos de reconocer haber cometido errores, porque pueda menoscabar su crédito ante el público o porque pueda revelar que las capacidades propias no son tantas como se supone. Acostumbrados los otros a dejarse conducir, a delegar el conocimiento y el juicio crítico en otros, que “saben más” que nosotros, que estamos ocupados en nuestros asuntos familiares y cotidianos. Habitados los unos y los otros a no decirse toda la verdad, quizás. Y todos ellos, a la vez, presa de un conjunto de sesgos cognitivos y de aquiescencia con las opiniones dominantes en los grupos de referencia que reforzaban la huida hacia adelante (Joffe, 2021: 3-4). Pero seguramente es necesario pararse en algunos momentos del camino, levantar la cabeza y echar la vista atrás, y alrededor, y comprobar si se ha aprendido algo, si no nos estamos dejando llevar por esos sesgos, o si, por ejemplo, todos mejoran o empeoran por igual, o si algunos no se han ido quedando por el camino sin que nos diéramos cuenta.

Tercero, por tanto, este trabajo se plantea desde una perspectiva, digamos, comunitarista, en la que se intenta tener en cuenta las pérdidas para el conjunto y para los sectores de ese conjunto que puedan experimentarlas diferencialmente. Qué gran solución es el teletrabajo para evitar los contactos y los contagios en el caso de tantos profesionales y trabajadores de cuello blanco, y qué poco tiene que aportar a los trabajadores de la hostelería, del comercio, de la fabricación, de la agricultura, etc. Qué fácil es para algunos dejar de trabajar si están contagiados o han estado en contacto con un caso positivo, y qué difícil es para otros, de ingresos bajos, que viven casi al día, y a quienes basta con perder quince días de salario u otro tipo de ingresos para acercarlos al umbral de la pobreza. Qué fácil es apoyar los confinamientos y el cierre de actividades económicas si somos una multinacional de las ventas *online*; qué difícil si somos, como se decía antes, el colmado de la esquina. Qué gran oportunidad de aprovechar el confinamiento para cultivar y desarro-

llar las habilidades de profesores y alumnos (y sus padres) con la enseñanza mediante las nuevas tecnologías, o no, si ni siquiera tienes una buena conexión de banda ancha en casa. Por supuesto, esta perspectiva comunitarista incluye a los habitantes de los países menos desarrollados, justamente los que más pueden sufrir, no tanto por las consecuencias directas de la pandemia (por tratarse de poblaciones mucho más jóvenes), como por las indirectas de las medidas más restrictivas adoptadas en esos países o en el mundo desarrollado, y que pueden hacer retroceder sustancialmente los avances en términos de ganancia de renta per cápita y reducción de la pobreza observados en los últimos lustros, y todo lo que esos avances conllevan.

Por último, la perspectiva desde la que se plantea este trabajo no pide cuentas a nadie en particular, pues no parte del supuesto de la gran capacidad de Estados o sociedades para lidiar pronto y eficazmente con cualquier reto que se presente, y sí parte de que esas capacidades son limitadas y de que nuestro “control” de la naturaleza es todo menos absoluto. Qué mal lo ha hecho el gobierno del país X, con tantas muertes por millón; qué bien lo ha hecho el gobierno del país Y, con tan pocas muertes. Pero puede ocurrir que ni siquiera haya estado en manos de esos gobiernos limitar el número de muertes, porque, por razones muy diversas, la susceptibilidad a la enfermedad y al daño que provoca esta quizá eran mayores en el país X que en el país Y, y los resultados habrían sido los mismos o parecidos aplicando las medidas del país X en el país Y, y viceversa. Es decir, hay que incluir, bien medidos, todos los factores en las ecuaciones antes de pedir cuentas, y no está claro siquiera que sepamos cuáles son esos factores. Lo que sí cabe pedirnos a todos es, justamente, el afán de conocimiento y la voluntad de descubrir o, quizás, recordar esos factores, medirlos bien e incluirlos en las ecuaciones correspondientes, lo más comprensibles posible.

1.2. Un recordatorio sobre los efectos sanitarios de las medidas más restrictivas

Las medidas que aparentemente adoptó el Gobierno chino para afrontar la epidemia en su país son conocidas en inglés con el expresivo

término de *lockdown*, que hace referencia a las intervenciones no farmacéuticas (*NPI*, según las siglas en inglés) de índole más restrictiva: encerrar en sus casas a enfermos y no enfermos, cerrar las actividades económicas “no esenciales” durante el tiempo necesario para “aplanar” las curvas de contagios y muertes, y no sobrecargar los sistemas sanitarios locales. Los *lockdowns* o confinamientos, una medida de novedad radical y desaconsejada hasta entonces como solución viable para afrontar las pandemias, se generalizaron pronto, y pronto, en semanas, muchos se convencieron de su utilidad para los fines antedichos². Hoy, a la altura de 2021, no está tan claro que las *NPI* más duras hayan servido para mucho, o siquiera para algo, en comparación con las medidas de limitación de movilidad y contactos adoptadas espontáneamente por la población, y/o con *NPIs* menos onerosas para la libertad de movimientos y la economía de los países³.

Por otra parte, los cierres prolongados de actividad y la obligación o la recomendación de confinarse en casa han contribuido, junto con la focalización de bastantes sistemas sanitarios en la epidemia actual, a que se hayan dejado de practicar diagnósticos o de aplicar tratamientos de otras enfermedades, retrasándose ambos. Esos retrasos se pueden contabilizar en términos de enfermedades no curadas y de años de vida perdidos, que, dependiendo de la duración del confinamiento y de esos retrasos, pueden llegar a suponer muchísimos años de vida perdidos⁴.

Las *NPI* más restrictivas (*lockdowns*) son las que han provocado o agudizado las recesiones económicas del último año, como veremos más adelante. La generalización de comportamientos individuales preventivos, más o menos alentados desde medios de comunicación y autoridades sanitarias, también habría producido alguna forma de ralentización de la activi-

² Una síntesis de la historia de la adopción de este tipo de medidas a lo largo de la pandemia en Magness y Earle (2021).

³ La bibliografía al respecto no hace más que aumentar. Véanse, entre otros, Berry et al. (2021), Bjørnskov (2021), Savaris, Pumi, Dalzochio y Kunst (2021), Bendavid, Oh, Bhattacharya y Ioannidis (2021), De Larochelambert, Marc, Antero, Le Bourg y Toussaint (2020), Atkeson, Kopecky y Zha (2020), Chudik, Pesaran y Rebucci (2021), y, como revisión actualizada de la discusión, Allen (2021).

⁴ Para el Reino Unido, por ejemplo, véase Knox y McConalogue (2020); para Francia, entre otros, Brookes, Leleu y Sbaihi (2021).

dad económica, pero en mucha menor medida, como comprobaremos más adelante al comparar unos y otros países según el grado medio de dureza de sus *NPI*.

2. MEDIDAS RESTRICTIVAS, EXCESO DE MORTALIDAD Y PIB

La epidemia, o más bien, y, sobre todo, las medidas de contención más drásticas (confinamientos más o menos prolongados, cierres de establecimientos comerciales y hosteleros, toques de queda, cierres perimetrales, cierres de fronteras, etc.) han provocado una crisis económica de gravedad moderada a intensa, según el país considerado. Esta está teniendo, y tendrá, las consecuencias previsibles e imaginables para el empleo y los ingresos de los hogares, dependiendo de la estructura económica de cada país, de las características de sus mercados de trabajo y de las políticas de sostenimiento de rentas, entre otros factores.

A estas alturas (mayo de 2021) parece bastante claro que lo que más ha afectado a la ejecutoria económica y de mercado de trabajo de cada país ha sido el grado de dureza y la duración de las medidas, bastante más que la gravedad de la epidemia en cada lugar⁵. A título de ilustración, valgan los dos gráficos siguientes.

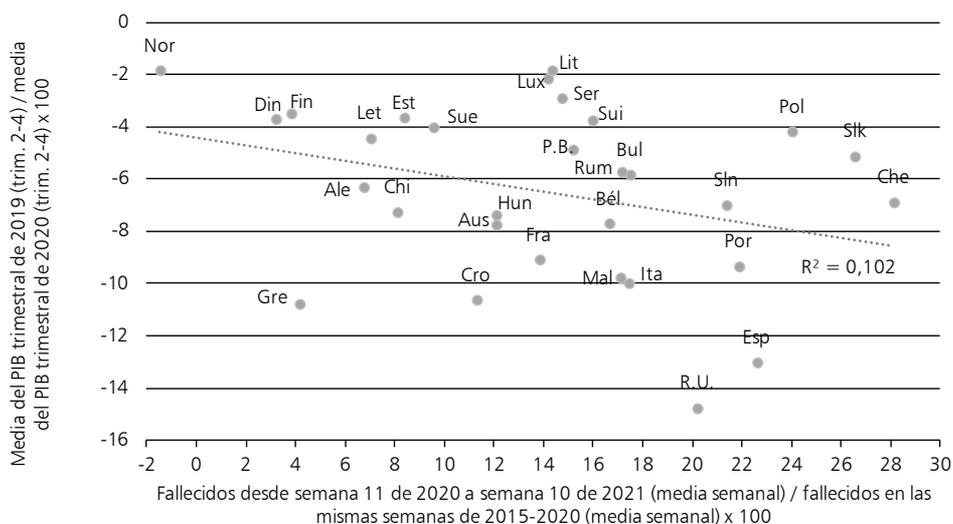
En el gráfico 1 se pone en relación una medida de gravedad de la epidemia en cada país, el exceso de mortalidad medio semanal entre la semana 11 de 2020 y la semana 10 de 2021, en comparación con la misma media para el periodo 2015-2020, expresado en porcentaje⁶, con la variación en términos reales del PIB entre el 2º y el 4º trimestre de 2020 y los mismos de 2019. Pueden utilizarse varias medidas de la gravedad de la epidemia, todas las cuales son algo insatisfactorias. La menos satisfactoria es el número de casos (de “contagios”)

⁵ De nuevo, se trata de un convencimiento que parece ir extendiéndose con el tiempo. Véase las referencias recogidas en Joffe (2021).

⁶ Se incluyen datos para esas semanas porque, si extendiéramos el periodo hasta un tiempo más cercano, tendríamos cifras muy incompletas para bastantes países europeos. De todos modos, el exceso de muertes desde la semana 10 de este año ha sido menor.

GRÁFICO 1

EXCESO DE MORTALIDAD EN 2020/2021 Y VARIACIÓN DEL PIB (EN MONEDA CONSTANTE) ENTRE LOS TRIMESTRES 2.º Y 4.º DE 2019 Y 2020 (PAÍSES EUROPEOS)



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat (PIB), de *World Mortality Dataset* (Chipre, Malta, Rumanía, Serbia) y *The Human Mortality Database* (resto de países).

obtenidos mediante las diversas pruebas aplicadas. La política de pruebas ha sido muy distinta de un país a otro (incluso, de una zona de un país a otra), y también ha cambiado mucho a lo largo de la epidemia, pues el número de pruebas ha tendido a crecer mucho, de modo que al principio se descubrieron muchos menos contagios que al final. El número de fallecidos por COVID-19 también es problemático, pues los criterios de cómputo también han variado por países y, en lugares como España, a lo largo de la epidemia. El exceso de fallecidos sobre lo que habría cabido esperar si no se hubiera extendido la enfermedad también plantea problemas, pues, claramente, una parte de esos fallecidos no se habrán debido directamente al virus, sino a la falta de atención médica a otras dolencias urgentes o a causas sobrevenidas derivadas de los confinamientos y otras medidas. De todos modos, probablemente es la medida más comparable, pues se trata de fallecidos registrados según estándares bastante comunes y de “excesos” que también pueden estimarse con criterios comunes.

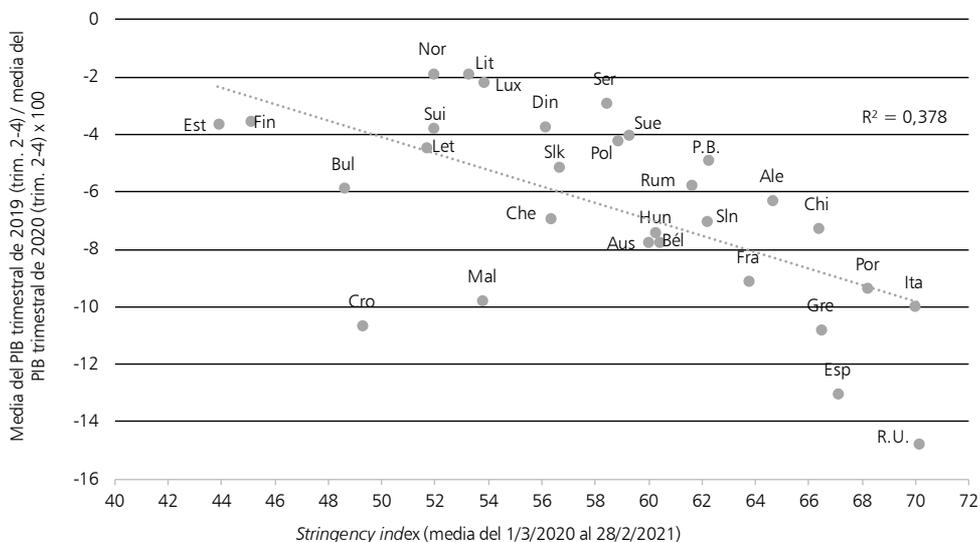
El gráfico recoge datos de los países europeos con cifras de evolución del PIB y de exceso de muertes. La recta de regresión muestra una asociación negativa entre ambas, de modo que cuanto mayor es la gravedad (mayor exceso de muertes) de la epidemia, más cae el PIB. Sin embargo, la asociación es débil ($R^2=0,102$).

Si repetimos el mismo ejercicio, pero considerando la hipótesis de que sea la “dureza” de las medidas adoptadas para afrontar la pandemia la principal razón de la caída del PIB, da la impresión de que los datos corroboran más esta segunda hipótesis que la primera. Como indicador de dureza de las medidas he utilizado la media diaria de un índice de rigor (*stringency index*) elaborado por el Oxford Coronavirus Government Response Tracker y disponible en la web Ourworldindata.org⁷. Reitero que la información recogida en el gráfico 2 es más una ilustración que una demostración. Como se observa, la asociación entre las dos variables es mucho

⁷ Utilizo la media diaria desde el 1 de marzo de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021.

GRÁFICO 2

ÍNDICE DE RIGOR DE LAS MEDIDAS Y VARIACIÓN DEL PIB (EN MONEDA CONSTANTE) ENTRE LOS TRIMESTRES 2.º Y 4.º DE 2019 Y 2020 (PAÍSES EUROPEOS)



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat (PIB), de World Mortality Dataset (Chipre, Malta, Rumanía, Serbia) y The Human Mortality Database (resto de países).

más clara que en el gráfico 1, tal como apunta un valor de R^2 bastante más alto, de 0,378.

En realidad, si tenemos en cuenta la posible influencia conjunta (más bien, la asociación conjunta) de las dos variables (gravidad de la epidemia, rigor de las medidas) con la variación del PIB mediante dos modelos muy sencillos de regresión lineal (cuadro 1), se comprueba que una vez se incluye en la ecuación (modelo 2) la variable del rigor medio de las medidas, la asociación que mantenía la variable de gravedad de la epidemia en el modelo 1 se reduce mucho. Así se comprueba en la caída de su coeficiente estandarizado (de -0,319 en el modelo 1 a -0,153 en el modelo 2), quedando su valor absoluto bastante por debajo del correspondiente al rigor de las medidas (-0,570), que, además, al contrario del coeficiente correspondiente al exceso de mortalidad, sí es estadísticamente significativo.

Como se ha dicho más arriba, este sencillo ejercicio tiene, en realidad, un valor epis-

temológico y de ilustración de la perspectiva expuesta más arriba. No se trata de comparar y clasificar a los países europeos según su “rendimiento” en el binomio muertes-PIB, algo que sí han hecho algunos análisis para emitir juicios sobre la ejecutoria de cada país a lo largo de la pandemia. No es tan obvio que indicadores como el número de contagios o de fallecidos per cápita sean medidas de rendimiento, pues no resulta tampoco obvio que la gravedad de la epidemia hayan podido controlarla o modularla con cierta claridad y eficacia los gobiernos. Esas clasificaciones por “rendimiento” se basan en el supuesto de que los Estados (quizá los países en su conjunto) eran capaces de reducir sustancialmente el daño en vidas provocado por la nueva enfermedad, y de que un mayor exceso de muertes es indicio de peor capacidad o de peor desempeño. Pero este no deja de ser un supuesto, no necesariamente muy probable, pues los factores que han podido afectar al resultado del exceso de muertes no tienen por qué estar bajo el control directo e inmediato de los gobiernos a corto plazo. De hecho, no

CUADRO 1

DOS MODELOS MUY SENCILLOS PARA ENTENDER LA CAÍDA DEL PIB EN EUROPA ENTRE 2019 Y 2020

| | <i>Coefficientes estandarizados</i> | <i>Significación</i> | <i>R²</i> |
|----------------------|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Modelo 1 | | | |
| Constante | | 0,002 | |
| Exceso de mortalidad | -0,319 | 0,086 | 0,102 |
| Modelo 2 | | | |
| Constante | | 0,015 | |
| Exceso de mortalidad | -0,153 | 0,335 | |
| Rigor de las medidas | -0,570 | 0,001 | 0,399 |

Fuente: Elaboración propia.

escasean los análisis que apuntan a factores tales como la estructura de edades de la población, los déficits de vitamina D, la latitud de los países, la trayectoria previa de exceso de muertes en los inviernos, etcétera. Si extendemos el análisis a todo el mundo, observaremos que, independientemente de las medidas adoptadas, muchos países del sudeste asiático presentan cifras de fallecimientos per cápita de las más bajas del mundo, lo que apuntaría, por ejemplo, a factores relacionados con inmunidades previas⁸.

Otra cosa es que los gobiernos no hayan podido o debido plantear la respuesta a la pandemia más en términos de la salud de la ciudadanía, vista en su conjunto, y no concentrar tanta atención y tantos recursos en prevenir uno de los componentes de esa salud, los contagios con el nuevo coronavirus. Con la distancia que se reclamaba al principio del artículo, podremos comprobar si esa concentración de atención y recursos tuvo pleno sentido o no tanto.

Lo que los gobiernos, hasta cierto punto, sí podían controlar –bajo el supuesto de que el

⁸ Es posible, de todos modos, que sí haya estado en manos de los gobiernos tomar otro tipo de decisiones acerca de los tratamientos médicos de la enfermedad. En los países desarrollados, desde luego, no se han aventurado apenas a utilizar medicamentos que quizá puedan tener una eficacia notable contra la COVID-19, tales como, por ejemplo, la ivermectina, que sí han utilizado o están utilizando en países como México o la India, o, al menos, en determinadas zonas de esos países.

rigor de las medidas ha influido sustancialmente y de manera negativa en la evolución del PIB– es, justamente, la caída del PIB, que, obviamente, no es meramente una cifra, sino, a pesar de todas las críticas, el mejor indicador de bienestar material con que contamos, con todo lo que pueden implicar caídas pronunciadas a medio o a largo plazo. Sabemos que un confinamiento de dos meses disminuye más la actividad económica que uno de un mes; que si se cierran las fronteras, los ingresos por turismo se desplomarán; que un toque de queda hasta las nueve de la tarde provoca más daños a la hostelería que un toque de queda hasta las once de la noche, y ambos más que la ausencia de toque de queda. Definir unos u otros productos o servicios como esenciales tiene consecuencias distintas para los fabricantes y distribuidores de esos productos, o para los proveedores de esos servicios; prolongar la prohibición de aglomeraciones de un tamaño determinado en espectáculos públicos es peor para el sector correspondiente que no prolongarla; etcétera, etcétera. No hace falta siquiera entrar a considerar si unas u otras medidas son más o menos eficaces para controlar la pandemia. Las consecuencias en la actividad económica y el empleo son más que evidentes.

Y también sabemos bastante de las consecuencias a corto y, al menos, a medio plazo de esas caídas en la actividad y el empleo: en términos de empresas viables que no volverán a abrir, de trayectorias laborales truncadas, de decisiones vitales pospuestas (a veces *sine die*),

de horizontes vitales que no se aclaran para ciertas generaciones, de caídas en el riesgo de pobreza o en la pobreza más desnuda, de tras-toque generalizado de las condiciones de vida para algunos individuos y sus familias, de ingresos públicos que no llegarán, y de gastos públicos necesarios que no se efectuarán –o sí lo harán, acrecentando una deuda pública cuyo pago habrá que afrontar en algún momento–, de diagnósticos y tratamientos médicos que no podrán financiarse o se postpondrán. Y así sucesivamente, traducéndose, por ejemplo, en años de vida (de calidad) perdidos, que pueden ser muchos (Joffe, 2021). No se trata de la actividad económica, sino de la vida humana en su conjunto y en toda su riqueza, en las condiciones en que dicha vida humana transcurre desde hace bastantes décadas.

Una última consideración sobre la relación entre las variables consideradas es algo marginal, pero puede ser indicativa de una de las razones por las que los gobiernos han adoptado medidas más o menos estrictas, aparte del efecto imitación, que parece ser lo decisivo (Sebhatu *et al.*, 2020)⁹. Los datos que sirven para elaborar los dos gráficos anteriores revelan que el rigor de las medidas no se asocia negativamente con la gravedad de la epidemia. Es decir, no parece que cuanto más rigurosas son, menor es el exceso de mortalidad. Esto ya se ha comentado más arriba. Lo llamativo es que, si acaso, la asociación es positiva: cuanto mayor el rigor, mayor es el exceso de mortalidad, o viceversa. La asociación entre ambas variables es débil ($R^2=0,085$). Podríamos interpretar esta última asociación suponiendo que los gobernantes en los países con epidemias más graves (por las razones que sean) se han sentido más inclinados a ser o parecer más duros a la hora de afrontar la epidemia.

3. CONSECUENCIAS EN EL EMPLEO, Y SUS DERIVADAS

Visto lo que varía la caída del PIB de unos países europeos a otros, sería fácil suponer que la caída en el empleo ha sido también muy diferente. En algunos países apenas se ha notado

⁹ Aunque también se puede mencionar la hipótesis de una suerte de “histeria de masas” que embargó a gobiernos y ciudadanías en los primeros momentos de la pandemia (Bagu, Peña-Ramos y Sánchez-Bayón, 2021).

la crisis en términos de empleo. En otros, como España, se ha notado mucho o bastante, aunque la aplicación masiva de medidas de sostenimiento de rentas, como los ERTE, dificulta el conocimiento de las cifras de ocupados y parados efectivos.

Con datos de las contabilidades nacionales (de ocupados, medidos según el criterio “nacional”), si comparamos la media de ocupación de los trimestres 2º al 4º de 2020 con los mismos de 2019, comprobamos, por una parte, que la dispersión de la caída del empleo es muy inferior a la observada en la caída del PIB, moviéndose casi todos los países europeos entre el -0,32 por ciento (Bélgica) y el -3,34 por ciento (Estonia); escapan de ese margen, por arriba, Luxemburgo (+1,8 por ciento) y Malta (+1,27 por ciento), y, por abajo, España (-5,57 por ciento). Casi sobra recordar que, *ceteris paribus*, cuanto mayor es la destrucción de empleo, peores son las consecuencias respecto a las trayectorias laborales y vitales, la salud de los trabajadores y sus familias, la alteración de sus horizontes vitales, la probabilidad de acercarse o caer por debajo del umbral de pobreza, los riesgos de desconexión o exclusión social, etcétera.

Más allá de que las consecuencias en el nivel general de la ocupación hayan sido más o menos graves, la crisis derivada de las políticas contra la pandemia ha podido acentuar en algunos países alguno de los efectos menos deseables de las crisis económicas. Como es sabido, los daños en términos de pérdida de empleo y de ingresos laborales no tienen por qué distribuirse por igual en la población ocupada. En general, hay empleos más seguros que otros, dependiendo de la rama de la producción, del tipo de ocupación, de la titularidad pública o privada de los centros de trabajo, del nivel de la ocupación o del tipo de contrato, entre otros factores.

Por ejemplo, los profesores de enseñanza primaria, secundaria o universitaria en España no perdieron su trabajo ni sus ingresos en los meses de confinamiento estricto en la primera fase de la epidemia. Sí lo perdieron o tuvieron que acogerse a expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) trabajadores manuales de una variedad de sectores, con un apreciable menoscabo de ingresos. La pérdida de empleo e ingresos fue muchísimo menor entre los trabajadores que han podido teletrabajar, y muchísimo mayor entre quienes no han podido hacerlo. Por otra parte, los trabajadores en sectores declara-

dos “esenciales” se habrán visto, *ceteris paribus*, menos afectados que los trabajadores en sectores “no esenciales”. Y así podríamos seguir estableciendo comparaciones.

Todo lo cual produce consecuencias desiguales por niveles sociales, cohortes de edad y nacionalidad de los trabajadores. Esa desigualdad de consecuencias, a su vez, será más intensa o duradera en unos países que en otros, dependiendo, entre otros factores, de la flexibilidad de sus mercados de trabajo y de cómo actúen las políticas de sostenimiento de rentas y las políticas activas de empleo.

A título de ejemplo, veamos el caso español, probablemente uno de los que presentan esas desigualdades con más intensidad y/o mayor duración. En primer lugar, dada la composición por sectores y por ocupaciones de los ocupados españoles y los extranjeros, no extraña que, como en la crisis de 2007-2013, se haya resentido mucho más el empleo de los segundos: entre el cuarto trimestre de 2019 y el primero de 2021 (con datos de la *Encuesta de Población Activa*), el empleo de los españoles ha caído un 3,3 por ciento, menos de la mitad que el de los extranjeros, con una caída del 8,4 por ciento (cuadro 2)¹⁰. El empleo de los españoles casi había recuperado en 2019 el nivel de 2007 (en concreto, había alcanzado el 95 por ciento de aquel nivel), pero no el de los extranjeros (87 por ciento), lo que apunta a un diferencial notable en la duración de las consecuencias negativas entre ambos grupos.

En segundo lugar, también como en la crisis anterior, las primeras y “duras” caídas en el empleo las protagonizan los más jóvenes, entre quienes abunda mucho más el llamado empleo “precario”, basado en la contratación temporal. Entre 2019 y 2021, la caída de la tasa de ocupación en el segmento de 16 a 19 años fue del 45,7 por ciento, del 17,9 por ciento en el de 20 a 24 años, y del 7,1 por ciento en el de 25 a 29 años. El mejor comportamiento lo tuvieron los tramos de edad de 45 a 64 años, pues, en ellos, por término medio, la tasa de ocupación solo cayó un 1,1 por ciento. En 2019, en los tramos de edad de 40 años o más se había vuelto a alcanzar, con creces, la tasa de ocupación de 2007 (véase cuadro 2), pero no en los tramos más jóvenes.

¹⁰ Se comparan los datos del trimestre inmediatamente anterior al comienzo de la pandemia en España con los datos trimestrales más recientes y disponibles.

En tercer lugar, como en la crisis anterior, el empleo público ha “sufrido” menos que el privado. La cifra de asalariados del sector privado cayó un 6,5 por ciento, pero la del público subió un 4,4 por ciento. De hecho, en 2021, el empleo público es un 14 por ciento superior al de 2007.

En cuarto lugar, como viene siendo habitual desde los años noventa, el empleo privado que más se resiente suele ser el de los asalariados temporales. La caída entre los indefinidos ha sido del 1,9 por ciento, muy lejos de la caída en los temporales, del 19,9 por ciento. En la situación profesional de trabajadores por cuenta propia, cae bastante la cifra de empleadores y crece algo la de autónomos (muchos de los cuales serían empleadores que ya no contratan a nadie).

Por último, y en paralelo a lo que ocurrió en la crisis anterior (Rodríguez, 2015), la pérdida de empleos no ha afectado a todos los niveles ocupacionales por igual. El empleo total cayó un 3,8 por ciento en el periodo considerado. Los niveles que más han sufrido son los que generan ingresos medios o medios-bajos: los trabajadores de servicios de restauración y comercio (-17,5 por ciento), los trabajadores no cualificados en servicios, excepto transportes (-10,5 por ciento), los trabajadores cualificados de la construcción (-5,5 por ciento), los operadores de instalaciones y maquinaria (-5,1 por ciento) y los peones (-5,1 por ciento) (cuadro 3). Los que se han resentido menos son las ocupaciones con niveles de ingresos más bien altos y empleos más seguros, con alguna excepción: los técnicos y profesionales de apoyo (+3,7 por ciento), los trabajadores cualificados en el sector primario (+1,8 por ciento), los directores y gerentes (+1,4 por ciento), y los técnicos y profesionales de la salud y la enseñanza (+1,3 por ciento).

Si nos fijamos en categorías ocupacionales más desagregadas (CNO2011 a dos dígitos, por categorías con un mínimo de 200.000 ocupados en el 4º trimestre de 2019), la intensidad de la desigual afectación al empleo se nota aún más, especialmente en lo que toca a la destrucción de empleo. La caída máxima se da en los asalariados de la restauración (-36,4 por ciento), seguidos de los peones industriales (-15 por ciento), de los operadores de maquinaria fija (-11,9 por ciento) y del “otro personal de limpieza” (-11,2 por ciento).

CUADRO 2

OCUPACIÓN EN ESPAÑA (2007-2021), SEGÚN DISTINTAS CARACTERÍSTICAS DE LOS OCUPADOS

| | <i>Ocupados en miles (o tasa de ocupación)</i> | | | <i>Ocupados o tasa de ocupación: 4.ºT 2007 = 100</i> | | |
|---|--|------------|---------------|--|-----------|------------|
| | 4.ºT 2019 | 1.º T 2021 | Variación (%) | 1.º T 2014 | 4.ºT 2014 | 1.º T 2021 |
| Total | 19.967 | 19.207 | -3,8 | 82 | 96 | 93 |
| Nacionalidad | | | | | | |
| Española | 16.785 | 16.237 | -3,3 | 84 | 95 | 92 |
| Extranjera | 2.469 | 2.262 | -8,4 | 63 | 87 | 80 |
| Edad (tasas) | | | | | | |
| 16 a 19 | 8 | 4 | -45,7 | 22 | 40 | 22 |
| 20 a 24 | 39 | 32 | -17,9 | 48 | 69 | 56 |
| 25 a 29 | 68 | 63 | -7,1 | 75 | 87 | 81 |
| 30 a 34 | 76 | 73 | -4,2 | 83 | 93 | 89 |
| 35 a 39 | 79 | 75 | -5,0 | 88 | 99 | 94 |
| 40 a 44 | 80 | 78 | -3,4 | 89 | 104 | 100 |
| 45 a 49 | 77 | 76 | -1,1 | 88 | 103 | 102 |
| 50 a 54 | 74 | 72 | -2,9 | 92 | 107 | 104 |
| 55 a 59 | 65 | 65 | -0,7 | 96 | 117 | 116 |
| 60 a 64 | 42 | 44 | 3,2 | 95 | 128 | 132 |
| Situación profesional | | | | | | |
| Cuenta propia | 3.112 | 3.080 | -1,0 | 83 | 86 | 85 |
| Empleador | 959 | 912 | -4,9 | 75 | 85 | 81 |
| Empresario sin asalariados o trabajador independiente | 2.048 | 2.063 | 0,7 | 92 | 92 | 93 |
| Otros | 105 | 105 | 0,1 | 46 | 39 | 39 |
| Asalariados | 16.846 | 16.104 | -4,4 | 81 | 99 | 94 |
| Sector privado | 13.593 | 12.707 | -6,5 | 78 | 96 | 90 |
| Indefinidos | 10.100 | 9.909 | -1,9 | 87 | 105 | 103 |
| Temporales | 3.493 | 2.798 | -19,9 | 59 | 77 | 62 |
| Sector público | 3.253 | 3.397 | 4,4 | 98 | 110 | 114 |
| Indefinidos | 2.348 | 2.364 | 0,7 | 106 | 106 | 107 |
| Temporales | 905 | 1.034 | 14,2 | 76 | 119 | 136 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Población Activa (INE).

En lo fundamental, la diversidad de efectos de la crisis actual según las categorías consideradas también se observó en la crisis anterior, redundando, por tanto, en consecuencias similares a poco que se prolonguen esos efectos en el tiempo. Se consolida el horizonte de inestabilidad laboral y, por tanto, vital de los trabajadores extranjeros, de los jóvenes, de los trabajadores del sector privado (frente a los del público), y de

los asalariados temporales. Es decir, se refuerzan las expectativas del público acerca de cómo funciona nuestro mercado de trabajo y cómo habrán de ajustarse a este funcionamiento, reiterando, como es de esperar, los patrones del pasado. Estos últimos, a su vez, refuerzan los equilibrios propios de ese funcionamiento, suficientes para una suerte de "ir tirando", pero no para ambiciones mucho mayores.

CUADRO 3

EVOLUCIÓN ENTRE EL 4º TRIMESTRE DE 2019 Y EL 1.º TRIMESTRE DE 2021 DE LOS OCUPADOS POR GRANDES CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN (ESPAÑA)

| | 4.ºT 2019 | 1.ºT 2021 | Diferencia (%) |
|---|-----------|-----------|----------------|
| Total | 19.967 | 19.207 | -3,8 |
| A. Directores y gerentes | 769 | 779 | 1,4 |
| B. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza | 1.894 | 1.918 | 1,3 |
| C. Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales | 1.844 | 1.862 | 1,0 |
| D. Técnicos; profesionales de apoyo | 2.187 | 2.269 | 3,7 |
| E. Empleados de oficina que no atienden al público | 1.134 | 1.127 | -0,6 |
| F. Empleados de oficina que atienden al público | 949 | 914 | -3,7 |
| G. Trabajadores de los servicios de restauración y comercio | 2.684 | 2.215 | -17,5 |
| H. Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas | 1.290 | 1.272 | -1,4 |
| I. Trabajadores de los servicios de protección y seguridad | 436 | 440 | 1,1 |
| J. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero | 428 | 435 | 1,8 |
| K. Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas | 883 | 834 | -5,5 |
| L. Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas | 1.311 | 1.261 | -3,8 |
| M. Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores | 577 | 548 | -5,1 |
| N. Conductores y operadores de maquinaria móvil | 970 | 932 | -3,9 |
| O. Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes) | 1.457 | 1.303 | -10,5 |
| P. Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes | 1.046 | 993 | -5,1 |
| Q. Ocupaciones militares | 109 | 105 | -4,1 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Población Activa (INE).

4. RESTRICCIONES EN LA ENSEÑANZA FORMAL, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En cuanto a las consecuencias para el aprendizaje de los escolares, y para la socialización de niños y adolescentes, las medidas restrictivas principales relativas al sistema de enseñanza han sido de tres tipos:

- cierre de los centros, de manera generalizada o solo para ciertos niveles, a lo largo de más o menos tiempo, y sustitución de la enseñanza presencial por una enseñanza *online*;
- reapertura con más o menos restricciones, incluyendo, por ejemplo, grupos “burbuja” en la enseñanza infantil o primaria, y rotación entre enseñanza presencial y *online* en la enseñanza secundaria y universitaria;
- uso continuo de mascarillas por parte de escolares y profesores, todo el tiempo, incluso en espacios exteriores.

El primer tipo de medidas implicó las mayores restricciones, con duración variable de unos países a otros, o de unas zonas a otras del mismo país, como en EE. UU.¹¹ En la mayor parte de los países de los que se dispone de datos, los cierres de las escuelas tuvieron lugar, sobre todo, en la primera fase de la pandemia, aunque en una minoría volvió a experimentarse con ellos en otoño e invierno de 2020. De nuevo, el uso de este tipo de medidas presenta bastante variación de unos países a otros.

Los datos del *COVID-19 Government Response Tracker* sobre los días en que estuvieron cerrados todos o una parte (en general, determinados niveles, más bien de secundaria) de los centros escolares ofrecen una pista sobre el alcance de esta medida¹². Si nos centramos en

¹¹ Véase, por todos, Buonsenso *et al.* (2021).

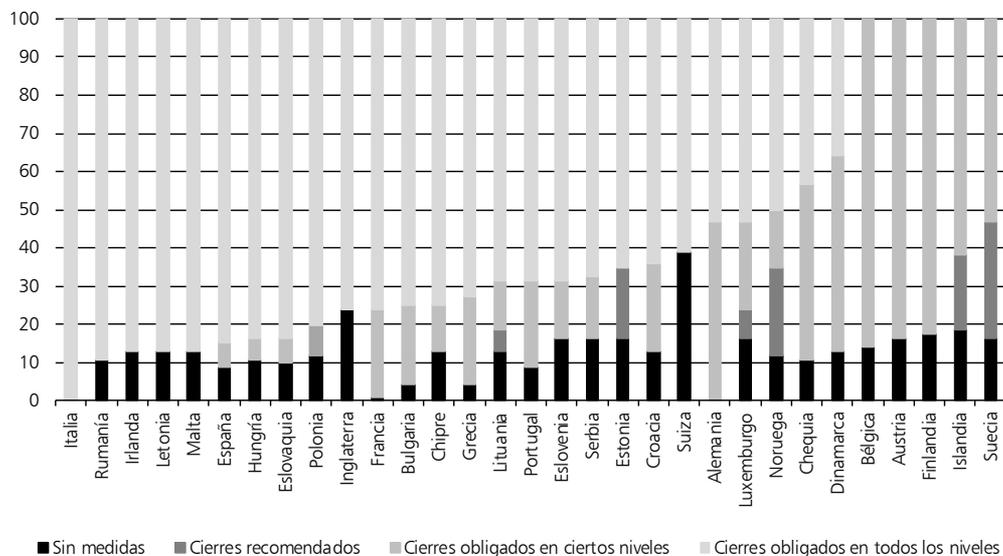
¹² Esta es una pista un tanto limitada, pues resulta evidente que la codificación de los datos españoles no está bien del todo: en España todos los centros, en cualquier nivel, estuvieron cerrados, y la enseñanza presencial sustituida por enseñanza *online*, desde la segunda semana de marzo hasta la vuelta del curso escolar en septiembre, con excepciones para la secundaria y el Bachillerato a final de curso (en la forma de asistencia voluntaria). Sin embargo, en la base de datos hay días de cierre total en octubre que no se corresponden con la realidad, mientras que, por otra parte, codifican como cierre de escuelas el periodo de vacaciones navideño.

los primeros momentos de la epidemia (meses de marzo a mayo, un periodo de 92 días), observamos que no pocos países europeos cerraron todos los centros escolares todo o casi todo el tiempo desde que empezaron a aplicar la medida (Italia, Rumanía, Irlanda, Letonia, Malta, España, Hungría, Eslovaquia, Polonia y el Reino Unido [Inglaterra] cerraron totalmente el 80 por ciento del tiempo o más). Pero también hubo países que nunca cerraron todos los centros, aunque pudieron cerrar parte de ellos en ese periodo, como hicieron Suecia, Islandia, Finlandia, Bélgica y Austria. Entre estos extremos se observa una diversidad de situaciones, si bien abundan los países que cerraron todos los centros más de la mitad del tiempo. Del conjunto considerado (32 países europeos), el total de días con todos los centros cerrados representó, por término medio, el 60 por ciento. En la temporada de otoño-invierno (1 de octubre a 28 de febrero) –y sin tener en cuenta los problemas de codificación de las vacaciones de Navidad–, ese porcentaje cayó al 21 por ciento, lo que indica que la valoración de esta medida tendió a caer claramente, por razones diversas, entre las que se adujo la importancia para niños y adolescentes de la enseñanza presencial. Probablemente también contribuyó a ello el creciente convencimiento de que la transmisión de la enfermedad en los centros de enseñanza no era mayor que en otros entornos, como había mostrado el caso de Suecia (Public Health Agency of Sweden, 2020; von Bismarck-Osten, Borusyak y Schönberg, 2020).

Que los cierres generalizados perdieran relevancia no quiere decir que las escuelas volvieran a la normalidad una vez finalizados los cierres allí donde tuvieron lugar. En España, por ejemplo, además del uso obligatorio de mascarilla todo el horario escolar, en cualquier circunstancia (en el interior de las clases, en el recreo, etcétera), en la educación primaria se ha reducido la *ratio* de alumnos por aula y se ha impedido que los alumnos se relacionen con otros fuera de sus “burbujas”; en la enseñanza secundaria se ha tendido al uso de una enseñanza híbrida, con la mitad de los alumnos en clase y la mitad en casa, siguiendo la clase *online*. Y lo mismo, *grosso modo*, ha ocurrido en la enseñanza universitaria, aunque esto ha dependido del tamaño de los grupos de clase (si no eran muy grandes, solo enseñanza presencial, lo cual se ha aplicado, casi exclusivamente, a los estudios de máster, y no a los de grado).

GRÁFICO 3

**MEDIDAS RESTRICTIVAS DE LA ENSEÑANZA PRESENCIAL
(PORCENTAJE DE DÍAS, MARZO-MAYO DE 2020)**



Fuente: Elaboración propia con datos de COVID-19: School and Workplace Closures (Ourworldindata.org)..

Aunque todavía carecemos de evaluaciones sólidas, cabe razonablemente pensar que las diversas restricciones de la vida escolar han tenido consecuencias en diferentes dimensiones. Así, el aprendizaje ha debido de resentirse, en mayor o menor medida. No se transita de la noche a la mañana de la enseñanza presencial a la enseñanza *online* sin menoscabo de la enseñanza y el aprendizaje. Los costes de transición, tanto para las escuelas como para los alumnos, han sido muy probablemente notables. En algunos países, las autoridades educativas han venido a reconocer esta problemática aconsejando o induciendo a los centros escolares a ser mucho menos exigentes en las calificaciones y en las decisiones de paso de un curso a otro (en España, por ejemplo). Puede que la enseñanza presencial fuera subóptima en muchos o bastantes países, pero no hay ninguna garantía de que los modelos híbridos implantados en bastantes países a lo largo del presente curso la hayan mejorado. No son modelos híbridos elegidos voluntariamente, sobre la base de experimentaciones previas y el convencimiento de que

esas experiencias han generado resultados suficientemente mejores. Son modelos impuestos a un profesorado y a un alumnado acostumbrado durante muchos años a pautas de enseñanza completamente distintas. Todo ello ha ocurrido, además, ante un horizonte de incertidumbre, pero ante la expectativa más probable de que en uno o dos cursos se volvería a algo parecido a la normalidad de la enseñanza presencial (como indican las cifras de cierres de escuelas vistas más arriba); es decir, con unos modelos híbridos u *online* que casi todos han debido de ver, correctamente, como provisionales.

Que niños y adolescentes han dedicado menos tiempo a actividades de enseñanza ha quedado ya bastante claro. En Inglaterra, según encuestas de uso del tiempo, en 2014-2015 los estudiantes de educación primaria dedicaron una media de unas seis horas diarias a actividades educativas, y los de educación secundaria, alrededor de seis horas y media. Durante el tiempo de confinamiento (primavera de 2020), se redujeron a cuatro y media en ambos casos

(Andrew *et al.*, 2020). Hanushek y Woessmann (2020), en un texto publicado en septiembre de 2020, recogen algunas de las evidencias empíricas de pérdida de tiempo de aprendizaje debida a los cierres de centros escolares, y, asumiendo que un menor tiempo de escuela conduce a un menor aprendizaje, llevan a cabo una primera estimación de gran pérdida de ingresos personales y de un PIB que crecería claramente menos que lo habría hecho en ausencia del menor aprendizaje.

A corto plazo, quizá la evidencia más sólida de pérdidas de aprendizaje la proporcionan Engzell, Frey y Verhagen (2021). Utilizan datos de los Países Bajos, y aprovechan que los exámenes nacionales tuvieron lugar antes y después del confinamiento para comparar la variación de los resultados en educación primaria en ese tiempo con lo que debería haber ocurrido si se hubieran mantenido las pautas de los tres años anteriores. El cierre de las escuelas duró ocho semanas y, como recuerdan, el acceso a la banda ancha en los hogares holandeses es de los más altos del mundo. Sin embargo, esa comparación resulta en una pérdida de rendimiento equivalente a un quinto de un curso escolar, justo el tiempo que las escuelas estuvieron cerradas.

Probablemente, las pérdidas serán mayores cuanto más tiempo se mantenga la situación de excepcionalidad. Por ejemplo, el distrito escolar unificado de Los Ángeles (LAUSD) ha transferido toda la enseñanza presencial a la modalidad *online* desde marzo de 2020. Tal como se describe en Great Public Schools Now (2021), los retrasos en el aprendizaje son evidentes en todos los niveles. A título de ilustración, a comienzos del curso 2019-2020, un 59 por ciento de los alumnos de los niveles K-5 (jardín de infancia + cinco primeros cursos de primaria) seguía el ritmo adecuado en habilidades de lectura temprana; a comienzos del curso 2020-2021, el porcentaje había caído al 49 por ciento, y a mediados ese curso seguía estancado en el 49 por ciento.

No es arriesgado pensar que los cierres escolares y el resto de las medidas restrictivas de la vida escolar han afectado a las pautas de socialización primaria de niños y adolescentes (y jóvenes), aunque, obviamente, es difícil afirmar si esas consecuencias tendrán efectos a largo plazo. El cierre de centros de educación

infantil, primaria y secundaria impide el funcionamiento normal de una de las principales formas de socialización primaria, la inserción en el grupo de iguales, más relevante para adolescentes y jóvenes que para niños (Harris, 2009). También la dificultan las restricciones a los contactos en los centros escolares, incluyendo, en especial, los contactos libres y poco pautados en los recreos y los cambios de clase. La enseñanza híbrida trastoca asimismo las pautas tradicionales de formación de grupos de iguales e integración en estos. El uso obligatorio de mascarillas también puede afectar a esos patrones de socialización.

Cabe, por otra parte, suponer que el confinamiento en el hogar habrá incitado a adolescentes y jóvenes a intensificar sus contactos *online* (por ordenador o por teléfono) con el grupo de iguales. O, simplemente, que habrá estimulado formas de entretenimiento más pasivas, más vinculadas al consumo de lo que llega a través de las pantallas, y menos al desarrollo de las capacidades físicas (deportes), con hipotéticas consecuencias en la salud de niños y adolescentes.

El cierre de escuelas, que ha solido coincidir con confinamientos bastante estrictos, ha dado lugar a una suerte de experimento en las formas de crianza paterna (o de socialización primaria familiar). A lo largo de bastantes semanas o meses, padres e hijos pequeños, adolescentes y jóvenes (en los países en que los jóvenes siguen viviendo con sus padres) han compartido el hogar a lo largo de todo el día, desplegando una forma de relación extraña en la historia de la especie humana. Como mucho, a lo largo de la historia de la especie, las madres, si acaso, han pasado mucho tiempo con sus hijos lactantes o apenas abandonada la lactancia. Pero, desde luego, no ha sido en hogares como los actuales, y no solo acompañadas de los miembros de una familia “nuclear”. Ha sido mucho más habitual que los niños pasasen mucho tiempo con otros niños, en espacios abiertos, si acaso con una vigilancia distante de adultos que no tenían por qué ser sus padres, y, más bien, bajo el cuidado de hermanos, primos o vecinos mayores. Y los que hoy llamamos “adolescentes” –grupo etario que, en el fondo, podría decirse que surgió en la edad contemporánea con la extensión de la escolarización (Pérez-Díaz y Rodríguez, 2008)– han desarrollado su vida integrándose paulatinamente en el mundo (del trabajo) adulto, o,

en el último siglo, en el marco de la vida escolar, en una forma novedosa de socialización primaria entre iguales (y secundaria en la forma de la generalización de la escolarización). O, más recientemente, prolongando al mundo de las nuevas redes sociales su socialización en el grupo de iguales, más extenso que en el pasado. Pero nunca han convivido tantas horas del día, tantas semanas o meses con sus padres, tan cerca unos de otros.

Qué consecuencias a largo plazo tendrán esos trastornos de las pautas de socialización es todavía incierto. El temor que han expresado algunos especialistas se refiere a que, en lugares con confinamientos y cierres prolongados (o no tanto) de escuelas, hayan crecido las adicciones a drogas y los trastornos mentales de varios tipos (incluyendo ideaciones o tentativas de suicidio) entre los adolescentes previamente más vulnerables. Por ahora, la evidencia es bastante insuficiente; aún no contamos con las series de datos necesarias para establecer comparaciones estrictas¹³.

A esos cambios hay que añadir los posibles efectos que haya podido tener en la socialización de niños, adolescentes y jóvenes, el vivir en lo que es difícil no calificar como un estado de miedo, o, al menos, de promoción sistemática del temor al contacto mínimo con los demás por parte de los medios de comunicación de masas. Seguramente, los adultos cercanos han aplicado algunos filtros a esos machacantes mensajes, pero esos filtros habrán variado de un país a otro, siendo más eficaces en algunos, y menos en otros. Los propios niños, adolescentes y jóvenes habrán desarrollado cierta distancia de los insistentes mensajes de miedo, algo tanto más fácil cuanto más se haya parecido la vida bajo las restricciones ligadas a la pandemia a la vida anterior. En este sentido, haber vuelto a clase tras algunas semanas o, al menos, al comenzar el nuevo curso, puede haber sido decisivo. O, más sencillamente, nunca haber dejado de ir a clase, como ocurrió en algunos países con los niños de enseñanza infantil o primaria.

Quizá el estado de miedo y ansiedad haya sido más propio de los adolescentes y los jóve-

¹³ Véase, sobre las tendencias en el número de suicidios y la cautela acerca de los datos presentes y las posibles tendencias futuras, John *et al.* (2020) y las referencias ahí incluidas. Véase también Appleby (2021).

nes, más conscientes de los mensajes de prevención y de la posibilidad (subrayada una y otra vez por los medios) de que su comportamiento inadecuado pudiera “matar” a sus padres o a sus abuelos. La precaución, la cautela, la seriedad y hasta un punto de obsesión por cumplir las normas sanitarias no han estado ausentes entre los jóvenes universitarios, como han podido comprobar muchos profesores que han impartido docencia presencial.

De nuevo, es muy probable que las restricciones escolares hayan producido efectos desiguales según el nivel sociocultural de las familias, y, más allá de ese nivel, según las capacidades intelectuales de los alumnos. La habituación a los nuevos modos de enseñanza, *online* o híbridos, ha debido de ser menos difícil para los niños y adolescentes de familias con nivel sociocultural alto, siquiera sea porque los equipamientos informáticos e internáuticos de sus hogares estaban más a tono con los nuevos tiempos, a lo que habría que añadir las mejores condiciones de sus hogares para convertirse en una suerte de “centros de enseñanza”, la probablemente mayor autodisciplina de los hijos de esas familias (más necesaria en condiciones de enseñanza a distancia), y la mayor capacidad de los padres para suplir las tareas de supervisión (o, directamente, de enseñanza) que los profesores no han podido desempeñar. Asimismo, las dificultades han sido verosímilmente mayores para los alumnos a quienes más cuesta, por así decirlo, ser “dueños” de su propio aprendizaje, y más requieren el entorno estructurado de una escuela, la atención cercana y personal de un profesor y/o el sentirse formando parte de grupos de compañeros.

De hecho, el estudio sobre los estudiantes de educación primaria de los Países Bajos apunta a que el déficit de aprendizaje puede llegar a ser un 60 por ciento mayor entre los estudiantes con padres con un menor nivel educativo. Asimismo, las pérdidas en el ritmo de aprendizaje de la lectura en LAUSD son claramente mayores entre los estudiantes afroamericanos (con un descenso del 17,3 por ciento del porcentaje que seguía el ritmo adecuado) y latinos (con un 20 por ciento de semejante descenso) que entre los blancos y los asiáticos (con un 6,7 por ciento y un 2,5 por ciento de descenso, respectivamente).

5. OTRAS CONSECUENCIAS: APUNTES, HIPÓTESIS Y (MUCHAS) PREGUNTAS

Como se ha señalado, este texto representa un avance de una investigación en curso en la que se aplica la perspectiva planteada al comienzo a un conjunto de posibles consecuencias sociales de la pandemia y, sobre todo, de las medidas adoptadas para afrontarla. En esta última sección se anotan sintéticamente algunas de las líneas que sigue explorando esa investigación, más allá, obviamente, de aquilatar los resultados provisionales expuestos más arriba. Téngase en cuenta que algunas de esas líneas no van más allá de planteamientos genéricos, no siempre con un sólido sustento teórico o empírico; y también que, desde luego, para responder a las preguntas habrá que considerar muy en primer término la variación de la experiencia de unos países a otros.

5.1. Distanciamiento social

Ya se ha apuntado que las consecuencias de las medidas restrictivas han debido de ser muy diversas de unos segmentos sociales a otros. Unos (profesionales, cuellos blancos, nuevas clases medias) han podido ajustarse mejor e, incluso, acomodarse con satisfacción y gusto a lo que se está denominando “cultura del Zoom”, tomando el nombre de una de las herramientas de reuniones *online* más utilizadas el último año. Otros (trabajadores de servicios de cara al público, de contacto directo con los clientes, industriales, de reparto, pequeños empresarios, etc.) han seguido trabajando en el “mundo real”, en buena parte, sirviendo a los cobijados en sus casas.

¿Es esta diferente experiencia, y el poso que pueda dejar, un indicio de una creciente distancia social entre clases o grupos sociales? ¿Es un indicio de que los modos de vida y los rasgos culturales de los unos y los otros divergen cada vez más? Si lo es, es problemático, y la experiencia de vida bajo los confinamientos y el resto de las restricciones se añadiría a algunas tendencias de aumento de la desigualdad que pueden ser preocupantes si lo que se pretende es mantener algunos acuerdos básicos –digamos,

interclasistas–, como los que han sostenido la vida económica y política del mundo occidental en los últimos setenta años.

5.2. Vínculos sociales

Es bastante evidente que, a lo largo del último año, en muchísimos países se han reducido a un mínimo los contactos directos (en presencia física) con quienes no forman parte del propio hogar, incluyendo los contactos directos con familiares no convivientes. Y los que se han mantenido, en muchos sitios y durante mucho tiempo, han tenido lugar “a distancia”, no social, sino, más bien, fisiológica, y a través de barreras como las omnipresentes mascarillas. Obviamente, hemos procurado sustituirlos o complementarlos con contactos “no contagiosos”, es decir, con contactos telefónicos u *online*.

Algunas de las preguntas pertinentes al respecto son las siguientes. ¿La menor cantidad de contactos y la diferente calidad de estos han debilitado las relaciones subyacentes a esos contactos? ¿Se recuperarán esas relaciones del mismo modo cuando retorne la vida normal? ¿Cuántos no han podido sustituir los contactos directos por los intermediados tecnológicamente? ¿Cuánto ha podido crecer la soledad de la gente? ¿Volverán los niveles de soledad a las cotas anteriores a la pandemia? ¿Cuántos habrán optado por mantener voluntariamente la reclusión y prescindir de modo indefinido de los contactos contagiosos? ¿En qué medida habremos adquirido una suerte de reflejo condicionado de modo que, ante el retorno de los “casos de coronavirus”, que se producirá en mayor o menor medida, adoptaremos, inmediata y quizá exageradamente, la reacción de distanciamiento?

En un sentido contrario, puede plantearse la hipótesis de que haber atravesado unas circunstancias difíciles manteniendo suficientemente el contacto con los próximos pueden haberse reforzado los vínculos, que habrían sobrevivido a una experiencia para muchos traumática.

Harrington (2021) sintetiza muy bien la problemática de la quiebra de los vínculos socia-

les directos: “Entre el ‘yo’ como individuo y el ‘nosotros’ en la gran escala de la política nacional o internacional, reside la mayor parte de la sociedad humana: clubes, grupos parroquiales, asociaciones voluntarias, el conjunto de la vida orgánica de las comunidades, grandes y pequeñas. Todo eso se basa en conexiones sociales de igual a igual; todo ello lo detuvo abruptamente el confinamiento”.

5.3. Acuerdos intergeneracionales

Nuestras sociedades no están construidas solo sobre acuerdos interclasistas, sino también, siquiera implícitamente, sobre acuerdos intergeneracionales o, más bien, entre grupos definidos por la edad. Un elemento del balance que seguramente estemos haciendo ya de la experiencia del último año tiene que ver con esos acuerdos implícitos y con los costes inmediatos que han tenido que asumir y que tendrán que asumir esos grupos etarios. ¿Qué nos dice el modo de afrontar la pandemia acerca del lugar de los ancianos en nuestras sociedades?¹⁴ ¿Qué nos dice el haber limitado tantísimo la vida de los niños y de los más jóvenes, que apenas han sufrido la enfermedad? ¿Qué reflexión estarán haciendo al respecto los unos y los otros?

5.4. Confianza en los demás

Surge también la pregunta sobre el impacto de la experiencia de la pandemia y sus restricciones en el grado de confianza en los demás, uno de los componentes del capital social que facilita el funcionamiento civilizado de nuestras sociedades. Da la impresión de que algunas de las experiencias cotidianas recurrentes no han debido de hacer mucho por el cultivo de esa confianza. ¿Ha calado el sentimiento de que el otro que se acerca por la calle, con el que te cruzas en el metro o que se sienta a tu lado en un banco en el parque es un (peligroso) “vector de contagio”? ¿En cuánta gente? ¿Hasta qué punto nos hemos acostumbrado a la exhibición de la virtud de comportarse “correctamente” y al señalamiento de conductas inapropiadas en los demás? ¿A cuánto señalamiento de lo que vemos como inapropiado en los demás nos hemos acostumbrado?

¹⁴ Véase, al respecto, Pérez-Díaz (2021).

5.5. La esfera pública

Resulta bastante obvio que el debate público se ha centrado enormemente en una única cuestión, la pandemia. Los medios de comunicación de masas tradicionales (prensa, radio y televisión) han aprovechado, probablemente, para recuperar parte de las glorias perdidas, poniendo en práctica una de sus habilidades centrales, la difusión (hoy día, *non-stop*) de noticias (partiendo del supuesto de que las buenas noticias no son noticia, o lo son en menor medida). Todavía hoy, en España al menos, los informativos suelen comenzar contando el número de nuevos casos o de fallecidos por COVID-19 registrados el día anterior, casi siempre sin contexto y resaltando los acontecimientos o hallazgos negativos, y a menudo pasando de puntillas por los positivos.

¿Ha contribuido ese estilo de prensa a conformar una ciudadanía más informada sobre, por ejemplo, los riesgos de una epidemia como la presente y/o sobre las medidas para afrontarla? ¿O ha contribuido, más bien, a mantenerla en un estado de temor y desasosiego más favorable a sentimientos de impotencia o indiferencia que a reacciones razonables? ¿En qué medida acabamos aceptando como normal ese clima de opinión de prevención y desasosiego transmitido desde los medios o a través de ellos? ¿O se ha convertido todo ello en un ruido o un zumbido de fondo, que acabamos descontando como descuentan sus acúfenos quienes los sufren?

Cabe preguntarse también por la medida en que en el debate público mantenido en esos medios tradicionales y en los nuevos (redes sociales como Twitter o Facebook) ha primado lo que ha parecido en cada momento el consenso de políticos y los expertos que les asesoraban, y se han descuidado, o acallado, voces razonables, pero discordantes, de otros expertos que demasiado rápidamente se han tildado de “negacionistas”. Diríase que se ha desplegado una “espiral del silencio” (Noelle-Neumann, 1984) contra quienes no compartían en su totalidad aquel consenso, erigido en la única posición que se podía expresar en público sin temor al aislamiento social. Si es así, ¿puede bajo semejantes circunstancias conformarse una discusión pública civilizada en la que se pongan

en juego las perspectivas necesarias para lidiar con fenómenos nuevos, de desarrollo y solución inciertos?

5.6. Ciudadanía, Estado y clase política

Si hay algo que llama la atención del comportamiento de la gran mayoría de los ciudadanos en numerosos países, ha sido la gran aquiescencia con que han aceptado y siguen aceptando enormes restricciones de sus libertades que habrían sido inimaginables pocos años atrás. ¿Cuánto ha influido en ello el estado de temor y desasosiego antes apuntado? ¿Qué nos dice de la cultura política “real” de la ciudadanía de los países democráticos más desarrollados? ¿Han aceptado los ciudadanos todas esas medidas porque están acostumbrados a esperar que los gobiernos hagan cosas, cualquier cosa, para solucionar los problemas? En tal caso, ¿en qué medida pueden estar aprovechando las clases políticas correspondientes la coyuntura para reequilibrar a su favor las relaciones entre el Estado y la sociedad? ¿O no hay, en el fondo, tanta aquiescencia y se trata de una aceptación temporal de un “estado de emergencia” que se sabe que terminará, volviendo todo a la normalidad? ¿O lo han aceptado porque, en algunos países más que en otros, han conseguido mantener espacios o burbujas de cuasi normalidad?

La investigación en curso quizá no pueda más que aproximarse a una respuesta provisional a bastantes de esas preguntas, del estilo de las ensayadas acerca de las consecuencias de las medidas contra la pandemia para el empleo, para la salud y para la enseñanza, pero no está de más dejarlas planteadas.

Quizá resuenen algo esas preguntas en los lectores, que podrán hacerlas suyas en alguna medida, e ir respondiéndolas por su cuenta, en sus propias reflexiones, o en las conversaciones cotidianas que han de formar parte del “hacer balance” referido más arriba. En este sentido, este artículo no es más que una modesta contribución a la necesaria conversación sobre la vivencia de la pandemia y las restricciones que la han acompañado en el último año.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE DATOS

ALLEN, D. W. (2021). Covid lockdown cost/benefits: a critical assessment of the literature. Recuperado de: <http://www.sfu.ca/~allen/LockdownReport.pdf>

ANDREW, A. et al. (2020). Family time use and home learning during the COVID-19 lockdown. *IFS Report*, R178.

APPLEBY, L. (2021). What has been the effect of covid-19 on suicide rates? *British Medical Journal*, 372, n834.

ATKESON, A., KOPECKY, K. y ZHA T. (2020). Four stylized facts about COVID-19. *NBER Working Paper Series*, 27719.

BAGUS, P., PEÑA-RAMOS, J. A. y SÁNCHEZ-BAYÓN, A. (2021). COVID-19 and the political economy of mass hysteria. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18, p. 1376.

BENDAVID, E., OH, C., BHATTACHARYA, J. y IOANNIDIS, J. P. A. (2021). Assessing mandatory stay-at-home and business closure effects on the spread of COVID-19. *European Journal of Clinical Investigation*, 51(4), p. 13484.

BERRY, C. R., FOWLER, A., GLAZER, T., HANDEL-MEYER, S. y MACMILLEN, A. (2021). Evaluating the effects of shelter-in-place policies during the COVID-19 pandemic. *PNAS*, 118(15), e2019706118.

BJØRNSKOV, C. (2021). Did lockdown work? An economist’s cross-country comparison. *CESifo Economic Studies*, ifab003.

BROOKES, K., LELEU, H. y SBAIHI, M. (2021). Années de vie gagnées, années de vie perdues- Une analyse coûts/bénéfices des confinements Covid-19. *Generation Libre. Note d’analyse*.

BUONSENSO, D. et al. (2021). School closures during the COVID-19 pandemic. *The Pediatric Infectious Disease Journal*, 40(6), e146-e150.

CHUDIK, A., PESARAN, M. H. y REBUCCI, A. (2021). COVID-19 time-varying reproduction numbers worldwide: An empirical analysis of

mandatory and voluntary social distancing. *NBER Working Paper Series*, 28629.

DE LAROCHELAMBERT, Q., MARC, A., ANTERO, J., LE BOURG, E. y TOUSSAINT, J.-F. (2020). Covid-19 mortality: a matter of vulnerability among nations facing limited margins of adaptation. *Frontiers in Public Health*, 8, 604339.

ENGZELL, P., FREY, A. y VERHAGEN, M. D. (2021). Learning loss due to school closures during the COVID-19 pandemic. *PNAS*, 118(17).

EUROSTAT. Population and employment [NAMQ_10_PE].

EUROSTAT. GDP and main components (output, expenditure and income) [NAMQ_10_GDP].

GREAT PUBLIC SCHOOLS NOW (2021). *Educational recovery now. LA's children and schools need a comprehensive plan*.

HANUSHEK, E. A. y WOESSMANN, L. (2020). *The economic impacts of learning losses*. OECD.

HARRINGTON, M. (2021). We're living in a pornstars' world. *Unherd*, 25 de marzo.

HARRIS, J. R. (2009). *The nurture assumption: why children turn the way they do*. Nueva York: Free Press.

INE. *Encuesta de Población Activa*.

JOFFE, A. R. 2021. COVID-19: Rethinking the lockdown groupthink. *Frontiers in Public Health*, 9, 625778.

JOHN, A., PIRKIS, J., GUNNELL, D., APPLEBY, L. y MORRISSEY, J. (2020). Trends in suicide during the covid-19 pandemic. *British Medical Journal*, 371, m4352.

KNOX, T. y McCONALOGUE, J. (2020). The cost of the cure. *Civitas Working Paper*.

MAGNESS, P. W. y EARLE, P. C. (2021). The origins and political persistence of COVID-19 lockdowns. *The Independent Review*, 25(4), pp. 503-520.

NOELLE-NEUMANN, E. (1984). *The spiral of silence. Public opinion - our social skin*. Chicago: University of Chicago Press.

OUR WORLD IN DATA. COVID-19. Stringency index. <https://ourworldindata.org/covid-stringency-index>

OUR WORLD IN DATA. COVID-19. School and Workplace Closures. <https://ourworldindata.org/covid-school-workplace-closures>

PÉREZ DÍAZ, V. (2021). Europa, una vorágine y un salto: en una crisis de complejidad creciente, cómo descender y ascender del abismo. *ASP Research Papers*, 124a/2021.

PÉREZ-DÍAZ, V. y RODRÍGUEZ, J. C. (2008). *La adolescencia, sus vulnerabilidades y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación*. Madrid: Fundación Vodafone España.

PÉREZ-DÍAZ, V. y RODRÍGUEZ, J. C. (2017). *El futuro del trabajo: nuevos trabajadores, nuevos ciudadanos*. Madrid: Fundación Rafael del Pino.

PUBLIC HEALTH AGENCY OF SWEDEN (2020). *COVID-19 in schoolchildren. A comparison between Finland and Sweden*. Recuperado de: <https://www.folkhalsomyndigheten.se/publikerat-material/publikationsarkiv/c/covid-19-in-schoolchildren/>

RODRÍGUEZ, J. C. (2015). Pobreza, desigualdad y movilidad en España: una perspectiva diacrónica y comparada. En M. MARÍN (Dir.), *Desigualdad, oportunidades y sociedad de bienestar en España* (pp. 41-72). Madrid: FAES.

SAVARIS, R. F., PUMI, G., DALZOCCHIO, J. y KUNST, R. (2021). Stay-at-home policy is a case of exception fallacy: an internet-based ecological study. *Scientific Reports*, 5313.

SEBHATU, A., WENNINGER, K., ARORA-JONSSON, S. y LINDBERG, S. I. (2020). Explaining the homogeneous diffusion of COVID-19 nonpharmaceutical interventions across heterogeneous countries. *PNAS*, 117(35), pp. 21201-21208.

THE HUMAN MORTALITY DATABASE. <https://www.mortality.org/>

VON BISMARCK-OSTEN, C., BORUSYAK, K. y SCHÖNBERG, U. (2020). The role of schools in transmission of the SARS-CoV-2 Virus: quasi-experimental evidence from Germany. *Discussion Paper Series*, CDP 22/20.

WORLD MORTALITY DATASET. https://github.com/akarlin/sky/world_mortality/blob/main/coverage_map_title_fixed.png

La estrategia de contención del impacto social de la crisis: resultados y desafíos

RAYMOND TORRES Y MARÍA JESÚS FERNÁNDEZ*

RESUMEN

Tanto la crisis generada por la pandemia como las restricciones a la movilidad adoptadas para frenar los contagios han hecho mella en el empleo, la desigualdad social y la pobreza. Sin embargo, de momento el impacto es menos significativo de lo que se podía temer en comparación con crisis anteriores y habida cuenta de la magnitud sin precedentes del *shock*. El objetivo de este artículo es examinar la sostenibilidad de este resultado. Para ello, tras un breve repaso de los diferentes dispositivos de prevención y de contención de la crisis, se presentan los principales retos a que se enfrenta la estrategia.

riesgo incrementado de pobreza, se desplegaron medidas de contención basadas en ayudas directas a colectivos vulnerables, como el ingreso mínimo vital (IMV), el bono social COVID-19 y otras prestaciones específicamente destinadas para mitigar los efectos más cruentos de la crisis. También se instrumentaron acciones de carácter regulatorio, como las limitaciones al incremento de los precios del alquiler y a los desahucios. Todo ello se ha superpuesto al sistema de protección social pre-COVID, que tiende a jugar un papel de estabilizador automático, gracias, en particular, a las prestaciones por desempleo, las pensiones contributivas de jubilación, incapacidad y viudedad y a las prestaciones no contributivas.

1. LA ESTRATEGIA ANTICRISIS

Ante el *shock* sin precedentes generado por la pandemia, el Gobierno puso en marcha a partir del primer estado de alarma una doble estrategia. En primer lugar, se instrumentaron medidas de prevención mediante facilidades de liquidez a las empresas (créditos ICO, ayudas directas a los trabajadores autónomos y moratorias de impuestos) y de mantenimiento de plantillas (ERTE). En segundo lugar, ante el

1.1. Políticas de prevención

A partir de la información disponible sobre la cobertura y la financiación de los diferentes dispositivos de prevención, se puede deducir que el diseño de estas medidas ha sido el adecuado para limitar el cierre de empresas y el incremento del paro. En consecuencia, el daño al tejido productivo ha sido más limitado de lo que se podía temer a la luz de los efectos de anteriores recesiones (Torres y Fernández, 2020).

* Funcas (rtorres@funcas.es y mfernans@funcas.es).

Sin embargo, el sistema adolece de una financiación transitoria, sin que se vislumbre una continuidad pese al riesgo de cronificación. El Plan Presupuestario 2021 no contempla una extensión de estos dispositivos¹, cuya continuidad depende de decisiones *ad hoc* –como la prórroga sucesiva de los ERTE (la última aprobada antes de publicar este artículo extiende el dispositivo hasta finales de septiembre de 2021)–. Además, la cobertura de las principales medidas es limitada para algunos colectivos, como los autónomos (prestación por cese de actividad reducida e interrumpida durante el verano de 2020), los asalariados con contratos temporales y los jóvenes (que en su mayoría no han sido amparados por los ERTE). La destrucción de empleo sufrida en el segundo trimestre de 2020 se concentró especialmente en estos dos últimos colectivos: el 65 por ciento de los empleos destruidos fueron temporales y el 19 por ciento afectaron a jóvenes entre 16 y 24 años, cuando este grupo de edad representa tan solo el 5 por ciento del total de ocupados. El impacto es mayor si se tiene en cuenta que los jóvenes son el grupo en el que se concentra el empleo estacional generado durante el verano (en torno al 50 por ciento del empleo que se crea en el tercer trimestre de cada año tiene lugar en el grupo de 16 a 24 años). Puesto que este empleo estacional no se generó en 2020, el impacto sobre este grupo de edad no se limita al empleo existente que se ha destruido, sino también al que no se ha creado.

Pero, sobre todo, hay que considerar que el sistema está concebido para un *shock* transitorio concentrado en el tiempo, y no para una crisis prolongada. En una recesión de corta duración inducida por un factor exógeno, cuando desaparece dicho factor, la economía recupera muy pronto su nivel de actividad previo y, por tanto, las personas trabajadoras afectadas pueden reincorporarse. En tal caso tiene sentido “hibernar” dichos empleos mediante esquemas de protección como los ERTE, ya que el coste de desprenderse de esos trabajadores y luego volver a contratarlos sería muy elevado. Sin embargo, cuanto más tiempo se prolongue la crisis, más empresas se volverán inviables por la imposibilidad de seguir afrontando sus costes

¹ Véase Plan Presupuestario 2021, 15 de octubre de 2020 (https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/hacienda/Paginas/2020/15102020_planpresupuestario.aspx).

fijos con unos ingresos mermados o incluso nulos.

En definitiva, la economía se enfrenta al riesgo de un *shock* estructural (el llamado “efecto histéresis”), lo que significa que el tamaño del mercado será más reducido en algunos sectores o para ciertos tipos de cualificaciones, algo que entraña pérdida de empleos de forma permanente. En tales situaciones de cronificación, la eficacia de los ERTE, pensados para ceses transitorios de la actividad, es cuestionable tanto desde un punto de vista económico como social.

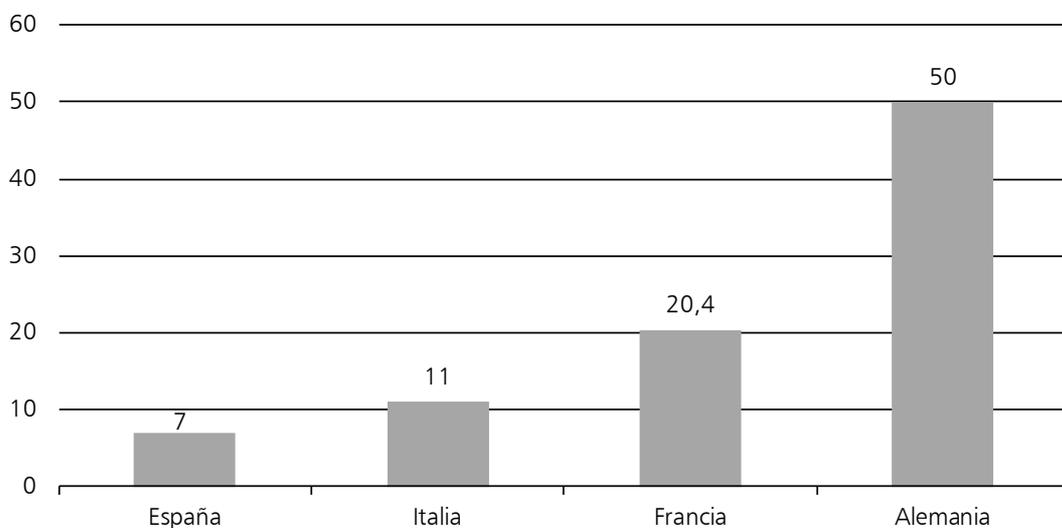
Por otra parte, con la prolongación de la crisis y la sucesión de fases de apertura y cierre de la economía, la situación patrimonial de muchas empresas y pequeños negocios se ha deteriorado, amenazando la supervivencia de parte del tejido productivo. Ante la perspectiva de quiebras en cascada y de una multiplicación de impagos, con el riesgo que ello entraña para las entidades financieras y para la financiación del conjunto de la economía (Torres, 2021), el Gobierno ha instrumentado ayudas directas y operaciones de refinanciación².

Sin embargo, las ayudas se limitan a los sectores más perjudicados (comercio, hostelería, ocio, etc.). Solo los negocios que han reducido su facturación al menos un 30 por ciento con respecto a 2019 pueden solicitarlas. Por lo demás, la cuantía de las ayudas es relativamente reducida en España en comparación con las de Alemania, Francia o Italia. Solo se compensa entre el 20 y el 40 por ciento de los ingresos perdidos por las empresas de los sectores más afectados por la pandemia, frente al 20-60 por ciento en Italia, y hasta el cien por cien en el caso de los pequeños negocios en Francia; en Alemania, la tasa de compensación puede llegar hasta el 90 por ciento (si bien solo se aplica a los costes fijos). En cambio, España es el único país que concede una prestación mínima de 4.000 euros para todas las empresas que cumplan los requisitos de concesión de las ayudas. Esta circunstancia podría favorecer en especial a los pequeños negocios. Cabe también resaltar que, en Francia, las empresas con una caída de facturación superior al 50 por ciento y que no

² Véase el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19 (BOE, 13-3-2021).

GRÁFICO 1

COSTE PRESUPUESTARIO DE LAS AYUDAS DIRECTAS A EMPRESAS (EN MILES DE MILLONES DE EUROS)



Fuente: Funcas (a partir de normativas nacionales).

se hayan visto afectadas por las restricciones de actividad ni formen parte de los sectores prioritarios (hostelería, etc.), pueden recibir una prestación global de 1.500 euros.

El coste estimado de las medidas refleja las características de los programas, cuyo diseño es más generoso en Alemania y Francia, según lo anteriormente expuesto (gráfico 1). Además, en el caso de Francia, no se determina un tope presupuestario; puesto que las ayudas se consideran parte de los estabilizadores automáticos, el gasto total fluctuará en función de la asignación que se haga de ellas.

Finalmente, la gestión de las medidas difiere significativamente entre países. En Francia e Italia, las solicitudes se realizan directamente desde el portal de su agencia tributaria, el ente encargado de conceder las ayudas. En Alemania y España, la implementación corre a cargo de las administraciones regionales (en el caso de España, previa convocatoria por cada una de las comunidades autónomas).

1.2. Políticas de contención

Por su diseño, las medidas destinadas a mitigar directamente los impactos sociales de la crisis, como el IMV, las ayudas de tipo asistencial y las intervenciones en el mercado de la vivienda, corrigen algunas de las principales debilidades de las políticas de prevención descritas más arriba. Al estar focalizadas en los colectivos de riesgo, tienen vocación de ejercer un efecto amortiguador sobre los desequilibrios sociales.

Sin embargo, en la práctica, el potencial de contención de la crisis social depende de la implementación de las iniciativas. En ese sentido, la puesta en marcha del IMV se ha enfrentado a la ausencia de una infraestructura administrativa específica para su gestión, lo que se ha traducido en notables retrasos en la tramitación de las solicitudes. Según el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, desde su puesta en marcha hasta finales de

marzo de 2021, se habían presentado más de un millón de solicitudes de la nueva prestación. Sin embargo, el número de titulares alcanzaba 203.838 a finales de marzo de 2021, una cifra significativamente inferior a los 850.000 previstos por el Gobierno.

Por otra parte, algunas de las iniciativas de tipo asistencial, como las prestaciones para trabajadores del sector de la cultura, el reconocimiento del derecho básico para la alimentación de niños, los subsidios excepcionales para empleados del hogar o las ayudas para el pago del alquiler, tienen un carácter de urgencia. Los planes presupuestarios no prevén su mantenimiento, contrariamente al IMV, que pasa a formar parte del conjunto de prestaciones sociales de la Seguridad Social.

Finalmente, la financiación de las medidas solo parece suficiente para una crisis limitada en el tiempo. La fuerte caída de ingresos que ha sufrido la hacienda pública ha obligado a recurrir a la deuda para este fin. La Unión Europea

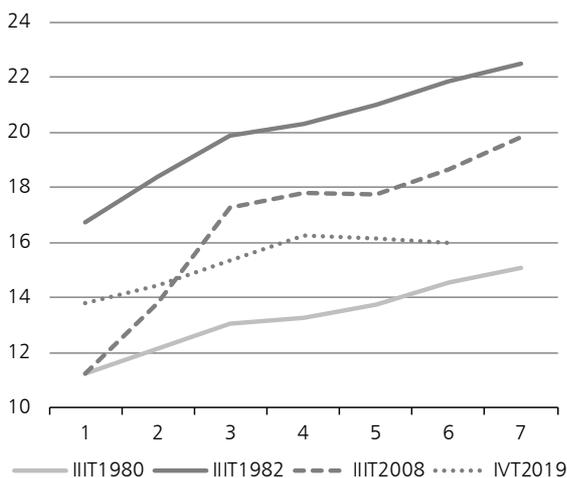
concedió 21.300 millones de euros a España procedentes del denominado fondo SURE para la financiación de los ERTE y de las prestaciones a los autónomos, pero se trata igualmente de préstamos. La capacidad del Estado para seguir endeudándose es limitada, de modo que la duración de estas ayudas y su generosidad podrían verse comprometidas en caso de una crisis de larga duración, o si el total de recursos públicos no se incrementa de manera permanente (cuestión que de momento queda en suspenso). Por los mismos motivos, no está claro que el sistema aguante un incremento abrupto del paro de larga duración o una reducción significativa de los ingresos de los colectivos más expuestos a la crisis.

El efecto más señalado de las medidas de contención del desempleo, concretamente del esquema de protección instrumentado a través de los ERTE, ha sido la modulación del incremento en la tasa de desempleo. Como puede observarse en el gráfico 2, el crecimiento de esta durante la fase más aguda de la crisis pandé-

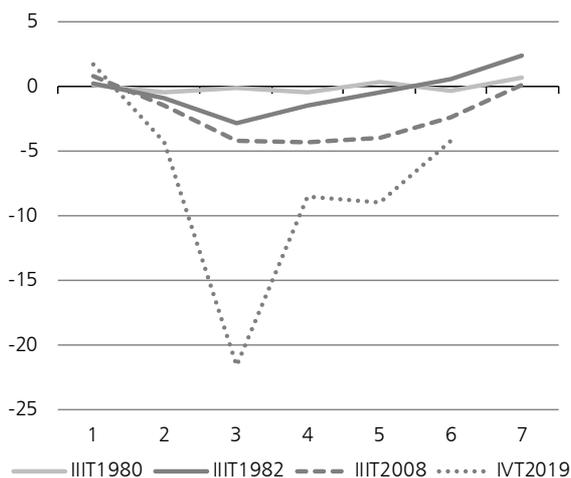
GRÁFICO 2

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPEÑO Y LA TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL DURANTE LAS CRISIS DESDE 1980 (ESPAÑA)

2.1. Tasa de desempleo



2.2. PIB, tasa de crecimiento interanual



Nota: El gráfico recoge los trimestres posteriores a partir del señalado.

Fuente: : Elaboración propia con datos del INE.

mica ha sido comparable, e incluso más moderado, que el incremento sufrido al inicio de otras crisis, a pesar de una caída mucho más acusada del PIB. Esto obedece a dos circunstancias: en primer lugar, a que los trabajadores incluidos en los esquemas de protección siguen considerándose ocupados; en segundo lugar, a que muchos desempleados pasaron a ser clasificados como inactivos –y por tanto, ya no se consideraban desempleados– durante la fase inicial de la crisis, ya que como consecuencia del cierre de numerosas actividades y del confinamiento domiciliario, no han podido buscar empleo de forma activa, que es el requisito exigido para ser considerado activo. Sin estas dos circunstancias, puede estimarse que la tasa de desempleo en el segundo trimestre de 2020 se habría situado en torno al 35 por ciento.

2. DESAFÍOS

El legado de pérdida de actividad económica, de puestos de trabajo y de ingresos para los colectivos más vulnerables plantea importantes desafíos para los próximos años, entre los que destacan los siguientes:

- la reactivación del empleo en hibernación (o restringido por las medidas de contención de contagios);
- la situación de los colectivos no cubiertos (o insuficientemente cubiertos) por las medidas actuales;
- la mejora de la gestión y coordinación de las políticas sociales (en particular, las orientadas a garantizar los servicios sanitarios y a proteger a las personas sin ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas);
- la sostenibilidad financiera de las políticas anticrisis.

Los tres primeros desafíos tienen que ver con las políticas sociales que se han desarrollado para dar respuesta a la crisis, mientras que el último atañe el entorno económico y político general en el que se desarrollan esas políticas.

2.1. La reactivación del empleo en hibernación

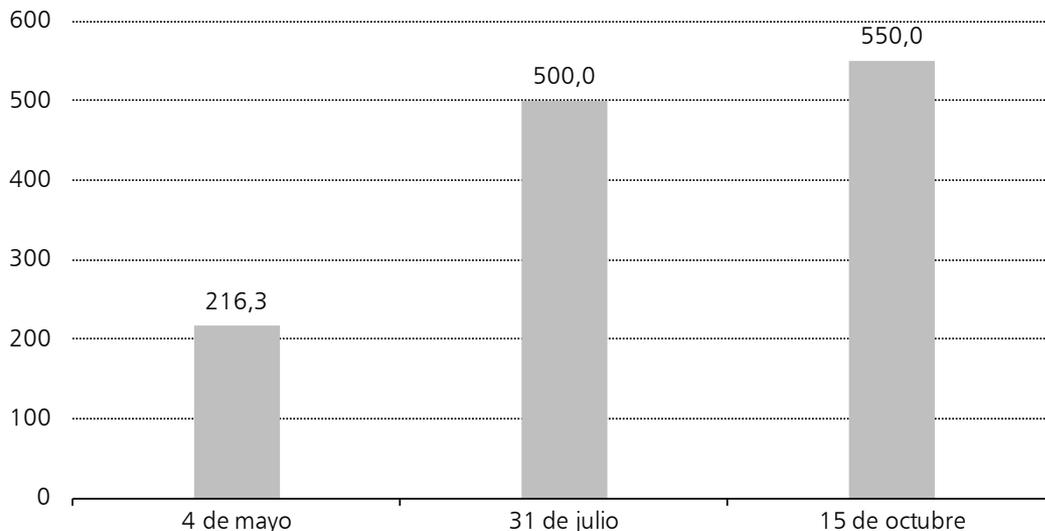
Como ya se ha señalado, una cronificación de la crisis pondría a prueba la estrategia de prevención aplicada al mercado laboral, concebida para un *shock* transitorio. Muchos de los empleos que se han mantenido hasta la fecha son vulnerables y podrían desaparecer como consecuencia de la prolongación de la crisis sanitaria. Ciertamente, este no es el supuesto con el que se realizan la mayoría de las previsiones, como la de Funcas, que se basan en el supuesto de un control de los rebrotes que permitiría una recuperación progresiva de la actividad y, por tanto, del empleo (Torres y Fernández, 2020; Panel de Funcas, 2020). Los informes del ICO (recogidos en el gráfico 3) muestran la necesidad de liquidez padecida por muchas empresas en 2020. Al incrementar su endeudamiento, muchas se han acercado a la insolvencia, corriendo el riesgo de quebrar. Asimismo, los ERTE han protegido, sobre todo, puestos de trabajo de asalariados con contratos estables en empresas viables. El empleo en empresas insolventes, el de los autónomos, los asalariados con contratos temporales y los parados de larga duración se encuentra en una situación mucho más precaria. La prolongación de la crisis sanitaria aumenta el riesgo de insolvencia (*zombificación*) de muchas empresas y de expulsión del mercado laboral de personas en situación precaria.

El análisis de riesgos sobre el empleo vulnerable en distintos sectores puede aproximarse mediante un indicador, elaborado para el conjunto de la Unión Europea, que evalúa el riesgo de que un puesto de trabajo se vea afectado por la necesidad de imponer una medida de “distancia social”³. De ese indicador se desprende

³ Este indicador está construido a partir de una detallada encuesta realizada por el CEDEFOP en los países de la Unión Europea. Dicha encuesta incluye información única sobre los requerimientos para el desempeño de los puestos de trabajo, con lo que es idónea para evaluar los empleos para los que el mantenimiento de distancia social por la COVID-19 puede crear más disrupciones. El indicador está basado en la importancia de la comunicación, el trabajo en equipo, el trato directo con el cliente y el uso de tecnologías digitales en el puesto de trabajo. La distribución de ramas de actividad por nivel de riesgo provocado por las restricciones COVID-19 se corresponden con los resultados para el conjunto de los 27 países miembros de la Unión Europea, más el Reino Unido. Véase Pouliakas y Branka (2020).

GRÁFICO 3

**NÚMERO DE EMPRESAS CON NECESIDADES DE LIQUIDEZ (ESPAÑA)
(EN MILES)**



Fuente: ICO (Informes de seguimiento de la línea de avales COVID-19).

que las ramas de actividad con un riesgo más alto relacionado con la distancia social son el comercio, la hostelería, el servicio doméstico y la categoría residual "otros servicios", que incluye servicios personales muy variados. En el segundo trimestre de 2020, estas ramas suponían 5,2 millones de ocupados, es decir, el 28 por ciento del empleo total. Desagregando por sexo, en ellas trabajan aproximadamente 2,8 millones de mujeres (33,7 por ciento de las ocupadas) y 2,3 millones de hombres (23,1 por ciento de los ocupados).

Le siguen las ramas con actividad de riesgo alto, entre las que destacan: los servicios sanitarios y sociales, la educación, el transporte, el sector primario y las actividades artísticas y recreativas. Este grupo da empleo a algo más de 5 millones de personas, un 27,3 por ciento de la ocupación. Por sexo, son casi 2,7 millones de mujeres (31,7 por ciento de las ocupadas) y casi 2,4 millones de hombres (23,7 por ciento de los ocupados).

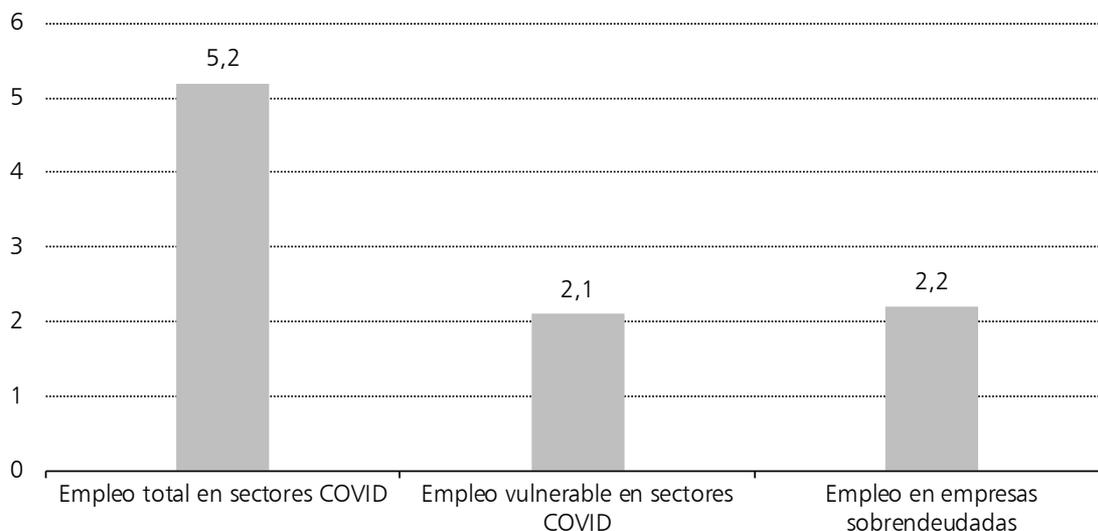
Así pues, las ramas de actividad en las que la distancia social por COVID-19 supone

un riesgo alto o muy alto son, en su mayoría, las que, a su vez, han acudido más a los ERTE (con la excepción del sector primario y, parcialmente, la educación). La importancia de este resultado reside en que los sectores con más riesgo (que suponen más de la cuarta parte del empleo) son los candidatos para afrontar problemas de largo plazo.

No obstante, no todo el empleo de estos sectores COVID es igualmente vulnerable. Se puede estimar a partir de las tendencias registradas hasta el tercer trimestre de 2020 que el 40 por ciento del empleo en los sectores COVID es vulnerable, lo que representa cerca de 2,1 millones de puestos de trabajo (gráfico 4). Esta estimación coincide con los datos de la Central de Balances del Banco de España, según los cuales el 16,6 por ciento de empresas no financieras estaban sobreendeudadas al inicio de la crisis (sus pasivos duplican los activos). Aplicando ese porcentaje a los sectores no financieros, salvo los servicios sanitarios y de educación, y a las Administraciones Públicas, se puede deducir que 2,2 millones de empleos están en

GRÁFICO 4

EMPLEOS EN SECTORES COVID Y EN EMPRESAS SOBRENDEUDADAS (ESPAÑA) (EN MILLONES)



Fuente: Estimaciones de Funcas.

situación de vulnerabilidad, un valor similar a la estimación anterior.

2.2. La cobertura de los colectivos insuficientemente cubiertos por las medidas actuales

Un desafío clave radica en asegurar que la respuesta a la crisis sea inclusiva. Pese a la amplitud de las medidas sociales que se han adoptado, es un hecho que algunos colectivos no disponen de una cobertura adecuada, como muestra el importante incremento de la demanda de acción social al que se enfrentan las entidades del tercer sector. Se estima que en torno a 380.000 personas han perdido la totalidad de sus ingresos (Ocaña, 2020).

El deterioro de las rentas de las familias, concentrado particularmente en los estratos sociales que, de partida, ya tenían rentas más bajas, ha dado lugar a un aumento considerable

de las situaciones de necesidad severa. Como consecuencia, la demanda de ayudas de “intervención social” –como las que prestan Cáritas, Cruz Roja o los bancos de alimentos– ha crecido enormemente.

El reto es dar cobertura a esos grupos en situación de pobreza. Esto puede requerir programas específicos para algunos colectivos. La experiencia internacional muestra que, en estos casos, la puesta en marcha de programas focalizados puede resultar más efectiva, tanto desde el punto de vista social como presupuestario, que desgravaciones fiscales o la elevación del nivel general de prestaciones asistenciales (OCDE, 2018). Un tratamiento diferenciado y focalizado también podría facilitar la conciliación familiar y la incorporación de estos colectivos en el empleo, condición *sine qua non* para salir de la pobreza de manera sostenible.

La creación de mecanismos especializados para otros grupos vulnerables, como los jóvenes sin estudios, también ayudaría a contener el impacto social de la pandemia de manera efectiva, a la vez que relajaría la presión sobre ins-

trumentos menos focalizados como las políticas activas o el IMV. En el caso de los jóvenes vulnerables, la atención personalizada combinada con la posibilidad de participar en programas de capacitación puede resultar especialmente efectiva para la inserción en la sociedad, atenuando el riesgo de trampa de la pobreza (OCDE, 2016).

2.3. La mejora de la gestión y coordinación de las políticas sociales

Además de las insuficiencias en el diseño de las medidas que limitan su cobertura, el principal escollo que encuentran las políticas sociales reside en su implementación. Es decir, la capacidad institucional para que las decisiones inscritas en el *Boletín Oficial del Estado* se hagan realidad en el terreno tiene un papel crucial.

La efectividad de los dispositivos asistenciales depende, en buena medida, del buen funcionamiento de los servicios sociales y de los organismos encargados de la gestión de las ayudas a la inserción. Esta es, sin embargo, una cuestión a la que se ha prestado poca atención y que explica el alcance desigual de las políticas en el territorio. El impulso a los órganos de gestión, dotándolos de recursos suficientes, junto con mejoras estructurales en su funcionamiento (agilización de los trámites, agilización de las estructuras organizativas, con más personal en contacto con los colectivos desfavorecidos, y menos en tareas puramente burocráticas, etc.) puede tener efectos sustanciales tanto en términos de reducción de los desequilibrios sociales como para los presupuestos. Así lo han percibido otros Estados, como Alemania, que han puesto en marcha en los últimos años reformas ambiciosas de la administración pública, considerándola un factor clave para la competencia internacional y destacando la importancia de su rendimiento y calidad para reaccionar eficazmente a los cambios sociales (Ministerio Federal del Interior, para la Construcción y la Patria, 2021).

También existen problemas sistémicos de coordinación entre diferentes niveles de administración, sobre todo, en lo que atañe a los incentivos financieros. Por ejemplo, si bien

la financiación del IMV o de las políticas de empleo proviene de la caja única (Estado o Seguridad Social), la implementación se efectúa a nivel autonómico. Por tanto, resultados como el nivel de paro o la cobertura de prestaciones no influyen directamente sobre el nivel de recursos disponibles. Este es un problema inherente a los sistemas sociales de países con un elevado grado de descentralización, como España, y que se puede intentar limitar con mecanismos tales como los fondos compensatorios (*matched grants*), en línea con lo que ha hecho Canadá (OCDE, 2019).

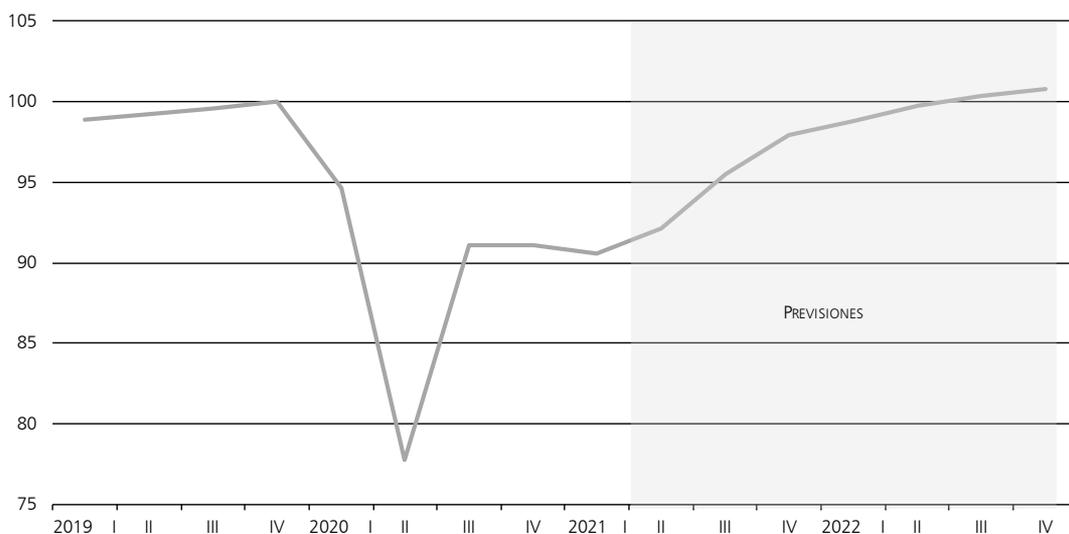
Otro problema de implementación atañe a fallos de coordinación entre servicios sociales y oficinas de empleo. Ambas administraciones se necesitan mutuamente para mejorar la información acerca de los derechos sociales, evitar la trampa de la pobreza, promover la inserción social y limitar duplicidades (Bouget *et al.*, 2015). Sin embargo, en la actualidad los canales de cooperación se han establecido de manera desigual a través del territorio. Tal vez conviene considerar las experiencias de comunidades autónomas donde esa cooperación parece haber funcionado mejor, como el País Vasco, o las reformas orientadas a aproximar servicios sociales y de empleo que se han llevado a cabo en Francia, los Países Bajos o Nueva Zelanda.

2.4. La sostenibilidad financiera de las políticas anticrisis

Las previsiones actuales no contemplan un retorno a los niveles de PIB y empleo anteriores a la crisis hasta finales de 2022 (gráfico 5). Esta caída del nivel de actividad económica implica un aumento del déficit público estructural que puede colocar a la economía española en una senda de insostenibilidad de su deuda. Es decir, implicaría un crecimiento permanente de la ratio de deuda sobre el PIB, que ya ha escalado en 2020 hasta niveles históricos, un 120 por ciento del PIB. Una dinámica de estas características podría despertar dudas con respecto a nuestra solvencia —especialmente a partir del momento en que el Banco Central Europeo retire el programa de compra de deuda pública— y desencadenar una crisis de deuda semejante a la de 2012, lo que obligaría a realizar profundos recortes del gasto público con un impacto social muy negativo.

GRÁFICO 5

PIB REAL (ESPAÑA), EN NIVELES (4.º TRIMESTRE 2019 = 100)



Fuente: Elaboración propia con datos de INE y previsiones Funcas.

Pero, por otra parte, si se toman medidas de ajuste del gasto de forma anticipada con el fin de evitar dicho escenario, también estaría comprometida la continuidad, o al menos la generosidad, de muchas de las medidas adoptadas hasta la fecha. En suma, el severo deterioro económico que sufre la economía española pone en peligro la sostenibilidad de las medidas sociales.

3. COMENTARIOS DE CONCLUSIÓN

En definitiva, de cara al futuro la magnitud del impacto social de la pandemia dependerá en primer lugar de las políticas de reactivación de la economía y del empleo. Se trata de crear un contexto favorable al crecimiento, pero también de facilitar la transición hacia la plena actividad de las personas afectadas por los ERTE o con puestos de trabajo en empresas al borde de la insolvencia.

En segundo lugar, lo que se desprende del diagnóstico presentado más arriba es que existe

un importante margen de mejora en la cobertura de las políticas sociales. Una mayor focalización de los dispositivos tendría importantes beneficios en los colectivos más vulnerables, entre los que está sobrerrepresentada la población inmigrante, las familias monoparentales o los jóvenes con escasa cualificación. Asimismo, las reformas de gestión y de coordinación entre administraciones a las que se ha aludido arriba podrían ayudar a mejorar la eficiencia de conjunto de las políticas sociales, a la vez que facilitarían la incorporación en el mercado laboral de los beneficiarios. El resultado sería también positivo desde el punto de vista de la sostenibilidad financiera de las políticas.

Finalmente, los esfuerzos de corrección de los desequilibrios sociales solo serán exitosos si se asientan en un entorno favorable a los consensos y a la cohesión. Estos son ingredientes cruciales para respaldar políticamente las medidas y ponerlas en marcha de manera efectiva, evitando ineficacias entre diferentes niveles de gobierno. Además, la implicación de los actores económicos y sociales —ONG, sindicatos, empresas, comunidad asociativa— puede ser útil para

el buen diseño, el conocimiento y la implementación de los dispositivos.

Es preciso reconocer que España está mejor posicionada que en anteriores crisis para evitar un incremento generalizado de la pobreza y de la exclusión social. Este es un activo que conviene afianzar, completando el encaje institucional de las diferentes políticas y resolviendo los problemas de implementación, de modo que la cobertura efectiva se acerque a lo que prometen las políticas sociales. Los colectivos vulnerables son las principales víctimas de la falta de consenso en esta materia. Un esfuerzo de cohesión no solo ayudaría a reducir la importante brecha entre percepción y realidad social. También abriría el camino de mejoras de eficiencia en la lucha contra la crisis y en la consolidación del Estado de bienestar.

BIBLIOGRAFÍA

BOUGET, D., FRAZER, H., MARLIER, E., PENACASAS, R. y VANHERCKE, B. (2015). *Integrated support for the long-term unemployed in Europe. A study of national policies*. Luxembourg: European Social Network, European Commission.

MINISTERIO FEDERAL DEL INTERIOR, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA PATRIA (2021). *Moderne Verwaltung*. Recuperado de https://www.bmi.bund.de/DE/themen/moderne-verwaltung/moderne-verwaltung-node.html;jsessionid=F11BB1E6F55EDF41F8ED6C47733922C3.1_cid287

OCAÑA, C. (Dir.). (2020). *Impacto social de la pandemia en España. Una evaluación preliminar*. Madrid: Funcas.

OCDE (2016). *Society at a Glance, a spotlight on youth*. París: OCDE.

OCDE (2018). *Poor children in rich countries: why we need policy action. Policy brief on child well-being*. París: OCDE.

OCDE (2019). *Making Decentralisation Work: A Handbook for Policy-Makers*. París: OECD Publishing.

PANEL DE FUNCAS (2020). *Panel de previsiones de la economía española*, septiembre de 2020. Madrid: Funcas.

POULIAKAS, K., y BRANKA, J. (2020). EU jobs at highest risk of COVID-19 social distancing: Will the pandemic exacerbate labour market divide? *IZA Discussion Papers*, No. 13281. Recuperado de: <https://www.iza.org/publications/dp/13281/eu-jobs-at-highest-risk-of-covid-19-social-distancing-will-the-pandemic-exacerbate-labour-market-divide>

TORRES, R. (2021). *Las ayudas directas a empresas en Alemania, España, Francia e Italia*. Recuperado de: <https://blog.funcas.es/las-ayudas-directas-a-empresas-en-alemania-espana-francia-e-italia>

TORRES, R. y FERNÁNDEZ, M. J. (2020). Los rebotes de la pandemia empeoran las expectativas económicas. *Cuadernos de Información Económica*, 278, pp. 1-10. Recuperado de: <https://www.funcas.es/articulos/los-rebotes-de-la-pandemia-empeoran-las-expectativas-economicas/>

El empleo en España durante la pandemia de la COVID-19

MIGUEL ÁNGEL MALO*

RESUMEN

Ante el *shock* provocado por la pandemia, el recurso intensivo a expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) ha desviado el tradicional ajuste en términos de empleos hacia las suspensiones de empleo y las reducciones de jornada. Aunque este tipo de ajuste no establece diferencias por tipo de trabajo, los contratos temporales se han resentido significativamente, tanto porque han finalizado un gran número de ellos, como porque se ha registrado una fuerte caída de nuevas contrataciones. Por tanto, los trabajadores con contratos temporales han sufrido también en esta crisis una parte sustancial del ajuste.

1. INTRODUCCIÓN: UN *SHOCK* INUSUAL

La actual pandemia ha golpeado las economías de los diferentes países de una forma poco usual, afectando directamente a la oferta de trabajo (Malo, 2020). Esto ha dado lugar a que el *shock* económico se pueda considerar tanto de oferta como de demanda. Por el lado de la oferta, la pandemia ha impedido a los trabajadores de un buen número de empresas participar en la producción (bien directamente,

* Universidad de Salamanca (malo@usal.es).

bien por las medidas preventivas restrictivas), salvo que pudieran aplicarse de manera urgente formas de teletrabajo. A la vez, el confinamiento hizo que el descenso de la demanda de infinidad de bienes y servicios redujera de forma drástica la actividad productiva en muchas empresas.

Este *shock* se ha sufrido de una manera continuada superando el periodo de confinamiento que tuvo lugar entre marzo y junio de 2020. Las medidas destinadas a limitar la expansión de la pandemia han restringido la movilidad de las personas tanto entre países como dentro de ellos. En el día a día, se plasman en guardar la llamada *distancia social*, tan dañina para la producción de muchos bienes y para la prestación de multitud de servicios. Por último, la incertidumbre generada lleva a los consumidores a ahorrar, por precaución, una mayor proporción de su renta y también a las empresas a posponer planes de inversión, a la espera de contar con un horizonte más despejado, primando las necesidades de ajuste –transitorio o permanente– hasta la situación actual. A este ahorro preventivo se ha venido a sumar, en especial durante el confinamiento, el causado por las dificultades para consumir muchos bienes y servicios.

Es evidente que el mercado de trabajo es el lugar donde han acabado repercutiendo de

manera muy clara todos los problemas creados por la COVID-19, muy relacionados tanto con el confinamiento en un momento inicial, como con la persistencia de la pandemia y la aplicación de medidas para limitar su expansión. En este artículo, se revisa la situación del mercado de trabajo español hasta los datos disponibles a primeros de mayo de 2021. Esta revisión toma en consideración las limitaciones de indicadores habituales de coyuntura, como la tasa de empleo, la tasa de paro o el paro registrado, para entender la verdadera situación del mercado de trabajo y los efectos generados por la pandemia. Esas limitaciones tienen que ver con el amplio recurso a los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), instrumento que ya existía con anterioridad (Rodríguez Fernández, 2020), pero que ha resultado clave bajo la actual pandemia, desplazando el ajuste vía empleos a un ajuste vía horas de trabajo, tanto mediante suspensiones de empleo como a través de reducciones de jornada, y en ciertos casos limitando incluso la realización de despidos procedentes (Roqueta, 2021; Falguera, 2021).

Para ir más allá de los indicadores coyunturales sencillos, en el artículo se hace uso de datos procedentes de fuentes administrativas (como la Seguridad Social y el Registro de Contratos) y de explotaciones detalladas de la *Encuesta de Población (EPA)*, con el fin de analizar los detalles del nuevo tipo de ajuste que se está produciendo durante la pandemia a través de los ERTE, pero también al margen de ellos en forma de despidos, fines de contratos temporales y de una menor contratación. Se presta asimismo especial atención a si el nuevo patrón de ajuste vía ERTE deja a un lado el ajuste centrado en temporales propio de la estructura dual del mercado de trabajo español. Por otro lado, se analiza la información sobre el empleo por cuenta propia, pues puede ofrecer indicios del impacto sobre el tejido productivo. Finalmente, se presentan indicadores de la concentración familiar del desempleo y de la falta de ingresos de las familias, para ofrecer una aproximación a los impactos de la pandemia sobre el tejido social.

2. NO HAY IMPACTO PEQUEÑO: UN TEMA DE MEDICIÓN

Dos indicadores habituales para valorar la evolución del mercado de trabajo a corto plazo

son la tasa de paro y la tasa de empleo¹. Por las características de esta crisis, cabría pensar que estos dos indicadores reflejasen de forma rápida e intensa un gran deterioro en forma de un aumento súbito de la tasa de paro y una caída repentina de la tasa de empleo. Sin embargo, de acuerdo con el gráfico 1, el impacto parecería más bien reducido, tanto en general como para hombres y mujeres por separado. Así, la tasa de paro apenas habría subido 2 puntos porcentuales durante 2020 respecto de los mismos trimestres de 2019, alcanzando el máximo en el tercer trimestre de 2020 con 16,3 por ciento. Esta cifra es muy inferior a la alcanzada en los peores momentos de crisis económicas anteriores, cuando superó el 20 por ciento (OIT, 2011; 2014). En cuanto a la tasa de empleo, descendió entre 2 y 3 puntos porcentuales a partir del segundo trimestre de 2020 respecto de los mismos trimestres de 2019, con un mínimo de 47 por ciento en el segundo de 2020. Por sexo, la evolución temporal es muy semejante para ambas tasas.

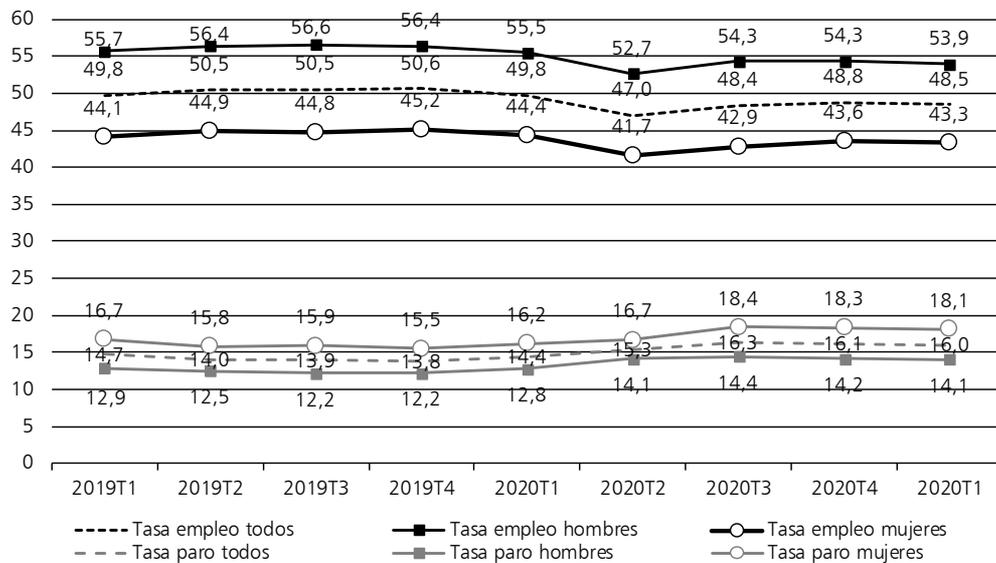
¿Significa esto que todo es una ilusión y que el mercado de trabajo no ha sufrido más que un leve impacto? No, desde luego que no. Estamos ante una situación en la cual las definiciones estandarizadas de empleo y paro (e incluso la administrativa de paro registrado) no muestran lo que habitualmente entenderíamos por estar realmente trabajando o en paro. Básicamente, esta disparidad obedece a cómo se clasifica a las personas afectadas por un ERTE.

En primer lugar, las definiciones internacionales de desempleo y empleo llevan a que las personas en situación de ERTE sean contabilizadas, en general, como parte de los ocupados. Las definiciones internacionales que se aplican en la *Encuesta de Población Activa (EPA)* son las de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En la Unión Europea (UE), EUROSTAT desarrolla los requisitos prácticos de la aplica-

¹ La tasa de paro se define como la proporción de activos que están desempleados (los activos son la suma de ocupados y desempleados). La tasa de empleo se define como la proporción de población potencialmente activa que está efectivamente ocupada. Como la población potencialmente activa es la población en edad de trabajar, incluye a todas las personas que podrían formar parte del mercado de trabajo estén ocupadas, desempleadas o inactivas. Así pues, el denominador de las dos tasas es diferente y, por tanto, podrían tanto aumentar como disminuir a la vez.

GRÁFICO 1

TASAS DE EMPLEO Y DE DESEMPLEO, POR SEXO



Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística).

ción de esas definiciones de la OIT para homogeneizar las encuestas de fuerza de trabajo europeas. Los ocupados son aquellas personas que han trabajado al menos una hora en la semana anterior a la de la entrevista. Si alguien no ha trabajado ni siquiera una hora, debe cumplir dos requisitos adicionales (a la vez) para ser contabilizado como desempleado: estar disponible para trabajar en un plazo de dos semanas y haber desarrollado una búsqueda activa de empleo en las últimas cuatro semanas. Quien, no habiendo trabajado ni siquiera una hora en la semana anterior a la de la encuesta, incumple alguna de estas dos condiciones es clasificado como inactivo. ¿Qué sucede con las personas que están en un ERTE? En principio, muchas de ellas no han trabajado ni siquiera una hora en la semana anterior a la de la encuesta. A pesar de ello, se contabilizan como ocupados si, estando en un ERTE, cumplen alguna de estas dos condiciones: prevén su retorno al trabajo en un plazo de tres meses; o continúan recibiendo de su empleador al menos el 50 por ciento del sueldo. Si no se cumple ninguna de las dos condiciones, entonces estas personas se clasifican como desempleadas. En general, en

el caso español, estas condiciones se cumplen por buena parte de los afectados por un ERTE².

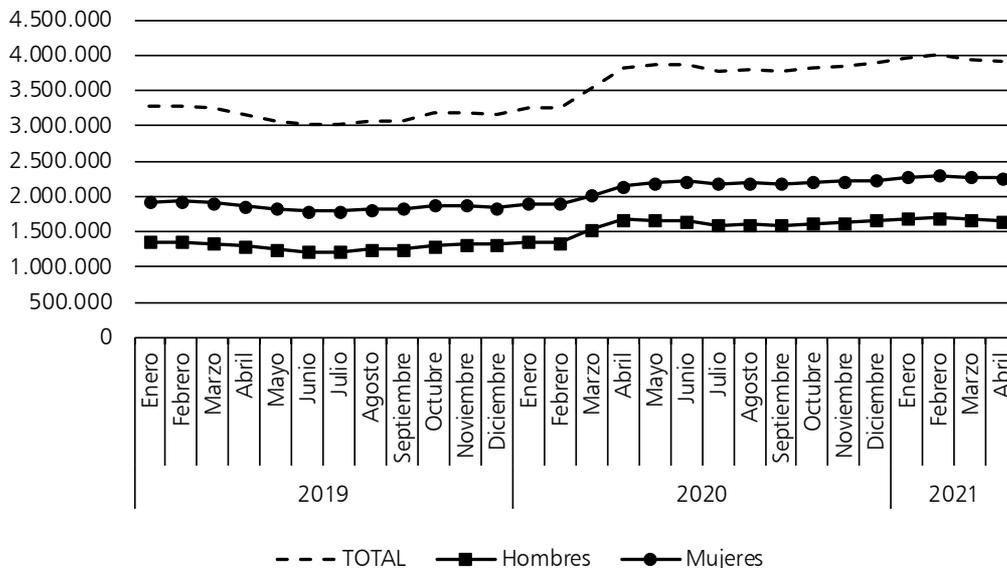
Podríamos pensar que el dato de paro registrado, al contar con una metodología diferente, podría captar mejor el *shock* sufrido por nuestra economía. El dato de paro registrado se basa en el registro de demandantes de empleo en las oficinas de los servicios públicos de empleo. A partir del total de demandantes se aplican una serie de exclusiones, siendo la más importante tener una relación laboral en alta en la Seguridad Social³. Es decir, de la cifra de paro registrado quedan excluidas por definición las personas que se encuentran en una situación

² Sobre el cobro de prestaciones por desempleo y complementos por parte de las empresas puede consultarse, por ejemplo, Roqueta (2021). Los complementos por parte de las empresas tienen, jurídicamente, la consideración de complementos extrasalariales al estar suspendida la relación de empleo. Sin embargo, es muy posible que esto no sea relevante a la hora de valorar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la definición estadística.

³ Para una revisión exhaustiva de las exclusiones aplicadas para calcular el paro registrado a partir del cómputo de demandantes de empleo, véase Toharia y Malo (2005).

GRÁFICO 2

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN ESPAÑA (ENERO 2019-ABRIL 2021)



Fuente: Movimiento Laboral Registrado (Ministerio de Trabajo y Economía Social).

de ERTE. Como se aprecia en el gráfico 2, el paro registrado total pasa de 3,2 millones de personas en febrero de 2020 a algo más de 3,5 millones en marzo y a 3,8 millones en abril, permaneciendo con ciertas oscilaciones hasta alcanzar un máximo de 4 millones en febrero de 2021 (lo cual supone unas 800 personas más que en febrero de 2019).

Así pues, el paro registrado aumentó como consecuencia de la pandemia, si bien en una cuantía y a un ritmo muy inferior a lo ocurrido, por ejemplo, durante la crisis financiera. Téngase en cuenta que en 2011 siempre estuvo por encima de 4 millones de personas, y en febrero de 2013 supero los 5 millones. La evolución por sexo sigue una pauta muy similar, tal vez con un ascenso algo más rápido en marzo de 2020 en el caso de los hombres que en el de las mujeres, y con un descenso un poco pronunciado de febrero a marzo de 2021 para los hombres en comparación con las mujeres.

En definitiva, en el caso de la actual crisis no basta con los indicadores habituales, sino

que, por un lado, hay que profundizar en la información de la EPA para entender que también se está produciendo un ajuste vía personas y no solo a través de los ERTE; y, por otro lado, hay que ahondar en los datos administrativos que permitan diferenciar a los trabajadores que permitan diferenciar a los trabajadores en ERTE⁴ y entender cómo se ven afectadas variables a las que, a pesar de su importancia, se suele prestar escasa atención, como la evolución de los nuevos contratos.

⁴ Las estadísticas de demandantes de empleo incluyen datos sobre el número de perceptores de prestación contributiva por ERTE relacionados con la COVID-19, desagregados dentro de los datos generales de perceptores de prestaciones por desempleo que se publican, cada mes, por el Ministerio de Trabajo, junto con la información sobre demandantes, paro registrado, contratos registrados y prestaciones por desempleo. Sin embargo, no se ha modificado la publicación de los datos habituales para ofrecer esta información de manera que podamos saber cuántas personas se excluyen del cómputo de cálculo de paro registrado por causa de inclusión en un ERTE. Los datos administrativos más detallados sobre trabajadores en ERTE están disponibles a través de los datos de afiliación a la Seguridad Social, que, en el momento actual, dependen de otro ministerio (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones).

3. LOS ERTE Y LA DUALIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO

Cuando se produce un *shock* negativo, las empresas pueden ajustar el empleo de diferentes maneras. Las dos principales serían: reducir el empleo o las horas de trabajo. La reducción de empleo parecería más bien relacionada con ajustes a situaciones permanentes, pues despedir trabajadores tiene un coste relevante. Ahora bien, los contratos temporales también permiten a las empresas ajustar con rapidez y a un coste relativamente más bajo su plantilla a estas situaciones. De hecho, el mercado de trabajo español, al tener una estructura dual, responde fuertemente a las oscilaciones del ciclo económico con ajustes del empleo temporal, lo cual no excluye tampoco grandes ajustes de trabajadores con contratos indefinidos en crisis intensas, tal como sucedió durante la Gran Recesión (Malo y González Sánchez, 2010).

El ajuste frente a una situación negativa mediante la reducción de horas de trabajo requiere en España del uso de la figura jurídica del ERTE, en especial cuando esa reducción de horas es, en realidad, una suspensión de empleo por pasar a no trabajar ninguna hora. Esta forma de ajuste ante una crisis estaría más relacionada con situaciones negativas que se juzgan transitorias, algo que se reconoce incluso en el propio nombre del ERTE. Como es lógico, en ocasiones no es fácil para la empresa, ni para nadie, determinar si una situación negativa va a ser transitoria o permanente. Ahora bien, ante un *shock* económico que transforma en profundidad y a medio plazo determinados ámbitos de la economía, el uso del ERTE puede ser incluso contraproducente, pues la empresa retrasa la adaptación a la nueva situación, lo cual podría dañar su competitividad y su probabilidad de supervivencia a largo plazo. Esto puede suponer un daño económico más amplio, pues sería un freno a la reasignación de trabajo y de otros recursos de los sectores menos competitivos hacia los que mejor se han adaptado a la nueva situación, que, presumiblemente, serán más productivos.

La regulación general de los ERTE, y la específica de los ERTE por fuerza mayor relacionados con la pandemia, presupone la transitoriedad de estas medidas (Roqueta,

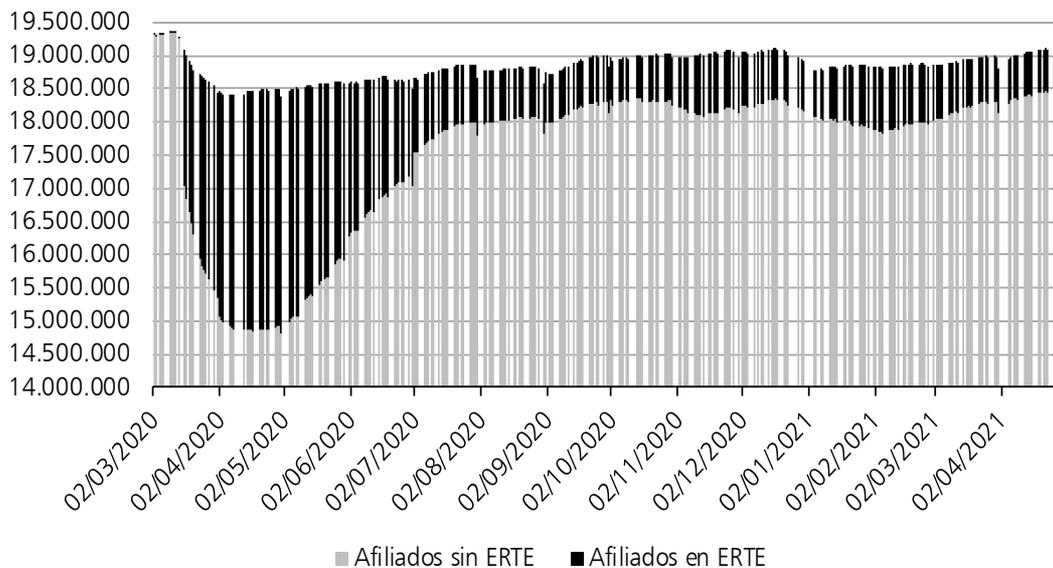
2021), y de ahí la exigencia de mantenimiento del empleo durante seis meses (Cruz, 2021). Si son realmente transitorios, deberíamos observar una significativa dinámica de entrada y salida de las empresas y de los trabajadores individuales en la situación de ERTE. Por el momento, no es fácil llevar a cabo dicho análisis longitudinal, pues apenas hay bases de datos disponibles que lo permitan. La EPA longitudinal es una de las pocas accesibles para todos los investigadores que permite realizar algunos análisis de este tipo centrados en las personas (no en las empresas), como hacen Izquierdo, Puentey Regil (2021). Las transiciones que se analizan en dicha investigación de los trabajadores afectados por un ERTE en el segundo trimestre de 2020 muestran una reincorporación al empleo en el tercer trimestre muy superior a la de quienes no estuvieron bajo dicho mecanismo de protección. Sin embargo, este efecto disminuye de manera muy clara cuanto más elevada es la duración de la situación del ERTE. En definitiva, el ERTE facilitaría el retorno al empleo de los trabajadores afectados cuando la empresa se viera afectada de manera transitoria; en cambio, cuando el ERTE se prolonga, esa efectividad se va perdiendo.

Más allá de estos datos, los más ampliamente utilizados son aquellos que dan cuenta del *stock* de empleados afectados, es decir, del número de personas bajo un ERTE en un cierto momento del tiempo. La Seguridad Social proporciona estos datos cada mes, llegando a ofrecer el *stock* diario de afiliados totales y de afectados por ERTE desde el inicio de la pandemia. El gráfico 3 muestra la evolución diaria del total de afiliados, destacando los afiliados en situación de ERTE⁵. No sería correcto afirmar que, sin los ERTE, el volumen de afiliados habría caído en la misma cantidad que las personas cubiertas por ellos. Ahora bien, que los ERTE hayan llegado a más de 3 millones de afiliados en ciertos momentos, mientras que la oscilación observada en la afiliación total rondaba 1 millón, muestra con claridad el gran papel amortiguador de los ERTE en términos de empleo.

⁵ Desde un punto de vista legal, los afiliados en situación de ERTE se consideran ocupados, aunque perciban prestación por desempleo (Roqueta, 2021). Por esta razón, el paro registrado tampoco incluye a las personas en situación de ERTE, pues mantienen en alta su relación laboral, tal como se explicó en el segundo apartado.

GRÁFICO 3

EVOLUCIÓN DIARIA DE LOS AFILIADOS EN LA SEGURIDAD SOCIAL



Nota: En negro los afiliados en ERTE.

Fuente: Movimiento Laboral Registrado (Ministerio de Trabajo y Economía Social).

Para entender hasta qué punto este mecanismo de ajuste ha reemplazado al tradicional de los fines de contrato y despidos, el gráfico 4 muestra cómo la llegada de la pandemia y del confinamiento cambia drásticamente la distribución de las altas iniciales en las prestaciones por desempleo: mientras que en los últimos años las altas por ERTE tenían una representación muy pequeña (inferior al 5 por ciento), desde marzo de 2020 los ERTE han sido la principal causa de alta en prestaciones por desempleo, llegando a más del 90 por ciento en marzo y abril, y al 60 por ciento en agosto. Se visibiliza así de forma muy clara cómo el patrón de ajuste en esta crisis sanitaria ha sido muy diferente, comparado con la anterior crisis financiera, que desde el principio planteó la necesidad de una reasignación sectorial del empleo (García-Serrano, 2011; Amuedo-Dorantes y Malo, 2019).

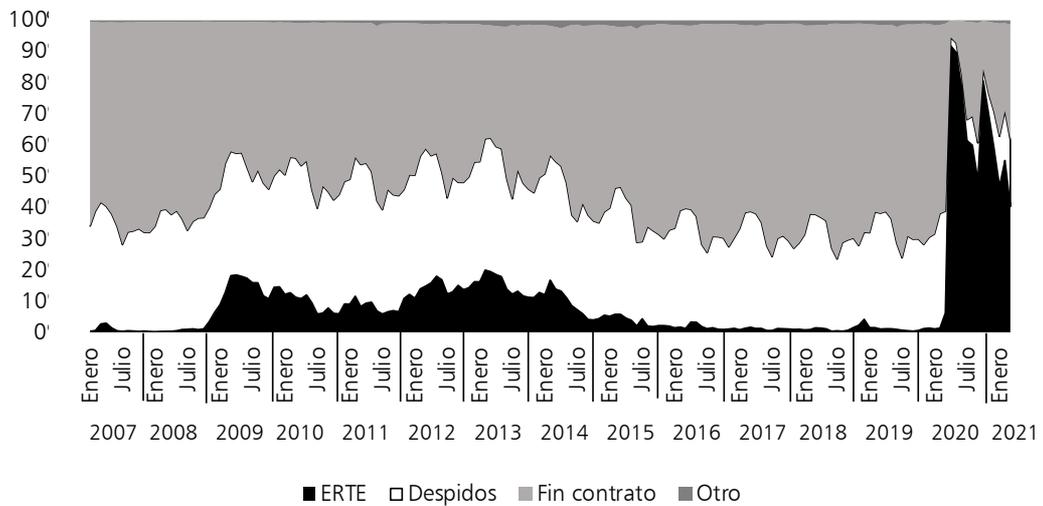
Con todo, podría argumentarse que el gran peso relativo de los ERTE tal vez no deja ver si el ajuste –en términos de personas afecta-

das por fines de contrato y de despidos– es de una magnitud parecida al de la anterior crisis. El gráfico 5 muestra que se produjo un pico en el número de altas por despido en abril de 2020, mes en el que esta causa de alta casi llegó a los 80.000, cuando oscilaba entre 30.000 y 40.000 en los últimos años. También en abril de 2020, las altas por fin de contrato alcanzaron un valor elevado, de poco más de 155.000, una cifra desconocida desde el otoño-invierno de 2008, es decir, en el inicio de la crisis financiera. Así pues, abril de 2020 marcó el peor momento del confinamiento en estos términos, no solo por el número de personas bajo un ERTE, sino también por el volumen de despidos y fines de contrato para los que se solicitó una prestación contributiva por desempleo.

Pero lo que resulta llamativo es que mientras que el número de despidos muestra una oscilación mucho menor que en la anterior crisis, no sucede lo mismo con los fines de los contratos temporales. Así pues, la sustitución del ajuste del número de personas por el ajuste a

GRÁFICO 4

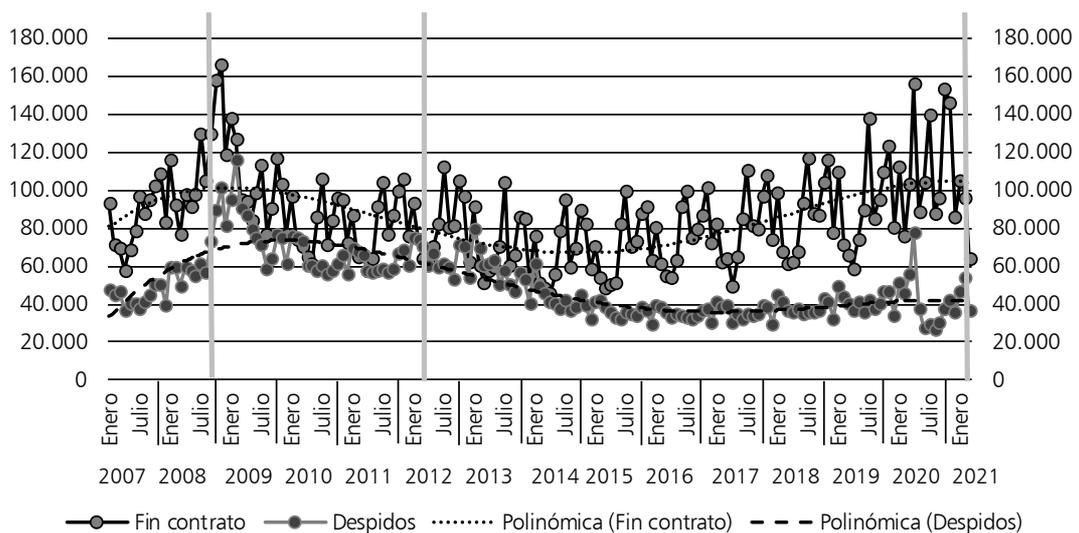
**DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE LAS ALTAS INICIALES EN PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS POR DESEMPEÑO, SEGÚN CAUSA DEL ALTA (ENERO 2007–MARZO 2021)
(EN PORCENTAJE)**



Fuente: Elaboración propia de los datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

GRÁFICO 5

ALTAS EN PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS POR DESEMPEÑO POR FINES DE CONTRATO Y DESPIDOS (ENERO 2007-MARZO 2021)



Fuente: Elaboración propia de los datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

través de horas y suspensiones de empleo se ha producido con claridad entre aquellos trabajadores con contrato indefinido, pero no entre aquellos con contrato temporal. Se trata de una manifestación clara de la dualidad que aqueja al mercado de trabajo español: incluso con un mecanismo como el de los ERTE, diseñado para recurrir a él con independencia del tipo de contrato que tiene el trabajador (Falguera, 2021), acaba protegiendo más a quienes, en virtud de su contrato, disfrutaban ya de una mayor protección. En definitiva, el ajuste vía personas que se ha producido descansa precisamente en quienes ya padecen menor estabilidad laboral por contar con un contrato temporal.

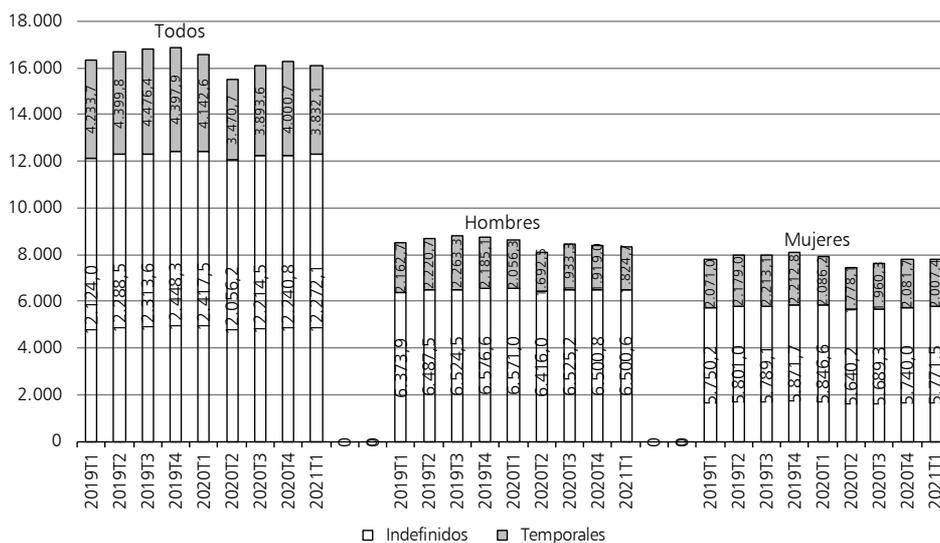
En esta misma línea, el gráfico 6 muestra que el número de trabajadores indefinidos ha recuperado en el primer trimestre de 2021 los valores del primer trimestre de 2019, pero no sucede lo mismo con el número de trabajadores temporales, que, al efectuar la misma comparación, siguen por debajo. Se aprecia lo mismo al desagregar por sexo, aunque la diferencia a la baja de los temporales entre los hombres es

más acusada. Volviendo al Gráfico 5, las entradas en prestaciones por fin de contrato han caído de manera intensa durante el primer trimestre de 2021, de manera especial en marzo. Por tanto, la evolución negativa de los niveles de trabajadores temporales que muestra la EPA debería venir por la existencia de un déficit de nuevos contratos temporales, lo cual se muestra con detalle en el gráfico 7.

La evolución del número de nuevos contratos distinguiendo temporales e indefinidos (gráfico 7) confirma el funcionamiento dual del mercado de trabajo español, aquí en forma de un déficit de contratos respecto del promedio de los mismos meses de 2017 a 2019. Durante los meses del confinamiento en 2020, se produjo un gran descenso de la contratación respecto de lo sucedido en los mismos meses de los tres años anteriores (en promedio). En concreto, el número de contratos cayó en más de un millón en abril y en mayo, y casi en 900.000 en junio. Este déficit de contratación, que fue disminuyendo tras el confinamiento hasta quedar en 380.000 en septiembre, obedece,

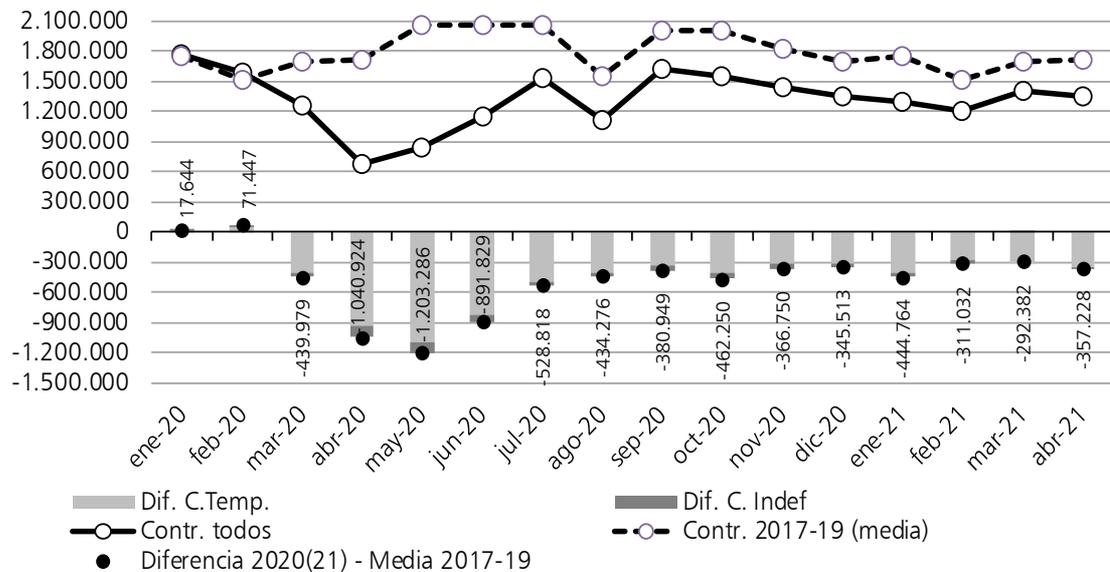
GRÁFICO 6

TRABAJADORES ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO, TOTALES Y DESAGREGADOS POR SEXO (EN MILES)



Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística).

GRÁFICO 7

**CONTRATOS MENSUALES REALIZADOS (ENERO 2020–ABRIL 2021
Y PROMEDIO MENSUAL 2017–2019)**


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Registro de Contratos (Servicio Público Estatal de Empleo).

sobre todo, al fuerte descenso en la firma de nuevos contratos temporales en comparación con la media de los mismos meses de los tres años previos.

La disminución de la contratación refleja el frenazo de la actividad productiva como consecuencia del confinamiento, que genera una falta de oportunidades para aquellos que están en el margen de ser contratados. Estos suelen ser trabajadores jóvenes, que se encuentran en la fase de su biografía de integración en el mercado de trabajo, y también trabajadores con menor cualificación e inmigrantes, grupos que suelen padecer una elevada rotación en el mercado de trabajo. La caída del número de nuevos contratos temporales también sucedió durante la crisis financiera, en especial, en sus primeros años (Malo y Cueto, 2012; 2014).

Cabe destacar que el déficit de contratación se mantuvo en los meses de verano de 2020, a pesar de que la afiliación media a la Seguridad Social se incrementó en algo más de 330.000 afiliados (un 1,8 por ciento) desde

los mínimos de abril hasta agosto, y de agosto a septiembre en 84.000 más. Es más, la afiliación a la Seguridad Social fue algo superior en agosto a lo que suele observarse otros años en este mismo mes⁶. En septiembre, a pesar de haberse producido el mayor incremento mensual de la serie en dicho mes, el déficit llegó a ser de 380.000 contratos. Con posterioridad, el déficit de nuevos contratos se mantuvo en torno a 350.000 en el resto de 2020, pasando en 2021 a oscilar entre 450.000 en enero y apenas 300.000 en marzo⁷.

En resumen, el nuevo patrón de ajuste basado en los ERTE no ha impedido que los trabajadores temporales hayan sufrido un importante ajuste vía empleo. Ni siquiera el extenso

⁶ Informe trimestral de la economía española, *Boletín Económico 3/2020*, Banco de España.

⁷ El dato de marzo de 2021 muestra un incremento bruto de los nuevos contratos indefinidos respecto de la media del mismo mes de 2017 a 2019. La razón reside en la campaña de lucha contra el fraude en la contratación temporal de la Inspección de Trabajo, que condujo a la transformación en indefinidos de un número sustancial de contratos temporales.

uso de una institución como los ERTE que no distingue entre tipos de contrato ha impedido que la disminución observada en el nivel de empleo afecte más a los temporales, y que estos, a la vez, vean mermadas sus posibilidades de vuelta al empleo a través de una significativa disminución de los nuevos contratos.

4. EL AJUSTE POR RAMAS DE ACTIVIDAD: PERSONAS AFECTADAS Y HORAS PERDIDAS

El análisis del ajuste del empleo durante la pandemia se ha venido haciendo, sobre todo, en términos de personas afectadas. Dada la gran importancia de la utilización de los ERTE y puesto que estos son también un mecanismo de disminución de las horas trabajadas, resulta de gran interés combinar el análisis de las personas afectadas con el de las horas de trabajo perdidas. Como una buena parte de los efectos de la pandemia sobre el mercado de trabajo tiene que ver con las medidas preventivas (restricciones de la movilidad, distancia social, etc.), los diferentes sectores han soportado de manera desigual esos efectos (Fernández Cerezo *et al.*, 2021). De ahí que, en esta sección, se adopte una perspectiva sectorial a la hora de aunar el impacto en términos de personas afectadas y de horas perdidas.

El gráfico 8 muestra el alcance de los ERTE en cada rama de actividad durante los trimestres segundo y cuarto de 2020, indicando el porcentaje de ocupados que trabajaron menos horas de lo habitual por esta razón⁸. En el conjunto de la economía española, prácticamente el 25 por ciento de los ocupados trabajó menos horas de las habituales por estar bajo algún tipo de ERTE en el segundo trimestre de 2020, mientras que esta cifra se redujo al 4,2 por ciento en el último trimestre de 2020. La hostelería es la actividad que se ha visto más afectada, pues en el segundo trimestre se encontraban afectados por un ERTE casi el 70 por ciento de todos sus ocupados, y en el cuarto trimestre, el 24,5 por ciento. En las actividades artísticas y recrea-

⁸ Debido a los cambios metodológicos introducidos en la EPA en el primer trimestre de 2021, ya no es posible reconstruir esta variable de la misma forma a como se hacía con anterioridad. De ahí que solo se ofrezca información sobre 2020.

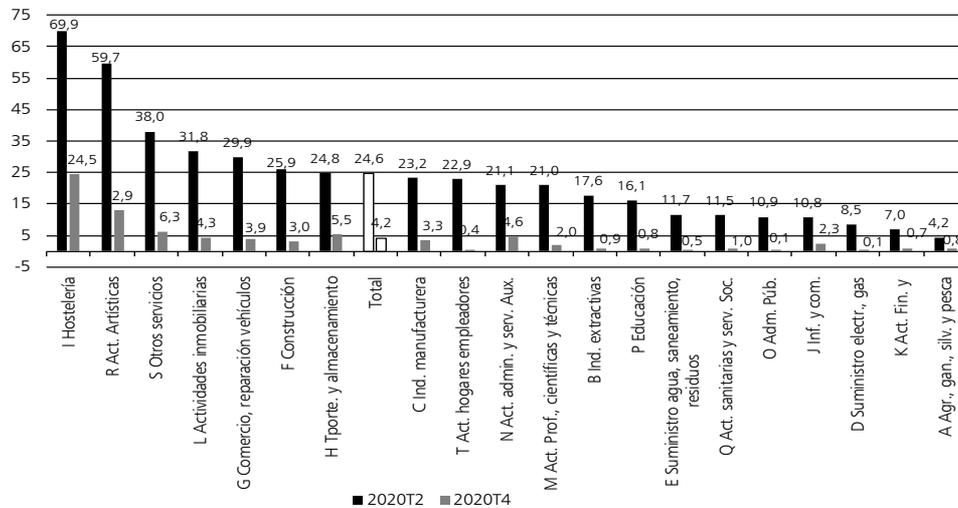
tivas, los ERTE llegaron a afectar a casi el 60 por ciento de ocupados en el segundo trimestre de 2020, y casi el 13 por ciento en el cuarto. En el otro extremo, tenemos al sector primario con poco más del 4 por ciento de ocupados afectados por ERTE, y las actividades financieras y de seguros, con un 7 por ciento, pero con menos de un 1 por ciento de afectados en el cuarto trimestre de 2020.

En cuanto a las horas de trabajo perdidas, el gráfico 9 muestra su distribución porcentual por rama de actividad, calculándose las horas perdidas como la diferencia de horas trabajadas respecto del mismo trimestre de 2019. Este cálculo incluye de manera implícita la disminución o el aumento del empleo en cada rama de actividad, pues si ha disminuido el número de personas que trabajan en una rama de actividad, también eso reduce el número de horas trabajadas (y no solo la aplicación de los ERTE en esa rama de actividad). Se trata, por tanto, de una medición que sintetiza todo el ajuste del trabajo en cada rama.

El gráfico 9 muestra cómo el déficit de horas efectivas semanales trabajadas resultó especialmente intenso en el segundo trimestre de 2020, sobrepasando los 172 millones de horas, para bajar luego al entorno de los 40 millones de horas, con un cierto empeoramiento en el primer trimestre de 2021, en el que se han perdido 47 millones de horas. En este mismo gráfico se puede apreciar la distribución, en cada trimestre, de esas horas perdidas por rama de actividad. En todo momento, la mayor parte corresponde a la hostelería, confirmando de forma clara lo que se mostraba en el Gráfico 8. Ahora, sin embargo, es posible apreciar que, en términos de la importancia de las horas perdidas respecto del total, la segunda rama de actividad más afectada ha sido el comercio, la reparación de vehículos y la industria manufacturera. En cambio, en otras ramas de actividad las horas han tenido una evolución dispar por trimestre, llegando incluso a incrementarse; así se observa en las actividades sanitarias y de prestación de servicios sociales (todos los trimestres excepto el segundo de 2020), seguidas de las actividades correspondientes a la administración pública, las financieras y las profesionales, científicas y técnicas (a partir del tercer o cuarto trimestre de 2020), y también en las educativas (en el último trimestre de 2020).

GRÁFICO 8

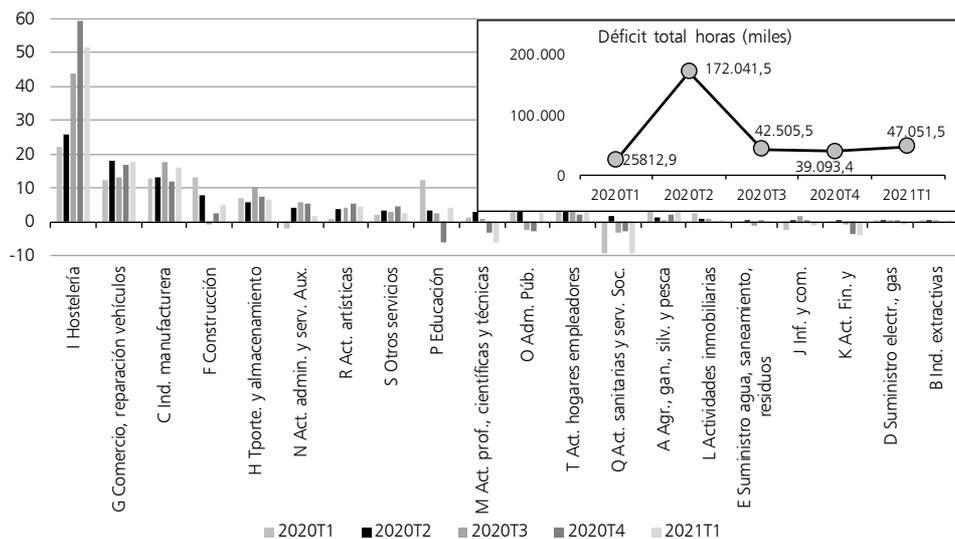
PORCENTAJE DE OCUPADOS QUE HAN TRABAJADO MENOS HORAS DE LAS HABITUALES DEBIDO A REGULACIÓN DE EMPLEO O DESEMPEÑO PARCIAL, POR RAMA DE ACTIVIDAD (SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020)



Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística).

GRÁFICO 9

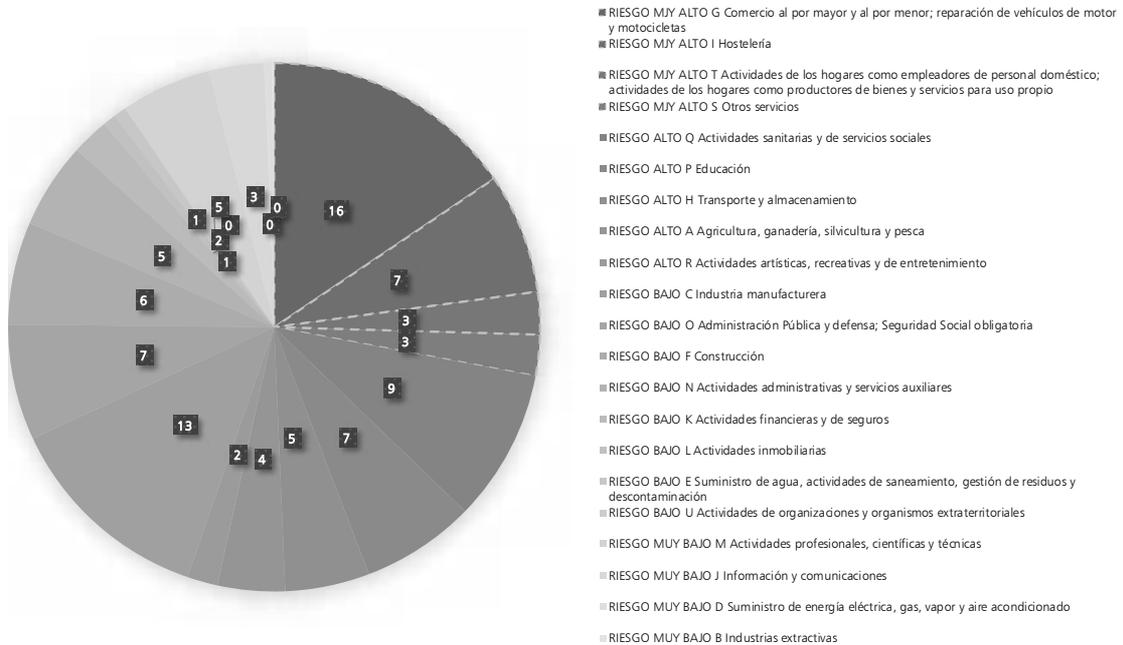
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS HORAS PERDIDAS RESPECTO DEL MISMO TRIMESTRE DE 2019 Y TOTAL DE HORAS PÉRDIDAS (DÉFICIT TOTAL DE HORAS EFECTIVAS SEMANALES EN CADA TRIMESTRE) RESPECTO DEL MISMO TRIMESTRE DE 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística).

GRÁFICO 10

DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS AFECTADOS POR LAS MEDIDAS DE “DISTANCIA SOCIAL”, POR RAMAS DE ACTIVIDAD (EN PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DE OCUPADOS)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la *Encuesta de Población Activa* del segundo trimestre de 2020 aplicando la clasificación de riesgo de distancia social de CEDEFOP.

En definitiva, habiendo sido golpeada toda la economía (como se ve en la gran pérdida de horas trabajadas respecto de 2019), hay sectores que han visto reducido el número total de horas de una forma persistente a lo largo de todo el año transcurrido desde el inicio del confinamiento en marzo de 2020. La hostelería es, con diferencia, el sector más afectado, pero a menores niveles también se observa esa persistencia en la pérdida de horas de ocupación en el comercio, la reparación de vehículos y la industria manufacturera. Este cuadro, siendo similar al mostrado por las cifras de quienes no han trabajado las horas habituales debido a la aplicación de ERTE, no es coincidente. Dado que los ERTE deberían ir afectando a cada vez menos trabajadores, el seguimiento y diagnóstico de la evolución de esta peculiar crisis económica tendría que atender a la evolución de las horas totales trabajadas, en particular, por ramas de actividad.

Para terminar el análisis por ramas de actividad, se presenta una estimación de la influencia en exclusiva de la distancia social, la cual genera problemas persistentes en las actividades donde la proximidad es más necesaria para la realización de tareas o la prestación de servicios, pues no solo surge de la imposición de medidas preventivas por parte de las autoridades, sino también como manera de ofrecer a los consumidores una cierta seguridad frente al riesgo de contagio. Además, en mayor o menor medida, la distancia social persistirá hasta que la pandemia se dé por finalizada.

Pouliakas y Branka (2020) han propuesto un indicador fácil de aplicar y construido a partir de una detallada encuesta de CEDEFOP en la Unión Europea. Esta encuesta incluye información única sobre los requerimientos para el desempeño de los puestos de trabajo, por lo que

es idónea para desarrollar un indicador sobre los empleos a los que el mantenimiento de las medidas de distancia social por la COVID-19 puede crear más problemas. El indicador está basado en la importancia de la comunicación, el trabajo en equipo, el trato directo con el cliente y el uso de tecnologías digitales en el puesto de trabajo.

El gráfico 10 muestra las ramas de actividad según los niveles de riesgo de dicho indicador, ofreciendo la distribución de los ocupados en España en el segundo trimestre de 2020, el que impactó más negativamente sobre el mercado de trabajo. De acuerdo con este indicador, las ramas de actividad con un riesgo más alto relacionado con la distancia social son el comercio, la hostelería, el servicio doméstico, y la categoría residual de otros servicios (que incluye servicios personales variopintos). Estas ramas de actividad suponen en torno a 5,2 millones de ocupados, es decir, el 28 por ciento de la ocupación total. Desagregando por sexo, en estas ramas trabajan aproximadamente 2,8 millones de mujeres (33,7 por ciento de las ocupadas) y 2,3 millones de hombres (23,1 por ciento de los ocupados).

Le siguen las ramas con actividad de riesgo alto, que son los servicios sanitarios y sociales, la educación, el transporte, el sector primario y las actividades artísticas y recreativas. Este grupo da empleo a algo más de 5 millones de personas, un 27,3 por ciento de la ocupación. Por sexo, son casi 2,7 millones de mujeres (31,7 por ciento de las ocupadas) y casi 2,4 millones de hombres (23,7 por ciento de los ocupados).

Así pues, las ramas de actividad en las que la distancia social por COVID-19 supone un riesgo alto o muy alto son, en su mayoría, las que, a la vez, han acudido más a los ERTE, con la excepción del sector primario y, parcialmente, la educación. La importancia de este resultado reside en que los sectores con más riesgo (que suponen más de la cuarta parte del empleo) son los candidatos a sufrir problemas de largo plazo, tal como se desprende del gráfico 8, que representa el porcentaje de trabajadores afectados por ramas de actividad.

5. EL EMPLEO POR CUENTA PROPIA: EL TEJIDO PRODUCTIVO

El análisis de la evolución de la ocupación en función de la situación profesional ofrece también indicios de si cabe esperar, o no, efectos negativos de largo plazo. Una mala evolución del empleo por cuenta propia podría mostrar daños en el tejido productivo que no permitirían aprovechar adecuadamente la recuperación, una vez que esta se produzca, pues siempre existen costes fijos de crear una empresa para ocupar el lugar de otra que ha desaparecido, a lo que se añade el tiempo que puede llevar la creación de una nueva empresa⁹.

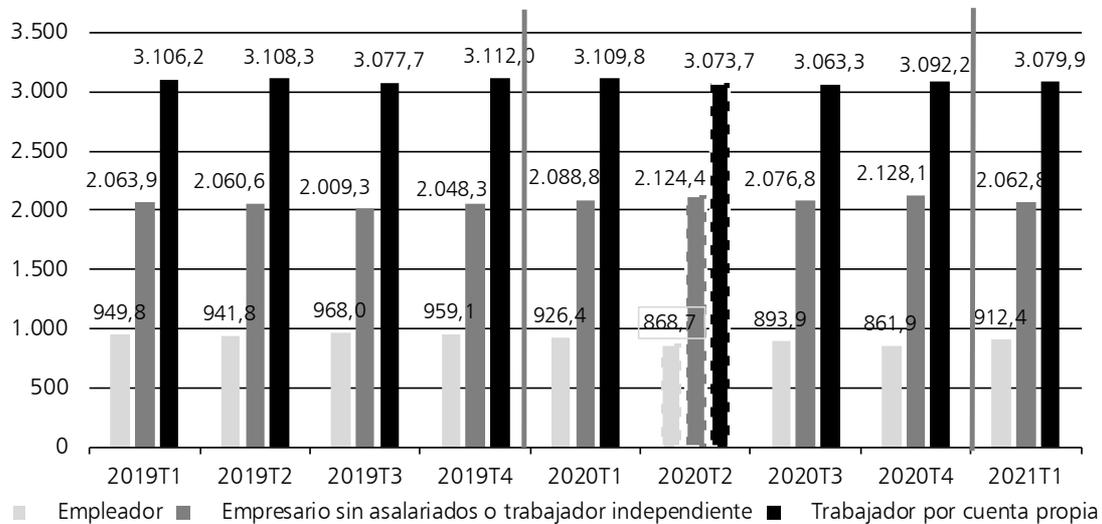
Un estudio sobre las cuentas de cotización con al menos un trabajador en Cataluña (Observatori del Treball, 2020) durante el periodo comprendido entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020 muestra una caída del empleo del 3,1 por ciento, que se descompone en: una disminución del 1,4 por ciento en los centros de trabajo que permanecen con al menos un trabajador; un aumento del 2,7 por ciento gracias a la entrada de nuevas cuentas de cotización; y un descenso del 4,4 por ciento por cuentas que dejan de tener al menos un trabajador. Estas cifras muestran que la variación negativa del empleo obedece precisamente a que los centros de cotización desaparecen o a que, al menos, los empleadores dejan de tener asalariados para convertirse ellos mismos en trabajadores independientes. No obstante, el mismo estudio pone de manifiesto que, siendo esta situación preocupante, la variación negativa del empleo representa aproximadamente la mitad de la que se verificó al inicio de la crisis financiera entre septiembre de 2018 y septiembre de 2019, si bien entonces la variación negativa del empleo estuvo mucho más relacionada con la caída del empleo en centros de cotización que permanecieron con al menos un trabajador.

Los datos anteriores para Cataluña son coherentes con la evolución de los componentes del empleo por cuenta propia en el conjunto de España. El gráfico 11 muestra lo sucedido

⁹ De hecho, las prestaciones extraordinarias para autónomos, dirigidas a paliar los problemas descritos, han ascendido a 7.094 millones de euros en 2020 (Salas, 2021).

GRÁFICO 11

TOTAL DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA, EMPRESARIOS, Y EMPRESARIOS SIN ASALARIADOS O TRABAJADORES INDEPENDIENTES (EN MILES)



Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística).

con el conjunto de los trabajadores por cuenta propia y sus dos principales subgrupos, los empresarios con asalariados y los empresarios sin asalariados, incluyendo estos últimos los trabajadores independientes (autónomos). Tras un cierto descenso del primer al segundo trimestre de 2020, se observa una reducida variación en el total de trabajadores por cuenta propia hasta el primer trimestre de 2021, durante el cual ha ascendido ligeramente. Ahora bien, sí que se aprecia un trasvase dentro de los dos subgrupos mencionados, de manera que ha disminuido la cantidad de empresarios con asalariados y ha aumentado el número de empresarios sin asalariados y trabajadores independientes. Estos últimos incluso han aumentado en alrededor de 60.000 en el segundo trimestre de 2020 respecto del mismo trimestre del año anterior. Aunque siempre se producen altas de autónomos incluso en los peores momentos económicos, lo que el gráfico 11 podría estar indicando es que algunos empleadores habrían pasado a ser empresarios sin asalariados, tal como mostraba el estudio sobre Cataluña mencionado con anterioridad (Observatori del Treball, 2020). Por otro lado, no hay que descartar que la presta-

ción por cese de actividad para los trabajadores autónomos haya mitigado también el impacto de la crisis sobre estos ocupados, frenando su descenso brusco.

Finalmente, el dato del primer trimestre de 2021 podría estar mostrando un cierto freno a este deterioro, pues el total de ocupados por cuenta propia sigue por debajo de la cifra del primer trimestre de 2019, si bien esta diferencia se debe casi exclusivamente a los empleadores.

En definitiva, medidas como las prestaciones extraordinarias dirigidas a autónomos han ayudado a amortiguar algunos de los efectos negativos sobre el empleo por cuenta propia, pero la evolución del grupo de empleadores no deja de ser preocupante, pues podría indicar el riesgo de efectos de largo plazo sobre el tejido productivo. La carencia de datos que permitan ligar la evolución del empleo y de los centros de trabajos impide un mejor y más detallado diagnóstico de este aspecto crucial de cualquier mercado de trabajo.

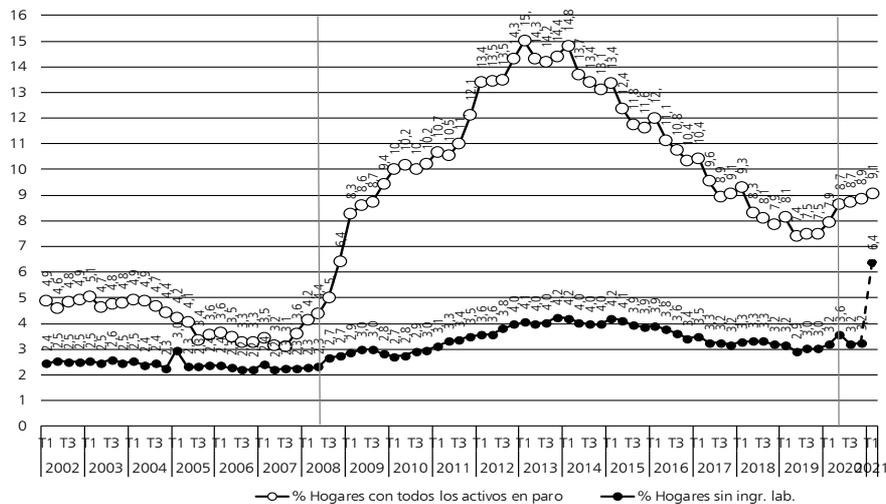
6. EL IMPACTO SOBRE LOS HOGARES: EL TEJIDO SOCIAL

El impacto social de la falta de empleo se amplifica o mitiga en función de su distribución dentro de los hogares (Toharia y García-Mainar, 1998; Sarasa, 2001). En el gráfico 12, se ofrece la evolución temporal de dos indicadores: el porcentaje de hogares sin ingresos laborales y el porcentaje de hogares en los que todos sus miembros activos están en desempleo. El primero aproxima el riesgo de problemas de largo

plazo y se refiere a hogares en los que no hay ningún ingreso relacionado directa o indirectamente con el mercado de trabajo, como salarios, prestaciones o subsidios por desempleo, pensiones, etc.; en cierto sentido, aproxima el “núcleo duro” de la pobreza (García-Serrano y Malo, 2008, 2009). Ahora bien, en 2021 se han producido dos cambios metodológicos en la EPA en relación con los hogares: uno afecta a la sección del cuestionario a partir del cual se calcula el número de perceptores, que no sería muy importante en nuestro caso por estar aquí interesados en la situación en la que no hay ningún perceptor de ingresos; y otro que afecta a

GRÁFICO 12

PORCENTAJE DE HOGARES SIN INGRESOS LABORALES Y PORCENTAJE DE HOGARES DONDE TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS ESTÁN DESEMPLEADOS (2002-2021)



Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística).

qué se considera un hogar, pues ahora el concepto de hogar debe cumplir la condición de tener presupuesto común, con lo que en una misma vivienda es mucho más probable contabilizar más de un hogar¹⁰. El brusco incremento

¹⁰ El cambio en la definición del hogar se hace de acuerdo con el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de octubre de 2019 sobre estadísticas europeas relativas a las personas y a los hogares. El cambio metodológico que afecta al cálculo del número de perceptores de ingresos también se ha realizado por exigencia de los reglamentos europeos de las encuestas de población activa.

observado en 2021 debe atribuirse a este cambio metodológico.

El segundo indicador recoge más bien problemas de corto plazo y está mucho más relacionado con los vaivenes del ciclo económico. Conviene recordar que el denominador no es el mismo que en el indicador anterior, pues solo se tienen en cuenta los hogares con al menos un activo. Por tanto, se trata de una tasa representativa de la incidencia del paro entre los hogares que cuentan con al menos un activo.

En concreto, se calcula la proporción de hogares con al menos un activo en los que todos los activos están en paro. Un incremento de este porcentaje estaría indicando una mayor concentración del desempleo en los hogares. Dado que la forma más habitual de buscar empleo es a través de contactos de familiares y amigos, la concentración familiar del paro dificulta la búsqueda y puede ralentizar la salida del desempleo de los miembros del hogar. Por último, hay que señalar que, potencialmente, este indicador también está afectado por la nueva definición de hogar asumida a partir de 2021.

En cuanto al porcentaje de hogares sin ingresos laborales, permaneció estable durante la primera década del siglo XXI, hasta el inicio de la crisis financiera en el tercer trimestre de 2008. Durante ese periodo se situó alrededor del 2,2 por ciento, lo cual suponía algo más de 600.000 personas (García-Serrano y Malo, 2008). Con la crisis financiera aumentó hasta alcanzar su máximo entre finales de 2013 y el primer trimestre de 2015, cuando llegó 4,2 por ciento, lo cual en términos de personas suponía alrededor de un millón (OIT, 2014). A partir de entonces ha ido descendiendo hacia el entorno del 3 por ciento (gráfico 12). Con la llegada de la pandemia, se incrementó en los dos primeros trimestres de 2020 subiendo al 3,6 por ciento en el segundo, lo cual supone algo más de 700.000 personas. Esta rápida reacción se ha mitigado después, descendiendo al entorno del 3,2 por ciento. Como ya se ha mencionado, el gran y repentino salto observado en el primer trimestre de 2021 se sustrae a una valoración razonable porque se ve severamente afectado por el cambio metodológico en el concepto de hogar. Habrá que esperar a contar con datos de los siguientes trimestres de 2021 para saber si la tendencia se ha roto o no, aunque, dada la evolución en 2020, no cabría esperar un brusco cambio de tendencia.

En cuanto al porcentaje de hogares con algún activo en los que todos los miembros activos del hogar están desempleados, subió con gran rapidez al inicio de la crisis financiera, desde alrededor del 3 por ciento a inicios de 2007 hasta el 8,3 por ciento en el cuarto trimestre de 2008, llegando al 15 por ciento al iniciarse 2013. Desde entonces ha ido disminuyendo de manera sostenida y se encontraba en el 7,5 por ciento al terminar 2019. En el segundo trimestre de 2020, este porcentaje

aumentó hasta el 8,7 por ciento, con una cierta tendencia al alza, llegando al 8,9 por ciento en el cuarto trimestre de 2020. Este aumento, sin ser pequeño, está lejos del incremento que se produjo al inicio de la crisis financiera. Posiblemente, el relativamente reducido impacto de la actual crisis sobre el desempleo (medido según la EPA y el paro registrado) explica la menor respuesta en este indicador de problemas de corto plazo. El dato de 2021 muestra un aumento en línea con los trimestres anteriores, pero, el cambio metodológico producido en la EPA impide considerar todavía dicho incremento hasta que se cuente con más trimestres con los que confirmar o desmentir la continuidad de la tendencia al alza.

En definitiva, la concentración familiar del desempleo en los hogares con miembros activos muestra un empeoramiento paulatino, aunque el impacto de la crisis sanitaria es bastante reducido en comparación con el que tuvo lugar durante la crisis financiera. Por otro lado, el núcleo duro de la pobreza y de los problemas sociales mostró un súbito empeoramiento inicial que parece haberse mitigado en la segunda parte de 2020. Es muy probable que los problemas iniciales de gestión, tanto de los ERTE como del nuevo ingreso mínimo vital (IMV), incidiesen en el mal dato del segundo trimestre de 2020.

El retiro paulatino del apoyo extraordinario de los ERTE por fuerza mayor en un futuro más o menos cercano, el previsible aumento de los despidos y las incertidumbres que aún afectan a la contratación aconsejan cautela a la hora de estimar la evolución a lo largo de 2021 tanto de la incidencia del desempleo en los hogares con algún activo, como de la proporción de hogares sin ingresos laborales. Los ERTE de transición que se pretenden desarrollar en breve y una mejora sustancial de la tramitación y percepción del IMV serían elementos clave para evitar la consolidación de los problemas sufridos por tantos hogares desde el inicio de la pandemia.

Ahora bien, no debe olvidarse que, a partir de ahora, una parte relevante del ajuste tendrá más que ver con reestructuraciones empresariales que con problemas transitorios; en definitiva, habrá sectores en los que se producirán más despidos y no habrá posibilidades de incrementar la contratación, ni temporal ni indefinida. Todos estos trabajadores dependerán de

los mecanismos habituales de protección social que, en España, están fuertemente ligados a la experiencia laboral previa, lo cual, en principio, protegerá menos a los trabajadores temporales en comparación con los indefinidos.

7. CONCLUSIONES

La crisis económica generada por la pandemia de la COVID-19 ha golpeado con fuerza el mercado de trabajo español. Sin embargo, los indicadores coyunturales más habituales, (como la tasa de paro, el paro registrado, la tasa de empleo o la afiliación total) no reflejan de forma adecuada el impacto de la crisis. La razón estriba en el amplio recurso a los ERTE que, aunque existían previamente, también se han adaptado *ad hoc* a los requerimientos de la pandemia y de las medidas preventivas aplicadas para frenar el contagio. Las definiciones estandarizadas de la EPA y la nacional del paro registrado siguen computando a los trabajadores afectados por ERTE como ocupados, incluso cuando no están trabajando en absoluto y cobran prestaciones por desempleo. De ahí que los anteriores indicadores muestren variaciones aparentemente reducidas.

Sin embargo, la información detallada procedente de encuestas (sobre todo, de la EPA) y de los datos administrativos (como la afiliación a la Seguridad Social, pero también las altas en prestaciones y el Registro de Contratos) evidencia un gran impacto en el empleo. Además, no solo muestra la importancia singular de los ERTE en esta crisis (hasta el punto de que no es una exageración hablar de un modelo nuevo de ajuste del empleo), sino que, además, pone de manifiesto que una parte no desdeñable de ajuste del empleo se ha producido fuera de dichos mecanismos, afectando, sobre todo, a los trabajadores con contrato temporal. En definitiva, la historia de la respuesta del mercado de trabajo a la actual crisis no es solo la de un nuevo ajuste vía horas de trabajo y suspensiones de empleo, sino también la vieja historia de la dualidad del mercado de trabajo español que se arrastra desde mediados de los años ochenta del pasado siglo.

El diseño de los ERTE los hace adecuados para situaciones transitorias. Sin embargo, dife-

rentes indicios apuntan que algunos sectores están soportando de manera tan prolongada la crisis y las medidas preventivas, que podrían verse obligados a realizar un ajuste estructural, incluyendo despidos en un horizonte temporal cercano. Los ERTE de transición, todavía por diseñar, podrían aliviar ese proceso. Pero, de nuevo, hay que recordar que esa no es la única vía por la que el mercado de trabajo español está adaptándose a la nueva situación económica, sino que la dualidad sigue descargando una parte relevante de cualquier adaptación al ciclo económico sobre los trabajadores temporales. Mientras la piedra de toque de la protección social en España continúe siendo el sistema de protección por desempleo, los trabajadores temporales no estarán protegidos de la misma manera que los indefinidos, pues el tiempo y la cuantía de esa protección dependen de la antigüedad laboral, normalmente más breve en el caso de los temporales. El IMV podría venir a llenar ese hueco; sin embargo, los problemas que ha ocasionado su implementación y su gestión, junto con la falta de articulación con las rentas mínimas gestionadas por las comunidades autónomas, dejan muchas dudas sobre si realmente podrán fraguar de manera adecuada un nuevo y eficaz suelo de protección social para todos que dependa menos de la antigüedad laboral.

Por lo que respecta a las grandes tendencias de fondo de los mercados de trabajo ya existentes antes de la crisis, como la digitalización y la globalización, van a seguir estando ahí después de la pandemia. Es más, la digitalización puede haber dado un paso de gigante debido a la pandemia. Es difícil imaginar un salto tan grande y rápido en el recurso al teletrabajo, con el consiguiente aprendizaje forzoso de multitud de herramientas informáticas, sin que hubiera tenido lugar la pandemia. La automatización de multitud de tareas también puede haberse visto incentivada, porque, en general, un proceso automatizado no tiene por qué verse afectado por la distancia social.

A la vez, también la pandemia ha mostrado que no somos capaces de prestar determinados servicios de manera adecuada sin la presencia física, como en el caso de los servicios sanitarios y educativos. En cuanto a la educación, los meses de confinamiento han revelado las enormes carencias de muchísimos hogares para que sus niños y jóvenes pudieran seguir de manera efectiva clases a distancia con pleno

aprovechamiento. Las carencias de la administración pública en digitalización también han sido patentes en estos mismos ámbitos, pero de forma muy clara en la realización de trámites ineludibles, como la prestación por desempleo, la solicitud de una nueva pensión o el propio IMV, creado de manera expresa para afrontar los problemas de la pandemia y que se ha visto tan marcado y limitado por las dificultades de gestión.

En cuanto a la globalización, ha traído todavía más a primer plano la importancia del empleo a través de plataformas, tanto de reparto de bienes o prestación de servicios en la economía local, como de realización de microtarefas. Estas últimas, junto con el teletrabajo, abren la puerta a profundizar en las transformaciones que ya se vienen experimentando en los centros de trabajo desde hace tiempo en forma de disgregación de ocupaciones antes desempeñadas por una sola persona y nuevas formas de deslocalización. A la vez, la pandemia ha mostrado las debilidades de las cadenas de valor largas. A mi juicio, no son muy realistas quienes piensan que la pandemia va a facilitar el retroceso de la globalización y la vuelta de empresas deslocalizadas, pero sí que cabe esperar un acortamiento de las cadenas de valor y una cierta diversificación de los países donde se sitúan los diferentes centros productivos.

En definitiva, la sociedad española centra su preocupación ahora en el corto plazo y en cómo resolver la transición del empleo desde “los cuidados intensivos” de los ERTE hacia un nuevo día a día del mercado de trabajo. Este artículo ha mostrado que a pesar del nuevo patrón de ajuste que han supuesto los ERTE y de todo el cuidado que se ponga en el diseño de los futuros ERTE de transición, la vieja estructura dual del mercado de trabajo español persiste, creando los problemas que siempre ha creado para quienes tienen contratos temporales, tanto en términos de empleo como de protección social. Este es un punto que debería tenerse muy en cuenta al pensar en la transición no solo para quienes pueden ser protegidos mediante un ERTE, sino también para el resto.

BIBLIOGRAFÍA

AMUEDO-DORANTES, C. y MALO, M. Á. (2019). Coping with turbulent economic times:

Establishments' employment adjustment practices by gender and contract type. *Rivista Internazionale di Scienze Sociali*, 2, pp. 195-216.

CRUZ, J. (2021). Las medidas de evitación de la destrucción de empleo ante la emergencia sanitaria: incentivos al retorno del empleo y sanciones frente a la resolución contractual. En: J. M. GÓMEZ MUÑOZ y M. J. RODRÍGUEZ RAMOS (eds.), *Nuevos escenarios del sistema de relaciones laborales derivados de la Covid19* (pp. 589-626). Albacete: Editorial Bomarzo.

FELGUERA, M. Á. (2021). *Los ERTEs en la legislación extraordinaria derivada de la crisis sanitaria*. Albacete: Editorial Bomarzo.

FERNÁNDEZ CEREZO, A., GONZÁLEZ, B., IZQUIERDO, M. y MORAL-BENITO, E. (2021). El impacto económico del Covid-19 en las empresas españolas según la Encuesta del Banco de España sobre la Actividad Empresarial (EBAE). *Boletín Económico*, 1/2021.

GARCÍA-SERRANO, C. (2011). Déjà vu? Crisis de empleo y reformas laborales en España. *Revista de Economía Aplicada*, 19(56), pp. 149-177.

GARCÍA-SERRANO, C. y MALO, M. Á. (2008). Mercado de trabajo. En: A. ARRIBA (coord.), *Políticas y bienes sociales. Procesos de vulnerabilidad y exclusión social* (pp. 31-113). Madrid: Fundación FOESSA.

GARCÍA-SERRANO, C. y MALO, M. Á. (2009). Empleo y exclusión en España. Análisis, políticas actuales y retos para el futuro inmediato. En: G. JARAÍZ ARROYO (coord.), *Actuar ante la exclusión. Análisis, políticas y herramientas para la inclusión social* (pp. 111-132). Madrid: Fundación FOESSA.

IZQUIERDO, M., PUENTE, S. y REGIL, A. (2021). Los ERTE en la crisis del covid-19: un primer análisis de la reincorporación al empleo de los trabajadores afectados. *Boletín Económico*, 2/2021.

MALO, M. Á. (2020). Una reflexión sobre las primeras respuestas de política al impacto del Covid-19 sobre el empleo. *MPRA Working Paper*, 104390. Recuperado de: <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/id/eprint/104390>

MALO, M. Á. y CUETO, B. (2012). Biografía laboral, ciclo económico y flujos brutos en

el mercado de trabajo español: el diferente impacto de la crisis en las generaciones. *Panorama Social*, 15, pp. 43-60.

MALO, M. Á. y CUETO, B. (2014). El bloqueo de la entrada en el mercado de trabajo español durante la recesión. ¿Solo un problema de los jóvenes? *Documento de trabajo*, octubre. Fundación FOESSA.

MALO, M. Á. y GONZÁLEZ SÁNCHEZ, J. J. (2010). *El análisis comparado de los procedimientos de despido: Perspectiva económica y jurídica*. Madrid: Ministerio de Trabajo.

OBSERVATORI DEL TREBALL (2020). Creació i destrucció de teixit productiu en temps de COVID. *Fragments de coneixement, Observatori del Treball i Model Productiu*. Barcelona: Departament de Treball, Generalitat de Catalunya. Recuperado de: https://observatoritrebll.gencat.cat/web/.content/05_-_recursos/documents/fragments_de_coneixement/arxius/Creacio-i-destruccio-de-teixit-productiu-en-temps-de-COVID-Desembre-de-2020.pdf

OIT (2011). *Empleos de calidad para una nueva economía*. España. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-ddgreports/-dcomm/-publ/documents/publication/wcms_158551.pdf

OIT (2014). *Crecimiento con empleo. España*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-ddgreports/-dcomm/-publ/documents/publication/wcms_309979.pdf

POULIAKAS, K. y BRANKA, J. (2020). EU Jobs at Highest Risk of Covid-19 Social Distancing. *CEDEFOP Working paper series*, 1. Recuperado de: <https://www.cedefop.europa.eu/en/publications-and-resources/publications/6201>

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, M. L. (2020). El Ministerio de Trabajo, 2004-2011: de la esperanza del pleno empleo a la contención de los efectos devastadores de la crisis económica En: S. CASTILLO (Dir.), *Cien años del Ministerio de Trabajo en España*, (pp. 307-345). Madrid: MTES.

ROQUETA, R. (2021). *Los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo*. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.

SALAS, V. (2021). Pérdidas de las empresas por la Covid-19 y ayudas públicas. *Nota Técnica*. Funcas. Recuperado de: https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2021/04/P%C3%A9rdidas-de-las-empresas-por-la-COVID-19-y-ayudas-p%C3%BAlicas_Abril-2021_21.pdf

SARASA, S. (2001). Los hogares sin empleo: una perspectiva comparada. *Revista Internacional de Sociología*, 59(29), pp. 67-88.

TOHARIA, L. y GARCÍA-MAINAR, I. (1998). Paro, pobreza y desigualdad en España: Análisis transversal y longitudinal. *Ekonomiaz*, 40, pp. 133-165.

TOHARIA, L. y MALO, M. Á. (2005). *La influencia de la implantación del SISPE en el paro registrado*. Madrid: Servicio Público de Empleo Estatal. Recuperado de: https://sepe.es/eu/SiteSepe/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/datos_estadisticos/empleo/datos/estim_nuevas/Docum1-Efecto_SISPE_01-jun-05.pdf

Los efectos de la pandemia sobre la igualdad de género: algunos análisis sobre el mercado de trabajo español

OLGA SALIDO CORTÉS*

RESUMEN

Este artículo analiza las consecuencias laborales de la pandemia de la COVID-19 para las mujeres. Con este propósito, explora el grado en que hombres y mujeres adoptaron el teletrabajo durante la pandemia, así como las ocupaciones con mayor grado de implantación. Además, analiza los cambios en el empleo en función de la ocupación, así como la evolución diferencial de la tasa de desempleo de hombres y mujeres. Por último, se presentan las diferencias en la seroprevalencia según sexo y ocupación. El artículo subraya la importancia de incluir la perspectiva de género en el análisis de las consecuencias de la pandemia.

1. INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud, durante los primeros quince meses de la pandemia el virus SARS-CoV-2 ha provocado 3,9 millones de fallecimientos y ha contagiado

* Universidad Complutense de Madrid (olga.salido@cps.ucm.es).

a casi 180 millones de personas en el mundo¹. Aunque en décadas recientes ha habido otras pandemias, ninguna de ellas ha tenido un carácter tan arrollador y destructivo a nivel global como esta.

Además del impacto epidemiológico, las medidas de confinamiento de la población impuestas de manera generalizada en muchos países han supuesto una reorganización radical de la vida social, además de un enfriamiento de la economía mundial sin precedentes que supera con creces el provocado por la Gran Recesión (2008-2013). De acuerdo con los datos de la OCDE, la disminución del PIB mundial en 2020 fue del 4,4 por ciento y la de las economías desarrolladas, del 5,8 por ciento. No obstante, estas cifras palidecen en comparación con la correspondiente a España, que registró una caída del 12,8 por ciento en el mismo periodo (OCDE, 2021). Al inicio del verano de 2021, la vacunación masiva comienza a abrir una esperanza de reducción significativa de los contagios y se atisban los primeros indicios de recuperación económica en los países desarrollados, pero la pandemia avanza en algunos países de América Latina, África o el sudeste asiático. De acuerdo con los análisis sobre pasadas pandemias en países en desarrollo, es previsible que para ellos

¹ Datos referidos al 24 de junio de 2021. Recuperado de: <https://covid19.who.int/>

el *shock* económico sea de naturaleza mucho más lesiva y duradera, agrandando las brechas de desigualdad y pobreza existentes (Furceri *et al.*, 2020; Lakner *et al.*, 2021).

En general, son los más vulnerables, sean países, hogares o personas, los que sufren en mayor medida el impacto de la crisis sanitaria (Blundell *et al.*, 2020; ILO, 2021; World Economic Forum, 2021). Apenas unas semanas después del estallido de la pandemia, ya se comenzaban a lanzar las primeras voces de alarma sobre las consecuencias diferenciales que esta podría tener para la salud y la seguridad de las mujeres (Alon *et al.*, 2020a y 2020b; ILO, 2020; ONU, 2020a; Wenham *et al.*, 2020). A pesar de que muchos organismos internacionales señalaron pronto la necesidad de tener en cuenta el posible impacto de género de la pandemia –ya previsible a la luz de crisis sanitarias previas, como las del ébola o el zika (ONU, 2016)–, cabe el riesgo de un retroceso efectivo de los avances conseguidos en las últimas décadas. Los estudios disponibles hasta el momento coinciden en señalar que la pandemia ha supuesto una sobrecarga de trabajo y estrés adicional para las mujeres y ha agudizado su precariedad en el mercado de trabajo, lo que redundará en un debilitamiento de su autonomía personal y un aumento de su vulnerabilidad dentro y fuera del hogar (EIGE, 2021a y 2021b; Eurofound, 2020; McKinsey Global Institute, 2021). Las mujeres podrían convertirse en las grandes perdedoras de esta pandemia, a la que algunos consideran más bien “sindemia” por el carácter combinado de sus múltiples efectos, que se concentran de manera especial sobre las mujeres (Díaz *et al.*, 2021).

En este artículo se examinan algunas de las consecuencias de la COVID-19 sobre la posición de las mujeres en el mercado de trabajo en España, analizando distintas fuentes de datos disponibles. Se trata de una aproximación parcial, puesto que la pandemia ha tenido un impacto global en la vida de las personas, condicionando no solo la intensidad y las formas de organización del trabajo (dentro y fuera del hogar), sino las relaciones sociales en un sentido amplio. En todo caso, la relevancia de este análisis radica en que el eje del trabajo puede considerarse un pilar fundamental para definir la posición social de las mujeres (y los hombres) puesto que configura en gran medida su auto-

nomía económica y personal. Se trata, por lo tanto, de un punto de partida ineludible para comprender las consecuencias sociales de la pandemia.

En este artículo se presentarán, en primer lugar, unas breves consideraciones sobre el impacto de género de las crisis económicas y sanitarias, que, de algún modo, define el marco de análisis de este trabajo. A continuación, se explorarán algunos aspectos de la posición de las mujeres españolas en el mercado de trabajo, examinando su cambio a lo largo de la pandemia. Con las limitaciones que los datos españoles imponen, se intentará dar respuesta a algunas preguntas como las siguientes. ¿Hasta qué punto han incidido las nuevas formas de organización del trabajo en los empleos de las mujeres? ¿Se ha reducido en términos netos más la ocupación de las mujeres que la de los hombres? ¿Qué ocupaciones son las más perjudicadas? ¿Han estado más expuestas al virus las mujeres que los hombres? Finalmente, el artículo concluye con una reflexión sobre los desafíos que la pandemia abre para la igualdad de género.

2. LOS IMPACTOS DE LAS CRISIS EN LA POSICIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS MUJERES

La experiencia de otras crisis y recesiones enseña que en muchas ocasiones sus efectos golpean más duramente y de una manera más compleja y duradera a las mujeres debido a su mayor vulnerabilidad social y económica, pero también a que, con frecuencia, las políticas “anticrisis” se hacen de espaldas a ellas (Karamessini y Rubery, 2014). Los impactos de las crisis, especialmente si tienen un componente de salud pública, son especialmente poliédricos, afectando de forma particular a la economía, la salud y la seguridad de las mujeres. Como señalaba la ONU en una nota publicada en abril de 2020, la pandemia de la COVID-19 amenaza con golpear tres veces a las mujeres en el mundo: comprometiendo su sustento económico y autonomía personal a través de la destrucción de empleos feminizados, localizados en los sectores más expuestos

y vulnerables del mercado de trabajo; dificultando el acceso a recursos y servicios que garanticen su salud y bienestar (como la educación o la salud sexual y reproductiva); y, por último, amenazando su integridad física y psicológica a través de la reclusión dentro de sus propios hogares, donde las tareas de cuidado a otros se intensifican, al tiempo que se crean situaciones de aislamiento social en las que la violencia de género se agudiza (ONU, 2020a; Lorente-Acosta, 2020).

La pandemia ha mostrado cómo, a pesar de los avances formales en igualdad, la conciliación de la vida familiar y laboral sigue recayendo mayoritariamente sobre las mujeres. La obligación de teletrabajar en los casos en que fuera posible, sumada al cierre de las escuelas infantiles y centros de enseñanza, ha supuesto además un desafío adicional para las familias, que se vieron de la noche a la mañana encerradas en sus casas, con la responsabilidad cotidiana de cocinar, atender a los hijos, cuidar de que estos siguieran sus clases *online* y desarrollar al mismo tiempo satisfactoriamente su propio trabajo. Este desafío podría suponer una oportunidad de cambio en la división tradicional de roles, pero también constituiría un riesgo de profundización de las desigualdades de género ya existentes. Incluso en un ámbito tan imbuido *a priori* de los principios de la igualdad como es el académico, algunos estudios realizados durante la pandemia convergen en señalar cómo el periodo de confinamiento resultó en un incremento de la productividad de los investigadores varones que no tuvo equivalencia entre las mujeres (Deryugina, 2020; Myers *et al.*, 2020; Vicent-Lamarre *et al.*, 2020).

En términos de empleo, las pandemias pueden tener un especial impacto sobre las mujeres por varios motivos. En primer lugar, porque estas se concentran en empleos más inestables y precarios, con mayores niveles de trabajo a tiempo parcial y de trabajo informal, lo que se traduce, a su vez, en salarios más bajos y una menor autonomía económica (ILO, 2018). La división sexual del trabajo y la prevalencia de roles y estereotipos de género convencionales provocan que, además de una menor participación en el mercado de trabajo, las mujeres tengan una mayor propensión a abandonar el empleo o a optar por una reducción de jornada cuando surgen necesidades de cuidados

dentro del hogar. Todo ello condiciona que en momentos de contracción de la demanda las mujeres tengan más probabilidades de perder su empleo que los hombres, con una intensificación de la desigualdad de género. De acuerdo con los primeros análisis realizados por el Banco Mundial, esta crisis no parece que vaya a constituir una excepción en este sentido (Sánchez-Páramo y Narayan, 2020; Eurofound, 2021).

En segundo lugar, la emergencia sanitaria en un contexto de enfriamiento de la economía implica un aumento presupuestario en algunas partidas de gasto público (debido al aumento del desempleo y a la mayor vulnerabilidad económica de los hogares). Estas nuevas prioridades de gasto suponen con frecuencia recortes presupuestarios en sectores que no solo proporcionan empleo a un gran número de mujeres, sino que además ofrecen servicios que les garantizan niveles de vida y bienestar aceptables (servicios sociales, educación o sanidad, especialmente en su dimensión de salud preventiva). Son, al tiempo, empleos “de” mujeres y “para” mujeres, cuya destrucción supone un doble daño para su estabilidad económica, laboral y vital.

Por último, otro de los factores clave en la configuración del impacto de las crisis sobre las mujeres reside en las políticas desarrolladas para afrontarlas. Estas políticas, ya sean de estímulo del empleo o de la economía, de tipo fiscal o de compensación de rentas, por lo general no suelen ser inocuas desde un punto de vista de género. Las políticas anticrisis suelen dejar al margen la persecución efectiva de los objetivos de igualdad de género, centrándose en unos objetivos prioritarios: la reactivación de la economía y del empleo. Esto implica centrar las políticas en conseguir más puestos de trabajo, pero no necesariamente de mejor calidad, lo que puede tener consecuencias especialmente lesivas para las mujeres (Karamessini y Rubery, 2014).

Partiendo de estas reflexiones, en la siguiente sección se aborda el análisis de los impactos de la pandemia sobre el empleo de las mujeres españolas.

3. UN ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

3.1. Las nuevas formas de empleo: teletrabajar, entrar en ERTE o perder el empleo

Tras la declaración del estado de alarma a mediados de marzo de 2020², la actividad económica quedó sujeta a fuertes restricciones con el objetivo de limitar los riesgos de contagio. Para ello, se redujo al máximo la movilidad y las interacciones sociales durante lo que fue en aquel momento uno de los confinamientos más estrictos y prolongados del mundo. También se dictaron medidas para proteger el empleo y amortiguar el impacto económico del cese obligado de la actividad, que incluían desde el disfrute anticipado de vacaciones cuando fuera posible, hasta la generalización de los ERTE (Expedientes de Regulación Temporal del Empleo)³ y un conjunto complejo (y cambiante a lo largo del tiempo) de medidas, como la exención del pago de las cuotas de la Seguridad Social en el caso de los trabajadores autónomos o las ayudas económicas a empresas. Ha sido seguramente la mayor intervención pública en la actividad económica de la historia reciente de nuestro país.

El trabajo a distancia también fue objeto de regulación durante el estado de alarma⁴

² Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

³ El Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, en su artículo 23, el RD-ley 8/2020 introducía la suspensión temporal de contratos y reducción temporal de la jornada (ERTE) como una forma de limitar el impacto estructural sobre el empleo de la COVID.

⁴ RDL 8/2020, artículo 5, establece el carácter preferente del trabajo a distancia frente a otras medidas en relación con el empleo, como norma excepcional y de vigencia limitada. Más tarde, el Real Decreto Ley 28/2020, de 22 de septiembre, regulaba de forma expresa el trabajo a distancia, reconociendo su entidad e importancia para hacer frente a algunos de los desafíos que los procesos de globalización y digitalización podrían plantear en el escenario pos-COVID-19.

como una opción óptima para garantizar, al tiempo, la continuidad de la actividad económica y evitar los contagios, a la vez que se posibilitaba la conciliación de la actividad laboral y las tareas sobrevenidas de cuidado ligadas al confinamiento. De esta forma, miles de trabajadores pasaron a convertirse en “teletrabajadores”, y los entornos domésticos, en lugares improvisados de trabajo a distancia. Antes del estallido de la pandemia, tan solo un 7 por ciento de los trabajadores en España ejercían su actividad a distancia, una de las cifras más bajas de la Unión Europea (UE). Sin embargo, esta realidad cambió en muy poco tiempo: según la encuesta de Eurofound, *Living, working and COVID-19*, en España un 30 por ciento de los trabajadores pasaron a trabajar a distancia con motivo de la pandemia (un 37 por ciento en el conjunto de la UE).

No obstante, y tal y como han criticado algunos expertos, el trabajo desde el domicilio realizado durante los meses de confinamiento dista mucho de haber discurrido en las condiciones normales de teletrabajo. Las circunstancias excepcionales en que se produjo impedían trasladar el entorno laboral al domicilio e implicaron en muchos casos un malabarismo constante para cubrir el resto de las responsabilidades sobrevenidas en el hogar (Blázquez, 2021). Con las escuelas cerradas y los centros de salud en situación de emergencia, los domicilios se convirtieron, además de en centros improvisados de teletrabajo, en extensiones de las escuelas y en centros auxiliares de cuidados sanitarios y asistenciales. Estas situaciones fueron especialmente complejas para los padres y madres trabajadores, sobre todo, cuando se daba algún contagio en el hogar que requería establecer condiciones de aislamiento para alguno de sus miembros. Las consecuencias de este escenario sobre la atención al trabajo han sido mucho más intensas para las mujeres debido a su mayor carga de responsabilidades de cuidado dentro del hogar, de lo que se derivan niveles de estrés y sobrecarga física y emocional mayores que entre los hombres (Eurofound, 2021).

A pesar de las implicaciones negativas del apresurado tránsito al teletrabajo en combinación con la refamiliarización de la educación y los cuidados, la posibilidad de trabajar desde el domicilio, además de complacer las directrices marcadas por las autoridades sanitarias, supuso una reducción sustancial del riesgo de contagio.

Por supuesto, no todas las ocupaciones pudieron implantar el teletrabajo, ya sea debido a limitaciones empresariales o al tipo de actividad realizada. Para algunas empresas y sus trabajadores, las medidas impuestas a raíz de la crisis sanitaria supusieron por lo tanto una suspensión forzosa de la actividad durante meses. De hecho, aún tras la vuelta a la “nueva normalidad” muchas actividades quedaron sujetas a fuertes restricciones de aforo o limitaciones en los horarios de apertura que comprometían su viabilidad económica. En el caso del turismo, la hostelería o la restauración, estas medidas se extendieron incluso tras el fin del segundo estado de alarma, en mayo de 2021, si bien con diversas intensidades y cronologías en los distintos territorios. En cambio, algunas actividades fueron declaradas “esenciales”, bien por su papel fundamental para hacer frente al avance del virus o por tratarse de servicios imprescindibles para la población (actividades sanitarias, servicios sociales y residencias, servicios de limpieza o producción y comercio de alimentos, entre otros). De este modo, mientras las medidas excepcionales obligaban a unos a salir de casa y les exponían en mayor medida al riesgo de contagio en hospitales, residencias o comercios y otros perdían su empleo o lo veían temporalmente en suspenso a través de un ERTE, algunos “afortunados” podían mantener el empleo a través del teletrabajo y limitar asimismo la probabilidad de infectarse.

Teniendo en cuenta todas estas derivadas, parece relevante saber hasta qué punto el teletrabajo afectó desigualmente a mujeres y hombres en las distintas ocupaciones. En marzo de 2021, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) realizó la encuesta “Tendencias en la sociedad digital durante la pandemia de la COVID-19”, en la que se preguntaba a la muestra representativa entrevistada (3.014 personas, de 18 o más años y nacionalidad española) por el uso del teletrabajo antes de la declaración del estado de alarma el 13 de marzo de 2020 y durante los siguientes meses. Aproximadamente una cuarta parte de las personas encuestadas declaró haber realizado el trabajo a distancia por vía telemática, fundamentalmente a raíz de la pandemia, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres para el total de población (26,5 por ciento de las mujeres y 27,6 por ciento de los hombres), aunque con una distancia de 4 puntos a favor de las mujeres entre las personas ocupadas

(48 por ciento de las mujeres y 44 por ciento de los hombres) (gráfico 1).

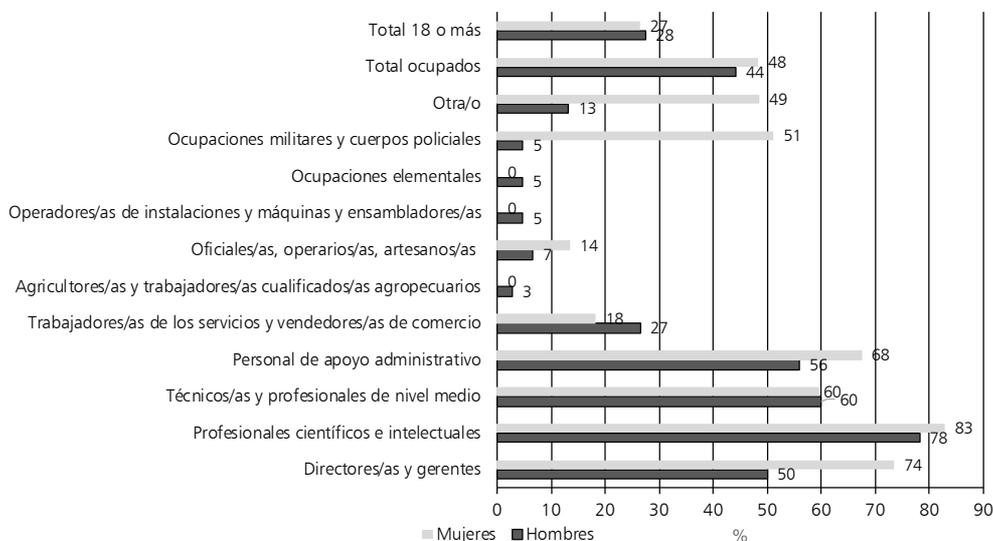
No obstante, las diferencias entre ocupaciones en la realización del teletrabajo durante la pandemia son sustanciales y revelan que muy frecuentemente, incluso para la misma ocupación, el teletrabajo ha sido más frecuente entre las mujeres que entre los hombres. El porcentaje de ocupados teletrabajando alcanza su valor máximo entre los/as profesionales, científicos/as e intelectuales (alrededor del 80 por ciento para ambos sexos). Le siguen los/as directores/as y gerentes (ocupación en la que un 74 por ciento de las mujeres y un 58 por ciento de los hombres han teletrabajado), el personal de apoyo administrativo (68 por ciento y 56 por ciento, para mujeres y hombres, respectivamente) y los técnicos/as y profesionales de nivel medio (ambos sexos, en torno al 60 por ciento). Las diferencias más importantes entre los sexos se dan en las ocupaciones militares y cuerpos de seguridad, así como también en una categoría amplia que recoge a los no clasificados en otras categorías (“otra”, en la clasificación utilizada por el CIS). En ambos casos, los valores son más reducidos, pero con un sesgo claro a favor de las mujeres.

Cabe resaltar que, tal y como ilustra el gráfico 2, estos valores se deben mayoritariamente a los reajustes en la organización del trabajo acontecidos durante la pandemia (“Lo empecé a hacer por primera vez”), y no a prácticas previamente consolidadas. La única excepción a este respecto es la de los trabajadores de los servicios y vendedores: aproximadamente la mitad de estos ocupados declararon que ya teletrabajaban (con frecuencia o esporádicamente) antes de marzo de 2020.

En definitiva, el teletrabajo pudo extenderse durante la pandemia tan solo en algunos tipos de ocupaciones, generalmente las de “cuello blanco” o tipo profesional, que se podrían englobar dentro del trabajo cualificado de una manera aproximativa y, al menos de acuerdo con los datos de la encuesta del CIS, lo hizo en mayor medida entre las mujeres que entre los hombres. Para el conjunto de los ocupados que teletrabajaron durante la pandemia, aquellos que lo hacían por primera vez representan el 50 por ciento de los hombres, y el 61 por ciento de las mujeres (cuadro 1). El 36 por ciento de los hombres que teletrabajaron durante la pandemia eran técnicos y profesionales de nivel

GRÁFICO 1

PERSONAS QUE HAN REALIZADO TELETRABAJO DURANTE LA PANDEMIA, POR OCUPACIÓN Y SEXO (ESPAÑA, 2021)



Pregunta: "¿Ha utilizado Ud. Internet para teletrabajar durante el último año de pandemia?".

Nota: La pregunta se dirige solo a la población activa que tiene y ha utilizado Internet para teletrabajar durante el último año de pandemia.

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 3316 (marzo 2021) del CIS.

medio; el 31 por ciento profesionales, científicos e intelectuales; el 14 por ciento, directivos o gerentes, y el 8 por ciento, personal de apoyo administrativo. Entre las mujeres, estas cifras suponían el 26 por ciento, 36 por ciento, 14 por ciento y 8 por ciento, respectivamente. Es decir, las medidas excepcionales habilitadas por el Gobierno (a través del Real Decreto Ley 8/2020) sirvieron fundamentalmente para que directivos/as y gerentes, profesionales, científicos/as e intelectuales, así como algunas profesiones auxiliares y técnicas, trabajaran desde sus domicilios, con especial incidencia entre las mujeres.

Pero si el trabajo a distancia o teletrabajo fue utilizado con mayor intensidad por las mujeres, también trajo consigo, como hemos señalado, problemas de conciliación que resultaron especialmente críticos para ellas. El Instituto Europeo para la Igualdad de Género ha realizado una encuesta para evaluar distintos aspectos de la satisfacción con el balance entre trabajo y familia durante la pandemia (segundo

trimestre de 2020) en los países de la UE-28, encontrando desequilibrios importantes entre hombres y mujeres⁵.

En casi todos los países europeos, la conciliación de la "doble" responsabilidad (quizá mucho más que doble cuando se unían al desempeño del propio trabajo responsabilidades de cuidado a enfermos y el apoyo a la educación a distancia de los hijos) ha recaído sistemáticamente en mayor medida en las mujeres, así como también sus consecuencias negativas sobre el bienestar físico y psicológico y sobre el rendimiento profesional. Por ejemplo, en el conjunto de la UE, un 6,3 por ciento de las mujeres, frente a un 4,7 por ciento de los hombres, declararon haber sentido "siempre" o "casi siempre" que sus responsabilidades familiares les habían impedido dedicar el tiempo que debían a su trabajo en las dos semanas previas a la encuesta. Estas cifras alcanzaban un máximo

⁵ EIGE, Gender Statistics Database 2020 (<https://eige.europa.eu/gender-statistics/dgs>).

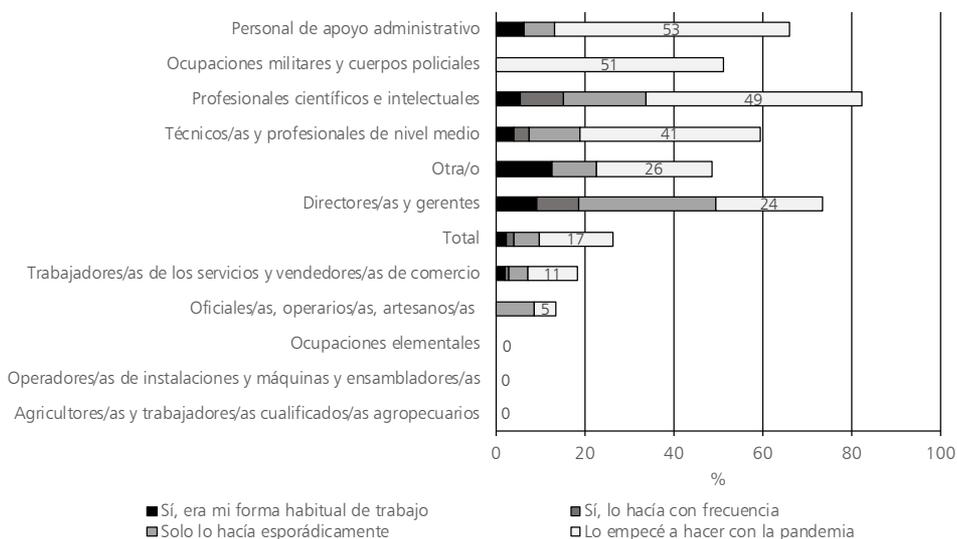
GRÁFICO 2

EXPERIENCIA PREVIA EN TELETRABAJO DE LOS OCUPADOS QUE HAN TELETRABAJADO DURANTE LA PANDEMIA, POR OCUPACIÓN Y SEXO (ESPAÑA, 2021)

Hombres



Mujeres



Pregunta: “¿Había realizado Ud. actividades de teletrabajo para su empresa u organismo o como autónomo/a o empresario/a con anterioridad a la pandemia, por ejemplo, en los doce meses previos a la declaración del estado de alarma antes del 13 de marzo?”.

Nota: La pregunta se dirige solo a la población activa que tiene y ha utilizado Internet para teletrabajar durante el último año de pandemia.

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 3316 (marzo 2021) del CIS.

CUADRO 1

DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS QUE TELETRABAJARON DURANTE LA PANDEMIA, POR SEXO Y OCUPACIÓN

| | Hombres | | | | | Mujeres | | | | |
|---|--------------------------------|------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|------------|--------------------------------|------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|------------|
| | Teletrabajaba ya habitualmente | Teletrabajaba con frecuencia | Teletrabajaba solo esporádicamente | Empezó a teletrabajar con la pandemia | Total | Teletrabajaba ya habitualmente | Teletrabajaba con frecuencia | Teletrabajaba solo esporádicamente | Empezó a teletrabajar con la pandemia | Total |
| Directores/as y gerentes | 4 | 3 | 2 | 6 | 14 | 2 | 2 | 6 | 5 | 14 |
| Profesionales científicos e intelectuales | 3 | 3 | 10 | 15 | 31 | 2 | 4 | 8 | 22 | 36 |
| Técnicos/as y profesionales de nivel medio | 3 | 5 | 10 | 17 | 36 | 2 | 2 | 5 | 18 | 26 |
| Personal de apoyo administrativo | 0 | 0 | 1 | 6 | 8 | 2 | 0 | 2 | 13 | 16 |
| Trabaj. de los servicios y vendedores/as de comercio | 0 | 2 | 2 | 4 | 9 | 1 | 0 | 1 | 3 | 5 |
| Agricultores/as y trabajadores/as cualificados/as agropecuarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Oficiales/as, operarios/as, artesanos/as | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Operad. de instalaciones y máquinas y ensambladores/as | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ocupaciones elementales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ocupaciones militares y cuerpos policiales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otra/o | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Total | 12 | 13 | 26 | 50 | 100 | 8 | 8 | 23 | 61 | 100 |

Pregunta: "¿Había realizado Ud. actividades de teletrabajo para su empresa u organismo o como autónomo/a o empresario/a con anterioridad a la pandemia, por ejemplo, en los doce meses previos a la declaración del estado de alarma antes del 13 de marzo?"

Nota: La pregunta se dirige solo a la población activa que tiene y ha utilizado Internet para teletrabajar durante el último año de pandemia (suma 100 para cada sexo).

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 3316 (marzo 2021) del CIS.

de 10,9 por ciento para las mujeres y de 5,6 por ciento para los hombres en Francia, seguida de Austria (8,7 por ciento y 2,8 por ciento, respectivamente), Portugal (8,2 por ciento y 6,1 por ciento) o España, con valores algo más bajos pero una clara brecha de género (5,7 por ciento y 2,6 por ciento).

3.2. Los saldos netos del empleo por tipo de ocupación

El impacto global de la crisis sobre el empleo quedó muy atemperado por la acción

de los ERTE, de manera que, entre el cuarto trimestre de 2019 y el primero de 2021, la ocupación se redujo en España, según la *Encuesta de Población Activa (EPA)*, “tan solo” en 760.200 personas, con pérdidas relativas equilibradas por sexo (3,9 por ciento para los hombres, y 3,8 por ciento para las mujeres). La cifra total de ocupados se situó en 19,2 millones (10,385 millones de hombres y 8,821 de mujeres). Estas cifras contrastan ostensiblemente con las de la reciente Gran Recesión. En un periodo similar, entre el cuarto trimestre de 2007 y el primero de 2009, el número global de ocupados se redujo en España en 1,4 millones, una caída que representa aproximadamente el doble de la actual. Además, en la crisis anterior se produjo una fuerte descompensación por sexo, toda vez que entonces el 83 por ciento de las pérdidas correspondió a la ocupación masculina.

Puesto que las mujeres se concentran precisamente en las ocupaciones relacionadas con los servicios orientados a personas, ya sea en el ámbito del consumo, la cultura, el ocio, la salud o los cuidados⁶, y que en estos sectores los impactos de las medidas excepcionales dictadas al amparo del estado de alarma han sido mayores, se podría esperar que, en esta ocasión, el impacto haya sido especialmente lesivo para las mujeres.

La información contenida en el cuadro 2 permite una aproximación a esta cuestión. En el caso de las mujeres, entre el último trimestre de 2019 y el primero de 2021 las pérdidas netas de ocupación se concentraron principalmente en la categoría de “trabajadores de los servicios de restauración y comercio” (grupo ocupacional G, según CNO-11), donde al final del periodo había 260.200 ocupadas menos (lo que suponía una pérdida del 20 por ciento del empleo femenino de esta categoría), y en la de “trabajadoras no cualificadas de los servicios” (grupo

⁶ Según los datos de la EPA del último trimestre de 2019, un 17,1 por ciento de las mujeres estaban ocupadas como ‘Trabajadoras de los servicios de restauración y del comercio’, un 11,1 por ciento eran ‘Trabajadoras de los servicios de salud y el cuidado de personas’, y otro 12,8 por ciento desempeñaban ocupaciones no cualificadas de los servicios, con un peso importante del servicio doméstico y la limpieza. En todos estos sectores las mujeres estaban sobrerrepresentadas, alcanzando el 91,5 por ciento de los trabajadores de cuidados a otras personas, el 83,9 por ciento de los sanitarios o, en el caso menos extremo, el 58,3 por ciento de los trabajadores de la restauración y hostelería, en contraste con el 45,9 por ciento de mujeres en el conjunto de la fuerza de trabajo.

O), donde las pérdidas de ocupación femenina supusieron un 12 por ciento del total de la categoría (207.100 ocupadas menos). En conjunto, las pérdidas en estas dos categorías representan un volumen superior a la pérdida global del empleo femenino en todo el periodo, compensada por el crecimiento moderado del empleo en la categoría de “técnicos y profesionales científicos de la salud y la enseñanza” (grupo B) y “técnicos y profesionales de apoyo” (grupo D), categorías que aumentaron la ocupación en 56.200 mujeres.

Otros sectores muy masculinizados sufrieron también notablemente el impacto del confinamiento, como la construcción o la industria manufacturera no ligada a productos esenciales de higiene y sanitarios. Sin embargo, estas suspensiones de la actividad no se tradujeron en despidos por cese de actividad o en cierres de negocio en la misma medida que, por ejemplo, en la hostelería, probablemente por un mejor ajuste a las condiciones establecidas para el acceso a los ERTE. Así, solo en los servicios de restauración y comercio se dio una disminución de similar envergadura entre los hombres a la ocurrida entre las mujeres (208,9 mil ocupados menos, un 18,6 por ciento del empleo masculino en esta categoría). Por su parte, 47.200 varones ocupados como “trabajadores cualificados de la construcción” (grupo K) en el cuarto trimestre de 2019 dejaron de estarlo al inicio de 2021 (lo que representa una pérdida del 5,4 por ciento de la categoría) y 40.300 ocupados como “trabajadores cualificados de las industrias manufactureras” (grupo L) siguieron el mismo camino (una caída del 3,5 por ciento). Las pérdidas de ocupación se concentran también en otros sectores ocupacionales de baja cualificación, como los “conductores y operadores de maquinaria móvil” (grupo N), con una pérdida de 47.900 mil ocupados (5,1 por ciento) y los “peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes” (grupo P), cuya caída de ocupación se cifra en 55.900 (7,2 por ciento).

Los impactos del empleo son, por tanto, muy distintos para hombres y mujeres. Los cinco grupos ocupacionales mencionados aglutinaban el 44,9 por ciento del empleo masculino antes de la pandemia, y sufrieron una pérdida de 400.200 empleos, lo que representa un 8,2 por ciento del total del empleo masculino antes de la pandemia. En el caso de las muje-

CUADRO 2

OCUPADOS POR CATEGORÍA OCUPACIONAL (ESPAÑA, 2019 Y 2021)

| | Hombres | | Mujeres | | Total | | Var. empleo (miles) | | Empleo (%) | | % categoría/total | | | |
|--|----------|----------|---------|---------|----------|----------|---------------------|---------|------------|---------|-------------------|-------|------|------|
| | 2019T4 | 2021T1 | 2019T4 | 2021T1 | 2019T4 | 2021T1 | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | | |
| | 2019T4 | 2021T1 | 2019T4 | 2021T1 | 2019T4 | 2021T1 | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | | |
| Total | 10.808,6 | 10.385,0 | 9.158,3 | 8.821,7 | 19.966,9 | 19.206,7 | -423,6 | -336,6 | -706,2 | -3,9 | -3,8 | -3,8 | 55,7 | 44,3 |
| 1 Directores y gerentes | 510,4 | 510,4 | 258,4 | 268,9 | 768,8 | 779,3 | 0,0 | 10,5 | 10,5 | 0,0 | 3,9 | 1,4 | 0,0 | -1,4 |
| A Directores y gerentes | 510,4 | 510,4 | 258,4 | 268,9 | 768,8 | 779,3 | 0,0 | 10,5 | 10,5 | 0,0 | 3,9 | 1,4 | 0,0 | -1,4 |
| 2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales | 1.602,7 | 1.618,6 | 2.135,0 | 2.160,8 | 3.737,7 | 3.779,4 | 15,9 | 25,8 | 41,7 | 1,0 | 1,2 | 1,1 | -2,1 | -3,4 |
| B Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza | 588,9 | 590,3 | 1.304,9 | 1.327,2 | 1.893,8 | 1.917,5 | 1,4 | 22,3 | 23,7 | 0,2 | 1,7 | 1,3 | -0,2 | -2,9 |
| C Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales | 1.013,8 | 1.028,3 | 830,2 | 833,7 | 1.844,0 | 1.862,0 | 14,5 | 3,5 | 18,0 | 1,4 | 0,4 | 1,0 | -1,9 | -0,5 |
| 3 Técnicos; profesionales de apoyo | 1.342,7 | 1.390,6 | 844,0 | 877,9 | 2.186,7 | 2.268,5 | 47,9 | 33,9 | 81,8 | 3,6 | 3,9 | 3,7 | -6,3 | -4,5 |
| D Técnicos; profesionales de apoyo | 1.342,7 | 1.390,6 | 844,0 | 877,9 | 2.186,7 | 2.268,5 | 47,9 | 33,9 | 81,8 | 3,6 | 3,9 | 3,7 | -6,3 | -4,5 |
| 4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina | 689,3 | 658,9 | 1.394,0 | 1.382,0 | 2.083,3 | 2.040,9 | -30,4 | -12,0 | -42,4 | -4,4 | -0,9 | -2,0 | 4,0 | 1,6 |
| E Empleados de oficina que no atienden al público | 429,0 | 418,7 | 704,8 | 708,2 | 1.133,8 | 1.126,9 | -10,3 | 3,4 | -6,9 | -2,4 | 0,5 | -0,6 | 1,4 | -0,4 |
| F Empleados de oficina que atienden al público | 260,2 | 240,2 | 689,1 | 673,8 | 949,3 | 914,0 | -20,0 | -15,3 | -35,3 | -7,7 | -2,3 | -3,7 | 2,6 | 2,0 |
| 5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores | 1.783,7 | 1.566,1 | 2.625,7 | 2.361,2 | 4.409,4 | 3.927,3 | -217,6 | -264,5 | -482,1 | -12,2 | -11,2 | -10,9 | 28,6 | 34,8 |
| G Trabajadores de los servicios de restauración y comercio | 1.120,3 | 911,4 | 1.563,6 | 1.303,4 | 2.683,9 | 2.214,8 | -208,9 | -260,2 | -469,1 | -18,6 | -20,0 | -17,5 | 27,5 | 34,2 |
| H Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas | 277,1 | 272,4 | 1.012,7 | 999,6 | 1.289,8 | 1.272,0 | -4,7 | -13,1 | -17,8 | -1,7 | -1,3 | -1,4 | 0,6 | 1,7 |
| I Trabajadores de los servicios de protección y seguridad | 386,3 | 382,2 | 49,4 | 58,2 | 435,7 | 440,4 | 4,1 | 8,8 | 4,7 | -1,1 | 15,1 | 1,1 | 0,5 | -1,2 |

CUADRO 2 (CONTINUACIÓN)

OCUPADOS POR CATEGORÍA OCUPACIONAL (ESPAÑA, 2019 Y 2021)

| | Hombres | | | | Mujeres | | | | Total | | | | Var. empleo (miles) | | | | Empleo (%) | | % categoría/total | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------------------|---------|---------|---------|------------|---------|-------------------|--|---------|--|
| | 2019T4 | | 2021T1 | | 2019T4 | | 2021T1 | | 2019T4 | | 2021T1 | | Hombres | | Mujeres | | Total | | Hombres | | Mujeres | |
| | 2019T4 | 2021T1 | 2019T4 | 2021T1 | 2019T4 | 2021T1 | 2019T4 | 2021T1 | 2019T4 | 2021T1 | 2019T4 | 2021T1 | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | | | |
| 6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero | 349,9 | 356,9 | 77,8 | 78,5 | 427,7 | 435,4 | 7,0 | 0,7 | 0,7 | 7,7 | 7,7 | 2,0 | 0,9 | 2,0 | 0,9 | 1,8 | -0,9 | -0,1 | | | | |
| J Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero | 349,9 | 356,9 | 77,8 | 78,5 | 427,7 | 435,4 | 7,0 | 0,7 | 0,7 | 7,7 | 7,7 | 2,0 | 0,9 | 2,0 | 0,9 | 1,8 | -0,9 | -0,1 | | | | |
| 7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria) | 2.022,8 | 1.935,4 | 170,9 | 160,2 | 2.193,7 | 2.095,6 | -87,4 | -10,7 | -10,7 | -98,1 | -98,1 | -4,3 | -6,7 | -4,3 | -6,7 | -4,5 | 11,5 | 1,4 | | | | |
| K Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas | 866,4 | 819,2 | 16,4 | 15,2 | 882,8 | 834,4 | -47,2 | -1,2 | -1,2 | -48,4 | -48,4 | -5,4 | -7,9 | -5,4 | -7,9 | -5,5 | 6,2 | 0,2 | | | | |
| L Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas | 1.156,5 | 1.116,2 | 154,5 | 145,0 | 1.311,0 | 1.261,2 | -40,3 | -9,5 | -9,5 | -49,8 | -49,8 | -3,5 | -6,6 | -3,5 | -6,6 | -3,8 | 5,3 | 1,2 | | | | |
| 8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores | 1.347,2 | 1.277,0 | 200,3 | 202,9 | 1.547,5 | 1.479,9 | -70,2 | 2,6 | 2,6 | -67,6 | -67,6 | -5,2 | 1,3 | -5,2 | 1,3 | -4,4 | 9,2 | -0,3 | | | | |
| M Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores | 409,5 | 387,1 | 167,7 | 160,5 | 577,2 | 547,6 | -22,4 | -7,2 | -7,2 | -29,6 | -29,6 | -5,5 | -4,5 | -5,5 | -4,5 | -5,1 | 2,9 | 0,9 | | | | |
| N Conductores y operadores de maquinaria móvil elemental | 937,8 | 889,9 | 32,6 | 42,4 | 970,4 | 932,3 | -47,9 | 9,8 | 9,8 | -38,1 | -38,1 | -5,1 | 23,1 | -5,1 | 23,1 | -3,9 | 6,3 | -1,3 | | | | |
| 9 Ocupaciones elementales | 1.061,8 | 977,7 | 1.441,1 | 1.318,1 | 2.502,9 | 2.295,8 | -84,1 | -123,0 | -123,0 | -207,1 | -207,1 | -7,9 | -9,3 | -7,9 | -9,3 | -8,3 | 11,1 | 16,2 | | | | |
| O Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes) | 287,2 | 259,0 | 1.169,7 | 1.044,3 | 1.456,9 | 1.303,3 | -28,2 | -125,4 | -125,4 | -153,6 | -153,6 | -9,8 | -12,0 | -9,8 | -12,0 | -10,5 | 3,7 | 16,5 | | | | |
| P Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes | 774,6 | 718,7 | 271,3 | 273,8 | 1.045,9 | 992,5 | -55,9 | 2,5 | 2,5 | -53,4 | -53,4 | -7,2 | 0,9 | -7,2 | 0,9 | -5,1 | 7,4 | -0,3 | | | | |
| 0 Ocupaciones militares | 98,0 | 93,4 | 11,1 | 11,2 | 109,1 | 104,6 | -4,6 | 0,1 | 0,1 | -4,5 | -4,5 | -4,7 | 0,9 | -4,7 | 0,9 | -4,1 | 0,6 | 0,0 | | | | |
| Q Ocupaciones militares | 98,0 | 93,4 | 11,1 | 11,2 | 109,1 | 104,6 | -4,6 | 0,1 | 0,1 | -4,5 | -4,5 | -4,7 | 0,9 | -4,7 | 0,9 | -4,1 | 0,6 | 0,0 | | | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA (2019T4 y 2021T1).



res, la crisis se cebó principalmente en dos grupos ocupacionales, que en el cuarto trimestre de 2019 representaban un 29,8 por ciento del empleo femenino, con una pérdida de 385.600 ocupadas sobre 2.733.300 en el conjunto de los dos grupos, lo que representa una pérdida del 14,1 por ciento del total del empleo femenino antes de la pandemia.

Así pues, pese a que el impacto sobre el empleo resultó más o menos equivalente en términos absolutos para hombres y para mujeres (400.200 y 385.600 ocupados menos, respectivamente), la pérdida relativa fue mucho más intensa para estas últimas, puesto que el número total de mujeres ocupadas es menor. No sorprende si se tiene en cuenta que están concentradas justamente en sectores que sufrieron reducciones importantes de empleo y una fuerte contracción de la actividad. Estas pérdidas serán difícilmente recuperables en el medio plazo y cuando desaparezca el colchón de los ERTE, pueden significar reajustes estructurales de calado en algunos de los sectores que concentran una buena parte de la fuerza de trabajo femenina. Además, pueden implicar cambios en el equilibrio de género interno de las ocupaciones, con un crecimiento del empleo minorado o ralentizado en ocupaciones de bajos salarios e, incluso, una tendencia descendente de estos (Mckinsey Global Institute, 2021).

Estas cifras representan una primera aproximación en la que se atisba la complejidad del *shock*, pero aún es pronto para hacer un análisis global de las consecuencias de la pandemia sobre el empleo y su diferente incidencia por sexo. En el balance final habrá que tener en cuenta, de una manera más precisa y desagregada, el impacto conjunto por sector de actividad y ocupación, las características propias de las empresas y, por supuesto, el impacto diferencial que las transferencias públicas y medidas de apoyo, tan dispares en cuanto a generosidad y calendario en las distintas comunidades autónomas, tengan a medio plazo. Lo que sí se puede anticipar es que estas medidas habrán de tener necesariamente un enfoque de género para que los daños ocasionados por la pandemia no se conviertan en nuevos ejes permanentes de desigualdad en el mercado de trabajo.

3.3. La brecha de género en el (des)empleo

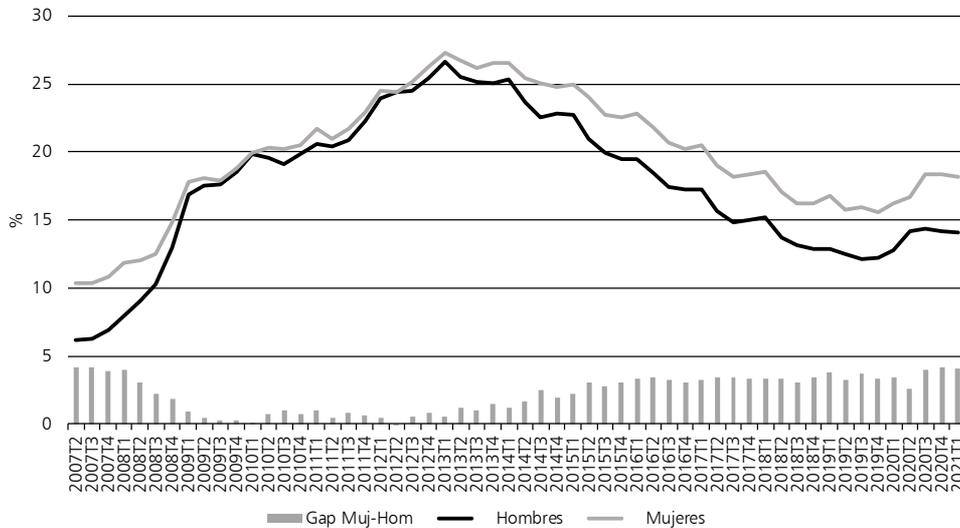
Históricamente, las tasas de paro de las mujeres son mayores que las de los hombres, lo que pone de manifiesto la existencia de desigualdades de género que actúan como barrera a la incorporación equilibrada de ambos sexos en el mercado de trabajo. Esta brecha de género tiende, no obstante, a contraerse durante las crisis, debido en parte a la mayor elasticidad de la oferta de empleo femenina respecto a la de otros miembros del hogar, que lleva a parte de las mujeres inactivas a buscar empleo para compensar la pérdida de ingresos de sus hogares. A ello se suman variables coyunturales que tienen que ver con la intensidad y duración de la crisis, así como con la composición sectorial por sexo de los empleos destruidos (muy segmentada en función del sexo, como se ha visto) y de la demanda (algo que puede variar también ampliamente en función de las medidas de protección y las nuevas condiciones de trabajo ofertadas). El desempleo femenino no es así estrictamente equivalente en su reacción a las crisis al de los varones, algo que pone de relieve su mayor dificultad para disminuir en las fases de recuperación.

Así ocurrió en la Gran Recesión, muy ligada —especialmente durante su primera fase— al pinchazo de la burbuja inmobiliaria y al enfriamiento de la actividad industrial, que afectó de un modo especialmente agudo al empleo masculino. Como se puede ver en el gráfico 3, la tasa de paro de los hombres casi se triplicó en apenas dos años (de 6,2 por ciento a 17,6 por ciento, entre los segundos trimestres de 2007 y 2009) y continuó creciendo hasta alcanzar un máximo de 26,7 por ciento a comienzos de 2013. Por su parte, las mujeres, partiendo de una tasa aproximadamente 4 puntos más alta que la de los hombres (10,4 por ciento, segundo trimestre de 2007), sufrieron incrementos de su tasa de paro más moderados y alcanzaron la convergencia con las tasas masculinas en el segundo trimestre de 2009 (18,0 por ciento), momento a partir del cual ambas tasas avanzaron en paralelo y al mismo nivel (gráfico 3).

Sin embargo, también en este aspecto la evolución parece estar siendo distinta en la actual crisis. Al inicio de la pandemia, en el segundo

GRÁFICO 3

TASA DE DESEMPLEO, POR SEXO, Y DIFERENCIA ENTRE HOMBRES Y MUJERES (ESPAÑA, 2007-2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

trimestre de 2020, se produjo una pequeña disminución de la diferencia en las tasas de desempleo de hombres y mujeres como consecuencia del crecimiento de la tasa de paro masculina en 1,5 puntos (de 12,70 por ciento a 14,13 por ciento). Este aumento del desempleo de los hombres se trasladó a continuación a las mujeres (de 16,7 por ciento a 18,3 por ciento). Desde entonces y hasta el primer trimestre de 2021 (último de referencia) la diferencia entre las tasas de paro de hombres y mujeres ha permanecido estable, ligeramente por encima de su valor pre-crisis (3,32 puntos). Esta aparente paridad en la dureza del impacto puede revestir, no obstante, un carácter transitorio en tanto depende de la acción de medidas temporales de sustitución de rentas para los hogares y del mantenimiento de los ERTE. Además, puede ser en cierto modo fruto de un artefacto estadístico debido a la clasificación no del todo precisa de parados y trabajadores en ERTE durante estos meses. En cualquier caso, aún es difícil estimar las consecuencias finales sobre la desigual tasa de paro de hombres y mujeres, dada la diversidad de las medidas paliativas del impacto económico o social de la crisis en los

distintos territorios y momentos desde el inicio de la pandemia.

3.4. El riesgo de exposición y contagio de las ocupaciones

Por más que haya sido abordada prácticamente de forma exclusiva desde la epidemiología, no hay probablemente cuestión más sociológica que la de cómo se producen los contagios y la transmisión del virus entre las personas pertenecientes a distintos grupos y categorías sociales (Carabaña, 2020a y 2020b). La confianza de las autoridades públicas en que la transmisión tenía un carácter fundamentalmente social, que subyace a todas las medidas introducidas para restringir las interacciones sociales, contrasta con la práctica inexistencia de estudios basados en encuestas que así lo hubieran probado de forma previa y que permitieran avanzar, además, nuestro conocimiento sobre el virus, su propagación y sus implicaciones para la vida de las personas de una manera más holística. Investigaciones ulteriores han puesto

de relieve algunas limitaciones a esta regla general, que parecería basarse más bien en una firme creencia en la máxima de que “dos no discuten (en este caso, no se contagian), si uno no quiere” que en la evidencia empírica contrastable.

Por lo demás, se ha especulado mucho sobre la relación de los contagios y la gravedad de la enfermedad con el origen socioeconómico. Por una parte, la incidencia de los contagios sería más elevada en las ocupaciones con mayor intensidad de contactos sociales, particularmente cuando estos implican la interacción directa con enfermos y personas contagiadas por el virus. Por otra parte, la enfermedad se agravaría cuando concurre con enfermedades crónicas previas, más frecuentes en los grupos de menor nivel educativo e ingresos, y entre los hombres.

Lamentablemente, son muy escasas las fuentes de datos disponibles para abordar el estudio sistemático en nuestro país de una cuestión tan relevante como esta. La fuente por excelencia para estudiar el mercado de trabajo, la EPA, no ha incluido en su encuesta trimestral preguntas expresas sobre la incidencia del virus, ni aún sobre los cambios organizativos que supuso el teletrabajo (aunque sí en la submuestra anual).

Otra fuente relevante de información sociológica es el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Este organismo ha realizado, sin duda, un gran esfuerzo para producir información sistemática sobre el impacto de la pandemia en la población española, con iniciativas que van desde la introducción de una batería de preguntas en los barómetros mensuales sobre si la población ha experimentado diferentes síntomas o el acceso por parte de los ciudadanos a los servicios públicos de salud, a la realización de encuestas *ad hoc*, como el estudio ya mencionado “Tendencias en la sociedad digital durante la pandemia de la COVID-19” o las distintas oleadas del “Sondeo sobre efectos y consecuencias del coronavirus”⁷. Sin embargo, el CIS había dejado desde antes de la irrupción de la pandemia de codificar la ocupación de acuerdo con la CNO-11 a tres dígitos, recogiendo en su lugar únicamente información sobre grandes grupos ocupacionales a los que se suman categorías

⁷ Estudios 3298, 3324, 3302, 3305 y 3324, publicados entre octubre de 2020 y junio de 2021. A estas encuestas hay que añadir la “Encuesta sobre la salud mental de los/as españoles/as durante la pandemia de la COVID-19” (Estudio 3312, febrero 2021).

como jubilados, otros inactivos, estudiantes o parados (información utilizada para el análisis del teletrabajo realizado más arriba), lo que dificulta un análisis detallado de la relación entre la ocupación y la incidencia de los contagios.

Por último, la principal fuente de datos para el estudio de la incidencia serológica de la pandemia hasta ahora es el *Estudio Nacional Epidemiológico de la infección por SARS-CoV-2 en España (ENE-COVID)* realizado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII, 2020) en colaboración con el INE, que incluye, junto a datos de encuesta, test serológicos y análisis de sangre. Los datos agregados se han divulgado a través de dos informes publicados. El primero de ellos incluye las tres primeras oleadas, realizadas hasta junio de 2020⁸; y el segundo, la cuarta, llevada a cabo en el mes de noviembre de ese mismo año⁹. Además, es posible consultar *online* mapas interactivos de prevalencia IgG por comunidades autónomas. Sin embargo, más allá de esta información, la disponibilidad de los datos detallados está fuertemente restringida incluso para la comunidad investigadora, lo que dificulta la realización de análisis científicos de mayor relevancia y profundidad¹⁰.

Con todo, los informes publicados por el propio ISCIII permiten realizar al menos una primera aproximación a la cuestión de qué ocupaciones quedaron más expuestas al virus y sufrieron más contagios. El cuadro 3 recoge los datos de este estudio correspondientes a la cuarta ola (noviembre 2020). De la información se desprende claramente cómo la prevalencia de anticuerpos IgG anti SARS-CoV-2 fue sensiblemente mayor en el momento de la entrevista entre los sectores laborales esenciales¹¹,

⁸ Disponible en <https://portalcne.isciii.es/enecovid19/>

⁹ El plan publicado incluía cinco oleadas o rondas, cuya realización estaba prevista entre abril de 2020 y marzo de 2021. Sin embargo, aún no hay información sobre la quinta ronda. El informe correspondiente a la cuarta ronda se encuentra disponible en https://portalcne.isciii.es/enecovid19/informes/informe_cuarta_ronda.pdf

¹⁰ El acceso a los microdatos de la encuesta queda condicionado a la realización de una solicitud que incluye una memoria detallada del plan de investigación, que luego pasa a ser evaluada por el Comité Coordinador de Colaboraciones Científicas ENE-COVID (<https://portalcne.isciii.es/enecovid19/>).

¹¹ Diferencias que, no obstante, no eran evidentes en el primer informe publicado, referido a la llamada fase 1, que incluye las tres primeras rondas. Estas discrepancias están sujetas aún a evaluación por parte del propio organismo y cuando se abra el acceso a los datos para el resto de la comunidad científica.

CUADRO 3

**PREVALENCIA DE ANTICUERPOS IGG SEGÚN CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS
(ESPAÑA, 2020)**

| | <i>Total</i> | | <i>Hombres</i> | | <i>Mujeres</i> | | |
|------------------------------|--------------|----------|----------------|----------|----------------|----------|--------------------|
| | <i>N</i> | <i>%</i> | <i>N</i> | <i>%</i> | <i>N</i> | <i>%</i> | <i>% categoría</i> |
| <i>Total</i> | 51.409 | 7,1 | 24.208 | 6,7 | 27.201 | 7,5 | 52,9 |
| <i>Sector esencial</i> | | | | | | | |
| Comercio | 2.825 | 7,6 | 1.288 | 7,3 | 1.537 | 7,9 | 54,4 |
| Transporte | 848 | 5,9 | 713 | 5,8 | 135 | 6,2 | 15,9 |
| Cuerpos de seguridad | 575 | 7,5 | 500 | 7,7 | 75 | 6,1 | 13,0 |
| Limpieza | 953 | 10,5 | 175 | 6,1 | 778 | 11,6 | 81,6 |
| Sanitario atenc. clínica | 1.208 | 11,2 | 253 | 11,4 | 955 | 11,2 | 79,1 |
| Pers. socio sanitario | 991 | 8,2 | 237 | 5,4 | 754 | 9,1 | 76,1 |
| Cuidador domiciliario | 340 | 11,3 | 12 | 0,0 | 328 | 11,7 | 96,5 |
| Enseñanza | 1.558 | 7,9 | 453 | 8,7 | 1.105 | 7,6 | 70,9 |
| Otros sectores | 10.002 | 7,4 | 6.290 | 7,1 | 3.712 | 7,8 | 37,1 |
| <i>Nivel de estudios</i> | | | | | | | |
| Menor de primaria | 2.911 | 6,9 | 1.182 | 5,1 | 1.729 | 8,0 | 59,4 |
| Primaria completa | 6.293 | 7,3 | 2.814 | 6,8 | 3.479 | 7,7 | 55,3 |
| Secundaria | 11.110 | 7,1 | 5.412 | 6,6 | 5.698 | 7,5 | 51,3 |
| Bachiller/FP 1er ciclo | 8.508 | 7,9 | 4.139 | 7,8 | 4.369 | 8,0 | 51,4 |
| FP 2º ciclo | 5.080 | 6,4 | 2.574 | 6,6 | 2.506 | 6,2 | 49,3 |
| Universitario | 9.846 | 7,6 | 4.145 | 7,2 | 5.701 | 7,9 | 57,9 |
| <i>Grado discapacidad</i> | | | | | | | |
| Sin discapacidad | 48.281 | 7,1 | 22.566 | 6,7 | 25.715 | 7,5 | 53,3 |
| < 33 % | 493 | 7,0 | 263 | 6,4 | 230 | 7,7 | 46,7 |
| 33-66 % | 1.454 | 7,1 | 790 | 7,3 | 664 | 6,8 | 45,7 |
| ≥ 66 % | 746 | 6,3 | 379 | 5,8 | 367 | 7,0 | 49,2 |
| <i>Nº personas del hogar</i> | | | | | | | |
| Una persona | 3.417 | 6,7 | 1.428 | 5,8 | 1.989 | 7,3 | 58,2 |
| Dos personas | 13.077 | 7,1 | 6.099 | 6,9 | 6.978 | 7,3 | 53,4 |
| Tres a cinco personas | 32.091 | 7,3 | 15.385 | 6,8 | 16.706 | 7,7 | 52,1 |
| Seis o más personas | 2.824 | 5,2 | 1.296 | 5,0 | 1.528 | 5,3 | 54,1 |
| <i>Renta relativa</i> | | | | | | | |
| Por debajo del 5 % | 2.308 | 9,0 | 1.083 | 8,1 | 1.225 | 9,8 | 53,1 |
| Entre en 5 y el 25 % | 11.233 | 7,4 | 5.306 | 6,7 | 5.927 | 8,0 | 52,8 |
| Entre en 25 y el 50 % | 12.771 | 6,8 | 6.050 | 6,6 | 6.721 | 7,1 | 52,6 |
| Entre en 50 y el 75 % | 11.751 | 7,1 | 5.524 | 6,9 | 6.227 | 7,3 | 53,0 |
| Entre en 75 y el 95 % | 10.675 | 6,8 | 5.002 | 6,3 | 5.673 | 7,2 | 53,1 |
| Por encima del 95 % | 2.671 | 6,9 | 1.243 | 7,0 | 1.428 | 6,9 | 53,5 |
| <i>Tamaño municipal</i> | | | | | | | |
| ≥ 100.000 | 15.562 | 8,3 | 7.193 | 7,7 | 8.369 | 8,9 | 53,8 |
| 20.000-99.999 | 15.366 | 6,1 | 7.132 | 5,8 | 8.234 | 6,4 | 53,6 |
| 5.000-19.999 | 10.919 | 5,9 | 5.176 | 5,7 | 5.743 | 6,1 | 52,6 |
| < 5000 | 9.562 | 7,2 | 4.707 | 7,2 | 4.855 | 7,1 | 50,8 |

Fuente: ISCI, Estudio de Sero-Epidemiología ENE-COVID, tabla 9 (parcialmente reproducida).

con los sanitarios en puestos de atención clínica en cabeza (11,2 por ciento frente a 7,1 por ciento de media para el conjunto de la población), seguidos por las cuidadoras a domicilio (categoría feminizada casi al 100 por ciento, con un 11,7 por ciento de seroprevalencia entre las mujeres, y un 0 por ciento entre los únicos 12 hombres clasificados en esta categoría), y el personal de limpieza (11,6 por ciento de ocupadas con anticuerpos frente a 6,1 por ciento entre los hombres).

Además, aunque en el conjunto de la población no existían diferencias significativas entre hombres y mujeres (6,7 por ciento y 7,5 por ciento, respectivamente), sí las hay entre la población extranjera y la española, para ambos sexos. Mientras que la seroprevalencia entre la población extranjera es de 8,9 por ciento y 11,2 por ciento para hombres y mujeres, respectivamente, entre la población española se sitúa en 6,6 por ciento y 7,3 por ciento. Esta circunstancia sin duda se explica por la mayor concentración de población extranjera en algunas de las ocupaciones esenciales, especialmente en las menos cualificadas y más expuestas, y pone en evidencia la mayor vulnerabilidad de las mujeres migrantes.

Por otra parte, las mujeres están sobre-representadas en los sectores con mayor incidencia, representando aproximadamente 8 de cada 10 trabajadores de la limpieza, sanitarios en atención clínica y personal sociosanitario y, aún más, como ya se ha señalado, el 100 por ciento de los cuidadores domiciliarios, lo que convierte la presencialidad en un vector social de transmisión claramente sesgado por género. Cabe señalar que mientras un 5 por ciento de los ocupados varones se encontraba en ocupaciones esenciales, con una probabilidad de contagio superior a la media poblacional, esta proporción ascendía al 33,7 por ciento en el caso de las mujeres.

4. NUEVOS DESAFÍOS, NUEVOS CAMINOS POR ANDAR

Si al hilo de la pasada Gran Recesión la desigualdad económica se convirtió en el gran tema de debate público y político, llegando a alcanzar un lugar destacado en la agenda de organismos internacionales como la OCDE,

el FMI o el propio Foro de Davos¹², la pandemia de la COVID-19 ha venido a demostrar la necesidad de una definición y un abordaje más amplios de los problemas y los desafíos de las sociedades actuales. La pandemia tiene un carácter global porque su virulencia y letalidad han afectado, aunque en distintos momentos e intensidad, al conjunto del planeta. Pero también son de calado otras consecuencias poliédricas, que van desde los aspectos más íntimos de nuestras vidas cotidianas (la espontaneidad de la afectividad y la proximidad física de los contactos personales) hasta los relacionados con el mundo del trabajo y la economía, la regulación de las relaciones sociales, la definición de los derechos de las personas y un largo etcétera. Es precisa una reflexión reposada y profunda sobre el alcance y la significación de sus efectos en todos los órdenes que nos ayude a caminar, en palabras del filósofo Michael J. Sandel (2020), “hacia una renovación moral y cívica” en la era pos-COVID.

Las consecuencias más inmediatas y evidentes de la pandemia de la COVID-19 tienen que ver con la salud y la economía, errónea (o interesadamente) enfrentadas en falsa antítesis. Pero, además, se han producido enormes *shocks* a nivel global en todos los órdenes, señalando nuevos riesgos y desafíos que es necesario acometer de manera urgente. Algunos de ellos atañen a la gobernanza internacional y se pusieron en evidencia muy pronto, con la dificultad para regular los flujos transnacionales de personas y para alcanzar acuerdos entre países que evitaran el acaparamiento de recursos sanitarios (mascarillas, respiradores y, más tarde, vacunas) que se tornaron de repente críticos. Este problema, por otra parte, se reproduce, aunque a menor escala, en la dificultad recurrente para alcanzar consensos sobre los protocolos sanitarios a aplicar en los distintos territorios de un mismo país, con España como muestra ejemplar, aunque no exclusiva.

Como señaló la ONU en abril de 2020, la pandemia de la COVID-19 no solo ha puesto en jaque a los sistemas de salud, sino al mundo en su conjunto. Esta crisis puede convertirse en una oportunidad para caminar hacia un mundo más igualitario y resiliente, y para ello, más allá de

¹² O llegando incluso a ocurrir algo más insólito, como convertir en pocos meses en un *best-seller* un libro denso, árido y *a priori* nada atractivo para el público general como *El capital en el siglo XXI*, de Thomas Piketty.

los paquetes de estímulo fiscal y las medidas de emergencia para mitigar los impactos económicos, sociales y de salud pública provocados por la pandemia, es “crucial que todas las respuestas nacionales coloquen en su centro a las mujeres y las niñas: su inclusión, su representación, sus derechos, sus resultados sociales y económicos, su igualdad y protección” (ONU, 2020b). Esta estrategia no resultará fácil cuando, de acuerdo con el Banco Mundial, en siete de los 10 países donde la contracción económica reciente es más severa, menos del 38 por ciento de los indicadores de oportunidades económicas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible están disponibles por sexo (Banco Mundial, 2021).

Aunque los niveles de contagios y mortalidad aparecen fuertemente segmentados en función del sexo y la edad, y *a priori* las mujeres no parecen haber sido las víctimas principales de la pandemia¹³, las consecuencias de la COVID-19 se han amplificado sobre la base de desigualdades estructurales previas, entre las que destaca la desigualdad de género. En este artículo se ha revisado el alcance de algunos de estos impactos en el ámbito laboral en España, poniendo de relieve la existencia de impactos indirectos que amenazan con alterar el ya precario equilibrio de género pre-COVID19 y en agrandar las brechas existentes en dimensiones y profundidad todavía por explorar.

La fuerte segmentación por sexo de algunos de los sectores más afectados por las medidas extraordinarias decretadas para frenar al virus ha venido a introducir un factor adicional y decisivo en el complejo puzzle de la economía y el género, condicionando en gran medida el efecto diferencial de la pandemia sobre el empleo y a nivel global. De acuerdo con este análisis, el impacto sobre el empleo de las mujeres ha sido mayor en aquellos sectores con una mayor feminización, que viene justamente a coincidir con aquellos más afectados por las medidas restrictivas contra la pandemia. También se ha visto cómo en algunos casos, espe-

¹³ La “monitorización de la pandemia” plantea, no obstante, cierto debate, ya que aunque las complicaciones por coronavirus fueron mayores entre los hombres, especialmente en cuanto a ingresos en UCI (hasta 2,5 veces más frecuentes) y fallecimientos (tasas de mortalidad y exceso de mortalidad, en torno a 1,8 veces superiores), el exceso de mortalidad sin diagnóstico COVID-19 fue mayor entre las mujeres (Martín *et al.*, 2021). Este dato abre interrogantes y apunta a una inadecuada clasificación de las muertes no hospitalarias, que habría afectado en mayor medida a las mujeres (Ruiz Cantero, 2021).

cialmente en aquellas ocupaciones relacionadas con los cuidados a otros, las mujeres se han contagiado más que los hombres. Sin embargo, un balance más preciso de la situación exigiría analizar más detalladamente los posibles cambios en la segmentación del mercado de trabajo, por sexo y por ocupación, a medio plazo, y también estudiar la variación de la incidencia en los distintos sectores y ocupaciones. Quedan por explorar también otros aspectos relacionados con la calidad del empleo, como el impacto sobre el tipo de contratación y el dinamismo a medio plazo de la ocupación, así como también la efectividad de las medidas de conciliación y flexibilización de la jornada sobre el número de horas trabajadas por hombres y mujeres en los distintos sectores.

La visibilización del impacto de género de la pandemia resulta imprescindible para hacer un abordaje completo y correcto de sus consecuencias que, yendo más allá de los aspectos clínicos y epidemiológicos, investigue sus múltiples efectos sobre la posición social de las mujeres. Pero para hacer un seguimiento adecuado de las brechas de género y comprender cómo la pandemia ha actuado sobre ellas es necesario contar con sistemas de datos actualizados. Como hemos visto, en España la escasez de datos sociológicos, la dificultad para trazar series temporales de cierto recorrido y la limitada disponibilidad pública de los mismos constituyen un problema de primer orden en la consecución de este objetivo, crucial por otra parte para diseñar políticas que puedan llevarnos más allá de la “era COVID-19”.

BIBLIOGRAFÍA

ALON, T., DOEPKE, M., OLMSTEAD-RUMSEY, J. y TERTILT, M. (2020a). The impact of Covid-19 on gender equality. *National Bureau of Economic Research (NBER) Working Paper*, 26947.

ALON, T., DOEPKE, M., OLMSTEAD-RUMSEY, J. y TERTILT, M. (2020b). This time it’s different: The role of women’s employment in a pandemic recession. *Centre for Economic Policy Research (CEPR) Discussion Paper*, 15149.

BANCO MUNDIAL (2020). *Informe anual. Apoyo a los países en una época sin precedentes*. Banco Mundial.

BANCO MUNDIAL (2021). *World Development Report. Data for better lives*. Banco Mundial.

BLUNDELL, R., COSTA DIAS, M., JOYCE, R. y XU, X. (2020). COVID-19 and inequalities. *Fiscal Studies*, 41(2), pp. 291-319.

CARABAÑA, J. (2020a). ¿Sueros o síntomas? *Claves de Razón Práctica*, 271.

CARABAÑA, J. (2020b). Datos de encuesta para estimar la prevalencia de COVID-19. Un estudio piloto en Madrid Capital. *Revista Española de Salud Pública*, 97, e202011159.

DERYUGINA, T., SHURCHKOV, O. y STEARNS, J.E. (2020). Covid-19 disruption disproportionately affects female academics. *National Bureau of Economic Research (NBER) Working Paper*, 28360.

DÍAZ, C., SALLÉ, M.A., CASTAÑO, C. y OLIVER, N. (2021). Sindemia: las fragilidades de la actual civilización neomoderna. *El País*: 16 de marzo. Recuperado de: <https://elpais.com/opinion/2021-03-15/sindemia-las-fragilidades-de-la-actual-civilizacion-neomoderna.html>

EIGE (2021a). *Gender equality and the socio-economic impact of the COVID-19 pandemic*. EIGE Research Note. Recuperado de: <https://eige.europa.eu/publications/gender-equality-and-socio-economic-impact-covid-19-pandemic>

EIGE (2021b). *The Covid-19 pandemic and intimate partner violence against women in the EU*. EIGE gender-based violence. Recuperado de: <https://eige.europa.eu/publications/covid-19-pandemic-and-intimate-partner-violence-against-women-eu>.

EUROFOUND (2020). *Living, working and COVID-19* (COVID-19 series). Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Recuperado de: <https://www.eurofound.europa.eu/publications/report/2020/living-working-and-covid-19>

FURCERI, D., LOUNGANI, P. OSTRY, J. D. y Pizzuto, P. (2020). *COVID-19 will raise inequality if past pandemics are a guide*. Centre for Economic Policy Research, 8 de mayo.

ILO (2020). *The COVID-19 response: Getting gender equality right for a better future for women at work* (Policy brief May 2020). ILO.

ILO (2021). *ILO Monitor: COVID-19 and the world of work. 7th edition. Updated estimates and analysis* (ILO Briefing note 25 January 2021). ILO.

LAKNER, CH., YONZAN, N., GERSZON, D., CASTANEDA, R.A. y WU, H. (2021). Updated estimates of the impact of COVID-19 on global poverty: Looking back at 2020 and the outlook for 2021. *World Bank Data Blog*, 11 de enero. Recuperado de: <https://blogs.worldbank.org/opendata/updated-estimates-impact-covid-19-global-poverty-looking-back-2020-and-outlook-2021>

MCKINSEY GLOBAL INSTITUTE (2021). *The future of work after COVID-19*. McKinsey Global Institute, 18 de febrero. Recuperado de: <https://www.mckinsey.com/featured-insights/future-of-work/the-future-of-work-after-covid-19#>

LORENTE-ACOSTA, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista Española de Medicina Legal*, 6(3), pp. 139-145.

MARTÍN, U., BACIGALUPE A., y JIMÉNEZ CARRILLO, M. (2021). COVID-19 y género: certezas e incertidumbres en la monitorización de la pandemia. *Revista Española de Salud Pública*, 95, e202104066.

MYERS, K. R., THAM, W. Y., YIN, Y., COHODES, N., THURSBY, J. G., THURSBY, M. C. y WANG, D. (2020). Unequal effects of the COVID-19 pandemic on scientists. *Nature human behaviour*, 4(9), pp. 880-883.

OCDE (2021). *Economic Outlook*, Volume 2021, Issue 1. París: OECD.

ONU (2016). *Protecting humanity from future health crises: report of the High-level Panel on the Global Response to Health Crises*. (UN 70th Session Agenda item no 125). United Nations. Recuperado de: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/723

ONU (2020a). El COVID-19 golpea tres veces a la mujeres: por la salud, por la violencia doméstica y por cuidar de los otros, 27 de marzo. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471872>

ONU (2020b). *Policy Brief: The impact of COVID-19 on women* (ONU Policy Brief 9

April 2020), 9 de abril. United Nations. Recuperado de: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women-en.pdf>

RUIZ CANTERO, M. T. (2021). Las estadísticas sanitarias y la invisibilidad por sexo y de género durante la epidemia de la COVID-19. *Gaceta Sanitaria*, 35(1), pp.95-98.

SALLÉ, M. A., DÍAZ, C., CASTAÑO, C. y OLIVER, N. (2021). Sindemia: las fragilidades de la actual civilización neomoderna. *El País*, 16 de marzo.

SÁNCHEZ-PÁRAMO, C. y NARAYAN, A. (2020). Impact of COVID-19 on households: What do phone surveys tell us? *World Bank Blogs*, 20 de noviembre. Recuperado de: <https://blogs.worldbank.org/voices/impact-covid-19-households-what-do-phone-surveys-tell-us>

SANDEL, M. J. (2020). Hacia una política del bien común. *El País*, 4 de mayo.

VICENT-LAMARRE, P., SUGIMOTO, C. R. y LARIVIÈRE, V. (2020). The decline of women's research production during the coronavirus pandemic. *Nature Index*, 19 de mayo.

WENHAM, C., SMITH, J. y MORGAN, R. (2020). COVID-19: the gendered impacts of the outbreak. *Lancet*, 395(10227), pp. 846-848.

WORLD ECONOMIC FORUM (2021). *The Global Risks Report 2021* (World Economic Forum Report 16th Edition). World Economic Forum.

La pandemia y las familias: refuerzo del familismo y declive de la institución familiar

LUIS GARRIDO* Y ELISA CHULIÁ**

RESUMEN

En este artículo llamamos la atención sobre la incongruencia consistente en defender la importancia de las familias, pero descuidar su reproducción a través de la creación de nuevas unidades de convivencia familiar y de los nacimientos. Las actitudes familistas conviven en España con la extensión de comportamientos que debilitan estructuralmente la institución familiar en la medida en que reducen el número de sus participantes y, por tanto, de los principales recursos para cumplir sus funciones y mantener su condición fundamental de dispositivo de permanencia humana y mecanismo colectivo para asegurar el futuro.

ella. El familismo presupone la existencia de estrechos vínculos afectivos recíprocos que trascienden el propio hogar y se muestran y demuestran a través de una comunicación frecuente e intensa con los miembros de la familia no convivientes. Suele esta comunicación acompañarse de reuniones más o menos frecuentes y de celebraciones (en las que se festejan, sobre todo, hitos biográficos y ritos de paso, tales como los cumpleaños, las bodas, los nacimientos, etc.) a través de las que se concreta simbólicamente la pertenencia a una comunidad comprometida moral y efectivamente con el bienestar de cada uno de sus miembros a lo largo de toda su vida.

1. INTRODUCCIÓN

Aunque “familismo” es un concepto poco preciso –como tantos otros de curso común entre los sociólogos–, podemos convenir en que por él se entiende un extendido y fuerte aprecio sociocultural por la familia, basado en la confianza que suscita como prestadora de cuidados y ayuda de todo tipo a quienes forman parte de

De los países del sur de Europa se afirma a menudo que son “familistas”. Aunque entre los estudiosos de los Estados del bienestar este atributo adquiere connotaciones negativas, por cuanto el familismo se considera un obstáculo al desarrollo de sistemas de protección social que descarguen efectivamente a las familias –y en particular, a las mujeres– del cuidado de personas dependientes, entre los analistas sociales y en el discurso público, la elevada valoración social de las familias, de los vínculos familiares y de la vida familiar no se percibe como un problema o inconveniente. Antes bien, se suele interpretar como un valor positivo de la socie-

* UNED (lgarrido@poli.uned.es).

** UNED y Funcas.

dad, como una muestra de su solidaridad intergeneracional y, en general, de su cohesión.

El familismo de los españoles queda reflejado en numerosos datos de encuesta que revelan la gran importancia que los españoles atribuyen a la familia. Por ejemplo, la última vez que el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) preguntó en una encuesta representativa de la población española por la importancia de la familia en la vida de los encuestados, obtuvo una puntuación media de 9,7 en una escala de 0 (“nada importante”) a 10 (“muy importante”)¹. Estos y otros datos similares ofrecen respaldo a la tesis según la cual las familias españolas han sabido adaptarse a los profundos cambios sociales, económicos y culturales de las últimas décadas sin perder su centralidad en la sociedad española. Es más, se subraya a menudo que las familias españolas han mostrado de manera rotunda su fortaleza en las dos grandes crisis sufridas en este siglo XXI.

En efecto, durante la crisis económico-financiera (2008-2013) fueron las familias las que a menudo actuaron en primera y última instancia, amortiguando la caída de algunos de sus miembros jóvenes y adultos en situaciones precarias. Durante los años más difíciles de la crisis, esta ayuda provino con frecuencia de los familiares pensionistas, que, gracias al soporte del Estado a través de las pensiones, lograron mantener sus ingresos mucho mejor que otros colectivos. También en la crisis del coronavirus (2020-2021) las familias han mostrado su capacidad de respuesta y adaptación rápida ante las muchas contingencias causadas por la pandemia, participando en el cuidado (físico y emocional) de familiares dependientes convivientes y no convivientes (Ayuso *et al.*, 2020: 276). El confinamiento, en particular, nos hizo (o nos forzó a ser) todavía más familistas (Mesa-Pedraza *et al.*, 2021: 68). Y las encuestas realizadas un año después de que concluyera muestran que la satisfacción con la vida familiar y las relaciones familiares se han mantenido en

¹ CIS, estudio 3191 (octubre de 2017). Cabe destacar que todos los grupos de edad obtuvieron puntuaciones medias iguales o superiores 9,5. Como elemento de contraste, téngase en cuenta que la importancia atribuida a los amigos se situó en 8,3. El enunciado de la pregunta es el siguiente: “¿Podría decirme qué importancia tienen en su vida los siguientes aspectos? Aquí tengo una tarjeta con una escala que va del 0 al 10, en la que 0 significa ‘nada importante’ y 10 ‘muy importante’. ¿Dónde se colocaría Ud. en ella?”.

los altos niveles previos a la pandemia o incluso han mejorado ligeramente (8,7 sobre 10 en la primavera de 2021)².

Este intenso familismo de los españoles choca, sin embargo, con evidencias indicativas del declive de la familia como institución social. Una sociedad familista en la que los principales indicadores de reproducción familiar muestran una tendencia descendente tan importante plantea en cierto modo una paradoja. Sobre ella llamamos la atención en este artículo, analizando algunos comportamientos clave desde el punto de vista familiar realizados por la población de las edades en las que habitualmente se forman las familias y se tienen los hijos.

Como fuente de información estadística para analizar la convivencia en pareja utilizamos, sobre todo, la Encuesta de Población Activa (EPA del INE). Puesto que su muestra está definida por las viviendas familiares³, la EPA permite estudiar las pautas de convivencia y las relaciones interpersonales dentro de los hogares, delimitados por las viviendas en las que sus ocupantes están unidos por alguna de las diversas formas que adquieren las relaciones de parentesco⁴. En cuanto a los datos que aportamos sobre natalidad y fecundidad, proceden del Movimiento Natural de la Población del INE.

A continuación y antes de presentar la información estadística, exponemos algunas reflexiones sobre la familia como espacio privilegiado de la reciprocidad generalizada y sobre la importancia que, desde esa perspectiva, adquiere la reproducción familiar.

² CIS, estudio 3325 (mayo-junio 2021). El enunciado de la pregunta es el siguiente: “¿En qué medida se siente Ud. satisfecho/a con cada uno de los siguientes aspectos de su vida? Utilice para valorarlos una escala que va de 0 a 10, en la que 0 significa ‘completamente insatisfecho/a’ y 10 ‘completamente satisfecho/a’: Su vida familiar/relaciones familiares”.

³ La EPA no incluye a las personas que habitan en establecimientos colectivos: hoteles, residencias, hospitales, cuarteles, penales, etc.

⁴ Inicialmente la EPA solicitaba a los informantes de la casa que identificaran al “cabeza de familia”. Posteriormente se pasó a establecer algunas normas subsidiarias de esta identificación, pero esta vez como “persona principal”. Más adelante, este concepto fue sustituido por el de “persona de referencia”, carente de soporte en el uso cotidiano de la lengua. Como consecuencia de la influencia normalizadora de la European Union Labour Force Survey, en 2021 la demarcación habitacional de los hogares ha dado paso a una demarcación económica del grupo que comparte los gastos. Esta última modificación de la EPA corre el riesgo de dificultar considerablemente la delimitación de los hogares.

2. SOBRE LA FAMILIA Y LA RECIPROCIDAD GENERALIZADA

En el análisis de las sociedades humanas es habitual dividir su estructura básica en tres subsistemas: la familia, el mercado y el Estado. Esta división facilita la comprensión de los procesos sociales, por mucho que la influencia de cada uno de estos subsistemas en los otros dos sea constante, compleja, intensa y hasta competitiva. Si centramos la atención en la familia, se produce una impresión de sencillez que es engañosa: su función principal atañe a la reproducción humana, tanto en el sentido de producción de humanos, como en el de su crianza, mantenimiento, cobertura física, económica y social.

Convencionalmente se considera que los miembros de la familia están conectados por el parentesco. Pero el asunto se complica porque las redes de reciprocidad que caracterizan a las familias exceden ampliamente la formalización institucional del parentesco. Además, las familias se caracterizan por una voluntad de permanencia: trascienden a los individuos que la forman, generando una biografía familiar mediante distintas formas de herencia (de propiedades y de reputación, pero también –y, sobre todo– de empresas, proyectos u objetivos que superan el estrecho lapso de tiempo de la vida individual).

Aunque la sociología tiene como uno de sus grandes objetivos el estudio de las relaciones sociales, los comportamientos interpersonales (con sus causas y procesos) han ido perdiendo progresivamente peso respecto a las relaciones entre colectivos. En este artículo recuperamos la mirada hacia esos elementos personales al analizar la evolución y el estado actual de las relaciones más básicas entre las personas, las de con-vivencia (entendidas como de compartición de una vivienda común) en las que está incluida una gran parte de las relaciones de parentesco.

El análisis de las relaciones de reciprocidad debe mucho al antropólogo Marshall Sahlins, quien en su libro *Stone Age economics (Economía de la Edad de Piedra)*, publicado en 1974, estableció tres tipos de relaciones interpersonales como formas diferentes de reciprocidad. En principio, la reciprocidad parecería limitarse a las

relaciones de intercambio en las que hay alguna forma clara de equivalencia entre lo dado y lo recibido en contraprestación. La reciprocidad es el resultado de la acción de corresponder de forma mutua a una persona con otra, e implica que quien dona obtiene de quien recibe, como compensación o agradecimiento, lo mismo y de la forma más inmediata posible. Tal sería la “reciprocidad equilibrada”, fundamento de las relaciones comerciales.

El acierto de Sahlins consiste en extender la reciprocidad a aquellas relaciones en las que la contraprestación está diferida y no es imprescindible que sea igual a lo recibido, y aquellas en las que la contraprestación no existe o siempre es desproporcionadamente menor a la prestación inicial. Así pues, Sahlins distingue, además de la reciprocidad equilibrada, la reciprocidad generalizada y la reciprocidad negativa. Esta última se caracteriza por que una de las partes obtiene un beneficio o un logro sin contraprestación a la otra parte, y surge en relaciones no equilibradas, de poder, de engaño, de robo o de abuso. En cambio, la reciprocidad generalizada, que se produce sin necesidad de “retribución” ni estipulación de plazo (en el caso de que la hubiere), es el componente conductual fundamental de las relaciones afectivas (“hoy por ti, mañana por mí”).

La familia como elemento institucional básico de las relaciones de parentesco se constituye en el espacio primordial de la reciprocidad generalizada. Una de las dimensiones operativas de ese “hoy por ti, mañana por mí” extiende el “por ti” al “por los tuyos”, y el “por mí”, al “por los míos”. Cuando, por ejemplo, un tío presta dinero sin apenas condiciones a un sobrino, da por hecho que este último, oportunamente, hará algo valioso no solo por él (su tío), sino quizá también por sus hijos (sus primos).

La segunda dimensión operativa de la reciprocidad generalizada consiste en que la retribución se puede diferir en el tiempo, sin ningún plazo previo. Al ser así, lo que los padres dan a sus hijos (obligados a hacerlo por el largo desvalimiento de las crías humanas) no es necesario –incluso puede considerarse “improcedente”– que los hijos lo “devuelvan” directamente a sus padres, sino que se espera que lo hagan a través del conjunto de dones que dan a sus propios hijos (es decir, a los nietos de aquellos padres).

Así pues, la familia se comporta como un dispositivo que busca múltiples formas de permanencia, ofreciendo resistencia a la capacidad del tiempo de trastornar e incluso destruir lo existente. De este modo, no solo convierte en solidaridad interpersonal la propiedad básica del “gen egoísta” (Dawkins, 1989), que prioriza su continuidad genética en la reproducción, sino que, además, transmite a sus descendientes, a través del tiempo, una forma específica de solidaridad construida por promesas basadas en el afecto, eso que se suele nombrar coloquialmente “amor”.

Siguiendo este razonamiento, la deuda primordial de los hijos con los padres se convierte, para esos hijos, en una forma de promesa a sus propios padres de que ellos, los hijos, la “devolverán” haciendo lo mismo (o más, si les fuese posible) con sus propios hijos. Esta forma de establecer un flujo de recursos (bienes y servicios) a través del tiempo, convierte a esta configuración de la institución familiar en un dispositivo de permanencia humana, en un mecanismo colectivo para asegurar el futuro, el de los propios humanos, pero también el de las formas de funcionar, de poner en práctica esos conocimientos cotidianos específicamente familiares que, depurados por la selección de los hábitos, los padres transmiten a sus hijos.

Desde esta perspectiva cabe afirmar que esa cadena de compromisos se quiebra cuando las familias no se reproducen (Garrido, 1994), cuando los nacimientos caen abruptamente (más de lo esperable bajo circunstancias de ganancias en esperanza de vida infantil que, al aumentar la eficiencia de la reproducción, reducen “naturalmente” el número de hijos), tal como ha ocurrido en muchas sociedades contemporáneas, entre ellas y de manera muy particular, la española.

3. EL DESCENSO DE LA CONVIVENCIA EN PAREJA

Muchos de los cambios sociales más decisivos que han ocurrido durante el periodo democrático en España han sido protagonizados por las mujeres. Son numerosos los indicadores que evidencian esta profunda transformación de la posición de las mujeres en la

estructura social, pero se pueden destacar dos que se han constituido en elementos tractores del resto: el aumento sustancial de su nivel formativo y su incorporación masiva al mercado de trabajo. Impulsados por ellos, se han producido otros también muy significativos, como los relacionados con las pautas de convivencia.

La convivencia en pareja implica una decisión que tradicionalmente ha venido precedida del matrimonio entre los convivientes. Aunque las nupcias hayan ido perdiendo fuerza como condición adscrita a la convivencia en pareja, esta última no tendría por qué decrecer, siempre que el matrimonio fuera sustituido por la decisión acordada entre los miembros de la pareja de convivir sin casarse.

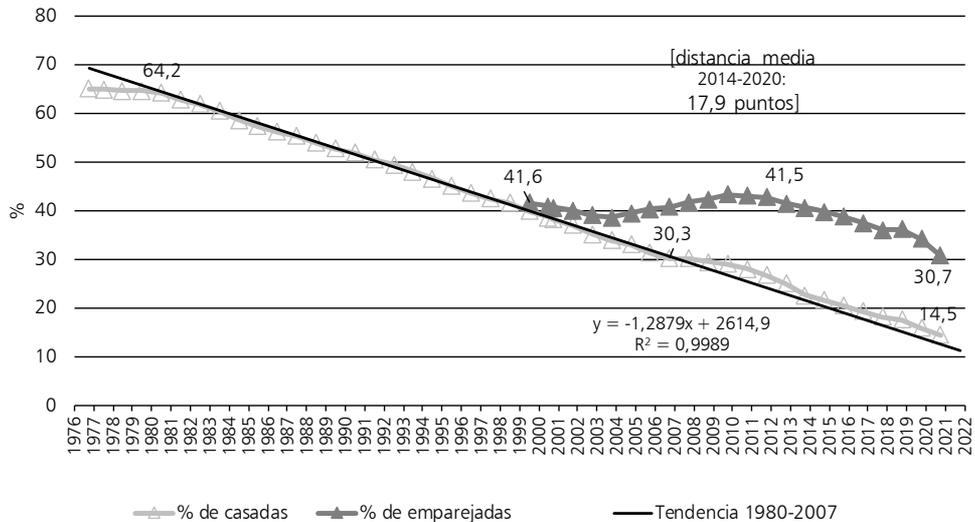
Si definimos como periodo de análisis el casi medio siglo que transcurre desde 1976 hasta “el año de la pandemia”⁵, y consideramos el grupo de edad de 20 a 34 años –aquel en el que, durante ese extenso periodo, las mujeres han traído al mundo a la mayor parte de sus hijos–, observamos que la proporción de casadas ha descendido desde 1980 hasta 2007 siguiendo una pauta continua (gráfico 1). La tendencia es tan estable que parece indiferente a los numerosos avatares de todo tipo que ha sufrido un país con una economía tan cíclica y un mercado de trabajo tan convulso como España. En 1980, las casadas de 20 a 34 años representaban dos terceras partes de las mujeres españolas nacidas en España⁶ de ese grupo de edad; en 1992, la proporción había descendido a la mitad, y en 2013, a una cuarta parte. En el año de la pandemia, el porcentaje de casadas entre las mujeres de 20 a 34 años era del 14,5 por ciento. Exami-

⁵ Visto desde una perspectiva trimestral, como la de la EPA, la pandemia ha influido en la vida de los españoles desde el segundo trimestre de 2020 hasta el primero de 2021. Lo que denominamos en este artículo “el año de la pandemia” empieza en el segundo trimestre de 2020, ya que el confinamiento duró tres meses desde el 14 de marzo (en realidad, las dos últimas semanas de marzo pertenecen al primer trimestre, pero se considera que no tienen peso suficiente respecto a las otras once del primer trimestre de 2020 previas a la declaración de la pandemia), y termina en el primer trimestre de 2021. Se puede considerar que estos cuatro trimestres cubren la casi totalidad de la parte más virulenta de la pandemia.

⁶ Para poder analizar la evolución de este tipo de procesos es necesario mantener un colectivo de las mismas características durante todo el periodo. Las pautas de emparejamiento entre los inmigrantes, dada su llegada mayoritaria en torno de los 28 años y el carácter frecuentemente individual de tales llegadas, se ven afectadas por factores muy distintos de los que condicionan el emparejamiento de los españoles nacidos en España.

GRÁFICO 1

MATRIMONIOS Y EMPAREJAMIENTOS DE LAS ESPAÑOLAS* DE 20 A 34 AÑOS (1976-2021)**



* Con el término “españoles/españolas” nos referimos a quienes ostentan la nacionalidad española y han nacido en España.

** A partir de 2001 los años aparecen desplazados un trimestre, comprendiendo así desde el segundo trimestre del año en cuestión, hasta el primero del año siguiente. En cualquier caso, en el gráfico aparecen en la posición del eje temporal que les corresponde.

Fuente: EPA (INE), III/1976-I/2021.

nando el gráfico 1 no puede menos que llamar la atención que, de continuar esta sólida tendencia decreciente hasta 2030, ninguna mujer española entre 20 y 34 años estaría casada a principios de la próxima década.

Claro es que esta caída del matrimonio (religioso y civil)⁷ ha ido de la mano de un aumento de la convivencia en pareja sin él. Si se suman los porcentajes de casadas y no casadas que conviven en pareja desde 1999 (año a partir del cual la EPA comenzó a medir esta situación), se aprecia una relativa estabilidad

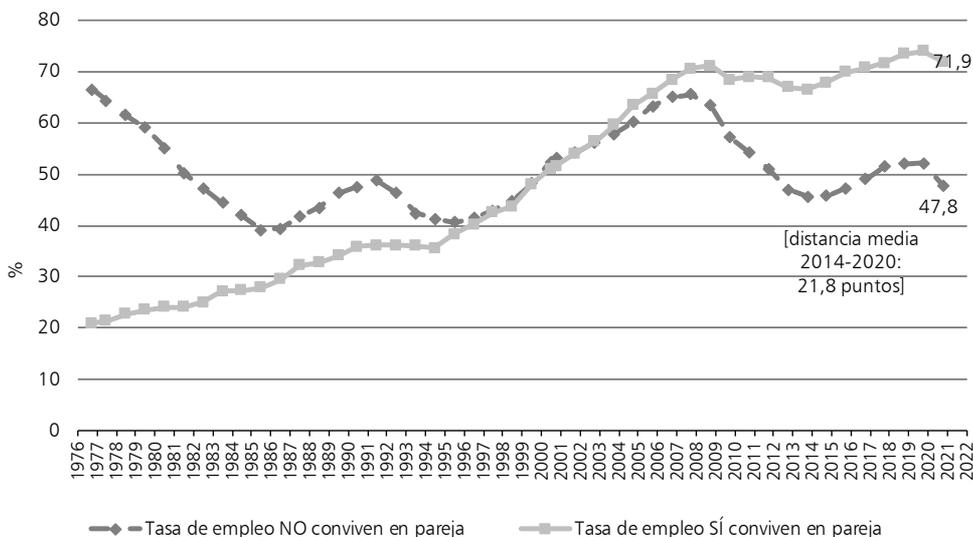
⁷ En el año 2020 se registraron 90.416 matrimonios, un 45,7 por ciento menos que en 2019. Como se puede leer en la nota de prensa del INE publicada el 17 de junio de 2021 (https://www.ine.es/prensa/mnp_2020_p.pdf), por lo que hace a “los matrimonios eclesíásticos, desde que en 2009 se vieron superados por los civiles, el porcentaje que suponen respecto del total ha ido decreciendo paulatinamente. Esta tendencia se acentuó en el año 2020, cuando hubo 9.444 matrimonios católicos. Esta cifra supuso el 10,5 por ciento del total, casi la mitad que el 20,8 por ciento de 2019.”

del porcentaje de parejas convivientes, de modo que el de 2007 coincide con el del año 2000 (41,6 por ciento). Entre 2004 y 2010 se produjo un aumento de la convivencia en pareja; en cambio, durante la década siguiente (la primera parte de ella, todavía comprendida en el periodo de crisis), la proporción de mujeres de 20 a 34 años convivientes en pareja ha reproducido la tendencia que ya mostraba el matrimonio, de modo que su representación corre paralela a la de las casadas, con escasas desviaciones desde ese año 2010.

Hasta mediados de los años setenta del siglo pasado, el matrimonio conllevaba el abandono del trabajo de la mujer (gráfico 2). Si en 1976 apenas una de cada cinco mujeres de 20 a 34 años que convivían con sus parejas trabajaba, en 2020 lo hacían tres cuartas partes de ellas. De hecho, mientras la tasa de empleo de las mujeres de este grupo de edad que conviven en pareja ha ido aumentando desde los años

GRÁFICO 2

TASA DE EMPLEO DE LAS ESPAÑOLAS* DE 20 A 34 AÑOS (1976-2021)**



* Con el término “españoles/españolas” nos referimos a quienes ostentan la nacionalidad española y han nacido en España.

** A partir de 2001 los años aparecen desplazados un trimestre, comprendiendo así desde el segundo trimestre del año en cuestión, hasta el primero del año siguiente. En cualquier caso, en el gráfico aparecen en la posición del eje temporal que les corresponde.

Fuente: EPA (INE), III/1976-I/2021.

setenta en más de 50 puntos (21 por ciento en 1976 y 74 por ciento en 2020, con un máximo local de 71 por ciento en 2008), el de las no emparejadas ha experimentado fluctuaciones importantes asociadas al ciclo económico⁸ y, en el año de la pandemia, se sitúa 24 puntos por debajo de la de las mujeres del mismo grupo de edad que conviven en pareja. La pandemia ha afectado al empleo de unas y de otras, pero la pérdida de las que conviven con sus parejas es la mitad (2,0 puntos) de la que han sufrido las

⁸ En esas fluctuaciones podemos encontrar numerosos años con tasas de empleo muy semejantes a la actual: 1982 (47,3 por ciento), 1990 (47,6 por ciento), 1991 (48,7 por ciento), 1992 (46,4 por ciento), 1999 (48,2 por ciento), 2013 (47,0 por ciento) y 2021 (47,8 por ciento), lo que pone de relieve su carácter cíclico, con una media del 50,8 por ciento, y dos máximos semejantes 1976 (66,4 por ciento) y 2008 (65,6 por ciento). La cifra mínima (39,1 por ciento) se dio en 1985, al final de la crisis de 1976-1985, la cual, contrariamente a lo que suele pensarse, fue más larga y más grave para el empleo que la de 2008-2013.

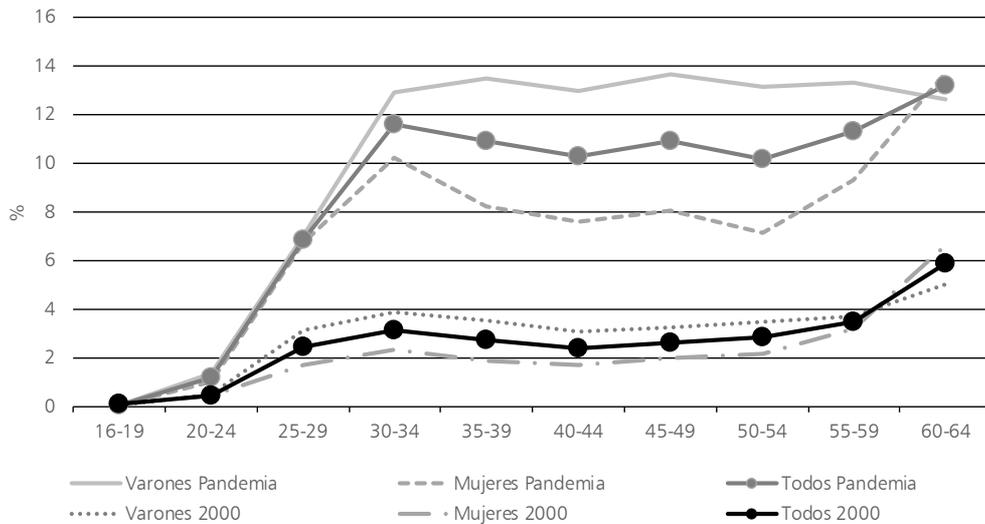
que no lo hacen (4,3 puntos). Por tanto, las que conviven con sus parejas no solo presentan un mayor nivel de ocupación, sino que su empleo también está más consolidado.

De una forma esquemática, el gráfico 2 marca la gran diferencia entre las parejas de antes de la transición a la democracia, cuando el matrimonio conllevaba el abandono del empleo para las mujeres, y la situación actual de la última década, en la que el trabajo de ambos miembros es prácticamente indispensable para realizar el proyecto de convivir en pareja, cuyo doble sueldo deviene en condición si no indispensable, sí claramente predominante de la formación familiar.

Pero la mayor parte de los españoles que cuentan entre 20 y 34 años no conviven con sus parejas, sino con sus progenitores (con ambos o alguno de ellos). En el año 2000, el 60 por ciento de los españoles incluidos en ese grupo de edad convivían con sus padres⁹. Entre

GRÁFICO 3

**ESPAÑOLES* QUE VIVEN SOLOS, POR SEXO Y EDAD
(AÑO 2000 Y AÑO DE LA PANDEMIA)**



* Con el término “españoles/españolas” nos referimos a quienes ostentan la nacionalidad española y han nacido en España.

Fuente: EPA (INE) 2000 y II/2020-I/2021.

las mujeres lo hacían el 55 por ciento, porcentaje que se ha mantenido prácticamente estable hasta 2019, aumentando ligeramente en el año de la pandemia (57 por ciento). En torno a seis de cada diez mujeres de 25 a 29 años (58 por ciento) y una de cada cuatro de 30 a 34 años (25 por ciento) vivían con sus padres en este año; entre los hombres, las proporciones son notablemente superiores: 70 por ciento y 36 por ciento, respectivamente. En todo caso, tanto entre hombres como entre mujeres, los datos muestran un nivel de emancipación del hogar familiar muy bajo (y estable) durante los últimos 20 años, escasamente afectado por el ciclo económico. De hecho, durante los años de recuperación económica tras la crisis de 2008-2013, la convivencia con los padres experimentó un ligero aumento.

Alternativamente a la convivencia en pareja o con los progenitores, vivir solo se pre-

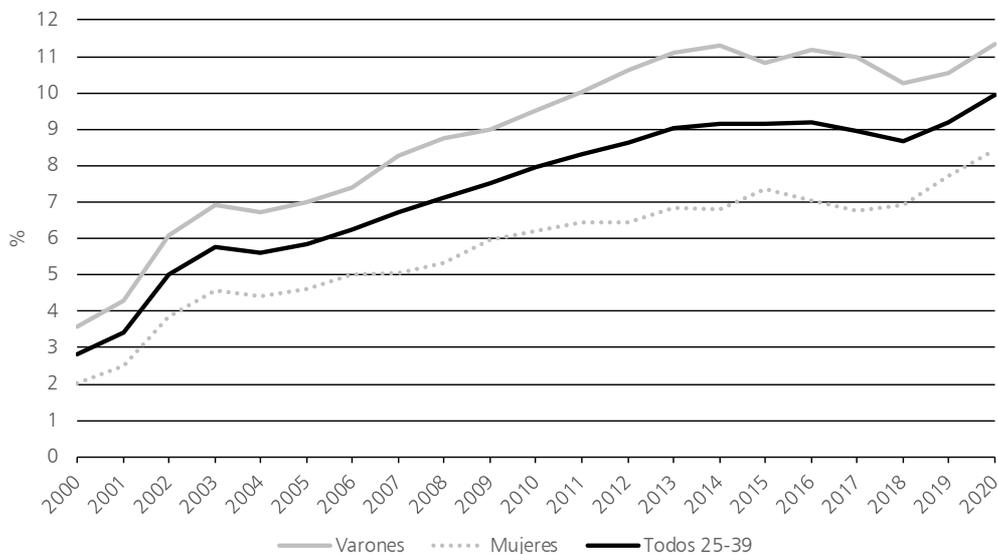
⁹ Incluidos en esta categoría también están quienes viven con sus suegros (el 0,8 por ciento del total) o con sus abuelos (el 1,5 por ciento del total).

senta como una opción creciente entre los españoles de todas las edades, como se desprende de la comparación de los datos de 2000 y 2020-2021 (gráfico 3).

Cuanto más jóvenes sean estos “solitarios”, más específica es esta forma de vida, ya que, a medida que se avanza en la biografía, la no convivencia es más una consecuencia de los avatares vitales que de una opción deseada. Al enfocar la atención en el comportamiento de estos grupos más jóvenes, llama la atención su progresiva semejanza intersexual. Mientras en 2000 se constataba una clara diferencia a favor de los varones en todo el margen “inicial” de los 25 a los 44 años, en el año de la pandemia esa diferencia ha ampliado su escala desde los 35 años, pero lo que marca una nueva época es el hecho de que a los 25-29 ambos sexos hayan coincidido en sus proporciones de quienes viven solos. Sorprende la notable “velocidad” con la que, en los últimos años, las mujeres de 30-34 años se han aproximado a los hombres, una evolución que permite pronosticar una rápida y progresiva igualación en

GRÁFICO 4

ESPAÑOLES* (25-39 AÑOS) QUE VIVEN SOLOS, POR SEXO (1976-2021)



* Con el término “españoles/españolas” nos referimos a quienes ostentan la nacionalidad española y han nacido en España.

** A partir de 2001 los años aparecen desplazados un trimestre, comprendiendo así desde el segundo trimestre del año en cuestión, hasta el primero del año siguiente. En cualquier caso, en el gráfico aparecen en la posición del eje temporal que les corresponde.

Fuente: EPA (INE), III/1976-I/2021.

el futuro próximo. El porcentaje de mujeres de esa edad que vivían solas en el año de la pandemia (10,2 por ciento) casi quintuplicaba el observado en 2000 (2,3 por ciento) y se acercaba al de los hombres (12,9 por ciento).

Por tanto, vivir sin compartir la vivienda con otra(s) persona(s) es, entre los españoles en edades de formar familia, una innovación propia de este siglo. Así se aprecia con claridad cuando se toma como grupo de referencia a los españoles de 25 a 39 años (gráfico 4). Es significativo que, aunque sería de esperar una asociación entre el aumento de las personas que viven solas y la mejora de la situación económica, esta expectativa no se confirma, ya que tal aumento se verifica tanto durante los mejores años de la expansión como en los peores de la crisis. Tampoco la relativa estabilidad del indicador observada entre 2013 y 2018

parece guardar relación directa con la mejora económica de ese quinquenio.

4. EL DESPLOME DE LOS NACIMIENTOS Y LA FECUNDIDAD

Los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020, por tantos motivos aciagos, inhibieron la concepción drásticamente. Así se ha comprobado a partir de noviembre, cuando tendrían que haber nacido los concebidos nueve meses antes. El gráfico 5 muestra la caída anual de los nacimientos desde enero de 2020 hasta mayo de 2021, al tiempo que permite la comparación con la evolución del año anterior. Marzo de 2021 es el primer mes en el que se registra un crecimiento anual que puede considerarse un débil atisbo de recuperación y que cobra más relieve

al compararlo con el ritmo de caídas anterior a la pandemia.

Los datos disponibles sobre el número de nacimientos en 2020 y los primeros meses de 2021 indican que, durante este primer año de pandemia, se han alcanzado los niveles de natalidad más bajos de la historia desde que existan datos de registro. Pero este desplome de la natalidad debe situarse en el contexto de la tendencia al descenso de los nacimientos que viene produciéndose desde 2008, y que permite distinguir dos quinquenios: el primero, de 2009 a 2013, coincidiendo —con el retraso de los nueve meses de la gestación— con la “Gran Recesión”, y el segundo, de 2014 a 2019, en la fase de recuperación económica (gráfico 6).

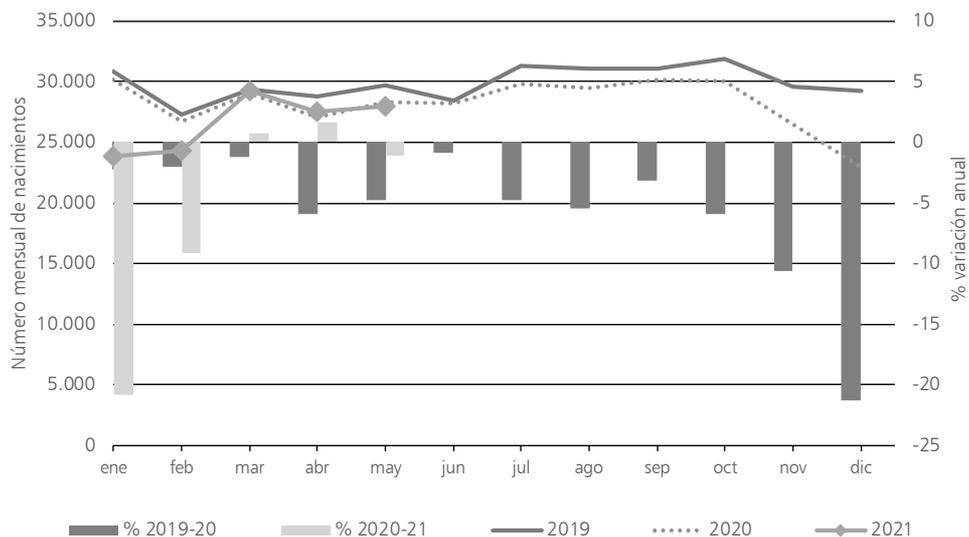
El aumento de los nacimientos que acompañó a la expansión económica entre 1999 y 2007 fue seguido de una fuerte reducción de nacimientos durante el periodo de crisis económica: entre 2009 y 2013 se perdió

todo el aumento de los seis años previos, en la medida en que el número de nacimientos retornó al nivel previo a la expansión. Pero cuando la recuperación del empleo a partir de 2014 hacía presagiar que podría retomarse el crecimiento de la natalidad, los hechos han demostrado todo lo contrario: esta parece haberse desvinculado del ciclo económico y ha seguido decreciendo durante los cinco años de mejora del empleo que precedieron a la pandemia (Garrido, 2019).

En el gráfico 6 hemos superpuesto, a partir de 2013, la evolución semestral a la anual para poder incluir (gracias a la disposición de datos mensuales) una estimación del número de nacimientos (161.164) que se han producido en el primer semestre de 2021. Tal como se aprecia en la línea semestral, el segundo semestre de 2020 no cumple con la fuerte estacionalidad propia de los nacimientos, toda vez que ambos semestres de este año tienen un número muy semejante de nacimientos. En cambio, en 2021, la caída del primer semestre no es tan aguda

GRÁFICO 5

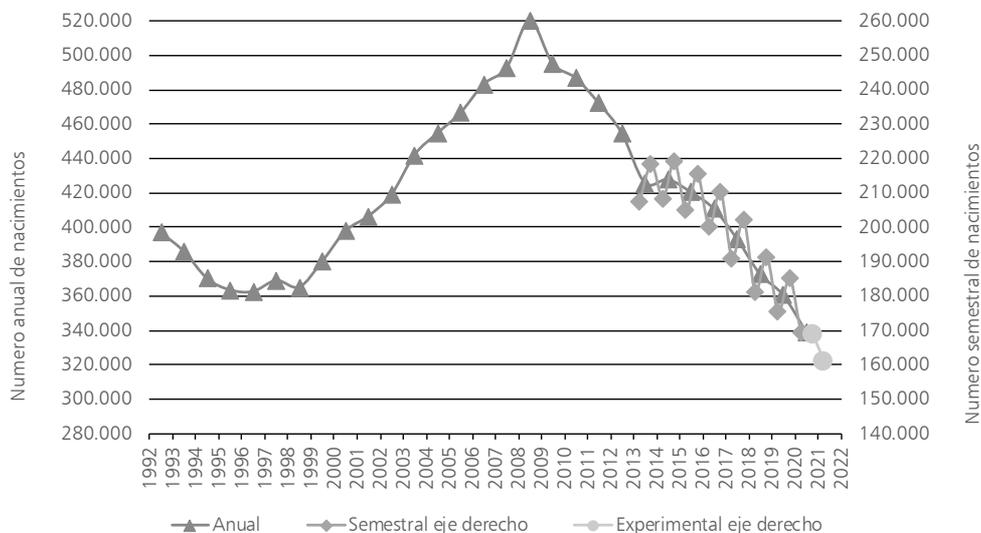
EVOLUCIÓN DE LOS NACIMIENTOS EN ESPAÑA (2019-2021)



Fuente: Estadística experimental del INE como parte de los sus trabajos incluidos en: “Información estadística para el análisis del impacto de la crisis COVID-19” (https://www.ine.es/covid/covid_inicio.htm).

GRÁFICO 6

EVOLUCIÓN (ANUAL Y SEMESTRAL) DEL NÚMERO DE NACIMIENTOS EN ESPAÑA (1992-PRIMER SEMESTRE DE 2021)



Fuente: Movimiento natural de la población y estadística experimental para el análisis del impacto de la crisis COVID-19 (INE).

como venía observándose en todos los años anteriores.

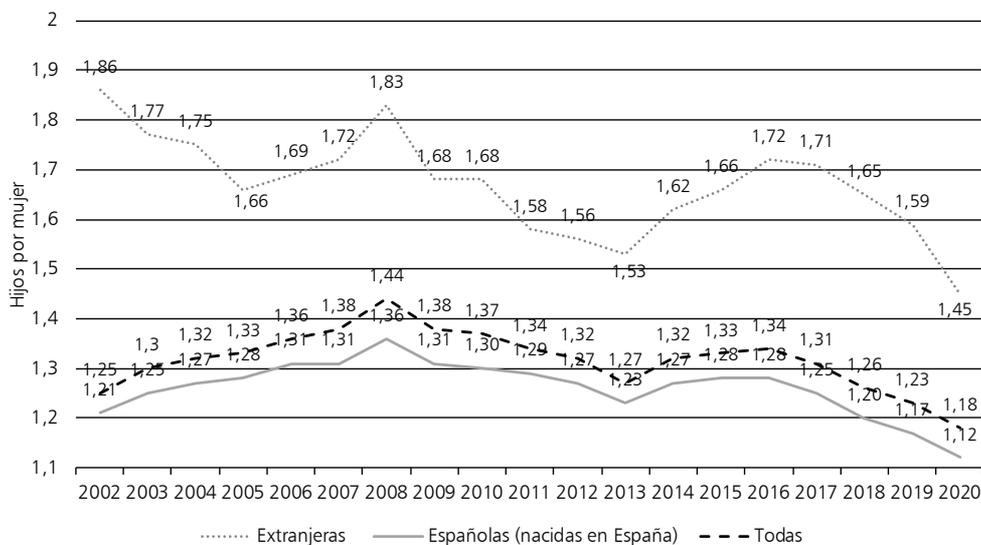
Cabría pensar que este segundo quinquenio de contracción de la natalidad trae causa principal de la disminución del número de mujeres en edades fértiles debido a la fuerte caída de nacimientos que siguió al *baby-boom* de los años 1958-1977 (periodo durante el cual, cada año, nacieron en España más de 650 mil niños). Sin embargo, la evolución de la fecundidad permite comprobar que no es solo que haya disminuido el contingente de madres potenciales, sino también, y en una medida muy importante desde 2016, que ha disminuido la cantidad de hijos por mujer, alcanzando desde 2018 los niveles más bajos de nuestra historia: en 2020, la tasa de fecundidad de las españolas se situó en 1,12, y la de las extranjeras, en 1,45 (gráfico 7). Las primeras han visto descender un 12,5 por ciento su tasa de fecundidad entre 2016 y el año de la pandemia; las segundas, un 15,7 por ciento.

Por tanto, no nacen pocos niños solo porque haya menos mujeres en edad de tenerlos, sino porque muchos de los potenciales progenitores –por razones diversas en las que no entramos aquí, pero sí planteamos tentativamente en el apartado final de este artículo– renuncian a la posibilidad de reproducirse y “tener (o aumentar) familia”¹⁰. Esa renuncia se concreta en la anticoncepción, pero cuando este recurso no se hace efectivo, la renuncia se traduce en interrupciones voluntarias del embarazo (IVE). De acuerdo con cálculos propios elaborados a partir del número de estas interrupciones y el de nacimientos, en 2019, por cada 1.000 nacimientos, se produjeron 275 IVE. Este índice calculado varía mucho según el grupo de edad al que pertenezca la mujer, como se comprueba en el cuadro 1. Adquiere los valores más altos entre las mujeres más jóvenes: por cada 1.000

¹⁰ No hace tanto la asociación semántica entre “familia” e “hijos” todavía se reflejaba en el uso del lenguaje cotidiano. Cuando se afirmaba que alguien quería “tener familia”, se estaba transmitiendo la información de que pretendía tener hijos.

GRÁFICO 7

EVOLUCIÓN DEL INDICADOR COYUNTURAL DEL FECUNDIDAD DE LAS MUJERES EN ESPAÑA (2002-2020)



Fuente: Movimiento natural de la población y estadística experimental para el análisis del impacto de la crisis COVID-19 (INE).

CUADRO 1

INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO (IVE) POR CADA MIL NACIMIENTOS, POR EDAD DE LA MUJER (2019)

| Edad de la mujer | IVE | Nacimientos | Índice |
|------------------|--------|-------------|--------|
| <15-19 | 10.379 | 6.970 | 1.489 |
| 20-24 | 20.938 | 27.462 | 762 |
| 25-29 | 21.882 | 62.930 | 348 |
| 30-34 | 20.392 | 118.447 | 172 |
| 35-39 | 17.331 | 108.892 | 159 |
| 40-44 | 7.566 | 32.882 | 230 |
| >44 | 661 | 3.034 | 218 |
| Total | 99.149 | 360.617 | 275 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Sanidad (<https://www.msbs.gob.es/gl/profesionales/salud-Publica/prevPromocion/embarazo/home.htm#datos>).

nacimientos de madre de 20 a 24 años, tienen lugar 762 abortos; en el caso de las mujeres de 15 a 19 años, las interrupciones voluntarias de los embarazos superan holgadamente los naci-

mientos. El valor más bajo del índice se registra entre las mujeres de 35 a 39 años, que es el grupo de edad que recurre en mayor medida a los procesos de reproducción asistida. Llama

la atención que, en 2019, el número de IVE (99.149) fuera 3,12 veces mayor que el número de bebés nacidos por reproducción asistida (31.756, de los casi 150.000 ciclos reproductivos realizados).

5. CONSIDERACIONES FINALES Y ALGUNAS HIPÓTESIS

La evolución de los comportamientos fundamentales relacionados con la formación y el desarrollo de las familias en España pone límites al acendrado familismo de los españoles que recurrentemente visibilizan las encuestas de opinión. Las crisis económicas (la de la última recesión cíclica y la provocada por la pandemia) han elevado todavía más la valoración social que suscitan las familias, pero también han intensificado el declive de la institución familiar en la medida en que han inhibido la reproducción de las familias con la consiguiente caída de la natalidad. Las tendencias descendentes de la convivencia en pareja, de la evolución de los nacimientos y de las tasas de fecundidad que hemos expuesto en este artículo dan cuenta de ello.

¿Cómo es posible que colectivamente se considere tan importante la familia, mientras que los nacimientos hayan seguido descendiendo durante el periodo de recuperación económica (2014-2019) previo a la pandemia? ¿Es que quienes están en edad de tener hijos no son conscientes de que sus acciones son, en rigor, incongruentes con sus ideas familistas y no se percatan de que, sin hijos, difícilmente pueden mantenerse en el tiempo esa vida y esas relaciones familiares que tanto declaran valorar? ¿Es que, siendo (más o menos) conscientes de esa incongruencia y queriendo tener más hijos de los que tienen (como arrojan las Encuestas de Fecundidad), sus condiciones económicas y vitales concretas les impiden realizar esa voluntad? ¿O es que, a pesar de ese entusiasmo expresivo por la familia, en realidad el coste oportunidad de “tener familia” resulta demasiado elevado, incluso inaceptable, para desarrollar el tipo de vida que se desea? Seguramente las tres últimas preguntas merecen respuestas afirmativas, aunque con matices.

Ciertamente, algunas sociedades del entorno europeo que durante muchos años acumularon evidencia de un debilitamiento estructural de las familias muestran en los últimos años signos de recuperación y ponen en cuestión la tesis de la “*ever less family*”, destacando entre ellas las nórdicas. La clave reside, según Esping-Andersen (2016), en impulsar la “revolución de los roles femeninos” y la adaptación de la sociedad a esa revolución. De acuerdo con este argumento, la situación actual de las familias en España estaría desequilibrada porque la sociedad no se habría adaptado a esa revolución de los roles femeninos; una adaptación que exige, en última instancia, la consecución de la igualdad de género en el ámbito público y en el privado. La receta derivada de este planteamiento podría resumirse en: “erradíquense las diferencias de trato a hombres y mujeres, distribúyase el trabajo doméstico y de crianza equitativamente entre ambos sexos, y las mujeres volverán a tener hijos”.

Ahora bien, en España se han producido innegables avances en igualdad de género durante las últimas décadas que, sin embargo, no han operado en el sentido esperado, sino claramente en el contrario. La evolución de los nacimientos aparece desvinculada no solo del ciclo económico, sino también de la introducción de medidas de conciliación entre el trabajo y la familia. Claro es que entonces se puede argumentar la obviedad de que el problema reside en que esas medidas no han sido suficientes, pero no deja de sorprender que cuanto más se avanza en la aprobación e implementación de esas medidas (al menos, de acuerdo con los discursos de los diferentes gobiernos que las promueven), más disminuye la natalidad, últimamente tanto en la expansión como en las crisis.

Frente a esta explicación ofrecemos aquí tentativamente otra que pone en relación la caída de la natalidad con la creciente individuación, pero no una individuación resultante de la extensión de valores post-materialistas (y hedonistas), sino del aumento extraordinario de la longevidad y la extensión de la idea de que se cuenta con una larga vida para realizar los proyectos vitales.

Los componentes genético-estructurales de este proceso de individuación son dos. Por un lado, el anhelo de libertad individual,

satisfacción de las preferencias personales y autodeterminación convierte los compromisos (incluido el paterno-filial) en dispositivos coercitivos que provocan pérdidas netas de calidad de vida, entendida esta "calidad" como búsqueda de auto-realización y de ausencia de dependencias (al margen de las que imponen unas obligaciones laborales cada vez más absorbentes). Se tiende así a ignorar u olvidar esa deuda primigenia con los padres a la que antes (apartado 2), siguiendo a Sahlins, hacíamos referencia, o al menos a posponerla sin una consciencia suficiente de que la capacidad reproductiva decrece a partir de cierta edad, hasta alcanzar la caducidad de una forma insidiosa y muchas veces inadvertida. Esa ignorancia o ese olvido amenazan con sustituir la reciprocidad generalizada propia de la institución familiar, por la reciprocidad negativa, en la que una de las partes (los hijos) obtiene un beneficio retrasando *sine die* la contraprestación a la otra parte (los padres).

Por otro lado, los Estados del bienestar se han arrogado la competencia, si no exclusiva, sí prioritaria de la solidaridad, y, en general, los partidos políticos se precian de su voluntad y capacidad de desarrollar esa competencia por mor de la justicia social y/o de la mayor eficiencia redistributiva, aumentando para ello los recursos públicos y, por tanto, la aportación de familias y empresas a las arcas estatales. Aunque desde la perspectiva de los colectivos la reciprocidad estatal se podría considerar una reciprocidad generalizada (como la que presta la familia), la relación del Estado con las personas concretas no se funda tanto en relaciones basadas en el afecto, cuanto en el poder de que dispone el Estado para delimitar las condiciones en las que se "pone en práctica" esa solidaridad (tanto en la recaudación, como en la asistencia).

Impulsada por estos dos componentes, la individuación adquiere manifestaciones diversas y no siempre obvias, entre ellas, la prolongación de la duración de la convivencia de los jóvenes (tanto hombres como mujeres, pero en mayor medida los primeros) con su familia de origen. Esa convivencia prolongada explica que una mayoría de jóvenes alcance la edad adulta bajo el techo proporcionado por el hogar de sus padres, es decir, en condición de "libertad protegida" por la propia familia y sin haber asumido ninguna de las responsabilidades básicas que implica la auténtica independencia. Esta situación, reforzada por la sensación de inmor-

talidad intrínseca a la juventud y por el aumento generalizado de la esperanza de vida, favorece la procrastinación de aquellos proyectos que, como la vida en pareja o la maternidad/paternidad, pueden entenderse como restricciones a la libertad individual. No pocas veces esa procrastinación acaba convirtiéndose en una incapacidad, cuya comprobación viene a confirmar que, aunque el aumento de la longevidad humana favorezca el pensamiento contrario, el tiempo sí impone límites muy estrictos, como evidencia el creciente recurso a la reproducción asistida.

Son varios los factores que favorecen la permanencia en el hogar de origen durante tanto tiempo y el diferimiento de acontecimientos biográficos como la emancipación del hogar familiar y la creación de una familia propia. Destacan entre ellos (1) el empeño habitual de los progenitores de que los hijos se formen durante tanto tiempo como precisen, con el fin de mejorar su posición en el mercado de trabajo y, en general, en la estructura social, y (2) las dificultades de estos para extraer del mercado de trabajo rentas suficientes y estables que permitan hacer frente a los gastos que implica la independencia residencial. Pero estas son cuestiones que merecen investigación y reflexión profundas, y que esperamos analizar en otra ocasión.

BIBLIOGRAFÍA

AYUSO, L., REQUENA, F., JIMÉNEZ-RODRÍGUEZ, O. y KHAMIS, N. (2020). The effects of COVID-19 confinement on the Spanish family: adaptation or change? *Journal of Comparative Family Studies*, 51 (3-4), pp. 274-287.

DAWKINS, R. (1989). *The selfish gene*. Oxford: Oxford University Press.

ESPING-ANDERSEN, G. (2016). *Families in the 21st century*. Estocolmo: SNS Förlag.

GARRIDO, L. (1994). La familia estatal: El control fiscal de la natalidad, en GARRIDO, L. y GIL CALVO, E. (eds.) *Estrategias familiares* (pp.57-181). Madrid: Alianza Editorial,

GARRIDO, L. (1996). La revolución reproductiva. En CASTAÑO, C. y PALACIOS, S. (eds.), *Salud, dinero y amor: la calidad de vida de*

las mujeres españolas (pp. 205-239). Madrid: Alianza Editorial.

GARRIDO, L. (2019). El futuro de la natalidad y del trabajo reproductivo. *Ekonomiaz*, 96(2), pp. 295–299.

MESA-PEDRAZAS, A., DUQUE-CALVACHE, R. y TORRADO, J. M. (2021). Los confines del confinamiento: prácticas y anhelos de una cotidianidad en cuarentena. En: CAMPO TEJEDOR, A. DEL (ed.), *La vida cotidiana en tiempos de la COVID* (pp. 49-70). Madrid: La Catarata.

SAHLINS, M. (1972). *Stone Age economics*. Londres: Routledge.

El impacto de la pandemia en los jóvenes: una aproximación multidimensional

PABLO SIMÓN COSANO*

RESUMEN*

El impacto económico y social de la COVID-19 se ha notado en mayor medida en los colectivos más vulnerables y, entre ellos, los jóvenes. Usando datos de una encuesta específica llevada a cabo tras la primera ola y algunas evidencias complementarias, en este artículo se describen y analizan los efectos de la pandemia en la juventud desde la perspectiva educativa, laboral, de emancipación residencial, política y psicológica. La conclusión general es que esta crisis ha actuado como un mecanismo de amplificación de desigualdades, tanto respecto a los adultos como entre los propios jóvenes.

1. INTRODUCCIÓN

La COVID-19 ha tenido un importante impacto de carácter sanitario, pero también económico y social. Sin embargo, este impacto ha sido desigual. Tanto ancianos como los sectores sociales más vulnerables han sido los más propensos a contagiarse de la enfermedad,

* Universidad Carlos III de Madrid (pablo.simon@uc3m.es).

Este artículo está basado en los datos y argumentos expuestos en el *Informe Juventud en España 2020*, publicado por el INJUVE, y dirigido por el autor.

teniendo también una mayor tasa de mortalidad por la misma (Office for National Statistics, 2020). La vulnerabilidad física, las dificultades para su aislamiento o la incidencia de dolencias crónicas, pero también su imposibilidad para teletrabajar durante los periodos de confinamiento, son algunos de los mecanismos subyacentes a esta cruda incidencia.

Desde la perspectiva sanitaria, el impacto de la pandemia en la juventud ha sido menor que en otros colectivos (Instituto de Salud Carlos III, 6 de julio de 2020). Ahora bien, en términos económicos y sociales rápidamente se anticipó que podrían encontrarse entre los más damnificados. Tras la declaración de los confinamientos globales el mes de marzo de 2020, un 16 por ciento de los jóvenes en el mundo dejaron de trabajar. Además, de los que conservaron su empleo, un 23 por ciento vieron disminuir sus horas trabajadas, con lo que aún se precarizó más su situación (ILO, 2020). Así fue como España cerró los datos de desempleo juvenil en el 43,9 por ciento en 2019, la cifra más alta de toda la Unión Europea. Además, el pesimismo entre los jóvenes para encontrar empleo estable volvió a los niveles propios de la crisis de 2008 (Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2020).

Todos estos factores apuntaban a que, al igual que había ocurrido en la crisis de 2008, los jóvenes estaban sufriendo la mayor pérdida

de trabajo e ingresos (Bentolila *et al.*, 2021). Pero, además del plano laboral, los confinamientos también afectaron a las dinámicas educativas, ya que los centros escolares fueron de las primeras infraestructuras en ser cerradas, adaptándose en tiempo récord a la enseñanza telemática. Esto hizo que no tardaran en constatare potenciales desigualdades; tanto los hogares de entornos vulnerables como los que tenían carencias de útiles informáticos se vieron más perjudicados por este nuevo sistema (Cabrera, 2020).

Algunos autores han llamado asimismo la atención sobre cambios de actitudes de la población provocados por la pandemia. Por ejemplo, desde el principio se apuntó que esta emergencia sanitaria podría reforzar las actitudes favorables a la tecnocracia y pulsiones autoritarias (Amat *et al.*, 2020), algo reafirmado por los propios confinamientos (Marbach, Ward y Hangartner, 2020). Ahora bien, con respecto a los jóvenes, no hay demasiados datos, aunque en algunas circunstancias se haya podido apreciar diferencias significativas respecto a los adultos por lo que toca a sus intereses. En esta línea, la evidencia reciente apunta a que la población ha sufrido un importante deterioro de la salud mental, un efecto particularmente intenso entre niños y jóvenes (Eurofound, 2020).

Todos estos aspectos justifican una aproximación al impacto de la pandemia en los jóvenes desde una perspectiva multidimensional. La investigación que se presenta en este artículo considera el impacto que ha tenido la COVID-19 desde la vertiente social y económica. Para ello se tomará tanto la investigación más actualizada disponible, como una encuesta específica realizada tras el Gran Confinamiento (marzo-mayo de 2020) por el INJUVE¹. En este trabajo se discutirán los efectos que ha tenido la pandemia en los jóvenes tanto desde una perspectiva descriptiva como explicativa. Por orden, este artículo explora las desigualdades educativas, el empleo, la emancipación, las opiniones y los comportamiento políticos, y, por último, la salud mental.

¹ Encuesta realizada mediante CATI (telefónica) a jóvenes españoles entre 15 y 29 años. Se realizaron 1.202 entrevistas con un margen de error (para un nivel de confianza de 95,5 por ciento) del 2,9 por ciento. El trabajo de campo se llevó a cabo entre el 7 y el 23 de julio de 2020, con afijación proporcional en función de la comunidad autónoma y el tamaño del municipio, así como cuotas no proporcionales para género y edad.

2. LAS DESIGUALDADES EDUCATIVAS

Una de las primeras implicaciones de la COVID-19 fue que, dado el confinamiento, se afectó al normal desarrollo de los sistemas educativos en todo el mundo. No solo se cerraron los centros escolares, también hubo que hacer una rápida adaptación a modelos de enseñanza *online*. Sin embargo, esto podía generar problemas a aquellos hogares que no tuvieran la infraestructura para trabajar a través de internet. Además, los sistemas de enseñanza tampoco estaban mayoritariamente adaptados a este formato. Ambos componentes, se pensaba, podrían tener un impacto negativo especialmente acusado entre los jóvenes y niños de entornos empobrecidos.

En este último sentido cada vez se ha aportado más evidencia empírica. En el Reino Unido se constató una mayor caída en el rendimiento educativo entre aquellos jóvenes de familias más vulnerables: monoparentales, de menor nivel educativo o de origen migrante (Bayrakdar y Guveli, 2020). Las estimaciones apuntan a que los estudiantes de hogares con menos recursos habrían padecido una pérdida en aprendizaje un 55 por ciento superior que los de familias más acomodadas (Engzell, Frey y Verhagen, 2021). Así, tanto el acceso a internet, infraestructura y tecnología, como el propio apoyo formativo de los padres, adquieren particular importancia para compensar la desventaja causada por la pérdida de presencialidad (Flack *et al.*, 2020).

En el contexto español, los datos de la encuesta *INJUVE COVID19* permiten conocer el acceso a recursos y rendimiento educativo después de la primera ola de la pandemia. El periodo durante el cual se llevó a cabo el trabajo de campo es aquel en el que previsiblemente los efectos fueron mayores, ya que en el curso 2020-2021 las escuelas reabrieron, aunque fuera con intermitencias. Según los datos de esta encuesta, un 86 por ciento de los jóvenes entre 15 y 29 años declararon haber tenido acceso a los recursos necesarios para poder participar de las actividades docentes. Por su parte, un 7,8 por ciento alegó tener algunas restricciones, aunque siguieron de forma adecuada las actividades; un 3,5 por ciento afirmó haber dispuesto de acceso limitado, mientras que un

2,1 por ciento negó contar con los medios para poder seguir la docencia de manera regular.

En cuanto a la autopercepción de conocimientos adquiridos por los estudiantes en comparación con un año ordinario, según los datos disponibles, el valor modal osciló entre un 60 y un 79 por ciento de aprovechamiento del curso en comparación con un año normal. Aunque aproximadamente uno de cada cuatro jóvenes declaró haber adquirido conocimientos por encima de ese nivel, un 14 por ciento señaló que aprendió entre un 50 y un 59 por ciento del equivalente a un año ordinario, un 7 por ciento, entre un 20 y un 49 por ciento, y un 3,4 por ciento, menos de un 20 por ciento. Por tanto, al menos uno de cada tres jóvenes en España percibió haber perdido conocimientos durante el Gran Confinamiento.

En el cuadro 1 se presentan estos datos en función del nivel educativo.

Como se puede constatar, los estudiantes que estaban cursando Formación Profesional son los que, en media, señalan haber sufrido menos pérdida de conocimientos en comparación con un año ordinario. Si agregamos los dos valores más bajos (menos del 59 por ciento de conocimientos) y los más altos (más del 80 por ciento), se constata la dispersión entre los demás grupos. Los jóvenes que cursaban estu-

dios superiores se sitúan de manera importante por encima en términos de rendimiento, con el 47 por ciento obteniendo más del 80 por ciento, pese a su 24 por ciento en el polo contrario. Sin embargo, la situación aparece más igualada para los estudios secundarios y postsecundarios. Un 28 por ciento de los primeros y un 29 por ciento de los segundos señalan que han adquirido menos del 60 por ciento del conocimiento que en un curso normal. Así, es en la educación obligatoria donde se constata por parte del estudiante mayor pérdida de rendimiento.

En cualquier caso, la posición de los jóvenes respecto al seguimiento de las clases es, en general, optimista. En el gráfico 1 se representa su posición sobre una serie de cuestiones vinculadas a su seguimiento de la docencia:

Como se puede apreciar, un 93 por ciento de los alumnos declararon haber recibido el apoyo de sus padres/tutores para seguir la docencia. Del mismo modo, un 80 por ciento admitieron haber seguido las clases *online* sin dificultades. Por lo tanto, en general, a los estudiantes no les ha resultado demasiado problemática la docencia, aun cuando reconozcan haber aprendido menos. Al preguntar sobre preferencias, sin embargo, los estudiantes se mostraron mucho más escépticos con los métodos de enseñanza *online*. Un 46 por ciento de los

CUADRO 1

AUTOPERCEPCIÓN DE RENDIMIENTO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO (EN PORCENTAJE)

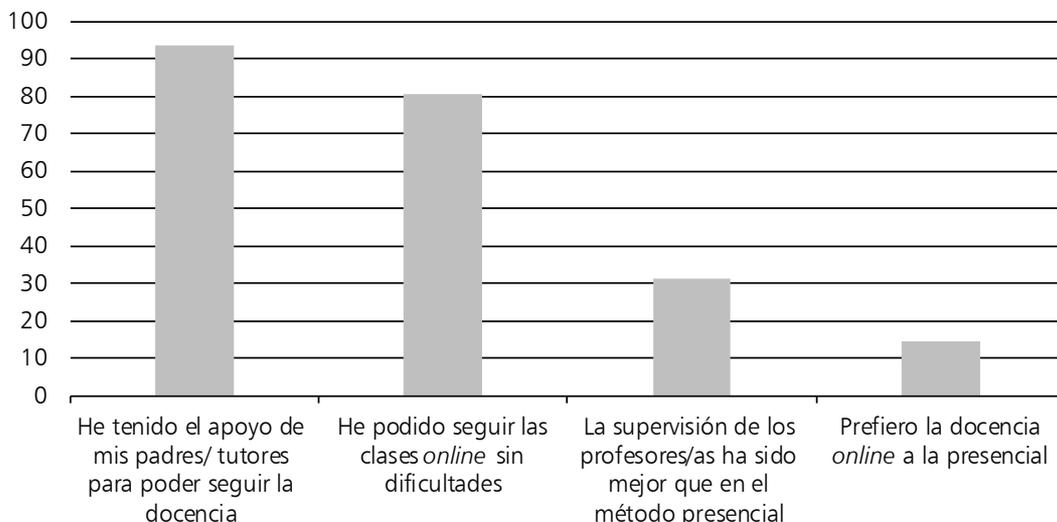
| | Hasta 2ª etapa secundaria | Educación postsecundaria no superior | Formación Profesional | Diplomatura/ Grado/ Doctorado |
|-----------------|------------------------------|--|--------------------------|----------------------------------|
| Al 100 % | 6,8 | 15,8 | 10,9 | 14 |
| Entre 80 y 99 % | 28,5 | 24,1 | 31,2 | 33,2 |
| Entre 60 y 79 % | 36,1 | 31 | 45,8 | 28,3 |
| Entre 50 y 59 % | 14,8 | 17,8 | 4,6 | 8,4 |
| Menos del 50 % | 13,8 | 11,3 | 7,5 | 16,1 |

Pregunta: "Desde tu punto de vista, ¿En qué grado dirías que has absorbido los conocimientos del curso, has aprendido o ha sido el rendimiento del año, comparado con un año normal?"

Fuente: INJUVE COVID19.

GRÁFICO 1

**OPINIONES SOBRE LA DOCENCIA *ONLINE*
(EN PORCENTAJE)**



Pregunta: "¿En qué medida estás de acuerdo con estas afirmaciones sobre tu experiencia con las clases durante el confinamiento?"

Fuente: INJUVE COVID19.

encuestados apuntaron que la supervisión de los profesores fue peor que en la modalidad de enseñanza presencial. De hecho, en torno al 77 por ciento de los estudiantes encuestados rechazaron la docencia *online* como método. Por lo tanto, bien sea por el contexto en el que se implantó o por la metodología en sí misma, los jóvenes siguen prefiriendo la enseñanza presencial.

En el caso de España se constatan que las desigualdades educativas se han reproducido de manera semejante a lo observado en otros países. Con los datos de la encuesta *INJUVE COVID19* se ha comprobado que los hijos de un padre desempleado han afrontado más dificultades para absorber conocimientos, al igual que los que residen en hogares en los que la madre no desarrolla actividades remuneradas (López, 2021). Todos estos componentes muestran, una vez más, la mayor intensidad con la que la pandemia ha impactado en la educación de los jóvenes de hogares menos acomodados. Todos estos aspectos son importantes en la medida

en que la docencia *online* puede provocar un deterioro tanto de los resultados académicos como de la continuidad en la escuela (Bettinger *et al.*, 2017).

En este último sentido, parte de la investigación académica señala que los periodos de crisis pueden afectar a las expectativas educativas. Ante entornos de incertidumbre, los jóvenes pueden retraerse e invertir menos en capital humano, además de tener menos confianza en sí mismos para su desarrollo futuro (Salazar, Cebolla-Boado y Radl, 2020). Según los datos de la encuesta *INJUVE COVID19*, un 70,6 por ciento de los jóvenes tenían intención de seguir formándose antes de la pandemia. No obstante, el 3,3 por ciento de ellos indican que han preferido desistir. De entre los motivos alegados destaca que, aunque habían previsto realizar estudios, la situación económica les ha obligado a ahorrar o buscar trabajo.

En cualquier caso, las investigaciones sobre la materia siguen siendo preliminares

y estos hallazgos se circunscriben a los efectos inmediatos reportados tras la primera ola de la pandemia. Aunque son congruentes con las expectativas teóricas, es necesario ampliar la visión, incorporando también los confinamientos selectivos posteriores, las dinámicas de semipresencialidad y el hecho de que algunos efectos de devaluación en el rendimiento educativo solo podrán compararse cuando haya más distancia temporal para medirlo entre cohortes. Con todo, hay buenas razones para esperar que las desigualdades educativas hayan aumentado a raíz de esta emergencia.

3. EL IMPACTO EN EL MERCADO DE TRABAJO

Antes de la pandemia, el desempleo juvenil de la Unión Europea (UE) para los jóvenes entre 15 y 24 años era de un 14,9 por ciento. Este valor había retrocedido de manera gradual desde su pico en el año 2013, cuando alcanzó el 24,4 por ciento. Sin embargo, tras la pandemia y las políticas de confinamiento que le siguieron, el desempleo joven subió hasta 17,9 por ciento en el conjunto de la UE. En España esta tasa se elevó hasta el 40,7 por ciento en el primer trimestre del año 2021.

La precariedad del mercado de trabajo, especialmente la de los jóvenes, no es algo novedoso. La literatura especializada ha identificado que el estancamiento en los ingresos, así como los desajustes entre la formación y el empleo, se ceban especialmente en los menores de 35 años (Berry y McDaniel, 2020). En el caso español se ha estudiado cómo la dualidad del mercado de trabajo hace que jóvenes, mujeres, inmigrantes y parados de más de 50 años sean colectivos particularmente vulnerables (Polavieja, 2006). Además, la precariedad dista de ser un síndrome transitorio; hasta un 40 por ciento de los jóvenes que entran con menos de 21 años en el mercado de trabajo continúan concatenando contratos temporales 20 años después (Conde-Ruiz, Felgueroso y García-Pérez, 2011).

Otro componente que también adquiere un impacto desproporcionado sobre los jóvenes es el empleo a tiempo parcial. Aquellas personas que trabajan con esta fórmula se caracterizan

por afrontar el doble de riesgo de sufrir pobreza que los trabajadores a tiempo completo (Fagan *et al.*, 2017). La razón no reside solo en sus menores ingresos, sino también en que este tipo de contratos dan acceso a una menor cobertura por desempleo, un problema particularmente severo cuando nos encontramos con un contexto de temporalidad no deseada. Este tipo de situaciones en los jóvenes se traducen en una menor acumulación de capital humano, pero también en una demora en la emancipación o la maternidad, dificultando la formación de una familia (Chinchilla, Jiménez y Grau, 2018) o incluso redundando en un daño psicológico (Dooley, Prause y Ham-Rowbottom, 2000).

Los datos de la encuesta *INJUVE COVID19* recogen el impacto inmediato del Gran Confinamiento sobre el empleo. De acuerdo con la encuesta, a un 24,1 por ciento de los jóvenes se les aplicó un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), un 16,1 por ciento perdió el empleo, un 3,8 por ciento cesó en su actividad de trabajador autónomo y un 1,5 por ciento usó sus vacaciones. Estos datos, declarados por los propios encuestados, deben tomarse con cautela, pero son útiles para distinguir en función del género y del estatus profesional (Torre, 2021). En el cuadro 2 se representan esas diferencias.

Como se puede apreciar, las mujeres han sido en mayor proporción que los hombres objeto de ERTE, y también han perdido el empleo en mayor medida. Este componente es importante porque indica como la segregación del mercado laboral las penaliza especialmente a ellas también en esta crisis. Del mismo modo, también se comprueba que hay diferencias relevantes en función del estatus ocupacional declarado por los encuestados: los trabajadores en puestos de nivel alto (directivos y profesionales) se han visto menos afectados económicamente que los de categorías profesionales medias (administrativas y servicios) o bajas (manuales). Del mismo modo, se puede ver que los ERTE afectaron mucho más a los trabajadores de estas últimas dos ocupaciones. Algo parecido se aprecia respecto a la pérdida de empleo, que fue de un 18,5 por ciento entre los sectores ocupacionales menos cualificados y un 10 por ciento entre las clases directivas.

Estos resultados son congruentes con los hallados en otros países, que muestran cómo los

CUADRO 2

**EFFECTOS ECONÓMICOS DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS
(EN PORCENTAJE)**

| | Total | Género | | Estatus profesional | | |
|---------------------------------------|-------|--------|--------|---------------------|-------|------|
| | | Mujer | Hombre | Bajo | Medio | Alto |
| No me ha afectado | 47,7 | 45,7 | 50,0 | 44,4 | 40,2 | 63,1 |
| He usado días de vacaciones | 1,5 | 1,6 | 1,4 | 2,8 | 1,4 | 1,2 |
| Me han aplicado un ERTE | 24,1 | 26,4 | 21,6 | 25,0 | 30,4 | 13,7 |
| Soy autónomo y he cesado mi actividad | 3,9 | 2,9 | 5,0 | 3,7 | 3,7 | 3,6 |
| He perdido empleo | 16,2 | 18,7 | 13,3 | 18,5 | 18,6 | 10,1 |
| Otros | 6,6 | 4,8 | 8,6 | 5,6 | 5,7 | 8,3 |

Pregunta: “Desde el punto de vista económico ¿cuál de las siguientes situaciones refleja mejor cómo ha afectado la crisis del coronavirus a tu trabajo?”.

Fuente: INJUVE COVID19.

trabajadores manuales menos cualificados han sufrido un mayor perjuicio desde la perspectiva económica, ya que están ocupados en sectores más expuestos a los confinamientos (Nicola *et al.*, 2020). En todo caso, un elemento determinante es el grado de conversión al teletrabajo, más frecuente y fácil de aplicar entre aquellos trabajadores que ocupan posiciones de empleados o directivos (Torre, 2021). En este sentido, el 70 por ciento de los empleados de dicha posición pudieron adaptarse a modalidades de teletrabajo, mientras que apenas alcanzó el 45 por ciento entre los empleados en ocupaciones manuales o del sector servicios. Por lo tanto, los jóvenes que desempeñaban este último tipo de ocupaciones resultaron más vulnerables a los despidos o las pérdidas salariales.

La encuesta también preguntó a los jóvenes acerca de sus percepciones sobre el teletrabajo. Los resultados se muestran en el gráfico 2.

Como se puede constatar, un 77 por ciento de los jóvenes empleados consideró que durante la pandemia había contado con el equipo y el espacio necesarios para teletrabajar, un porcentaje similar al de los que manifestaron que el teletrabajo les facilitó la organización flexible de su tiempo. Las opiniones, sin

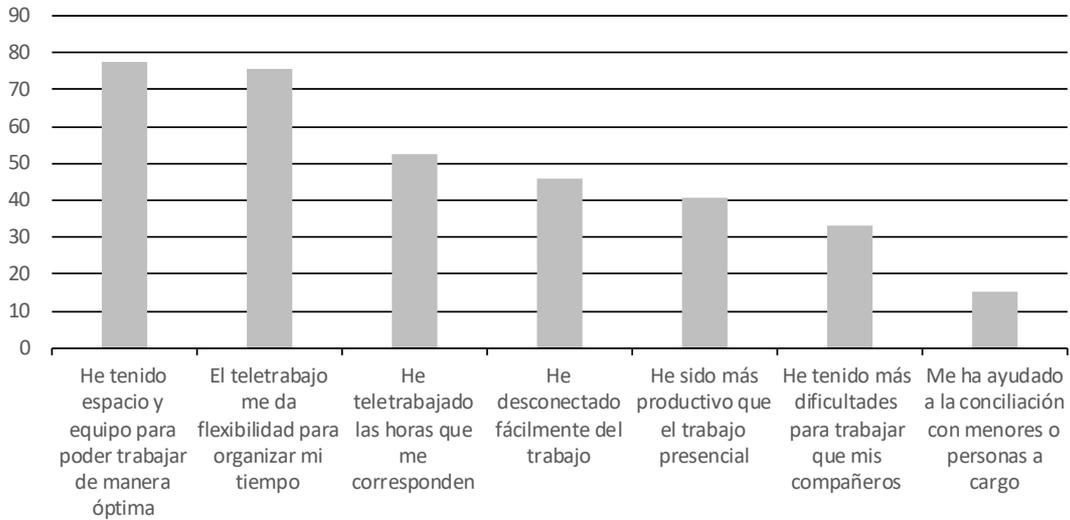
embargo, son menos rotundas en otros parámetros. Por ejemplo, solo un 52 por ciento de los jóvenes consideraron haber trabajado las horas que les correspondía, y menos de la mitad (45 por ciento) reconoció haber “desconectado” fácilmente del trabajo, mientras que cuatro de cada diez declararon haber sido más productivos que cuando trabajaban presencialmente². Con todo, el teletrabajo no se percibe como un elemento que haya ayudado a la conciliación: solo un 15 por ciento de los encuestados se mostraron de acuerdo con esta afirmación.

Así pues, como se anticipó por parte de la Organización Internacional del Trabajo, los jóvenes han sido los principales damnificados por la pérdida de empleo causada por la COVID-19. A ello se añade la atropellada aplicación del teletrabajo, que ha tendido a reproducir muchas dinámicas previas propias de la segregación ocupacional. Ambos hechos tienen implicaciones generacionales. Según estudios recientes, esta crisis puede dejar una cicatriz en los nacidos desde 1985, ya que se trata de la segunda recesión profunda que les afecta antes de los 30 años:

² La relación entre teletrabajo y productividad dista de ser inequívoca (Bailey y Kurland, 2002). Las respuestas de los entrevistados parecen prestar respaldo a esos hallazgos.

GRÁFICO 2

**OPINIONES DE LOS JÓVENES SOBRE EL TELETRABAJO
(EN PORCENTAJE)**



Pregunta: "¿En qué medida estás de acuerdo con estas afirmaciones sobre tu experiencia con el teletrabajo?".

Fuente: INJUVE COVID19.

un joven que entre hoy en el mercado de trabajo puede tener hasta un 7,2 por ciento menos de salario respecto a un perfil de joven equivalente que se incorporó en 2007 (Bentolila *et al.*, 2021). De esta manera, la crisis de la COVID-19 habría reforzado la tendencia a bajos salarios, destrucción de empleos y alta temporalidad de los jóvenes en España.

tores se abandona a los 29,5 años de media). Del mismo modo, el porcentaje de jóvenes entre 18 y 34 años que sigue viviendo con sus padres alcanza en España el 64,5 por ciento, una cifra muy alejada de las que registran los países del centro y el norte de Europa (alrededor del 20 por ciento).

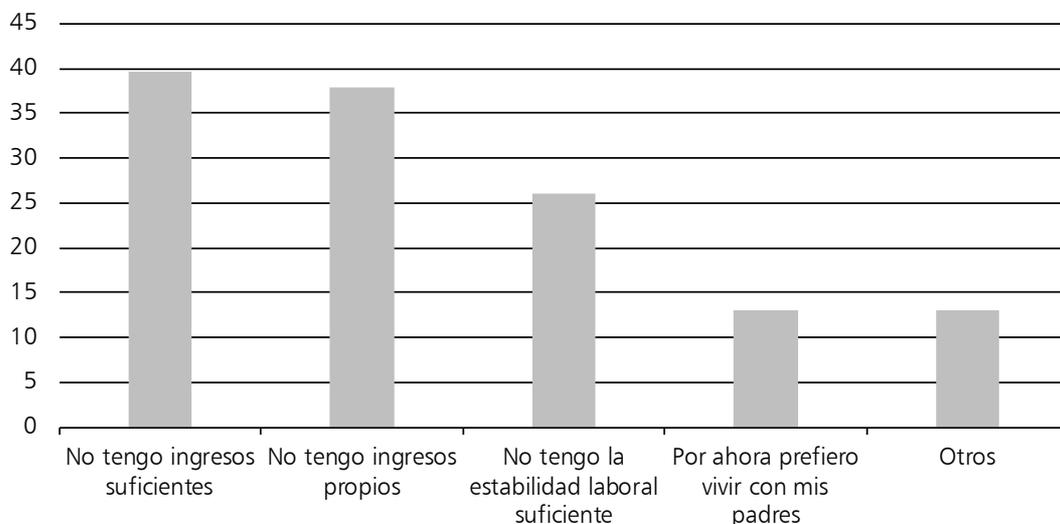
4. LA EMANCIPACIÓN Y LA FORMACIÓN DE UNA FAMILIA

A la emancipación residencial, entendida como el proceso de formación de un hogar, subyacen determinantes de carácter cultural, institucional y socioeconómico (Walther, 2006). En este sentido, los países del sur de Europa suelen caracterizarse por acometerla de manera más tardía. Por lo que se refiere a España, su retraso es notable: la edad media de emancipación le sitúa en la sexta posición por la cola en la UE-27 (según datos de 2019, el hogar de los progeni-

Es muy probable que la crisis económica derivada de la pandemia retrase la emancipación residencial de los jóvenes por su pérdida de empleo e ingresos disponibles. En cualquier caso, lo que ya se constata es el impacto de la crisis en los deseos de emprender esa salida del hogar familiar. De acuerdo con los datos disponibles en la encuesta INJUVE COVID19, el 61 por ciento de los jóvenes entre 15 y 29 años vivían con sus padres (o quienes hacían sus veces). Sobre este colectivo, solo un 32,8 por ciento de los entrevistados manifestaron su deseo de emanciparse: la caída de 16 puntos respecto a los datos disponibles antes de la pandemia indica el retroceso significativo de esos deseos (Simón y Clavería, 2021).

GRÁFICO 3

RAZONES ALEGADAS PARA NO HABERSE EMANCIPADO DEL HOGAR DE ORIGEN (EN PORCENTAJE)



Pregunta: "¿Y por qué razón o razones no lo has hecho? (planteada a quienes viven con sus padres o hace sus veces)".

Fuente: INJUVE COVID19.

En la misma encuesta se pidió a los jóvenes que señalaran las causas (dos, como máximo) por las que, pese a desear la emancipación, no la hayan llevado a efecto. Las respuestas quedan recogidas en el gráfico 3.

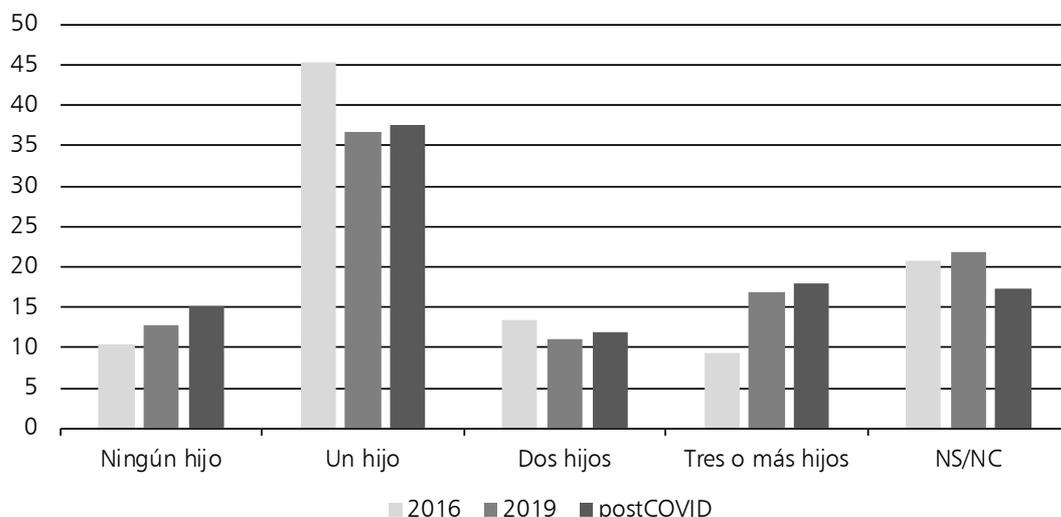
Como se puede constatar, las principales razones están ligadas con la situación económica. La mayoría alegó carecer de los ingresos suficientes y/o ingresos propios, y más de una cuarta parte, de estabilidad laboral. Estos hallazgos concuerdan con los resultados de otras investigaciones sobre los determinantes del deseo de emanciparse. De un lado, tanto la edad como tener pareja suele vincularse positivamente con el deseo de emancipación. De otro lado, los análisis subrayan dos variables significativas: la inactividad y el desempleo. En efecto, los jóvenes inactivos muestran menor propensión a la emancipación, lo que encaja con que se encuentran todavía en periodo de formación, pero también los jóvenes que declaran haber perdido el empleo con la pandemia.

Por lo tanto, hay razones para pensar que el cambio en las condiciones materiales de los jóvenes puede seguir erosionando sus opciones de emancipación. Como antes se ha señalado, dado que la COVID-19 y los confinamientos implicaron destrucción de empleo joven (Eurofound, 2020), este efecto podría verse intensificado.

La tardía emancipación de los jóvenes en España se asocia habitualmente a la baja fecundidad del país. Este parámetro, que básicamente expresa el número medio de hijos nacidos de las mujeres que han completado su ciclo reproductivo, lleva varias décadas por debajo de la tasa de remplazo generacional. La tasa de fecundidad tocó fondo en la UE con la crisis económica del año 2008, pero volvió a crecer ligeramente desde entonces hasta situarse en una media de 1,59 hijos por mujer. Sin embargo, en el caso de España este valor ha permanecido relativamente estable durante la última década. Según el INE, España se sitúa a la cola de la UE, con una tasa de fecundidad de 1,31 hijos por mujer en 2019.

GRÁFICO 4

NÚMERO DE HIJOS QUE LE GUSTARÍA TENER (EN PORCENTAJE)



Pregunta: "En todo caso, independientemente de que tengas hijos o no, ¿cuántos/as te gustaría tener en total?".

Fuentes: INJUVE 2016, 2019 y COVID19.

Durante el confinamiento general entre marzo y junio de 2020 se planteó la hipótesis de una expansión natalista, rápidamente desmentida por los demógrafos. Los datos han señalado que, por lo que se refiere a los deseos reproductivos de los jóvenes, sus preferencias han permanecido relativamente estables. En el gráfico 4 se resumen los resultados a la pregunta por el número de hijos que desean tener los jóvenes entre 15 y 29 años, comparándolos con los datos que arrojaron las encuestas del INJUVE de 2016 y 2019.

Del gráfico 4 se desprende que las diferencias entre los periodos son pequeñas. De manera sostenida desde 2016 ha crecido el porcentaje de jóvenes que no desean tener ningún hijo, algo parecido a lo que ocurre con los que desean tener tres o más. Los porcentajes de los que desean tener un solo hijo apenas han sufrido variación entre antes y después de la pandemia; en cualquier caso, la variación no es estadísticamente significativa. Ahora bien, lo que sí se produjo es una caída en la natalidad efectiva.

Según los datos disponibles en el registro civil, los nacidos entre diciembre y enero de 2021, que serían equivalentes a los bebés concebidos durante el Gran Confinamiento, cayeron un 23 por ciento respecto a los del mismo periodo del año anterior.

En cualquier caso, no cabe descartar que si se reduce la incertidumbre aparejada a la crisis económica, se recuperen los niveles de fecundidad tradicionalmente bajos en España. De hecho, en 2019 el INE certificó la cifra más baja de nacimientos de toda su serie histórica. Con todo, la postergación de la emancipación residencial, que ya había registrado un retroceso sostenido de hasta ocho puntos desde 2011 hasta 2019, redundará muy probablemente en las decisiones de conformar una familia³.

³ Diferencia entre el porcentaje de jóvenes que vivían con sus padres en ambos periodos según Eurostat.

5. ACTITUDES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Tradicionalmente se ha considerado que los jóvenes constituyen un grupo poco implicado en la participación ciudadana, con menos interés por la política (Blais, Gidengil y Nevitte, 2004) y mayor insatisfacción o apatía (Watterberg, 2003). Sin embargo, estas ideas encuentran cada vez menos respaldo en la literatura. Para el caso español, por ejemplo, los datos han permitido afirmar que los jóvenes españoles desarrollaron un nivel muy alto de activismo político en el periodo posterior a la crisis de 2008 (García-Albacete y Lorente, 2019). Del mismo modo, su notable implicación en las manifestaciones feministas y contra el cambio climático invita a mantener una visión más matizada de sus orientaciones políticas.

El interés por la política suele crecer con la edad: a medida que los jóvenes cumplen años,

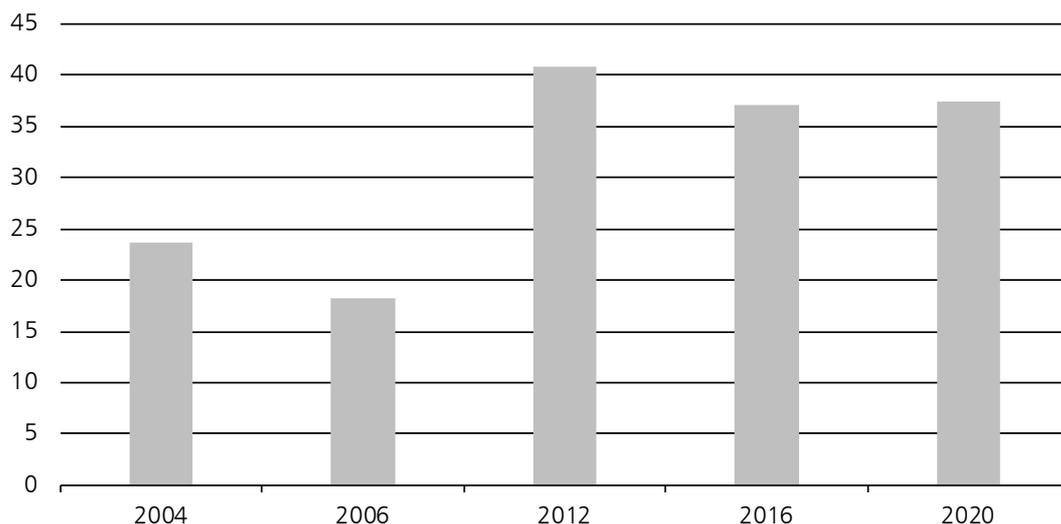
desarrollan más apego a los asuntos públicos (García-Albacete, 2021). Ahora bien, este efecto de ciclo vital no excluye un efecto de los contextos de socialización específica de los jóvenes. Es decir, el momento en el que uno es joven deja una marca que puede influir lo largo de toda la trayectoria vital. En el gráfico 5 se aprecia la evolución de los porcentajes de jóvenes que se declaran interesados por la política, utilizando datos procedentes de las encuestas del INJUVE.

Tal como refleja el gráfico 5, los jóvenes entrevistados en 2004 y 2006 mostraron unos niveles bajos de interés por la política. Sin embargo, a partir del año 2012 esta tendencia cambió y el porcentaje de jóvenes que se declararon muy o bastante interesados por la política se elevó hasta niveles que rondan el 40 por ciento.

Por otra parte, también se ha señalado que la pandemia podría aumentar las orientaciones favorables a la tecnocracia y los gobiernos de corte autoritario (Amat *et al.*, 2020). En

GRÁFICO 5

MUCHO O BASTANTE INTERÉS POR LA POLÍTICA (EN PORCENTAJE)



Pregunta: "Pensando en términos generales, ¿en qué medida dirías que te interesa la política".

Fuentes: INJUVE 2004, 2006, 2012, 2016 y 2020.

la medida en que los jóvenes están más insatisfechos con el funcionamiento de la democracia que los adultos, esta disposición tecnocrática podría encontrarse más extendida entre ellos. Sin embargo, durante la última década se ha constatado de manera persistente que los jóvenes están tan satisfechos (o insatisfechos) con la democracia como los adultos (García-Albacete, 2014). Según la *Encuesta Social Europea* (2018), los adultos españoles valoran su satisfacción con la democracia en un 4,7 sobre 10, exactamente el mismo valor medio que le atribuyen los jóvenes⁴.

La encuesta del INJUVE realizada durante la primera ola de la pandemia ha incorporado una serie de preguntas específicas para medir el acuerdo de los jóvenes con determinadas propuestas o posiciones políticas. El cuadro 3 presenta el grado de apoyo que dan los jóvenes a

esas opiniones, en función de su autodefinición ideológica⁵:

Ante el escenario de la pandemia, dos terceras partes de los jóvenes respaldaron la adopción de medidas para reducir las diferencias de ingresos en la sociedad, y aproximadamente seis de cada diez suscribieron la opinión según la cual deben mejorar los servicios públicos, aunque eso suponga pagar más impuestos. Estos porcentajes siguen la distribución previsible en términos ideológicos, ya que el apoyo aumenta a medida que los jóvenes se ubican más a la izquierda. Entre aquellos que en la encuesta se ubicaron a la derecha, se observa una caída del apoyo a estas afirmaciones hasta un 54,9 y 44,3 por ciento, respectivamente.

La valoración de la Unión Europea también resultó mayoritariamente positiva, toda

CUADRO 3

RESPALDO A OPINIONES SOCIOPOLÍTICAS (EN PORCENTAJE)

| | Total | Izquierda | Centro | Derecha | Sin ideol. |
|--|-------|-----------|--------|---------|------------|
| El gobierno debe tomar medidas para reducir las diferencias de ingresos en la sociedad | 66,4 | 78,6 | 70,2 | 54,9 | 54,7 |
| Hay que mejorar los servicios públicos, aunque eso suponga pagar más impuestos | 62,4 | 77,4 | 64,3 | 44,3 | 45,3 |
| Formar parte de la UE tiene un efecto positivo | 59,2 | 62,1 | 64,3 | 68,9 | 43,2 |
| La llegada de inmigrantes ha hecho que se reduzcan las ayudas sociales | 27,1 | 19,7 | 32,3 | 38,5 | 33,6 |
| Los que somos jóvenes ahora tendremos más oportunidades laborales y económicas que generaciones anteriores | 18,1 | 15,3 | 18,8 | 26,2 | 17,4 |
| La discriminación a las mujeres ya no es un problema en España | 13,7 | 7,3 | 14,2 | 27,1 | 20,5 |

Pregunta: "En qué medida estás de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones".

Fuente: INJUVE COVID19.

⁴ En todo caso, dado que la pandemia se convertirá en un evento impresionable a nivel generacional, no es descartable que tenga más efectos moldeando las actitudes de aquellos jóvenes cuya socialización política aún está en proceso.

⁵ Para elaborar esta categoría de referencia se ha tomado la tradicional escala en la que 1 equivale a extrema izquierda, y 10 a extrema derecha, estableciendo cuatro categorías: izquierda (1-4), centro (5-6), derecha (7-10) y no se ubica en la escala.

vez que un 59,2 por ciento de los jóvenes consideraron que mejora la vida de las personas. Sin embargo, en este caso el apoyo entre los jóvenes que se autoubicaron ideológicamente en la derecha (68,9 por ciento) superó en varios puntos al que declararon los que se situaron en posiciones de izquierda (62,1 por ciento). Quienes no se atribuyeron ideología alguna fueron los que menos apoyo manifestaron.

Solo un 27,1 por ciento de los jóvenes opinó que los inmigrantes reducen la provisión de ayudas sociales para los nacionales; también son relativamente pocos los que contestaron que tendrán más oportunidades económicas y laborales que otras generaciones (18 por ciento) y que la discriminación de las mujeres ya no representa un problema en España (13,7 por ciento). Ahora, la pauta es consistente y, de nuevo, los jóvenes que se identificaron con posiciones de derecha se mostraron más críticos con la inmigración, mientras señalaron con menos frecuencia la discriminación hacia las mujeres como un problema y, en general, expresaron algo más de optimismo sobre su futuro. Esto coincide con la idea de que en España los posicionamientos en el eje izquierda-derecha y las cuestiones llamadas posmateriales tienden a solaparse, siendo la derecha más conservadora y la izquierda más libertaria.

Durante el confinamiento domiciliario entre marzo y julio de 2020 la participación política estuvo restringida. Los datos publica-

dos por Google, que miden de manera bastante fiable la “movilidad comunitaria” en desplazamientos a centros recreativos, supermercados, farmacias, parques, transporte público y centros de trabajo, indicaron que en España se redujo la movilidad real en un 94 por ciento, un porcentaje comparable a los recogidos para Italia o Francia, pero muy superior de los que arrojaron el Reino Unido o Alemania. Por lo tanto, el cumplimiento del confinamiento en España fue, a grandes rasgos, muy generalizado, también entre los jóvenes. En la encuesta *INJUVE COVID19* se han planteado dos opciones alternativas: “He cumplido estrictamente las instrucciones de las autoridades, incluso aunque a veces no estuviera de acuerdo con ellas o dudara de su efectividad” frente a “Prefería usar mi propio criterio, lo que podía suponer desviarme algo de las instrucciones de las autoridades”. Las respuestas permiten afirmar que la adhesión al cumplimiento ha rondado siempre el 90 por ciento y coincide con los datos observacionales procedentes de Google. La encuesta sí pone de manifiesto una diferencia estadísticamente significativa entre hombres y mujeres, aventajando estas en 6 puntos porcentuales a los hombres en su cumplimiento de las las instrucciones de las autoridades.

Sin embargo, la vigencia de estas restricciones no significó que a lo largo de aquel periodo no hubiese otro tipo de manifestaciones de carácter político. El cuadro 4 ofrece los porcentajes de jóvenes que, durante el confina-

CUADRO 4

JÓVENES QUE DECLARAN HABER PARTICIPADO POLÍTICAMENTE EN FUNCIÓN DE IDEOLOGÍA (EN PORCENTAJE)

| | Total | Izquierda | Centro | Derecha | Sin ideol. |
|---|-------|-----------|--------|---------|------------|
| Aplaudir a los sanitarios desde ventanas o balcones | 55,0 | 58,7 | 50,8 | 63,5 | 55,3 |
| Discutir sobre política con conocidos, familia o amigos | 26,5 | 34,2 | 23,9 | 33,6 | 13,2 |
| Ayudar a vecinos o gente necesitada | 21,5 | 25,7 | 19,1 | 23,8 | 19,5 |
| Caceroladas como protesta por la gestión de la crisis | 5,2 | 5,1 | 4,0 | 14,8 | 3,7 |
| Protesta callejera en periodo de confinamiento | 0,3 | 0,2 | 0,3 | 0,8 | 0,5 |

Pregunta: “Durante el confinamiento, ¿con qué frecuencia has participado en las siguientes actividades?”.

Fuente: *INJUVE COVID19*.

miento, han llevado a cabo todo el tiempo o casi siempre actuaciones de carácter cívico o político. De nuevo, se han desagregado los datos en función de la ideología de los entrevistados.

Tal como permite apreciar el cuadro 4, la actividad que más participación suscitó entre los jóvenes consistió en aplaudir a los sanitarios desde las ventanas o los balcones: más de la mitad de ellos lo hicieron siempre o casi siempre. Esta actividad ha sido relativamente transversal entre todos los jóvenes, tanto los que se ubican a la izquierda como a la derecha, incluso situándose estos últimos un poco por encima. La segunda actividad más frecuente afectó a la discusión de cuestiones políticas con familia, amigos o conocidos. Como es previsible, aquellos jóvenes que no se posicionan ideológicamente presentan una frecuencia más baja.

Un 21,5 por ciento de los jóvenes declararon haber ayudado a gente necesitada o a familiares durante el confinamiento, comportamientos más frecuentes entre quienes se ubicaron tanto en posiciones de izquierda como de derecha. Finalmente, la participación de los jóvenes en las caceroladas y en protestas callejeras merece el calificativo de “residual”, con un 5,2 por ciento y un 0,3 por ciento, respectivamente. En todo caso, especialmente en el caso de las primeras, la proporción de los jóvenes de derechas que secundaron esta actividad es claramente superior a las observadas en otros grupos.

6. EL IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA PANDEMIA

El impacto psicológico de las restricciones a la movilidad y las actividades sociales que siguieron a la declaración de la pandemia ha sido objeto de diversos estudios. Los resultados indican, en general, un malestar psicológico provocado por estas medidas (Foremmy, Sorribas-Navarro y Vall Castelló, 2020)⁶. Los primeros datos de encuesta tras el Gran Confinamiento han puesto de manifiesto que los

⁶ Consistente con los resultados de investigaciones sobre el impacto psicológico de pandemias previas. Así, durante la pandemia del SARS1 se observó que las cuarentenas de personal sanitario provocaron mayor estrés, cansancio, irritabilidad e insomnio (por ejemplo, Bai *et al.*, 2004).

entrevistados “más agobiados de lo habitual” se duplicaron (pasando del 20 al 40 por ciento), y casi se quintuplicaron los que reconocieron sufrir una mayor tensión (del 4 al 19 por ciento), con depresión o dificultades para dormir. Ahora bien, este incremento de la ansiedad no muestra una pauta homogénea. Mientras que entre grupos sociales con ingresos estables, como pensionistas o funcionarios, este aumento fue inferior, creció más entre los entrevistados con ingresos más precarios. Por lo tanto, hay buenas razones para suponer que el aumento del malestar psicológico no es exclusivamente el efecto del aislamiento, sino también de la incertidumbre vital, que intensifica el estrés psicosocial.

Algunos estudios se han centrado en los jóvenes y niños como los colectivos más vulnerables al daño psicológico de los confinamientos (Xie *et al.*, 2020). En ese sentido se muestra cómo los preadolescentes chinos sufrieron un incremento de cinco puntos en sus síntomas depresivos, llegando hasta el 22,6 por ciento en las provincias más afectadas de China. Del mismo modo, se ha señalado que los jóvenes han sufrido un deterioro emocional superior al de otros grupos, dado que el confinamiento les ha hecho más propensos a sentir soledad, tensión y depresión (Eurofound, 2020).

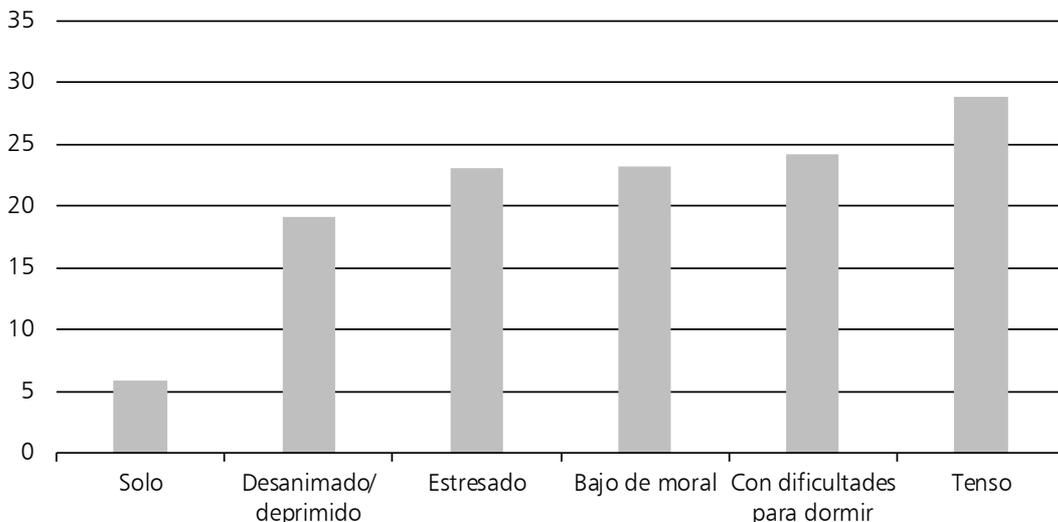
En la encuesta *INJUVE COVID19* se ha preguntado sobre el efecto psicológico de la primera ola del confinamiento a jóvenes de entre 15 y 29 años. El alcance de los sentimientos de malestar queda reflejado en el gráfico 6, que muestra los porcentajes de quienes dijeron haberlos padecido todo o casi todo el tiempo que duró el confinamiento.

Del gráfico se desprende que casi un 30 por ciento de los jóvenes declararon sentirse tensos, y cerca de una cuarta parte, con dificultades para conciliar el sueño, bajos de moral o estresados; algo más del 5 por ciento de los encuestados se sintieron solos. En principio, estos datos no se encuentran tan alejados de los valores promedio que se encuentran entre los adultos (en torno a un 20 por ciento declararon sentimientos de estrés psicológico durante las fases iniciales de la pandemia).

Los análisis de incidencia apuntan dos perfiles significativos dentro de la muestra de jóvenes (Simón, 2020). De un lado, las mujeres señalan una mayor afectación psicológica que

GRÁFICO 6

**ESTADO DE ÁNIMO DECLARADO POR LOS JÓVENES ESPAÑOLES
(EN PORCENTAJE)**



Pregunta: "Durante el tiempo de confinamiento, ¿con que frecuencia...? (Todo el tiempo + casi siempre)".

Fuente: INJUVE COVID19.

los hombres, lo que puede deberse a la mayor incidencia de enfermedades psicológicas entre la población femenina, su mayor sinceridad en las encuestas o la existencia de componentes, como la necesidad de conciliación de trabajo y obligaciones familiares, conducentes a un mayor estrés durante el periodo del confinamiento. De otro lado, la situación de convivencia durante el confinamiento también puede provocar un efecto relevante. Comparado con los jóvenes que pasaron el encierro en casa de sus padres (o tutores legales), aquellos que lo hicieron en pareja y en piso compartido señalaron una mayor incidencia de sentimientos negativos.

Estudios más actualizados y que analizan un periodo más largo de la pandemia refuerzan estos hallazgos. Trabajos que han comparado los estados de ánimo de jóvenes y adultos ponen de manifiesto que los primeros admiten haber sentido con mayor frecuencia tristeza y angustia durante el confinamiento (Alberich *et al.*, 2021). Por tanto, la evidencia empírica

sigue apuntando a un mayor efecto del estrés en los jóvenes. Además, en línea con los datos del INJUVE, los estudios también hallan entre las mujeres mayor propensión a declarar un estado emocional negativo. Finalmente, los jóvenes en situación de vulnerabilidad o que han perdido el empleo también destacan por sufrir en mayor medida estos problemas.

De una manera similar a lo ya apuntado a propósito de los efectos de la pandemia sobre la educación, estos resultados han de ser considerados preliminares. Es posible que el desarrollo de determinadas patologías de carácter psicológico tenga una manifestación más tardía, cuando haya pasado el tiempo suficiente para que sea perceptible la cicatriz que han dejado los encierros. En cualquier caso, lo que sí parece apuntarse es que los jóvenes, y especialmente los más vulnerables, conforman uno de los colectivos potencialmente más afectados por enfermedades de carácter mental.

7. CONCLUSIONES

La pandemia de la COVID-19 ha tenido un impacto importantísimo en pérdidas humanas, económicas y sociales. Un impacto tanto por la enfermedad como por las políticas de confinamiento masivo que se han adoptado prácticamente todo el mundo para frenar su extensión. Poco más de un año después de la declaración de la pandemia, cualquier análisis sobre sus efectos ha de ser provisional, dado que muchos de ellos no se manifestarán hasta más adelante. Sin embargo, los estudios iniciales señalan a los menores de 35 años como uno de los colectivos más afectados, al menos en lo que se refiere a España.

En este artículo se han revisado los efectos de la pandemia sobre los jóvenes desde una perspectiva multidimensional empleando tanto la literatura disponible como los datos de una encuesta específica posterior a la primera ola de la pandemia. En primer lugar, se ha comprobado cómo esta crisis puede haber operado como un multiplicador de desigualdades educativas. La evidencia disponible indica que durante el Gran Confinamiento los hogares más acomodados han podido amortiguar mejor la pérdida de conocimientos de sus hijos/as. Además, la problemática ha sido mayor tanto en la educación obligatoria como en aquellos hogares en los que algún miembro perdió su trabajo.

En cuanto al empleo, la situación también ha sido especialmente gravosa para los jóvenes. Se ha calculado que incorporarse al mercado de trabajo en 2020 puede acarrear pérdidas salariales de alrededor de un 7 por ciento respecto a quienes se incorporaron en el inicio de la Gran Recesión, en 2007. Ello se debe en gran medida a que la crisis ha generado una destrucción de puestos de trabajo muy superior a la de otros colectivos. Además, la adaptación al teletrabajo, aunque bien valorada entre los jóvenes, no ha tenido una implantación homogénea. Tanto las pérdidas de empleo como la menor implantación del trabajo remoto han prevalecido entre los jóvenes ocupados en tareas menos cualificadas. A consecuencia de esto, el deseo de emancipación de los jóvenes ha retrocedido de manera importante, con un riesgo cierto de retrasar la salida del hogar de origen.

Por lo que se refiere a las orientaciones políticas de los jóvenes, no están ni menos interesados ni son más críticos con la democracia que los adultos. En todo caso, sí que se valoran por igual tanto por temas materiales como posmateriales siguiendo, en todo caso, el tradicional alineamiento izquierda-derecha. De manera general también se aprecia una elevada preferencia por la redistribución o el sentimiento europeo, así como una baja prevalencia de actitudes más sexistas o xenófobas. En lo concerniente al confinamiento, los jóvenes declaran que cumplieron amplísimamente las instrucciones de las autoridades. Del mismo modo, también declaran mayoritariamente que aplaudieron a los sanitarios, aunque muchos menos hablaron de política o ayudaron a sus vecinos. Por tanto, cabe afirmar que los jóvenes se implicaron en las principales actividades de naturaleza pública o comunitaria que se desarrollaron durante el periodo del Gran Confinamiento.

Finalmente, también se ha explorado el impacto de la pandemia en la salud mental de los jóvenes, constatándose cómo esta ha provocado un aumento de estrés, dificultades para dormir o desánimo. Los estudios apuntan, además, que han sido las mujeres, los que han pasado el confinamiento sin sus progenitores (aunque acompañados) y los empleados en ocupaciones más vulnerables los que han sufrido un impacto más severo. Ahora bien, es probable que las cicatrices psicológicas no se manifiesten hasta más tarde.

La crisis del coronavirus corre el riesgo de agravar muchas de las problemáticas propias de España, entre ellas, la falta de equidad intergeneracional. Estos problemas son anteriores a la crisis del coronavirus, incluso a la crisis del año 2008, pero han tendido a pronunciarse con la emergencia sanitaria. Ello requiere abordar una serie de políticas específicas, desde la temporalidad en el empleo, hasta el acceso a la vivienda, pasando por programas de compensación educativa o psicológica que eviten que las generaciones de los menores de 35 años vuelvan a convertirse en las principales damnificadas por la crisis.

BIBLIOGRAFÍA

ALBERICH, N., SALETA, A., SALA, M. y SERRACANT, P. (2021). *Condición de vida, ocupación i desigualtats*

en salut de la població jove davant la COVID-19. Observatori Català de la Juventut. Recuperado de: http://ejoventut.gencat.cat/web/.content/e-joventut/recursos/tipus_de_rekurs/documentacio/arxiu/Anàlisi3-Joves-i-COVID-19-Condicions-de-vida-ocupacio-i-desigualtats-en-salut.pdf

AMAT, F., ARENAS, A., FALCÓ-GIMENO, A. y MUÑOZ, J. (2020). *Pandemics meet democracy. Experimental evidence from the COVID-19 crisis in Spain*. Recuperado de: <https://osf.io/preprints/socarxiv/dkusw/>

BAI, Y., LIN, C. C., LIN, C. Y., CHEN, J. Y., CHUE, C. M. y CHOU, P. (2004). Survey of stress reactions among health care workers involved with the SARS outbreak. *Psychiatric Services*, 55(9), pp. 1055-1057.

BAILEY, D. E. y KURLAND, N. B. (2002). A review of telework research: Findings, new directions, and lessons for the study of modern work. *Journal of Organizational Behavior: The International Journal of Industrial, Occupational and Organizational Psychology and Behavior*, 23(4), pp. 383-400.

BAYRAKDAR, S. y GUVELI, A. (2020). Inequalities in home learning and schools' provision of distance teaching during school closure of COVID-19 lockdown in the UK. *ISER Working Paper Series*, N° 2020-09. Recuperado de: <https://www.iser.essex.ac.uk/research/publications/working-papers/iser/2020-09>

BENTOLILA, S., FELGUEROSO, F., JANSEN, M. y Jimeno, J. F. (2021). *Lost in Recession: Youth Employment and Earnings in Spain* (N° eee2021-12). FEDEA. Recuperado de: <https://documentos.fedea.net/pubs/eee/eee2021-12.pdf>

BERRY, C. y McDANIEL, S. (2020). Post-crisis precarity: Understanding attitudes to work and industrial relations among young people in the UK. *Economic and Industrial Democracy*, 0143831X19894380.

BETTINGER, E. P., FOX, L., LOEB, S. y TAYLOR, E. S. (2017). Virtual classrooms: How online college courses affect student success. *American Economic Review*, 107(9), pp. 2855-2875.

BLAIS, A., GIDENGIL, E. y NEVITTE, N. (2004). Where does turnout decline come from? *European Journal of Political Research*, 43(2), pp. 221-236.

CABRERA, L. J. (2020). Efectos del coronavirus en el sistema de enseñanza: aumenta la desigualdad de oportunidades educativas en España. *Revista de Sociología de la Educación*, 13(2), pp. 114-139.

CHINCHILLA, N., JIMÉNEZ, E. y GRAU, M. (2017). *Maternidad y trayectoria profesional en España*. Pamplona: Universidad de Navarra.

CONDE-RUIZ, J. I., FELGUEROSO, F. y GARCÍA-PÉREZ, J. I. (2011). Reforma Laboral 2010: Una primera evaluación y propuestas de mejora. *Revista de Economía Aplicada*, 19(57), pp. 147-180.

DOOLEY, D., PRAUSE, J. y HAM-ROWBOTTOM, K. A. (2000). Underemployment and depression: longitudinal relationships. *Journal of Health and Social Behavior*, 41(4), pp. 421-436.

ENGZELL, P., FREY, A. y VERHAGEN, M. D. (2021). Learning loss due to school closures during the COVID-19 pandemic. *Proceedings of the National Academy of Science of the United States of America*, 118(17), e2022376118.

EUROFOUND (2020). *Living, working and COVID-19*. COVID-19 series. Luxembourg: Publications Office of the European Union. Recuperado de: <https://www.eurofound.europa.eu/es/publications/report/2020/living-working-and-covid-19>

FAGAN, C., HEBSON, G., TAVORA, I. y GRIMSHAW, D. (2017). *Making work more equal: A new labour market segmentation approach*. Manchester: Manchester University Press.

FLACK, C. B., WALKER, L., BICKERSTAFF, A. y MARGETTS, C. (2020). *Socioeconomic disparities in Australian schooling during the COVID-19 pandemic*. Melbourne, Australia: Pivot Professional Learning.

FOREMNY, D., SORRIBAS-NAVARRO, P. y VALL CASTELLÓ, J. (2020). *Living at the peak: Health and public finance during the covid-19 pandemic* (SSRN 3578483). Recuperado de: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3578483

GARCÍA-ALBACETE, G. (2014). *Young people's political participation in Western Europe: Continuity or generational change?* Nueva York: Springer.

GARCÍA-ALBACETE, G. (2021). Jóvenes y política: actitudes y preferencias. En: P. SIMÓN (Ed.), *Informe de la Juventud 2020* (pp. 179-204). Madrid: INJUVE.

GARCÍA-ALBACETE, G. y LORENTE, J. (2019). La juventud después de la austeridad. Comportamiento y actitudes políticas. *Revista Internacional de Sociología*, 77(4), e141-e141.

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (6 de julio de 2020). *Estudio ENE COVID: Informe final*. Recuperado de: https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/ene-covid/docs/ESTUDIO_ENE-COVID19_INFORME_FINAL.pdf

INTERNATIONAL LABOUR OFFICE (ILO) (2020). *Youth & Covid-19: Impacts on jobs, education, rights and mental well-being. Survey Report 2020*. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_753026.pdf

LÓPEZ, A. (2021). La educación de la juventud. En: P. SIMÓN (Ed.), *Informe de la Juventud 2020* (pp. 33-68). Madrid: INJUVE.

MARBACH, M., WARD, D. y HANGARTNER, D. (2020). *How COVID-19 Lockdown Policies Weaken Civic Attitudes in the United States and Europe*. Recuperado de: <https://osf.io/preprints/socarxiv/5nsgc/>

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2020). *Informe jóvenes y mercado de trabajo* (Nº 117-20-018-2, Septiembre 2020). Estudios e Informes de Análisis del Mercado de Trabajo. Recuperado de: http://www.mites.gob.es/es/sec_trabajo/analisis-mercado_trabajo/jovenes/index.htm

NICOLA, M., ALSAFI, Z., SOHRABI, C., KERWAN, A., AL-JABIR, A., IOSIFIDIS, C., AGHA, M. y AGHA, R. (2020). The socio-economic implications of the coronavirus and COVID-19 pandemic: a review. *International Journal of Surgery*, 78, pp.185-193.

OFFICE FOR NATIONAL STATISTICS (2020). Which occupations have the highest potential exposure to the coronavirus (COVID-19)?, 11 de mayo. Recuperado de: <https://www.ons.gov.uk/employmentandlabourmarket/peopleinwork/employmentandemployeetypes/articles/whichoccupationshavethehighestpotentialexposuretothecoronaviruscovid19/2020-05-11>

POLAVIEJA, J. (2006). ¿Por qué es tan alta la tasa de empleo temporal? España en perspectiva comparada. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 113(1), pp. 77-108.

SALAZAR, L., CEBOLLA-BOADO, H. y RADL, J. (2020). Educational expectations in the great recession: has the impact of family background become stronger? *Socio-Economic Review*, 18(2), pp. 465-491.

SIMÓN, P. (2021). El Gran Confinamiento. En: P. Simón (Ed.), *Informe de la Juventud 2020* (pp. 353-369). Madrid: INJUVE.

SIMÓN, P. y CLAVERÍA, S. (2021). Emancipación juvenil y familia: una perspectiva general. En: P. Simón (Ed.), *Informe de la Juventud 2020* (pp. 111-154). Madrid: INJUVE.

TORRE, M. (2021). La juventud y el empleo. En: P. SIMÓN (Ed.), *Informe de la Juventud 2020* (pp. 95-110). Madrid: INJUVE.

WALTHER, A. (2006). Regimes of youth transitions: Choice, flexibility and security in young people's experiences across different European contexts. *Young*, 14(2), pp. 119-139.

WATTENBERG, M. P. (2003). Electoral turnout: The new generation gap. *British Elections & Parties Review*, 13(1), pp. 159-173.

XIE, X., XUE, Q., ZHOU, Y., ZHU, K., LIU, Q., ZHANG, J. y SONG, R. (2020). Mental health status among children in home confinement during the coronavirus disease 2019 outbreak in Hubei Province, China. *JAMA Pediatrics*, 174(9), pp. 898-900.

Bienestar psicológico en tiempos de coronavirus: el cuidado y la salud mental durante el confinamiento

ISRAEL ESCUDERO-CASTILLO*

RESUMEN

Entre otras muchas consecuencias, la pandemia ha supuesto un aumento de las tareas de cuidado debido al cierre de guarderías y colegios. A partir de los datos recogidos durante el confinamiento se evidencia, en primer lugar, el empeoramiento del bienestar psicológico de la población con respecto a la situación anterior a la crisis sanitaria. En segundo lugar, se comprueba que las mujeres presentan una mayor erosión de la salud mental que los hombres. Finalmente, se constata que ese empeoramiento del bienestar entre las mujeres está estrechamente relacionado con la convivencia con personas que requieren un mayor número de horas de cuidados.

2009). Además, el desarrollo de esta crisis presenta características específicas que la diferencian de otras. En primer lugar, durante los meses iniciales de la pandemia el cierre de guarderías y colegios produjo un insólito aumento de las necesidades de cuidado infantil en los hogares. En segundo lugar, el impacto en el mercado laboral ha sido intenso y se ha reflejado en el aumento del desempleo, el incremento sin precedentes del teletrabajo y el de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE). Además, el punto de partida de la crisis se produjo en el contexto de un confinamiento en los hogares que, en el caso particular de España, se caracterizó por unas condiciones más duras que en la mayor parte de los países del entorno.

Otra característica que diferencia la Gran Recesión de la crisis de la COVID-19 es que, mientras que en la primera fueron los hombres (en especial aquellos con una menor cualificación) quienes estuvieron más expuestos al desempleo (Hoynes, Miller y Schaller, 2012), en la crisis iniciada en 2020 esta pauta puede ser inversa. Algunos autores encuentran la explicación en una mayor dificultad de las mujeres para realizar sus trabajos desde casa debido a las características de sus ocupaciones (Alón *et al.*, 2020) o vinculan esta evidencia a una sobre-representación de las mujeres en el sector servicios (Hupkav y Petrongolo, 2020), si bien la presencia femenina también ha sido mayor en

1. INTRODUCCIÓN

La pandemia de la COVID-19 ha conducido a buena parte del mundo a una crisis económica que, en algunos aspectos, supera incluso los peores momentos vividos durante la Gran Recesión iniciada en 2008. En España, por ejemplo, la caída del PIB en 2020 (-10,8 por ciento) fue casi tres veces superior que la mayor reducción de la anterior recesión (-3,8 por ciento en

* Universidad de Oviedo (UO179414@uniovi.es).

los sectores considerados como esenciales, lo que las protegería del desempleo.

Además de las graves consecuencias que la COVID-19 tiene para la salud física de una parte importante de la población, son muchas las investigaciones que centran la atención en las repercusiones de la pandemia en el bienestar psicológico de las personas. El aumento de la ansiedad y el estrés se ha relacionado con una variedad de factores. En primer lugar, se ha vinculado con el miedo de las personas al contagio propio o el de sus familiares (Cao *et al.*, 2020; Li *et al.*, 2020). En segundo lugar, las importantes restricciones a la libertad de movimiento impuestas en España pueden haber impactado también en la salud mental de la población. Por ejemplo, a partir de una revisión de 24 investigaciones, Brooks *et al.* (2020) han hallado que la situación de confinamiento está relacionada con un aumento significativo de los trastornos por estrés postraumático. Finalmente, Yao (2020) apunta a la sobreexposición a la información relacionada con la crisis sanitaria como un posible determinante del aumento de este tipo de problemas. En definitiva, se trata de un escenario propicio para la aparición de dificultades relativamente graves relacionadas con la salud mental y cuyo alcance aún no está delimitado.

Casi de manera paralela al avance de las restricciones en muchos países, se pusieron en marcha un gran número de investigaciones acerca del impacto psicológico de la pandemia en diferentes sectores de la sociedad. La mayor parte de los estudios ha concluido que las mujeres han sufrido un mayor impacto de la pandemia sobre la salud mental, así como también los jóvenes, la población de algunos orígenes étnicos y las personas sin empleo o con bajos ingresos.

En el caso de la investigación centrada en el diferente impacto de la pandemia entre hombres y mujeres, algunos trabajos han enfocado la atención en las consecuencias del citado aumento de las tareas de cuidado, debido al cierre de centros educativos durante los meses más duros del confinamiento. Las conclusiones de estos análisis señalan, por un lado, que la ampliación de las horas de cuidado ha recaído fundamentalmente sobre las madres (Sevilla y Smith, 2020; Farré *et al.*, 2020). En todo caso, también se registra un notable incremento de las horas de cuidado que realizan los padres; un aumento que, por lo general, no consigue anu-

lar la brecha de género en labores de cuidado, dado el nivel relativamente bajo del que partían los padres.

A pesar de la persistencia de estas diferencias, el incremento de las horas de cuidado que realizan los padres a raíz de la pandemia puede tener efectos positivos a largo plazo sobre el cierre de las brechas de género en el reparto de estas tareas. Estudios recientes (Farré y González, 2019; Patnaik, 2019) encuentran que los cambios temporales en la división de las tareas domésticas o de cuidado de hijos (por ejemplo, los producidos durante el permiso de paternidad) podrían contribuir a un reparto más equitativo de tareas.

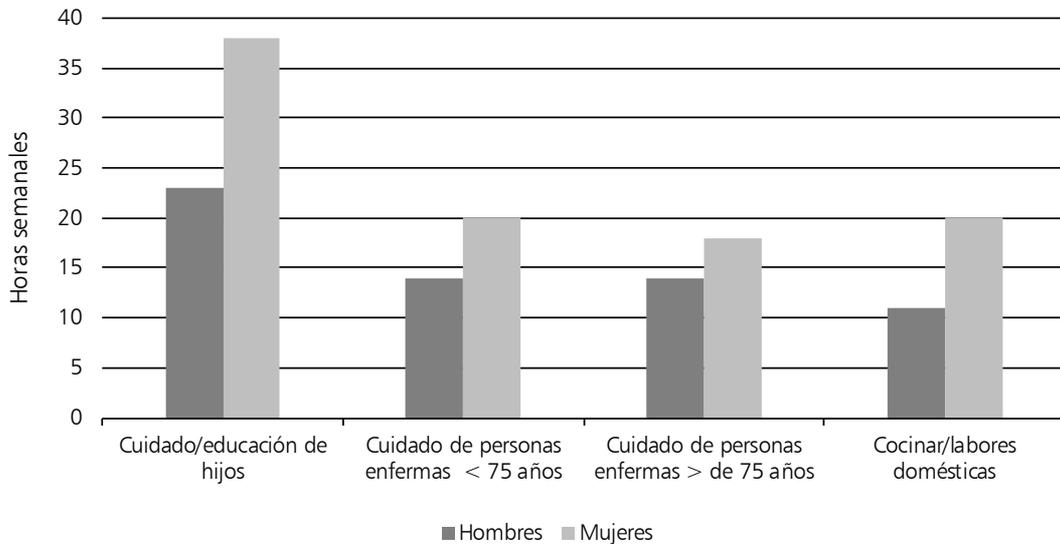
Para España, los datos más recientes sobre del reparto de tareas domésticas y de cuidados se remiten a la *Encuesta de Calidad de Vida* del año 2016 (Eurofound). El gráfico 1 presenta el número de horas semanales que hombres y mujeres dedican a labores de cuidado y educación de los hijos e hijas, al cuidado de personas enfermas menores y mayores de 75 años y a las labores domésticas. En cada una de estas tareas, el número de horas dedicadas por las mujeres es superior al de los hombres. Esta diferencia es más acusada en el caso, justamente, de las tareas de cuidado y educación de los hijos e hijas (23 por ciento vs. 38 por ciento). Tal y como se expondrá más adelante, la investigación sobre las consecuencias de la pandemia y el confinamiento en los hogares ha puesto de relieve que estas diferencias han podido incrementarse.

Un segundo grupo de investigaciones ha identificado una mayor vulnerabilidad psicológica entre las mujeres que entre los hombres desde el inicio de la pandemia. Esta peor salud mental de las mujeres se explicaría por la feminización de la sobrecarga de las tareas de cuidado (Etheridge y Spantig, 2020), aunque también se ha relacionado con un mayor miedo al contagio (Oreffice y Quintana-Domeque, 2020; Broche-Pérez *et al.*, 2020) y con una mayor incidencia de los problemas económicos (Beland *et al.*, 2020).

El objetivo de este artículo es analizar si el aumento de las necesidades de cuidado (no solo de menores, sino también de personas vulnerables ante el virus, como los mayores) en combinación con las nuevas condiciones de teletrabajo está, relacionado con un mayor

GRÁFICO 1

NÚMERO DE HORAS SEMANALES DEDICADAS A TAREAS DOMÉSTICAS Y DE CUIDADOS, POR SEXO (ESPAÑA, 2016)



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Encuesta de Calidad de Vida* (Eurofound, 2016).

riesgo para la salud mental, y si este es mayor para las mujeres. Con este propósito se llevó a cabo una encuesta (*Encuesta COVID-19 y Salud Mental*) entre la población española cuyo trabajo de campo se realizó desde el 11 de abril al 7 de mayo de 2020. La principal medida de bienestar psicológico procede de la inclusión en la encuesta del *Cuestionario de Salud General-12* (GHQ-12, por sus siglas en inglés), una prueba psicométrica cuyo uso se ha extendido durante las últimas décadas en este tipo de estudios y que ha sido validada para su uso en la población española (Lobo y Muñoz, 1996; Rocha *et al.*, 2011). Dadas las condiciones de confinamiento de España durante los primeros meses de pandemia, los datos se recogieron a través de una encuesta *online*.

A partir de los resultados obtenidos se confirma, en primer lugar, un fuerte empeoramiento del bienestar general de la población con respecto a las puntuaciones obtenidas en encuestas previas a la pandemia. En segundo lugar, se concluye que ser mujer implica un mayor riesgo de sufrir un problema de salud mental. Y, en tercer lugar, los datos son coherentes con la idea de que

las actividades de cuidado de menores de edad y de personas vulnerables a la COVID-19 aumentan significativamente el riesgo de una mala salud mental, pero solo en el caso de las mujeres.

Este artículo se estructura de la siguiente forma. A continuación, en el segundo apartado, se revisan los principales hallazgos de la literatura empírica sobre este tema. En el tercer apartado se describen los datos y la metodología del análisis, mientras que en el cuarto se exponen los resultados del estudio. Finalmente se resumen las principales conclusiones y aportaciones de este trabajo.

2. UNA NUEVA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN SOBRE SALUD MENTAL Y CONFINAMIENTO

El inicio de la pandemia marcó también la aparición de numerosos estudios sobre su efecto diferencial en la salud mental de hom-

bres y mujeres, principalmente realizados en Estados Unidos o en países europeos como Reino Unido o Italia. Aunque se trata de un campo de investigación en pleno desarrollo y muchos de estos trabajos aún no han concluido, los hallazgos son comunes a buena parte de los estudios y permiten trazar un primer boceto del impacto de género de la pandemia por COVID-19.

El confinamiento de la población en sus hogares implicó que las familias tuvieran que convivir permanentemente en un mismo espacio que, a su vez, se convirtió en muchas ocasiones en lugar de trabajo. La presencia continua de los menores en el hogar supuso la multiplicación de las necesidades de cuidado y de atención hacia los niños. Por ejemplo, según Sevilla y Smith (2020) las familias británicas con niños menores de 12 años asumieron, de media, 49,7 horas adicionales de cuidados a la semana. Sin embargo, el incremento en el tiempo de cuidado no se repartió de igual manera entre padres y madres. A la luz de los resultados de ese trabajo, las mujeres invirtieron en cuidados una media de 30,3 horas por semana, mientras que la cifra correspondiente a los hombres se reduce a 19,4. Para el caso español, Farré *et al.* (2020) han estimado que el aumento en las horas de cuidado por hogar fue del 25 por ciento (de 48 a 60 horas), aunque las mujeres asumieron casi el 60 por ciento del total de horas empleadas en estas tareas (34,6 horas de las mujeres frente a 24,9 de los hombres). En este sentido, cabe pensar que, aunque la brecha de género en las labores domésticas y de cuidado ya existía, puede haberse agravado con la pandemia. Además, este aumento en las horas de cuidado puede estar afectando a la situación laboral de las mujeres. En este sentido, Orefice y Quintana-Domeque (2020) encuentran que, entre febrero y junio de 2020, las mujeres del Reino Unido redujeron sus horas de trabajo en un 50 por ciento y aumentaron el tiempo dedicado a las tareas del hogar y de cuidado. En la misma línea, Collins *et al.* (2020) concluyen que las madres disminuyeron sus horas de trabajo remunerado entre cuatro y cinco veces más que los padres. Estas pautas pueden impactar negativamente en las carreras profesionales de las mujeres.

En contraste, otros estudios subrayan que, aunque las mujeres sigan ocupándose en mayor medida del trabajo no remunerado, la brecha de género puede haberse reducido debido a la pandemia. En concreto, ha aumentado el número de hogares en los que el padre

es el principal proveedor de cuidados (Hupkav y Petrongolo, 2020). También, a la luz de los resultados del citado estudio sobre los hogares españoles (Farré *et al.*, 2020), el aumento de horas semanales de cuidado infantil fue mayor entre los hombres (cuatro horas) que entre las mujeres (tres).

Cabe la duda de si los cambios en el reparto del tiempo de cuidados causados por la pandemia se mantendrán en el tiempo (Andrew *et al.*, 2020; Sevilla y Smith, 2020). Algunos estudios que utilizan datos sobre reformas en el diseño de los permisos por paternidad (Farré y González, 2019; Patnaik, 2019) señalan que los aumentos repentinos en el número de horas que los padres dedican a cuidar de sus hijos e hijas impactan en la división futura de las tareas del hogar. La redistribución estaría detrás de un aumento de las horas que los padres pasan en el hogar y un aumento de las horas que las madres pasan en sus puestos de trabajo. En este sentido, Farré y González (2019) concluyen que el aumento de las horas de cuidado por parte de los padres conduce a una mayor vinculación de las madres con el mercado de trabajo. Esta situación podría contribuir, además, a un incremento de actitudes igualitarias entre los hombres que perdieron su trabajo debido a la pandemia y cuyas esposas seguían trabajando (Reichelt, Makovi y Sargsyan, 2020). A su vez, estos cambios tendrían repercusiones en el mercado de trabajo en la medida en que gran parte de las desigualdades laborales están relacionadas con una desigual división de las tareas del hogar (Alon *et al.*, 2020).

Asimismo, Adams-Prassl *et al.* (2020a) señalan que, tanto en Estados Unidos como en Reino Unido, las mujeres han mostrado una mayor probabilidad de perder su empleo debido a la pandemia y relacionan esta mayor probabilidad con el desigual reparto de tareas de cuidados. Utilizando datos de Estados Unidos, Alemania y Singapur, Reichelt, Makovi y Sargsyan (2020) observan que la crisis económica provocada por la emergencia sanitaria ha dañado en mayor medida el trabajo de las mujeres que el de los hombres. Además, señalan que las mujeres tuvieron una mayor probabilidad de transitar hacia el teletrabajo, hacia una reducción de jornada o hacia el desempleo. En cuanto al caso concreto del desempleo, el mayor riesgo observado en mujeres se asocia con una mayor pro-

babilidad de trabajar a tiempo parcial antes de la pandemia¹.

En un análisis con datos de seis países (China, Italia, Japón, Corea del Sur, Reino Unido y Estados Unidos), Dang y Nguyen (2021) hallan que la probabilidad de perder permanentemente el empleo a causa de la pandemia es un 24 por ciento superior entre las mujeres que entre los hombres. Finalmente, cabe destacar el trabajo de Amaño-Patiño *et al.* (2020) en el que advierten de una infrarrepresentación de las mujeres en la investigación relacionada con la COVID-19. Esta diferencia de género, además, sería más acusada entre investigadores e investigadoras de mediana edad y, por lo tanto, puede deberse a la mayor carga de responsabilidades familiares de las mujeres.

Por lo que se refiere a España, el efecto de la pandemia sobre el empleo también muestra algunas diferencias relevantes entre hombres y mujeres. La tasa de desempleo de las mujeres, que se situaba en el 15,5 por ciento en el cuarto trimestre del 2019, alcanzó el 18,3 por ciento en el mismo trimestre del año 2020. En el caso de los hombres, la tasa de desempleo se incrementó del 12,2 por ciento al 14,2 por ciento. En otras palabras, el aumento de la tasa de desempleo ha sido algo mayor entre las mujeres, que, además, partían de tasas más elevadas.

Una posible explicación a la mayor probabilidad de las mujeres de quedarse sin empleo durante la pandemia tiene que ver con el mayor número de horas que ellas han dedicado a labores domésticas y de cuidado durante el confinamiento en comparación con sus parejas masculinas. Sin embargo, investigaciones recientes (Sevilla y Smith, 2020) contradicen esta hipótesis: el reparto de tareas domésticas y de cuidados entre madres y padres durante el confinamiento dependió en mayor medida de la situación laboral del hombre que de la situación laboral de la mujer, puesto que el mayor tiempo dedicado por ellas al cuidado de sus hijos e hijas no dependía de que estuvieran ocupadas. De hecho, hay evidencias de que cuando una madre dejaba de trabajar debido a la pandemia, dedicaba el doble de horas al cuidado y trabajo doméstico que sus parejas masculinas. Sin embargo, cuando las madres conta-

¹ Téngase en cuenta que en el mercado de trabajo español las mujeres suponen el 74,4 por ciento de las personas ocupadas a tiempo parcial (*Encuesta de Población Activa*, cuarto trimestre de 2020, INE).

ban con un empleo remunerado, dedicaban el mismo número de horas a labores domésticas y de cuidados que los padres que no trabajaban (Andrew *et al.*, 2020). Es decir, la igualdad en el reparto de tareas domésticas y de cuidado solo se consigue cuando los hombres no tienen empleo y las mujeres sí, pero sea como fuere, las mujeres siempre cargan con una doble jornada de trabajo. En otras palabras, las diferencias de género encontradas en las labores de cuidado no parecen estar inducidas por la mayor probabilidad de las mujeres a carecer de un empleo.

En relación con la salud mental durante la pandemia, la investigación producida durante el último año pone de manifiesto una mayor vulnerabilidad de las mujeres que de los hombres. Este mayor deterioro psicológico de las mujeres se ha confirmado para Reino Unido (Oreffice y Quintana-Domeque, 2020; Proto y Quintana-Domeque, 2021), Austria (Pieh, Budimir y Probst, 2020), Irán (Moghanibashi-Mansourieh, 2020), China (Liu *et al.* 2020), Italia (Rossi *et al.*, 2020), Estados Unidos (Adams-Prassl *et al.*, 2020b) o España (Escudero-Castillo, Mato-Díaz y Rodríguez-Álvarez, 2021). Personas jóvenes (Pieh, Budimir y Probst, 2020; Rossi *et al.*, 2020), sin empleo (Helliwell *et al.*, 2021; Pieh, Budimir y Probst, 2020) y minorías étnicas (Proto y Quintana-Domeque, 2021) también forman parte de los colectivos más afectados psicológicamente por la pandemia, sus consecuencias y las medidas para su control.

En resumen, en un estrecho margen temporal un importante número de investigaciones han analizado las dinámicas de reparto del tiempo de cuidado en los hogares y en muchos casos, incluso han generado la evidencia empírica necesaria. Estos análisis han permitido conocer cómo el aumento de horas de cuidado ha recaído mayoritariamente sobre las mujeres, independientemente de su situación laboral. Aunque también se ha producido un incremento notable en las horas de cuidado de los hombres, en general, no consigue anular la brecha de género. En cuanto a la salud mental, las mujeres presentan un empeoramiento mayor que el de los hombres. Este deterioro, además, podría estar relacionado con el aumento del tiempo dedicado a las labores de cuidado (Etheridge y Spantig, 2020). En el cuadro 1 se ha incluido un resumen de todas las investigaciones citadas en este trabajo relacionadas con el efecto diferencial de la pandemia sobre la salud mental y sobre el trabajo remunerado y no remunerado.

CUADRO 1

LAS PUBLICACIONES ACADÉMICAS SOBRE LA SALUD MENTAL Y EL MERCADO DE TRABAJO DURANTE LA PANDEMIA

| <i>Efecto diferencial de la pandemia en la salud mental</i> | | | |
|---|-------------|--|--|
| Autor/a | País | Obtención de datos | Conclusión |
| Adams-Prassl <i>et al.</i> (2020b) | EE. UU. | Encuesta <i>online</i> | Las medidas para el control de la pandemia redujeron la salud mental en 0,085 desviaciones típicas. Este efecto se refuerza por los peores resultados de las mujeres |
| Barili, Grembi y Rosso (2021) | Italia | Encuesta <i>online</i> (solo mujeres) | Las preocupaciones que surgen de la incertidumbre económica son las que explican la mayor parte de la variación en las medidas de bienestar mental |
| Beland <i>et al.</i> (2020) | Canadá | <i>Canadian Perspective Survey Series</i> | La incapacidad de cumplir con las obligaciones financieras y el aislamiento social se relaciona con un aumento de la preocupación de las mujeres sobre la violencia de género y el estrés familiar |
| Broche-Pérez <i>et al.</i> (2020) | Cuba | Encuesta <i>online</i> | Ser mujer es un predictor de niveles medios y altos de miedo a la COVID-19 |
| Etheridge y Spantig (2020) | Reino Unido | Encuesta <i>online</i> | Disminución del bienestar mental desde el inicio de la pandemia. Esta reducción es el doble en el caso de las mujeres |
| Liu <i>et al.</i> (2020) | China | Encuesta <i>online</i> | Mayores síntomas de estrés postraumático en mujeres |
| Moghanibashi-Mansourieh (2020) | Irán | Encuesta <i>online</i> | Mayores niveles de ansiedad entre mujeres, jóvenes y personas más expuestas a información sobre la pandemia |
| Oreffice y Quintana-Domeque (2020) | Reino Unido | Encuesta <i>online</i> | La salud mental de las mujeres es peor que la de los hombres en todos los indicadores analizados, presentan una mayor preocupación por contraer el virus y una mayor carga de trabajo doméstico no remunerado |
| Pieh, Budimir y Probst (2020) | Austria | Encuesta <i>online</i> | La ansiedad y la depresión aumentaron un 21 por ciento y un 19 por ciento respectivamente respecto a datos previos a la pandemia. El aumento fue especialmente acusado entre jóvenes, mujeres, personas sin trabajo y con bajos ingresos |
| Proto y Quintana-Domeque (2021) | Reino Unido | <i>Uk Household Longitudinal Study (UKHLS)</i> | Deterioro de la salud mental para todos los participantes en la encuesta, aunque mayor para mujeres y minorías étnicas |
| Rossi <i>et al.</i> (2020) | Italia | Encuesta <i>online</i> | Aumento del estrés postraumático, depresión, ansiedad e insomnio. Los jóvenes y las mujeres constituyen los grupos más afectados |
| Escudero-Castillo, Mato-Díaz y Rodríguez-Álvarez (2021) | España | Encuesta <i>online</i> | Las mujeres tienen una mayor probabilidad de sufrir deterioro psicológico. Este efecto es especialmente acusado entre las mujeres que teletrabajan |

CUADRO 1 (CONTINUACIÓN)

LAS PUBLICACIONES ACADÉMICAS SOBRE LA SALUD MENTAL Y EL MERCADO DE TRABAJO DURANTE LA PANDEMIA

| <i>Efecto diferencial de la pandemia en trabajo remunerado y no remunerado</i> | | | |
|--|--|--|---|
| Autor/a | País | Obtención de datos | Conclusión |
| Adams-Prassl <i>et al.</i> (2020a) | Reino Unido, EE. UU. y Alemania | Encuesta <i>online</i> | Mayor impacto laboral entre las mujeres y los trabajadores con menor nivel formativo |
| Alon <i>et al.</i> (2020) | EE. UU. | <i>Current Population Survey</i> y <i>Annual Social and Economic Supplements</i> | Mayor impacto negativo en la situación laboral de las mujeres debido a sus menores opciones de teletrabajo y a una menor presencia en sectores esenciales |
| Amaño-Patiño <i>et al.</i> (2020) | Metaanálisis | Metaanálisis | El desigual reparto en las tareas domésticas podría explicar la menor presencia de mujeres en la investigación relacionada con la COVID-19 |
| Andrew <i>et al.</i> (2020) | Reino Unido | Encuesta <i>online</i> | Las madres dedican menos tiempo al trabajo remunerado y más tiempo a labores domésticas y de cuidados que los padres |
| Collins <i>et al.</i> (2020) | EE. UU. | <i>US Current Population Survey</i> | La brecha de género en las horas de trabajo aumentó entre un 20 y un 50 por ciento o durante la pandemia |
| Dang y Nguyen (2020) | China, Italia, Japón, Corea del Sur, Reino Unido y EE. UU. | Encuesta <i>online</i> | La probabilidad de perder permanentemente el empleo es un 24 por ciento mayor entre las mujeres que entre los hombres, y de que caigan sus ingresos, un 50 por ciento |
| Farré <i>et al.</i> (2020) | España | Encuesta <i>online</i> | La probabilidad de perder el empleo es mayor entre las mujeres que entre los hombres. El aumento de horas de cuidado infantil y tareas del hogar recayó en su mayoría entre las mujeres, aunque los hombres aumentaron levemente su participación |
| Hupkau y Petrongolo (2020) | Reino Unido | <i>UK Quartely Labour Force Survey</i> y Suplemento COVID de la <i>UKHLS</i> | Hombres y mujeres se vieron afectados por igual por lo que se refiere a la pérdida de empleo, pero las mujeres ostentan mejor posición en cuanto a la reducción de horas y salario |
| Reichelt, Makovi y Sargsyan (2020) | EE. UU., Alemania y Singapur | Encuesta <i>online</i> | La probabilidad de transitar hacia el teletrabajo, hacia una reducción de jornada y hacia el desempleo es mayor entre las mujeres |
| Sevilla y Smith (2020) | Reino Unido | Encuesta <i>online</i> | Aunque la brecha de cuidados parecer haberse reducido, las mujeres siguen haciendo la mayor parte de las labores de cuidado |

Fuente: Elaboración propia.

3. DATOS Y METODOLOGÍA

Con el objetivo de medir los cambios en la salud mental durante la pandemia y de reunir información sobre los factores que podrían influir en ella, un equipo de la Universidad de Oviedo diseñó e implementó una encuesta a la población española durante el confinamiento (*Encuesta COVID-19 y Salud Mental*). Dadas las restricciones impuestas por las medidas para luchar contra la expansión de virus, los datos se obtuvieron a través de un cuestionario *online* accesible del 11 de abril al 7 de mayo. La recogida de datos se efectuó durante el primer decreto de estado de alarma, que limitaba la libertad de movimientos de la población española. Para la selección de las personas encuestadas se utilizó el muestreo por cuotas, con sexo, edad y niveles educativos como variables de criterio. La combinación de estas variables resultó en 18 submuestras o cuotas al cruzar todas las categorías: tres para el nivel de educación, tres para la edad y dos para el sexo. Los problemas de representatividad originados por la forma de obtención de la muestra aconsejaron aplicar coeficientes de elevación (Escobar, Fernández-Macías y Bernardi, 2012) derivados de la muestra de la última *Encuesta Nacional de Salud* realizada en 2017. La muestra final consta de 1.050 personas.

Con el objetivo de analizar los determinantes de la salud mental se estima una regresión lineal para la muestra completa, así como otras dos para las submuestras de hombres y de mujeres por separado. En estos modelos, la salud mental es la variable dependiente. Para medirla se incluyó en la encuesta el *Cuestionario de Salud General* en su versión de 12 ítems². Las preguntas de este cuestionario forman parte

² Los 12 ítems se corresponden con las siguientes preguntas: (1) ¿Ha podido concentrarse bien en lo que hace?; (2) ¿Sus preocupaciones le han hecho perder mucho sueño?; (3) ¿Ha sentido que está jugando un papel útil en la vida?; (4) ¿Se ha sentido capaz de tomar decisiones?; (5) ¿Se ha sentido constantemente agobiado y en tensión?; (6) ¿Ha sentido que no puede superar sus dificultades?; (7) ¿Ha sido capaz de disfrutar sus actividades normales de cada día?; (8) ¿Ha sido capaz de hacer frente a sus problemas?; (9) ¿Se ha sentido infeliz y deprimido?; (10) ¿Ha perdido confianza en sí mismo?; (11) ¿Ha pensado que usted es una persona que no vale para nada?; (12) ¿Se siente razonablemente feliz considerando todas las circunstancias?

también de la *Encuesta Nacional de Salud de España (ENSE)* realizada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, lo que permite la comparación de las dos fuentes de datos. Este cuestionario se ha utilizado también en numerosas encuestas realizadas en el contexto europeo, empleándose asimismo para evaluar los efectos de la pandemia sobre la salud mental en otros trabajos (por ejemplo, Proto y Quintana-Domeque, 2021). La puntuación a las 12 preguntas sobre salud mental en este cuestionario se fija entre el cero y el tres, de modo que la puntuación total oscila entre un mínimo de cero y un máximo de 36. Cuanto mayor es la puntuación alcanzada en el GHQ-12, mayor es el riesgo de sufrir un problema de salud mental.

En cuanto a las variables independientes o explicativas, el análisis considera, en primer lugar, determinantes relacionados con el mercado de trabajo, como la situación laboral, los años de experiencia laboral, la ocupación, el sector económico de los ocupados en el momento de la encuesta, el del último trabajo en el caso de los desempleados y, por último, el nivel de ingresos. En segundo lugar, se han tenido en cuenta variables sociodemográficas como la edad, el sexo, el nivel de estudios, la discapacidad, el estado civil y el lugar de nacimiento (España o el extranjero). Finalmente, se han incluido en el análisis otras variables relacionadas con las condiciones de confinamiento, como los metros cuadrados per cápita de la vivienda, la presencia de personas convivientes en riesgo por la COVID-19, el número total de confinados en la vivienda, la presencia de menores en el hogar y la disponibilidad de espacios exteriores en las viviendas.

En el cuadro 2 se presenta la distribución de las variables incluidas en el análisis entre la muestra total y las submuestras de hombres y de mujeres, y en el anexo se incluye el resultado de las regresiones estimadas. La segunda columna del cuadro 2 contiene el resultado para la muestra completa, la tercera para la submuestra de hombres y la cuarta para la submuestra de mujeres. En una regresión lineal, los coeficientes son directamente comparables entre sí e indican el cambio que se produce en la variable dependiente (en este caso, el resultado de la prueba psicológica) por un incremento en una unidad de la variable independiente, manteniendo constante el resto de las variables indepen-

dientes. En otras palabras, cuanto mayor sea el coeficiente, mayor será el efecto de la variable independiente sobre la dependiente. Importa asimismo el signo del coeficiente: si es nega-

tivo, el cambio será inversamente proporcional al aumento de la variable dependiente, y si es positivo, el cambio será directamente proporcional al aumento de la variable dependiente.

CUADRO 2

DISTRIBUCIÓN DE LAS VARIABLES INCLUIDAS EN EL ANÁLISIS

| | <i>Total</i> | | <i>Hombres</i> | | <i>Mujeres</i> | |
|---|--------------|-------|----------------|-----|----------------|-----|
| | % | n | % | n | % | n |
| Muestra | 100 | 1.050 | 40,5 | 425 | 595 | 625 |
| Situación laboral | | | | | | |
| Desempleado/a | 11,0 | 116 | 11,3 | 48 | 10,9 | 68 |
| En situación de ERTE a consecuencia de la pandemia | 16,0 | 168 | 14,8 | 63 | 16,8 | 105 |
| Sin trabajar debido a otras razones | 4,0 | 42 | 2,8 | 12 | 4,8 | 30 |
| Teletrabajo | 44,0 | 462 | 42,8 | 182 | 44,8 | 280 |
| Trabajando en su puesto habitual | 25,0 | 262 | 28,3 | 120 | 22,7 | 142 |
| Edad (media) | 44,7 | | 44,8 | | 44,6 | |
| Nivel formativo | | | | | | |
| Nivel bajo | 7,6 | 80 | 12,7 | 54 | 4,1 | 26 |
| Nivel medio | 26,0 | 273 | 32,2 | 137 | 21,8 | 136 |
| Nivel alto | 66,4 | 697 | 55,1 | 234 | 74,1 | 463 |
| Nivel de renta | | | | | | |
| Nivel bajo | 28,8 | 301 | 21,0 | 89 | 34,1 | 212 |
| Nivel medio | 41,2 | 430 | 42,6 | 180 | 40,3 | 250 |
| Nivel alto | 30,0 | 313 | 36,4 | 154 | 25,6 | 159 |
| Discapacidad | | | | | | |
| Sí | 3,2 | 34 | 3,3 | 14 | 3,2 | 20 |
| Estado civil | | | | | | |
| Casado/a | 51,1 | 535 | 54,7 | 232 | 48,6 | 303 |
| Separado/a | 10,3 | 108 | 10,4 | 44 | 10,3 | 64 |
| Soltero/a | 37,8 | 396 | 34,4 | 146 | 40,1 | 250 |
| Viudo/a | 0,8 | 8 | 0,5 | 2 | 1,0 | 6 |
| Convivencia con personas de riesgo ante la COVID-19 | 35,1 | 368 | 34,1 | 145 | 35,7 | 223 |
| Nacidos en España | 95,6 | 1.004 | 95,5 | 406 | 95,7 | 598 |
| Número de personas confinadas en el hogar (media) | 2,7 | | 2,8 | | 2,7 | |
| Menores en el hogar | 38,9 | 408 | 41,9 | 178 | 36,8 | 230 |
| Hogar con patio | 18,3 | 191 | 16,6 | 70 | 19,4 | 121 |

CUADRO 2 (CONTINUACIÓN)

DISTRIBUCIÓN DE LAS VARIABLES INCLUIDAS EN EL ANÁLISIS

| | Total | | Hombres | | Mujeres | |
|--|-------|-----|---------|-----|---------|-----|
| | % | n | % | n | % | n |
| Grupo ocupacional | | | | | | |
| Directores y gerentes | 3,2 | 34 | 5,0 | 21 | 2,1 | 13 |
| Profesionales científicos e intelectuales | 47,6 | 497 | 40,6 | 172 | 52,3 | 325 |
| Profesionales técnicos/as de las ciencias y supervi- soras/as | 14,4 | 151 | 18,6 | 79 | 11,6 | 72 |
| Empleados contables y administrativos | 10,7 | 112 | 6,6 | 28 | 13,5 | 84 |
| Catering, protección y vendedores | 14,5 | 151 | 11,8 | 50 | 16,3 | 101 |
| Otros trabajadores menos cualificados | 9,6 | 100 | 17,4 | 74 | 4,2 | 26 |
| M ² per cápita (media) | 37,3 | | 37,1 | | 37,5 | |
| Años de experiencia laboral (media) | 19,8 | | 21,1 | | 18,9 | |
| Sector económico | | | | | | |
| Primario | 2,7 | 28 | 3,8 | 16 | 2,0 | 12 |
| Secundario | 14,7 | 154 | 23,5 | 100 | 8,6 | 54 |
| Terciario | 82,6 | 868 | 72,7 | 309 | 89,4 | 559 |

Fuente: Elaboración propia.

4. RESULTADOS

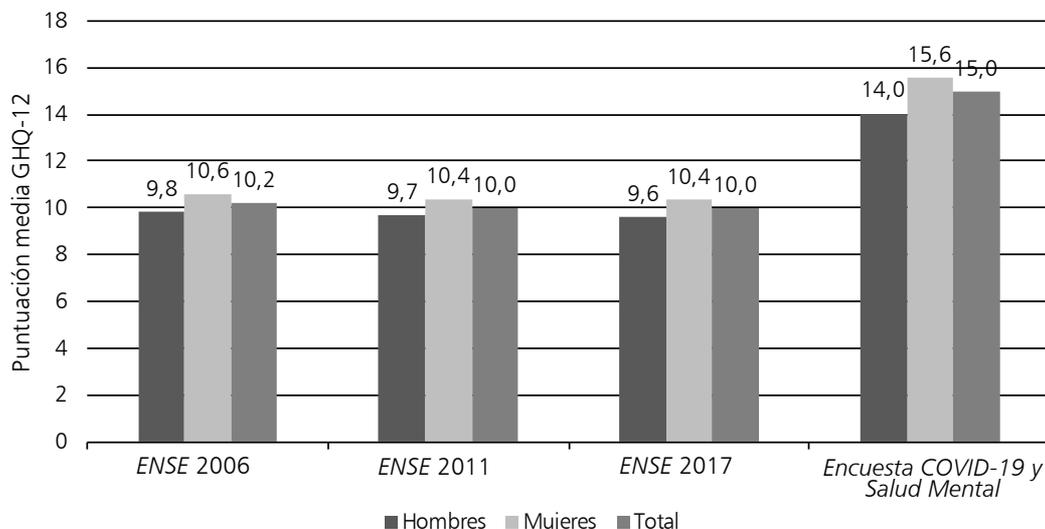
Desde el inicio de la pandemia distintas investigaciones (Brooks *et al.*, 2020; Cao *et al.*, 2020) han constatado el deterioro de la salud mental de la población en varios países. Con el objetivo de medir su evolución en el caso español, en el gráfico 2 se comparan las puntuaciones medias en el GHQ-12 de la *Encuesta COVID-19 y Salud Mental*, realizada en 2020, con las puntuaciones medias de las *ENSE* correspondientes a 2006, 2011 y 2017. De la comparación se desprende el evidente incremento de la puntuación media en las preguntas sobre salud mental en la encuesta realizada durante el confinamiento; es decir, un crecimiento de estos problemas. Mientras que en las tres ediciones de la *ENSE* (2006, 2011 y 2017) la media de puntuaciones se sitúa alrededor de 10, en la muestra recogida durante la pandemia esta cifra aumenta notablemente hasta situarse,

tanto entre los hombres como entre las mujeres, por encima de 14. Además, aunque en las ediciones de la *ENSE* la media de puntuaciones había sido superior entre las mujeres que entre los hombres, durante el confinamiento esta diferencia ha aumentado. Por ejemplo, mientras que en la edición de 2017 la media en mujeres se situaba en 10,35 y la de los hombres en 9,61, en los datos recogidos durante la pandemia la media entre las mujeres alcanzaba el 15,57 y entre los hombres el 14,04.

Por otra parte, en el cuadro 3 se presenta la distribución de las puntuaciones medias en salud mental atendiendo a tres factores relevantes para el análisis de las consecuencias de la pandemia: la situación laboral, la convivencia con menores y la convivencia con población vulnerable al coronavirus. De esta forma se ponen de relieve los cambios laborales producidos debido al confinamiento de marzo, abril y mayo del 2020 (por ejemplo, desde el trabajo presencial al teletrabajo o al desempleo), así como el

GRÁFICO 2

PUNTUACIONES MEDIAS DEL CUESTIONARIO SOBRE SALUD MENTAL (GHQ-12) EN ENCUESTAS EFECTUADAS ANTES DE LA PANDEMIA Y DURANTE LA PANDEMIA (ESPAÑA: 2006, 2011, 2017 Y 2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENSE (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de España) y de la Encuesta COVID-19 y Salud Mental.

CUADRO 3

PUNTUACIONES MEDIAS GHQ-12 DURANTE LA PRIMAVERA 2020, POR SEXO

| | Hombres | Mujeres | Diferencia (en valor absoluto) | Total |
|---|---------|---------|--------------------------------------|-------|
| Media puntuaciones GHQ-12 | | | | |
| | 14,04 | 15,57 | 1,53 | 14,95 |
| Situación laboral | | | | |
| Desempleado/a | 16,75 | 17,81 | 1,06 | 17,37 |
| Sin trabajar debido a un ERTE a consecuencia de la pandemia | 14,05 | 17,43 | 3,38 | 16,16 |
| Sin trabajar debido a otras razones | 15,92 | 14,97 | 0,95 | 15,24 |
| Teletrabajo | 13,52 | 15,22 | 1,7 | 14,55 |
| Trabajando en su puesto habitual | 13,56 | 13,95 | 0,39 | 13,77 |
| Convivencia con personas de riesgo ante la COVID-19 | | | | |
| Sí | 14,68 | 16,30 | 1,62 | 15,66 |
| No | 13,71 | 15,17 | 1,46 | 14,57 |
| Menores en el hogar | | | | |
| Sí | 13,97 | 16,42 | 2,45 | 15,35 |
| No | 14,09 | 15,08 | 0,99 | 14,70 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta COVID-19 y Salud Mental.

aumento de horas de cuidado referido anteriormente. Así, se observa que, en prácticamente todas las categorías de cada variable, la puntuación media de las mujeres es superior a la de los hombres (o lo que es lo mismo, su nivel de bienestar mental es menor). Las diferencias más importantes con respecto a los hombres se dan entre los que se encuentran afectados por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), los que teletrabajan, los que conviven con personas vulnerables y los que conviven con menores.

Finalmente, en el anexo que los lectores encontrarán al final de este artículo se ha incluido el resultado de la regresión. Del modelo estimado para el total de la muestra se deduce que, a igualdad de condiciones en el resto de factores considerados en este análisis, el resultado del GHQ-12 entre las mujeres es superior en 2,2 unidades al de los hombres. Debe recordarse que la puntuación del test se sitúa en una horquilla que va desde 0 (ausencia total de riesgo de salud mental) hasta un máximo de 36, que indicaría un riesgo de deterioro psicológico máximo. De la estimación se desprende que estar desempleado, en ERTE o teletrabajando aumenta las puntuaciones en 4,6, 3 y 2,8 unidades, respectivamente, en comparación con las personas que siguen trabajando en sus puestos habituales. En cuanto a las ocupaciones, los profesionales que desempeñan trabajos científicos e intelectuales, así como los profesionales técnicos/supervisores y los contables/administrativos reducirían de media la puntuación en el GHQ-12 en 3,1, 3,5 y 5 unidades (respecto a directores/as y gerentes, la categoría de referencia).

En lo que se refiere al sector de actividad, las personas que trabajan en el sector servicios presentan, de media, una reducción de las puntuaciones del GHQ-12 de casi dos unidades en comparación con aquellas que trabajan en el sector secundario. Los resultados también apuntan al considerable papel de la experiencia laboral en los resultados del test psicométrico. En concreto, cada año de experiencia reduciría en 2,1 unidades la puntuación en el GHQ-12. Asimismo, la edad se relaciona de forma negativa con el riesgo de salud mental: el modelo estima una reducción en las puntuaciones de 0,1 puntos por año cumplido adicional. Además, las personas solteras declaran un mayor bienestar psicológico que las casadas. En cuanto a las características

del hogar durante el confinamiento, los datos sugieren que los problemas psicológicos son menores cuanto mayor es tanto el número de personas con las que se convive, como el tamaño per cápita de la vivienda. Finalmente, se detecta un aumento del riesgo de salud mental en las situaciones de convivencia con personas vulnerables al coronavirus (con un incremento en la puntuación de GHQ-12 de 1,25 unidades respecto a las personas en otra situación). Sin embargo, el nivel educativo, la renta, la discapacidad, el nacimiento en España, la convivencia con menores o la existencia de espacios al aire libre en el hogar no muestran ninguna relación estadísticamente significativa cuando se analiza a la población encuestada en su conjunto.

Al analizar los resultados estimados para hombres y para mujeres de manera separada, las variables de edad, estado civil, número de personas en el hogar y grupo ocupacional siguen el comportamiento ya observado en la muestra general. En el caso de la situación laboral, el desempleo tiene efectos negativos sobre el bienestar psicológico tanto de hombres como de mujeres. En los primeros, el modelo estima un aumento en la puntuación de 3,2 unidades respecto a los que trabajan en su puesto habitual, mientras que entre las mujeres este impacto alcanza las cinco unidades. Es decir, el desempleo se relaciona más negativamente con el riesgo de salud mental para las mujeres que para los hombres. Por otro lado, mientras que para las mujeres la situación de ERTE no presenta ninguna diferencia significativa respecto a estar trabajando en el puesto habitual, para los hombres supone un incremento en la puntuación del GHQ-12 de 3,4 unidades.

La relación entre el teletrabajo y la salud mental también varía en función del sexo: mientras que para las mujeres supone un incremento en la puntuación del test de 2,9 unidades respecto a estar trabajando en el mismo puesto que antes de la pandemia, la muestra masculina no arroja ninguna diferencia significativa. Entre los hombres, los ocupados en el sector secundario presentan puntuaciones más altas que los ocupados en los sectores primario y terciario. De manera análoga a lo que ocurría en las estimaciones para la muestra completa, los años de experiencia laboral reducen el riesgo psicológico de las mujeres, pero este efecto no aparece entre los hombres. Por lo que respecta a los

metros cuadrados de la vivienda, se encuentra una relación inversa con el riesgo de salud mental de las mujeres, pero ninguna relación significativa entre los hombres.

Además, de los resultados se desprende que el riesgo de salud mental es menor entre los hombres de rentas medias y altas que entre los de rentas bajas. Sin embargo, en el caso de las mujeres, la relación de la renta con el bienestar psicológico es, *a priori*, sorprendente: las mujeres de rentas altas y medias presentan un mayor riesgo de deterioro de la salud mental que las mujeres con niveles bajos de renta. Es decir, mientras que, entre los hombres, aquellos de rentas bajas presentan una mayor vulnerabilidad psicológica, entre las mujeres ocurre justamente al contrario.

Una posible explicación a este resultado podría ser la conexión más débil de las mujeres con el mercado de trabajo (Gili *et al.*, 2016) en términos de una mayor temporalidad o de un mayor número de contratos a tiempo parcial. Esto afectaría, en particular, a las mujeres de bajos salarios, mientras que las mujeres con mejores ingresos, ocupaciones más estables y

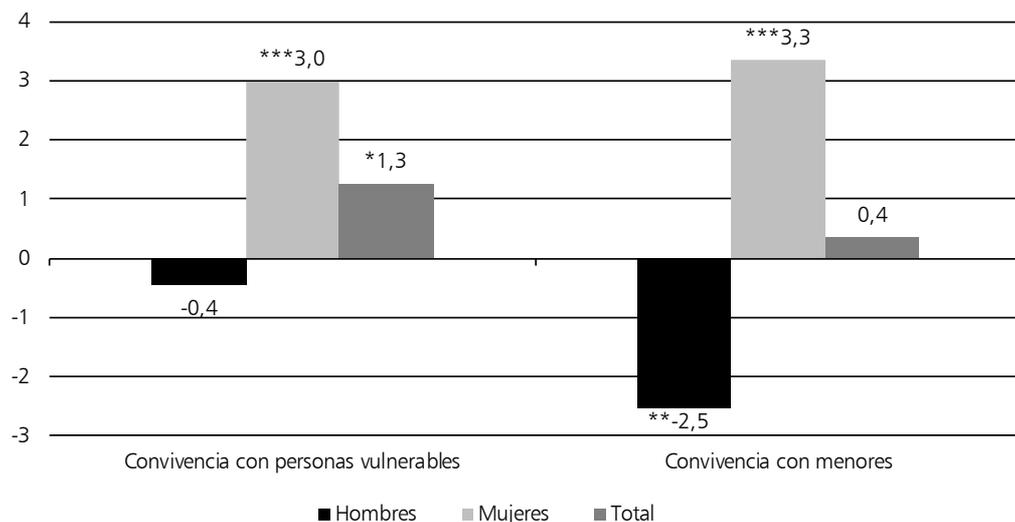
mayor reconocimiento social puedan percibir un mayor coste de oportunidad de las consecuencias económicas de la crisis sanitaria. Así lo sugiere, por ejemplo, un trabajo llevado a cabo durante la pandemia (Barili, Grembi y Rosso, 2021), según el cual las mujeres con un rol más tradicional y, quizá por ello, más desconectadas del mercado de trabajo, son las menos dañadas psicológicamente por las preocupaciones económicas relacionadas con la crisis sanitaria y económica. Otra posible explicación, no excluyente de la anterior, podría radicar en la mayor presencia del teletrabajo entre las personas con altos salarios (Yasenov, 2020). Su coincidencia con la carga de las tareas de cuidado podría implicar un mayor riesgo de salud mental entre las mujeres de salarios medios y altos.

Cabe señalar, por último, el efecto diferencial del lugar de nacimiento entre hombres y mujeres. Mientras que las mujeres nacidas en España presentan un mayor riesgo de salud mental que las nacidas en el extranjero (de cuatro puntos), entre los hombres no se aprecia ninguna diferencia significativa.

En cuanto a las dos variables relacionadas con las labores de cuidado, la hipótesis de par-

GRÁFICO 3

EFFECTO DE LAS LABORES DE CUIDADO SOBRE LA SALUD MENTAL, POR SEXO (ESPAÑA, 2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de *Encuesta COVID-19 y Salud Mental*.

tida predice que la convivencia con personas vulnerables al coronavirus (mayores y ancianos, por ejemplo) implica un mayor tiempo de cuidados. Los resultados del análisis no respaldan que la convivencia con personas vulnerables esté relacionada con la salud mental de los hombres. Sin embargo, en el caso de las mujeres el modelo estima un aumento significativo de las puntuaciones (de 3 unidades). Además, los resultados también señalan un mayor riesgo de salud mental de las mujeres que conviven con menores (de 3,3 unidades). Este hallazgo es consistente con el aumento en las horas de cuidado que ha provocado el cierre de colegios, pero contrasta con el patrón encontrado en el caso de los hombres, para quienes la convivencia con menores no solo no implica una peor salud mental, que estaría asociada con un menor riesgo en comparación con los hombres que no conviven con menores. A modo ilustrativo, el gráfico 3 representa el tamaño de los efectos estimados de las dos variables más relacionadas con tareas de cuidado, diferenciados por sexo.

5. CONCLUSIONES

Las conclusiones derivadas de este análisis permiten colegir la existencia de una relación entre la peor salud mental de las mujeres y el desempeño de las labores de cuidados durante el confinamiento de la primavera de 2020.

En primer lugar, las mujeres que conviven con menores y con personas vulnerables sufren una peor salud mental que las que no conviven con estos dos grupos poblacionales, un efecto que no aparece entre los hombres. Esta dinámica es coherente con la mayor carga de cuidados que la situación convivencial extraordinaria provocada por el confinamiento ha supuesto para las mujeres, sobre todo, teniendo en cuenta el aumento de horas de cuidado y de apoyo escolar asociado al cierre de los colegios. Además, estos peores resultados de salud mental que muestran las mujeres pueden vincularse con las características del reparto de las labores de cuidados en el hogar y el aumento en la diferencia de las horas dedicadas por hombres y mujeres a estas tareas durante la pandemia.

En segundo lugar, es llamativo que las mujeres que teletrabajan presenten un mayor riesgo de deterioro de la salud mental que las

mujeres que permanecen en sus puestos de trabajo habituales, pero que no se encuentre el mismo patrón en el caso de los hombres. Adams-Prassl *et al.* (2020a) concluyen que las madres que teletrabajan dedican más tiempo al cuidado y a la educación de los hijos e hijas que los padres en la misma situación. Por ello, es esperable encontrar más signos de estrés o ansiedad entre las mujeres que han convertido el hogar en el lugar de trabajo, ya que a su jornada laboral pueden sumarse las tareas domésticas y de cuidado. Estas dinámicas se verían reflejadas en la peor salud mental de las mujeres, pero no sucede así en el caso de los hombres.

A pesar de que estas conclusiones deben ser interpretadas con cautela en cuanto al establecimiento de relaciones causales directas entre la convivencia con personas que requieren un elevado número de horas de cuidado y el estado de la salud mental, los resultados obtenidos indican que las mujeres han sufrido especialmente durante el confinamiento. La evolución de la salud mental de la población femenina una vez se supere la crisis sanitaria y económica debe ser objeto de futuras investigaciones. En todo caso, la relación entre la sobrecarga de tareas dentro y fuera del hogar y el deterioro psicológico de las mujeres plantea los límites del actual reparto de las labores de cuidado y pone de relieve la necesidad de estudiar sus efectos no solo sobre las carreras laborales femeninas, sino también sobre su salud mental.

BIBLIOGRAFÍA

ADAMS-PRASSL, A., BONEVA, T., GOLIN, M., y RAUH, C. (2020a). Inequality in the impact of the coronavirus shock: Evidence from real time surveys. *Journal of Public Economics*, 189, pp. 104-245.

ADAMS-PRASSL, A., BONEVA, T., GOLIN, M., y RAUH, C. (2020b). The impact of the coronavirus lockdown on mental health: evidence from the US. *Cambridge-INET Working Paper Series*, No. 2020/21. Cambridge: Cambridge-INET.

ALON, T., DOEPKE, M., OLMSTEAD-RUMSEY, J. y TERTILT, M. (2020). The impact of COVID-19 on gender equality. *CEPR COVID Economics*, 4, pp. 62-85.

AMAÑO-PATIÑO, N., FARAGLIA, E., GIANNITSAROU, C. y HASNA, Z. (2020). The Unequal Effects of COVID-19 on Economists' Research Productivity. *Cambridge-INET Working Paper Series*, No. 2020/22. Cambridge: Cambridge-INET.

ANDREW, A., CATTAN, S., DIAS, M. C., FARQUHARSON, C., KRAFTMAN, L., KRUTIKOVA, S., PHIMISTER, A. y SEVILLA, A. (2020). *How Are Mothers and Fathers Balancing Work and Family under Lockdown?* The Institute for Fiscal Studies, BN290.

BARILI, E., GREMBI, V. y ROSSO, A. C. (2021). Women in Distress: Mental Health and the COVID-19 Pandemic. *Health, Econometrics and Data Group (HEDG) Working Papers*, 21/07. Universidad de York.

BELAND, L.P., BRODEUR, A., HADDAD, J. y MIKOLA, D. (2020). COVID-19, Family Stress and Domestic Violence: Remote Work, Isolation and Bargaining Power. *IZA DP*, No 13332. Bonn: IZA.

BROCHE-PÉREZ, Y., FERNÁNDEZ-FLEITES, Z., JIMÉNEZ-PUIG, E., FERNÁNDEZ-CASTILLO, E. y RODRÍGUEZ-MARTIN, B. (2020). Gender and Fear of COVID-19 in a Cuban population sample. *International Journal of Mental Health and Addiction*, 1-9.

BROOKS, S. K., WEBSTER, R. K., SMITH, L. E., WOODLAND, L., WESSELY, S., GREENBERG, N. y RUBIN, G. J. (2020). The Psychological Impact of Quarantine and How to Reduce It: Rapid Review of the Evidence. *Lancet*, 395, pp. 912–920.

CAO, W., FANG, Z., HOU, G., HAN, M., XU, X., DONG, J. y ZHENG, J. (2020). The psychological impact of the COVID-19 epidemic on college students in China. *Psychiatry Research*, 287, 112934.

COLLINS, C., LANDIVAR, L. C., RUPPANNER, L. y SCARBOROUGH, W. J. (2020). COVID-19 and the Gender Gap in Work Hours. *Gender, Work & Organization*, (28)S1, pp. 101-112.

DANG, H. A. H. y NGUYEN, C. V. (2021). Gender inequality during the COVID-19 pandemic: Income, expenditure, savings, and job loss. *World Development*, 140, 105296.

ESCOBAR, M., FERNÁNDEZ-MACÍAS, E. y BERNARDI, F. (2012). *Análisis de Datos Con Stata*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

ESCUDERO-CASTILLO, I., MATO-DÍAZ, F. J. y RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, A. (2021). Furloughs, Teleworking and Other Work Situations during the COVID-19 Lockdown: Impact on Mental Well-Being. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(6), 2898.

ETHERIDGE, B. y SPANTIG L. (2020). The Gender Gap in Mental Well-Being During the COVID-19 Outbreak: Evidence from the UK. *ISER Working Paper Series*, No. 2020-08. Essex: Institute for Social and Economic Research.

FARRÉ, L., FAWAZ, Y., GONZÁLEZ, L. y GRAVES, J. (2020). How the COVID-19 Lockdown Affected Gender Inequality in Paid and Unpaid Work in Spain. *IZA DP*, No. 13434. Bonn: IZA.

FARRÉ, L., y GONZÁLEZ, L. (2019). Does Paternity Leave Reduce Fertility? *Journal of Public Economics*, 172, pp. 52–66.

GILI, M., LÓPEZ-NAVARRO, E., CASTRO, A., HOMAR, C., NAVARRO, C., GARCÍA-TORO, M., GARCÍA-CAMPAYO, J. y Roca, M. (2016). Gender differences in mental health during the economic crisis. *Psicothema*, 28, pp. 407–413.

HELLIWELL, J. F., LAYARD, R., SACHS, J. y DE NEVE, J. E. (eds.) (2021). *World Happiness Report 2021*. Nueva York: Sustainable Development Solutions Network.

HOYNES, H. W., MILLER, D. L. y SCHALLER, J. (2012). Who Suffers During Recessions? *J. Econ. Perspect*, 26, pp. 27–48.

HUPKAU, C. y PETRONGOLO, B. (2020). Work, care and gender during the COVID-19 crisis. *IZA DP*, No. 13762. Bonn: IZA.

LI, S., WANG, Y., XUE, J., ZHAO, N. y ZHU, T. (2020). The impact of COVID-19 epidemic declaration on psychological consequences: a study on active Weibo users. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(6), 2032.

LIU, N., ZHANG, F., WEI, C., JIA, Y., SHANG, Z., SUN, L., WU, L., SUN, Z., ZHOU, Y., WANG, Y. y LIU, W. (2020). Prevalence and predictors of PTSS during COVID-19 outbreak in China hardest-hit areas: Gender differences matter. *Psychiatry Research*, 287, 112921.

LOBO, A. y MUÑOZ, P. (1996). *Cuestionario de salud general de Goldberg. Guía para el usuario de distintas versiones*. Barcelona: Masson.

MOGHANIBASHI-MANSOURIEH, A. (2020). Assessing the anxiety level of Iranian general population during COVID-19 outbreak. *Asian Journal of Psychiatry*, 51.

OREFFICE, S. y QUINTANA-DOMEQUE, C. (2021). Gender Inequality in COVID-19 Times: Evidence from UK Prolific Participants. *Journal of Demographic Economics*, 1-27.

PATNAIK, A. (2019). Reserving Time for Daddy: The Consequences of Fathers' Quotas. *Journal of Labor Economics*, 11, pp. 1009-1059.

PIEH, C., BUDIMIR, S. y PROBST, T. (2020). The effect of age, gender, income, work, and physical activity on mental health during coronavirus disease (COVID-19) lockdown in Austria. *Journal of Psychosomatic Research*, 136, 110186.

PROTO, E. y QUINTANA-DOMEQUE, C. (2021). COVID-19 and mental health deterioration by ethnicity and gender in the UK. *PLoS ONE*, 16(1), e0244419.

REICHEL, M., MAKOVI, K. y SARGSYAN, A. (2020). The impact of COVID-19 on gender inequality in the labor market and gender-role attitudes. *European Societies*, 23, S228–S245.

ROCHA, K. B., PÉREZ K, RODRÍGUEZ-SANZ, M., BORRELL, C. y OBIOLS, J. E. (2011). Propiedades psicométricas y valores normativos del General Health Questionnaire (GHQ-12) en población general española. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11(1), pp. 125-139.

ROSSI, R., SOCCI, V., TALEVI, D., MENSI, S., NIOLU, C., PACITTI, F., DI MARCO, A., ROSSI, A., SIRACUSANO, A. y DI LORENZO, G. (2020). COVID-19 Pandemic and Lockdown Measures Impact on Mental Health Among the General Population in Italy. *Frontiers in Psychiatry*, 11, p. 790.

SEVILLA, A. y SMITH, S. (2020). Baby Steps: The Gender Division of Childcare During the COVID19 Pandemic. *IZA DP*, No. 13762. Bonn: IZA.

YAO, H. (2020). The more exposure to media information about COVID-19, the more distressed you will feel. *Brain, Behavior, and Immunity*, 87, pp. 167-169.

YASENOV, V. I. (2020). *Who Can Work from Home?* (IZA DP, No. 13197). Bonn: IZA.

ANEXO

ANÁLISIS DE REGRESIÓN. PROBABILIDAD DE EMPEORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL

| | <i>Muestra completa</i> | <i>Submuestra hombres</i> | <i>Submuestra mujeres</i> |
|---|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| n | 1.050 | 425 | 625 |
| Sexo (ref: hombre) | 2.23031*** (.73868) | | |
| Situación laboral (ref: trabajando en su puesto habitual) | | | |
| Desempleado/a | 4.65373*** (1.33312) | 3.18145** (1.55346) | 5.04304*** (1.41375) |
| Sin trabajar debido a un ERTE a consecuencia de la pandemia | 2.98080*** (1.09002) | 3.39995*** (1.12918) | 1.35441 (1.34041) |
| Sin trabajar debido a otras razones | -.24308 (1.56300) | .79607 (2.14882) | -1.26899 (1.93293) |
| Teletrabajo | 2.79928*** (1.01609) | 1.07608 (1.00007) | 2.90431*** (1.00802) |
| Edad | -.11236* (.05843) | -.14723* (.07618) | -.20433*** (.07484) |
| Nivel formativo (ref: nivel bajo) | | | |
| Nivel medio | -.17601 (.83616) | -1.07643 (.86712) | .26899 (1.13234) |
| Nivel alto | -.21387 (.94279) | -.44555 (1.13270) | -.94355 (1.24866) |
| Nivel de renta (ref: nivel bajo) | | | |
| Nivel medio | .31278 (.99408) | -2.43733** (1.06020) | 2.31420** (1.08921) |
| Nivel alto | -.43696 (1.17486) | -3.47652*** (1.24509) | 2.35901** (1.18907) |
| Discapacidad (ref: no) | .63371 (2.07698) | 2.52138 (3.14689) | -.72629 (1.57138) |
| Estado civil (ref: casado/a) | | | |
| Separado/a o divorciado/a | -.52018 (1.45221) | .33568 (1.45851) | .04802 (1.33968) |
| Soltero/a | -6.02666*** (1.14487) | -3.87611*** (.97685) | -5.87117*** (1.21988) |
| Viudo/a | -1.66356 (3.17403) | -2.41040 (4.68995) | 2.17076 (1.56011) |
| Convivencia con personas de riesgo ante la COVID-19 (ref: No) | 1.25602* (.74753) | -.44450 (.81067) | 2.98629*** (.85689) |
| España como país de nacimiento (ref: no) | 2.26446 (1.68938) | -.32409 (1.89215) | 4.27183** (1.98162) |
| Número de personas confinadas en el hogar (ref: la persona vive sola) | | | |
| En el hogar hay dos personas | -6.13934*** (1.70629) | -3.76627** (1.70458) | -7.08785*** (1.88457) |
| En el hogar hay tres personas | -7.90522*** (2.24342) | -1.65151 (2.18526) | -11.33193*** (2.43323) |

ANEXO (CONTINUACIÓN)

ANÁLISIS DE REGRESIÓN. PROBABILIDAD DE EMPEORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL

| | <i>Muestra completa</i> | <i>Submuestra hombres</i> | <i>Submuestra mujeres</i> |
|--|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| En el hogar hay cuatro personas | -8.38215*** (2.27421) | -2.90109 (2.41997) | -9.63964*** (2.48876) |
| En el hogar hay cinco personas o más | -7.70175*** (2.95895) | -1.65445 (2.81296) | -10.8426*** (2.99124) |
| Menores en el hogar (ref: no) | .35218 (1.03485) | -2.51581** (1.01432) | 3.34118*** (1.01405) |
| Hogar con patio (ref: no) | -1.21044 (.78606) | -.80929 (.91479) | -1.26157 (.95982) |
| Grupo ocupacional (ref: directores/as y gerentes) | | | |
| Profesionales científicos e intelectuales | -3.13757** (1.39512) | -1.60654 (1.66946) | -4.72039** (2.35409) |
| Profesionales técnicos/as de las ciencias y supervisores/as | -3.50233** (1.49161) | -1.30779 (1.71102) | -6.46708** (2.55397) |
| Empleados/as contables y administrativos/as | -5.03604*** (1.68413) | -1.91400 (1.76163) | -6.05945** (2.61055) |
| Catering, protección y vendedores | -2.04671 (1.57880) | -3.80254** (1.78616) | -1.63292 (2.49367) |
| Otros trabajadores/as menos cualificados | -1.26923 (1.62656) | -2.91552 (1.83011) | -2.13695 (2.85512) |
| M ² per cápita (variable continua) | -.10394*** (.03910) | -.02584 (.03543) | -.11528*** (.04342) |
| Años de experiencia laboral (variable continua en logaritmo) | -2.10244** (.85044) | .30020 (1.07503) | -1.78915** (.89471) |
| Sector económico (ref: sector secundario) | | | |
| Sector primario | -2.26901 (1.54498) | -3.94300** (1.52849) | -2.20406 (2.30378) |
| Sector terciario | -1.83676* (1.04506) | -3.14053*** (.99834) | 1.61223 (1.56422) |
| Constante | 37.15745*** (4.96859) | 31.83835*** (4.27975) | 38.41043*** (5.71501) |

Fuente: : Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta COVID-19 y Salud Mental.

El impacto de la pandemia en las residencias para personas mayores y las nuevas necesidades de personal en la etapa pos-COVID

JULIA MONTSERRAT CODORNIU*

RESUMEN

La crisis sanitaria de la COVID-19 ha puesto de relieve un conjunto de deficiencias preexistentes en las residencias para personas mayores que han dificultado la disponibilidad de recursos humanos durante la pandemia. Este artículo aporta datos que corroboran las deficiencias detectadas en las plantillas de personal en la etapa pre-COVID y estima la *ratio* personal/usuario medida en términos de empleo equivalente para su homogeneización y comparación entre las comunidades autónomas. A la vista de los resultados, se estima el incremento de personal necesario para la mejora de la atención en los centros, esbozando el impacto económico derivado de la nueva situación.

1. INTRODUCCIÓN

La COVID-19 ha impactado notablemente en los establecimientos residenciales de servicios sociales. Los datos confirman que las personas mayores en dichos centros han sufrido una incidencia mayor que aquellas que permanecieron en su domicilio. En los centros residenciales los fallecidos por COVID-19, o síntomas

* Consultora en la Red Europea de Políticas de Protección Social (jmontserrattc@gmail.com).

compatibles con esta infección, alcanzan el 40 por ciento del total de fallecidos en toda España en el primer año de la pandemia, y el 90 por ciento de los afectados tenía más de 70 años (IMSERSO, 2021). Estos datos son similares a los de otros países de la Unión Europea (UE), como lo muestra un estudio elaborado por la Red Internacional de Políticas de Cuidados a Largo Plazo (LTCPN) con datos de 21 países, el cual estima que el 46 por ciento de los fallecidos por COVID-19 habían sido residentes de hogares de ancianos, y el 85 por ciento de los afectados tenían más de 70 años (Comas-Herrera *et al.*, 2020).

Diversos estudios realizados durante la pandemia han observado una serie de deficiencias preexistentes en los centros residenciales que han aflorado con más intensidad durante la crisis sanitaria y han puesto de relieve la fragilidad de estos centros, destacando fallos a nivel de gobernanza, financiación, condiciones laborales, así como también inadecuado soporte o reemplazo a los profesionales con numerosas bajas, escasa formación de personal, falta de coordinación con la atención sanitaria, deficientes protocolos de actuación en emergencias sanitarias, e inapropiados espacios y equipamientos para la atención de personas en situación de dependencia. A ello se suman los efectos psicosociales que la COVID-19 ha causado sobre los residentes, el personal y los

familiares, lo que ha convertido la pandemia no solo en una crisis sanitaria, sino también en una crisis social (Hernández-Moreno y Pereira-Puga, 2021; GTM, 2020).

Según Del Pino *et al.* (2020), la “COVID-19 no ha hecho más que agravar los problemas estructurales que ya tenían los centros como consecuencia de la deficiente implantación de la Ley de la Dependencia y de la política de recortes en 2012 a consecuencia de la crisis iniciada en 2008, así como otros problemas del sector. Ahora estos problemas se han hecho más evidentes, como la precarización del empleo, incluidos los bajos salarios que dificultan la cobertura de algunos puestos, o las inadecuadas *ratios* profesionales por categoría”. Por su parte, la central sindical UGT (2021) declara haber denunciado, con anterioridad, algunas de las deficiencias que presentan las residencias de mayores y que venían de lejos, como la escasez de profesionales para atender a las personas mayores (en concreto, las bajas *ratios* de gerocultoras en el sector). Así lo hizo en dos ocasiones ante el Defensor del Pueblo (el 18 de mayo de 2017 y el 18 de octubre de 2018).

Si bien la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia de 2006 (en adelante, Ley de Dependencia) estableció un sistema de indicadores agregados por comunidades autónomas (SISAAD) de los servicios de atención a la dependencia, no recoge ningún dato sobre las dotaciones de plantillas de personal, ni sobre las *ratios* de personal usuario o los costes de las plazas de los servicios residenciales para personas mayores. Es cierto que el IMSERSO y otras entidades como el CSIC confeccionan estadísticas sobre el número de centros, plazas y usuarios, pero no recogen información sobre aquellos ítems que inciden en los costes. La necesidad de evaluación y cuantificación de dichos ítems se ha hecho más evidente durante el periodo de la pandemia.

Este artículo ofrece una estimación de las necesidades de empleo a las que se enfrentan las residencias para personas mayores en la etapa pos-COVID a la vista de la situación en la etapa pre-COVID. Asimismo, estima el impacto que la satisfacción de esas necesidades tendría en los costes de personal y los costes totales en las empresas/organizaciones, agrupadas por comunidades autónomas.

La base de datos procede de la *Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL)* de la Seguridad Social, que proporciona información –anonimizada– de los afiliados a la Seguridad Social desde una perspectiva multidimensional: datos personales, tipos de contratos, días de alta en cada contrato, bases de cotización y tipo de organización, aportando asimismo información complementaria como la comunidad autónoma de residencia y el tipo de entidad jurídica del pagador de la Seguridad Social de los empleados adscritos a sus cuentas de cotización. Para realizar el estudio cuyos datos se muestran en este artículo, se toma el grupo 873 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), que identifica a los trabajadores de los establecimientos residenciales para mayores y con discapacidad física. Los resultados para el ejercicio 2019 se ponen en relación con los de 2015 y 2018 publicados en otro artículo (Montserrat Codorniu, 2020).

Se utiliza el concepto de “empleo equivalente” como la expresión del tiempo contratado en relación con el tiempo de una persona a jornada completa. En un determinado periodo de tiempo se tiene en cuenta tanto la equivalencia del contrato, como el número de días con contrato en dicho periodo. Este concepto de “empleo equivalente” coincide con el descrito para el cálculo de *ratios* en el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (CT), suscrito en 2008¹.

2. LA OFERTA DE SERVICIOS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MAYORES: UN SECTOR INTENSIVO EN EMPLEO

Uno de los recursos más solicitados cuando la persona deviene dependiente y no tiene un entorno familiar que lo pueda atender, o su nivel de dependencia es tan elevado que requiere atención continuada, es el de un servicio residencial. El empleo en los servicios residenciales es intensivo, ya que los trabajado-

¹ Resolución de 2 de diciembre de 2008 de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención (BOE 17-12-2008).

res (profesionales, empleados o empleos) son los “medios” para la atención a las personas residentes.

El número de empleos en los servicios residenciales para personas mayores muestra una dimensión importante y una tendencia creciente. Así, el número de ocupados respecto al del conjunto del sector servicios en España representaba el 1,08 por ciento en 2018, con un incremento respecto a 2015 de 0,2 puntos porcentuales. De acuerdo con la CNAE, el número de ocupados en “asistencia en residencia de mayores” suponía casi el 50 por ciento respecto al conjunto de “establecimientos residenciales, en general”, 6 puntos porcentuales más que en 2015.

2.1. Índices de cobertura de plazas y de atención residencial: diferentes perspectivas

Según el IMSERSO, en 2019 el número de centros residenciales, excluyendo las viviendas para mayores, era de 5.542 con 389.031 plazas totales; en 2018 era de 5.457 centros y 381.158 plazas, lo que representa un incremento del 2 por ciento en ese año.

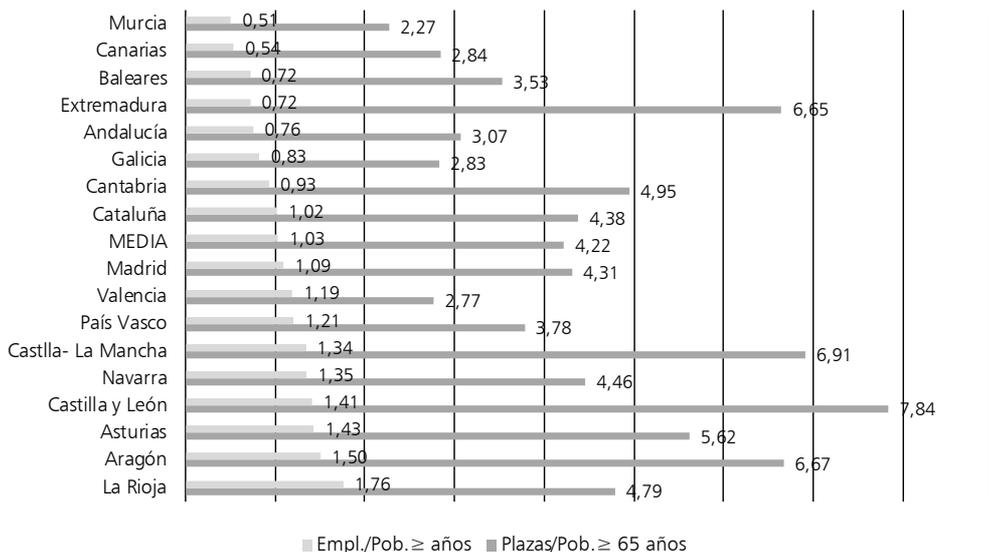
Una primera aproximación analítica a la oferta residencial puede hacerse a través del índice de cobertura, que informa sobre el número de plazas residenciales por cada 100 personas de 65 años y más. Ese índice alcanzó en 2019 un valor medio de 4,22 (IMSERSO, 2019), observándose una gran dispersión territorial entre las comunidades autónomas, con valores que van desde 7,8 en Castilla y León hasta 2,3 en Murcia.

Sin embargo, estimar la cobertura de atención a través del número de plazas residenciales no es indicativo del número de profesionales que pueden atender a la población, ya que puede haber muchas plazas, pero pocos profesionales. Por ello, se calcula el índice de cobertura de atención residencial en términos de “empleos equivalentes” por cada 100 personas de 65 años y más. El resultado global de este indicador en 2019 era de 1,03, es decir, 1,03 trabajadores en residencias de mayores por cada 100 personas de 65 años y más.

El gráfico 1 muestra las diferencias entre los valores de estos dos indicadores; así, comuni-

GRÁFICO 1

ÍNDICE DE COBERTURA DE PLAZAS E ÍNDICE DE COBERTURA DE ATENCIÓN RESIDENCIAL (2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de las MCVL.

dades como Extremadura, Castilla-La Mancha o Castilla y León, aparecen con índices elevados de cobertura según la oferta de plazas, mientras que sus índices de cobertura de atención son bajos; es decir, el hecho de disponer de más plazas residenciales no es indicativo de un mayor número de profesionales para atender a la población.

junto del número de empleos equivalentes como la mejor forma de mostrar la fuerza de trabajo empleada en los centros residenciales.

En 2019, el número total de personas empleadas en estos centros ascendía a 161.750, mientras que el “empleo equivalente” se situaba en 96.008,5. Esta diferencia tan importante es debida a la contratación de un importante número de empleos temporales y/o de jornada parcial. Por ello, utilizar un concepto u otro tiene una incidencia importante en el cálculo de la *ratio* de personal.

En el cuadro 1 se puede apreciar que el sector de establecimientos residenciales para mayores ha crecido considerablemente durante los últimos años, un aumento de 23.692 empleos equivalentes (32,8 por ciento), con un crecimiento medio anual del 7,35 por ciento entre 2015 y 2019.

2.2. Número de empleos equivalentes en las residencias para personas mayores

En un sector de actividad donde hay muchos contratos temporales de corta duración, la mejor forma de conocer el empleo utilizado es a través del concepto de empleo equivalente. En este apartado se describe la “foto” del con-

CUADRO 1

NÚMERO TOTAL DE EMPLEOS Y NÚMERO DE EMPLEOS EQUIVALENTES EN CENTROS RESIDENCIALES PARA MAYORES (ESPAÑA, 2015, 2018 Y 2019)

| | | Nº total empleos en el año | Nº empleos equivalentes en el año | Porcentaje empleo equivalente |
|------|------------|----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| 2015 | Hombres | 15.625 | 8.468,48 | 11,7 |
| | Mujeres | 103.500 | 63.848,29 | 88,3 |
| | Total 2015 | 119.125 | 72.316,78 | 100,0 |
| 2018 | Hombres | 21.275 | 11.257,21 | 12,6 |
| | Mujeres | 132.350 | 77.990,56 | 87,4 |
| | Total 2018 | 153.625 | 89.247,77 | 100,0 |
| 2019 | Hombres | 21.850 | 12.577,42 | 13,1 |
| | Mujeres | 139.900 | 83.431,17 | 86,9 |
| | Total 2019 | 161.750 | 96.008,59 | 100,0 |

Fuente: Elaboración propia a partir de las MCVL.

2.3. Características generales del empleo en las residencias para personas mayores

Una de las características del empleo en centros residenciales para mayores es el ele-

vado grado de feminización: casi el 90 por ciento (86,9 por ciento) del total de trabajadores son mujeres. No obstante, se entrevistó una presencia creciente de trabajadores masculinos: en 2019 representaban el 13,1 por ciento de todos los trabajadores, frente al 11,7 por ciento en 2015.

La edad media de los trabajadores es de 35,47 años. Por otra parte, este es un sector compuesto por trabajadores con un bajo nivel de formación: más de la mitad de ellos (55,5 por ciento) han completado estudios primarios, con o sin formación profesional de primer grado (EGB+FP1); el resto se distribuye entre un 20,5 por ciento con estudios secundarios (BUP+FP2) y un 24 por ciento con estudios superiores.

Se observa asimismo un cierto nivel de sobreocupación dentro del mismo grupo de actividades residenciales, aproximadamente un 1,04 por ciento del total de empleos, lo cual significa que hay personal que trabaja en dos o más centros residenciales. También se detecta la participación de trabajadores autónomos en este sector, un 1,44 por ciento respecto al personal contratado. En general, se trata de profesionales que realizan funciones esenciales dentro del organigrama de la residencia, con dedicación no obstante inferior a una jornada completa y/o solo por algunos días a la semana (terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas y personal de enfermería, entre otros)².

Contratar a un trabajador autónomo supone para la empresa un ahorro en la cuota de la Seguridad Social, ya que esta corre a cargo del trabajador, y, en su caso, también en la indemnización por despido. Además, un trabajador autónomo no alcanza el mismo nivel de protección social que un asalariado, ya que en caso de enfermedad, la prestación por incapacidad transitoria (IT) es muy reducida³, y en caso de un accidente laboral, la empresa no se hace responsable de este.

Una de las consecuencias más significativas de la contratación de trabajadores autónomos durante el tiempo de pandemia reside en el hecho de que, en caso de haber interrumpido la prestación de servicios, bien por haber contraído la COVID o por las medidas restrictivas de aislamiento, pueden haber dejado de recibir sus honorarios, a no ser que la empresa haya

² Aunque no se descarta que algunos de estos empleados se dediquen a funciones de limpieza, cocina y mantenimiento, no es lo habitual; la mayoría de las residencias contratan dichos servicios a empresas especializadas en estas funciones, con lo cual sus trabajadores no aparecen en el grupo de actividad económica CNAE 873.

³ El importe de la incapacidad transitoria depende de la base de cotización, y esta es reducida cuando se cotiza por la base mínima. La mayoría de los autónomos cotizan por la base mínima.

pactado con ellos algún tipo de compensación. En el ámbito laboral, el trabajador autónomo no tiene derecho a la formación reglada por la empresa, ni a los plusos establecidos en el convenio laboral, ni a indemnización por despido.

En el ámbito de los servicios sociales ha cobrado fuerza una corriente de opinión crítica con la externalización del personal de atención directa mediante contratos de servicios; la opinión mayoritaria es favorable a la integración del personal en la plantilla del centro con contratos laborales.

3. ¿QUIÉN GESTIONA LOS SERVICIOS RESIDENCIALES?

La estimación de la dimensión de los centros gestores, agrupados según su tipología jurídica⁴, de acuerdo con el número de trabajadores medidos en empleos equivalentes en un determinado ejercicio, requiere distinguir entre la titularidad del centro y la gestión, ya que ambas funciones no siempre coinciden en la misma organización. Destacan dos grupos de entidades que ejercen la bicefalia entre estas dos funciones: la Administración Pública y las instituciones religiosas.

El caso de la Administración Pública es el más significativo. Esta utiliza los instrumentos de colaboración público-privada regulados en la Ley de Contratos Públicos, por la que, siendo titular de un centro, la gestión la encomienda a una entidad privada a través de fórmulas como la "concesión de servicios públicos", los "convenios" o "arrendamientos". El caso de las instituciones religiosas se enmarca en el ámbito del derecho privado, por el cual una determinada congregación encomienda la gestión a una empresa privada.

Sin embargo, la fórmula más habitual de prestación de un servicio público es la utilización

⁴ Se clasifican en: organizaciones privadas con fin de lucro (sociedades anónimas, sociedades limitadas y UTE), organizaciones privadas sin fin de lucro (fundaciones, asociaciones y cooperativas [se considera que carecen de fines lucrativos aquellas cooperativas que reciben financiación pública]), organismos públicos (de las comunidades autónomas y corporaciones locales, así como otros organismos públicos), instituciones religiosas, y una categoría residual que agrupa a los trabajadores autónomos y otros tipos de organizaciones jurídicas.

del instrumento de concertación, por el que la Administración Pública “contrata un número de plazas residenciales” a una/varias empresa/s del sector privado –lucrativo o no lucrativo–, las cuales disponen del establecimiento y ofrecen la gestión del servicio.

El uso de los instrumentos de colaboración público-privada supone *de facto* la “privatización” de los servicios públicos, toda vez que la Administración se desliga de la gestión de estos. La organización, gestión y financiación de los trabajadores corresponde a la empresa concesionaria, conveniada, arrendataria o concertada de dichos servicios.

La privatización de los servicios sociales es una tendencia creciente en los países europeos que se ha extendido de forma significativa a partir de la Gran Recesión con el objetivo de adelgazar el presupuesto de las administraciones públicas, tal como señala el informe de Pelling (2021, p. 6), que analiza nueve países europeos.

Según se aprecia en el gráfico 2, en 2019 las organizaciones privadas con fin lucrativo

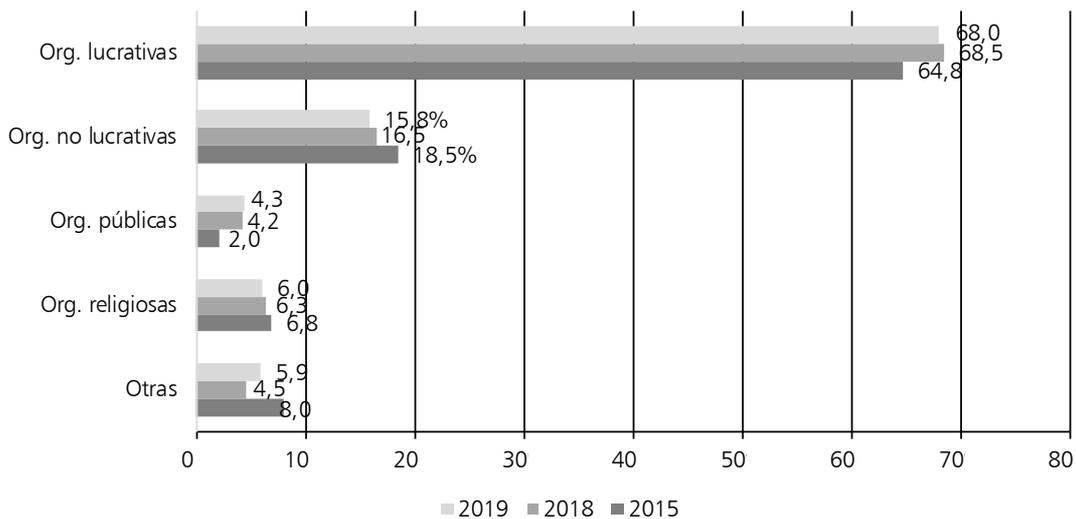
son las que gestionan un mayor número de empleos, con más de dos terceras partes del total, el 68 por ciento de los empleos equivalentes. Muestran un crecimiento continuado y significativo respecto a 2015 (3,2 puntos porcentuales).

El crecimiento del sector residencial para mayores está liderado por las entidades privadas; en 2021, a pesar de la pandemia, la previsión del sector privado es de un aumento del 10,6 por ciento en número de centros y de 7,8 por ciento en nuevas plazas (38.557). El sector geriátrico sigue siendo una oportunidad de negocio para inversores, empresas patrimonialistas, inversores foráneos y para los principales grupos gestores de residencias (Alimarket, 2021, p. 25).

En contraste, las organizaciones privadas no lucrativas (Tercer Sector), que ocupan la segunda posición del *ranking*, con la gestión del 15,8 por ciento del total de empleos equivalentes, muestran una tendencia decreciente desde 2015, perdiendo tres puntos porcentuales entre ese año y 2019.

GRÁFICO 2

NÚMERO DE EMPLEOS EQUIVALENTES GESTIONADOS POR LAS ORGANIZACIONES PROVEEDORAS DE SERVICIOS RESIDENCIALES PARA MAYORES (PORCENTAJE)



Fuente: Elaboración propia a partir de las MCVL.

El peso de los organismos públicos es residual, con la gestión del 4,3 por ciento del total de empleos equivalentes, aunque se observa una ligera tendencia creciente con relación al año 2015. El reducido porcentaje de empleos gestionados directamente por los organismos públicos contrasta con el hecho de que una cuarta parte de los centros son de titularidad pública, lo cual indica que sus propios centros son gestionados por el sector privado.

Llama la atención que las instituciones religiosas, con el 6 por ciento de los empleos gestionados directamente, ostentan la titularidad de casi el 40 por ciento de las residencias del Tercer Sector, lo cual indica que contratan externamente la gestión de la mayoría de sus centros. El resto de las organizaciones apenas representan conjuntamente el 6 por ciento.

Entre las razones por las que el sector privado lucrativo ha crecido tan intensamente figura el desarrollo de la Ley de Dependencia, ya que el legislador consideró más oportuno comprar las plazas para las personas beneficiarias de la ley en el sector privado (art. 6) que optar por una política de inversiones y gestión pública. Según Rodríguez Cabrero (2020, pp. 1-2) “si la gestión de las prestaciones económicas es de responsabilidad pública, no sucede lo mismo con la gestión de los servicios. Históricamente, en los países de régimen continental y mediterráneo ha tenido un peso dominante el sector no lucrativo en la provisión de servicios de dependencia. Con la importancia creciente de la demanda social de cuidados, una mayor regulación pública de los CLD [cuidados de larga duración] y la consolidación de la filosofía de externalizar la provisión de servicios, se ha producido un proceso de desplazamiento selectivo del sector no lucrativo por el sector mercantil, que ha encontrado en el sector de la dependencia un espacio de rentabilidad”.

4. LA *RATIO* PERSONAL/USUARIO EN LA ETAPA PRE-COVID

La *ratio* personal/usuario es el indicador básico para medir la atención asistencial a la persona usuaria. Mide el número de trabajadores –en empleo equivalente– por cada usuario; teniendo en cuenta que la relación es menor

que uno, la *ratio* se expresa, por regla general, en número de trabajadores por cada 100 usuarios. En definitiva, mide el tiempo de atención asistencial diaria dedicado –o que se debería dedicar– a la persona residente. El tiempo de atención del conjunto de los trabajadores se distribuye en turnos para asegurar la atención continuada durante todo el día.

La atención asistencial varía en función del grado de dependencia de las personas: a mayor grado, mayor número de horas de atención personal. La Ley de Dependencia define la valoración de los grados de dependencia, aplicándose los criterios a nivel estatal. Por ello, si la valoración de los grados de dependencia se aplica por igual en todos los territorios, parecería lógico que también se adoptaran en todos ellos los mismos criterios de la *ratio* personal/usuario. Sin embargo, la realidad no es así. A pesar de que, poco tiempo después de la aprobación de la Ley de Dependencia, las comunidades autónomas consensuaron unas *ratios* estándar según el grado de dependencia, en la actualidad prevalece la dispersión de normativas autonómicas sobre la *ratio* que deben cumplir los centros residenciales. El acuerdo alcanzado en el seno del CT en 2008 sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)⁵ establecía unas *ratios* de 0,47 para las personas con un grado 3 de dependencia, y de 0,45 para las personas con un grado 2 de dependencia, debiendo incluir un mínimo de personal cuidador/gerocultor de 0,27 y 0,28 en cada una de las *ratios*. Como *ratio* medio global –incluyendo personas con y sin grado de dependencia– estableció una *ratio* de 0,41.

Las *ratios* estimadas para los servicios del SAAD no incluyen personal sanitario al considerar que los centros residenciales para mayores no son centros hospitalarios ni sociosanitarios, aunque es habitual disponer de personal de enfermería a partir de un determinado número de plazas.

Como se observa en el cuadro 2, solo tres comunidades autónomas establecen *ratios* para el grado 3 igual o superior al 0,47 (Andalucía, Asturias y Baleares); otras indican dos *ratios*, una para las personas dependientes sin diferen-

⁵ Véase nota 1.

CUADRO 2

NORMATIVA AUTONÓMICA SOBRE LAS *RATIOS* DE PLANTILLA PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES

| | <i>Ratio at. directa</i> | | | | <i>Ratio at. indirecta</i> | <i>Ratio medio</i> |
|-------------------|---|--|---------|-----------------|----------------------------|--------------------|
| | Grado 3 | Grado 2 | Grado 1 | No dependientes | | |
| SAAD | 0,47 | 0,45 | | | | 0,41 |
| Andalucía | | 0,50 | | >=0,39 | 0,1 | |
| Aragón | | | | >=0,35 | | |
| Asturias | 0,47 | 0,45 | 0,32 | 0,20 | | |
| Baleares | | 0,52 | | 0,28 | | |
| Canarias | | 0,35-0,45 | | 0,25-0,4 | | |
| Cantabria | Técnicos: 0,21 titulados universitarios 23 horas semana | | | | | |
| Castilla y León | No especifica una ratio global | | | | | |
| Castlla-La Mancha | | | | | | |
| Cataluña | 0,39 | 0,32 | | | | |
| Valencia | | Solo ratio en atención nocturna | | | | |
| Extremadura | | Ninguna referencia | | | | |
| Galicia | | 0,35 en dep. y 0,20 no dep. | | | | |
| Madrid | | 0,35 para dep. y 0,25 para no dep. | | | | |
| Murcia | | 0,25 para dep. y 0,10 para no dep. | | | | |
| Navarra | | 0,35 mínimo y 0,40 centro psicogerriátrico | | | | |
| País Vasco | 0,36 | 0,36 | | 0,235 | | |
| La Rioja | | No especifica una ratio global | | | | |
| Ceuta-Melilla | | | | | | |

Fuente: Sociedad Española de Geriatria y Gerontologia (SEGG). Revisado 17 de junio 2020.

ciar por grados, y otra para personas sin dependencia; otras mencionan *ratios* por titulaciones o niveles de formación, y otras no especifican las *ratios*.

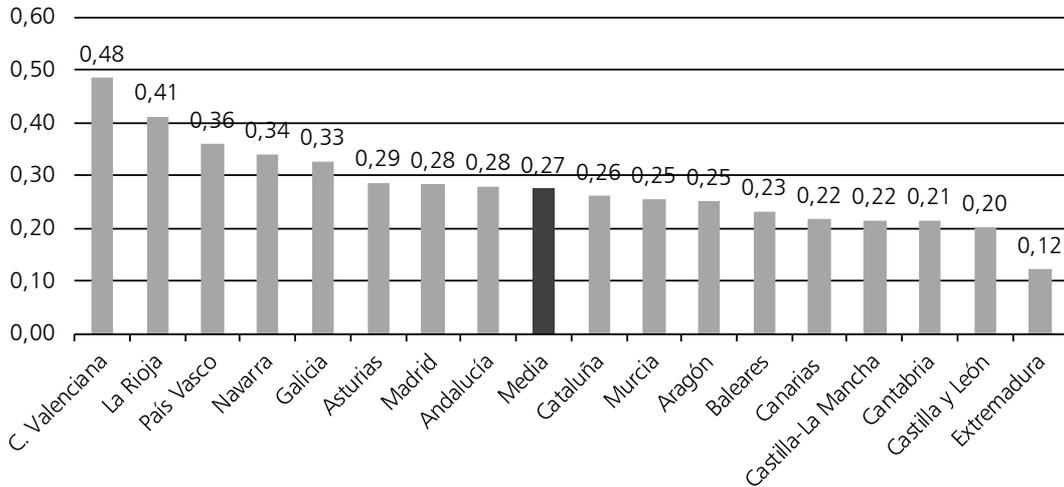
Con los datos de empleo equivalente obtenidos de las *MCVL*, y a falta de conocer el "mix de grados de dependencia" de los usuarios atendidos en los centros residenciales, se estima a continuación la *ratio* personal/usuario en 2019, por comunidades autónomas. Para la aproximación al promedio de usuarios se utiliza la información del número de plazas (IMSERSO, datos a 31/12/2019) estimando un grado de

ocupación del 90 por ciento, con independencia de si son plazas públicas o privadas, y asumiendo la hipótesis de ausencia de discriminación en la dedicación del personal a usuarios con plaza pública o privada.

Teniendo en cuenta que el 70 por ciento de las plazas de los centros residenciales son de financiación pública, se esperaría obtener *ratios* cercanas como mínimo a la *ratio* media de 0,41 establecida en el ya citado acuerdo de 2008 suscrito por el CT. En cambio, los resultados muestran que la media de la *ratio* personal/usuario del conjunto de centros residenciales para personas

GRÁFICO 3

RATIO PERSONAL/USUARIO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de las MCVL.

mayores es de 0,27, es decir, 27 trabajadores por cada 100 residentes. Solo la Comunidad Valenciana y La Rioja alcanzan o superan la *ratio* media establecida en dicho acuerdo.

Se observa que los valores de la *ratio* personal/usuario distan mucho de los 0,32 y 0,54 (32 y 54 trabajadores por cada 100 residentes, respectivamente) que, según el mencionado estudio de la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (SEGG, 2020), exigen las respectivas normativas de las comunidades autónomas. Tal como se puede apreciar en el gráfico 3, no hay ninguna comunidad autónoma que alcance la *ratio* de 0,54 y, en cambio, 12 de ellas están por debajo de 0,32, siendo la *ratio* más baja de 0,12.

Como se señala en un estudio del Servicio de Información e Investigación Social de la Fundación Eguía Careaga, "las comparaciones de las *ratios* de personal son difíciles de realizar, pero, en general, las *ratios* en nuestro país son más bajas que las de países de nuestro entorno. Francia registra 62 trabajadores por cada 100 personas residentes, Suecia, 95 y Alemania entre 36 y 42 según las diferentes normativas territoriales" (IIS, 2020, p. 82).

Los datos recogidos en el gráfico 3 aportan evidencia empírica a las voces que han llamado la atención sobre la insuficiencia de las dotaciones de plantilla de los centros residenciales para personas antes de que estallara la pandemia.

5. LAS CONDICIONES LABORALES PRE-COVID DEL PERSONAL DE LOS CENTROS RESIDENCIALES PARA MAYORES

La mayoría de los informes elaborados durante la pandemia para analizar las disfunciones en las residencias para personas mayores ponen de manifiesto que uno de los problemas importantes son las condiciones laborales de los trabajadores, las cuales se manifiestan tanto en la precariedad de los contratos como en la de los salarios. A continuación se describe la situación observada en 2019 y se compara con la de los años 2015 y 2018.

5.1. Empleados en contratos indefinidos y temporales

En la normativa laboral se encuentran activas más de 40 modalidades de contratos de trabajo que se agrupan en dos grandes grupos: contratos indefinidos y contratos de duración determinada (temporales), que se van ramificando según diferentes criterios.

En el conjunto de centros residenciales para personas mayores, en 2019, la proporción de jornadas realizadas por trabajadores (empleo equivalente) con contratos indefinidos es del 72,3 por ciento, mostrando una disminución de un punto porcentual respecto al año 2018. La cifra del 72 por ciento dista considerablemente del 80 por ciento exigido en el VII Convenio Colectivo Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes⁶. En consecuencia, la proporción de trabajadores (empleos equiva-

lentes) con contratos temporales ha aumentado respecto al año anterior y representan más de una cuarta parte del total (27,6 por ciento).

La evolución de los contratos muestra cómo el porcentaje de empleos equivalentes con contratos indefinidos va disminuyendo a lo largo del tiempo, casi tres puntos porcentuales desde 2015 (gráfico 3). En cuanto a la distribución por género, en 2019, el porcentaje de empleos equivalentes según contrato indefinido o temporal se distribuye en proporción similar: un 13 por ciento en los hombres, y un 87 por ciento en las mujeres, en ambos casos.

Hay una fuerte correlación entre contrato indefinido y jornada completa, especialmente en las mujeres: el 79 por ciento en los hombres y el 82 por ciento en las mujeres. En cambio, en los contratos temporales la proporción con jornada completa baja hasta aproximadamente el 70 por ciento, tanto en los hombres como en las mujeres.

CUADRO 3

PORCENTAJE DE TRABAJADORES (EMPLEOS EQUIVALENTES) CON CONTRATOS INDEFINIDOS Y TEMPORALES

| | 2015 | 2018 | 2019 |
|--------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Empleo equivalente | Empleo equivalente | Empleo equivalente |
| Contratos indefinidos | 75,2 | 73,2 | 72,36 |
| Con contratos temporales | 24,8 | 26,8 | 27,64 |

Fuente: Elaboración propia a partir de las MCVL.

5.2. La calidad de los contratos temporales

Los contratos temporales se agrupan mayoritariamente en tres tipos: "obra o servicio", "eventual" e "interinidad". En 2019,

⁶ VII Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal. Resolución de 11 de septiembre de 2018 de la Dirección general de personas mayores y del servicio de ayuda a domicilio (2018) (BOE 21-09-2018).

los contratos eventuales (44,6 por ciento) y los contratos de interinidad (40 por ciento) eran mayoritarios. En el apartado de otros contratos temporales también se incluyen los contratos de formación, prácticas, inserción, persona con discapacidad y relevo, entre otros, los cuales, en 2019 apenas superan el 5 por ciento del total.

En el periodo 2015-2019, los contratos de "obra o servicio" han ido disminuyendo al mismo tiempo que aumentaban los contratos "eventuales", casi en igual porcentaje, lo cual demuestra el cambio de figura contractual, pero no la disminución de los contratos tem-

CUADRO 4

EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE CONTRATOS TEMPORALES (PORCENTAJE)

| | 2015 | 2018 | 2019 |
|-------------------------|------|------|------|
| Obra o servicio | 16,7 | 13,7 | 10,2 |
| Eventual | 40,4 | 41,1 | 44,6 |
| Interinidad | 37,4 | 39,6 | 40,0 |
| Otros contr. temporales | 5,4 | 5,7 | 5,2 |

Fuente: Elaboración propia a partir de las MCVL.

porales. Mientras, los contratos de “interinidad”⁷ han registrado un aumento significativo de casi tres puntos porcentuales (gráfico 3).

Una característica distintiva de los contratos temporales respecto a los indefinidos es que estos no gozan de los mismos beneficios que los del personal fijo de plantilla. Además de que la retribución salarial suele ser la mínima establecida por el Convenio, los contratados temporales no tienen derecho a pluses de antigüedad, ni horas de formación, con la particularidad que los contratos de interinidad no dan derecho a indemnización cuando finalizan. Por otra parte, el requerimiento de titulación en este tipo de contratos es laxo, permitiendo a las empresas disponer de trabajadores que realicen funciones propias de los gerocultores sin necesidad de tener la cualificación exigida.

El indicador “media de días contratados al año” de los contratos de obra o servicio y de los eventuales, con valores alrededor de tres meses o incluso de cuatro en el caso de los de “obra o servicio”, induce a pensar que la función de estos no es “puntual”, sino que los suscriben trabajadores que complementan la plantilla fija, realizando las funciones propias de esta. Los días expresados es la suma de días al año, pudiendo haber tenido más de un contrato a lo largo de ese periodo. Este dato viene reforzado por otro indicador “número de contratos por trabajador”, con una media de 2,45.

⁷ Dichos contratos de interinidad se observan mayoritariamente en las empresas privadas.

5.3. Tasa de temporalidad de los contratos en los centros residenciales

La tasa de temporalidad se mide como la proporción de contratos temporales sobre el total de contratos en un año. Ofrece así información sobre la duración de los contratos temporales; por ejemplo, una persona puede tener un contrato temporal de seis meses o seis contratos de un mes cada uno. El segundo caso produce una mayor inestabilidad laboral al tratarse de contratos de menor duración.

España destaca por la elevada tasa de temporalidad laboral, que duplica la tasa media del conjunto de la Unión Europea (UE). Pero la tasa de temporalidad en los establecimientos residenciales para mayores, que es del 68 por ciento, triplica casi a la general, y es cinco veces superior a la media de la UE. Respecto al año 2018, mientras que la tasa de temporalidad en España mostró un ligero retroceso, la de los empleados en residencias de mayores aumentó.

Este indicador muestra la enorme cantidad de contratos temporales que se realizan debido a que, generalmente, son de muy corta duración. No se observan diferencias significativas entre la temporalidad de los hombres y la de las mujeres.

CUADRO 5

TASA DE TEMPORALIDAD DE LOS CONTRATOS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES (2018 Y 2019)
(PORCENTAJE)

| | UE-28 | España | Residencias mayores |
|------|-------|--------|---------------------|
| 2018 | 14,1 | 26,9 | 67,0 |
| 2019 | 13,6 | 26,3 | 68,3 |

Fuente: Eurostat (lfsa_etpgan) y elaboración propia con datos MCVL. Incluye edades 18-64 años.

5.4. Los salarios de los trabajadores en las residencias para personas mayores en la etapa pre-COVID

Seguidamente se estima el salario identificándolo con la base de cotización declarada a la Seguridad Social, que incluye todo tipo de percepciones (salario base, antigüedad, horas extraordinarias o pluses reglamentarios); no se recogen, en cambio, otras percepciones que no se hayan declarado a la Seguridad Social, en particular, las partes que exceden la cotización máxima, por desconocerlas. Dada la limitación de las bases de cotización, puede suceder que los salarios reflejados en la categoría alta sean inferiores a los realmente percibidos.

El salario medio anual estimado de los trabajadores en servicios residenciales para personas mayores, de 18.136 euros, era en 2019 un 20 por ciento inferior a la media del sector servicios en España (22.723 euros), y si se compara con el salario medio anual del conjunto de la economía en España, la diferencia alcanza el 26 por ciento, poniendo de relieve la precariedad salarial de los trabajadores de este sector. Esta puede ser una de las causas de la dificultad de atraer trabajadores hacia este sector; aquellos con credenciales sociosanitarias prefieren trabajar en hospitales o centros sanitarios, donde las condiciones laborales son mejores.

Al enfocar la atención en los tipos de contratos, se observa que los salarios de los contratos temporales son inferiores a los de los contratos indefinidos (9,95 euros por hora versus 10,31 euros). Una característica de los contra-

tos temporales en este sector de actividad es la práctica ausencia de una brecha de género.

5.5. Los salarios según las categorías profesionales de los empleados

La clasificación de los salarios por categorías profesionales permite discernir mejor las remuneraciones salariales según las funciones atribuidas a los trabajadores. Así, se obtiene el salario por grupos de categorías profesionales, los cuales están formados por once grupos de cotización⁸. En este estudio se han agrupado las categorías profesionales de la Seguridad Social en tres niveles: alta, media y baja. La categoría alta incluye los grupos de cotización 1 y 2; la categoría media incluye los grupos 3, 4 y 5; y la categoría baja, del grupo 6 al 11.

El cuadro 6 muestra los salarios medios brutos y netos de los trabajadores, agrupados por categorías profesionales. El interés de mostrar una aproximación del salario neto⁹, pese

⁸ Grupo 1: ingenieros y licenciados. Grupo 2: ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados. Grupo 3: jefes administrativos y de taller. Grupo 4: ayudantes no titulados. Grupo 5: oficiales administrativos. Grupo 6: subalternos. Grupo 7: auxiliares administrativos. Grupo 8: oficiales de primera y segunda. Grupo 9: oficiales de tercera y especialistas. Grupo 10: peones. Grupo 11: trabajadores menores de 18 años, sea cual sea su categoría profesional.

⁹ El salario neto se obtiene aplicando al salario bruto una retención como media del 20 por ciento, teniendo en cuenta que esta varía en función de las circunstancias familiares y del importe de la remuneración anual estimada. Se toman como hipótesis los siguientes valores: un 4,7 por ciento de retención por la cotización a la Seguridad Social a cargo del trabajador, y un 15 por ciento como valor medio de retención salarial a cuenta del IRPF.

CUADRO 6

ESTIMACIÓN REMUNERACIONES SALARIALES POR CATEGORÍAS PROFESIONALES

| | Salario bruto mensual | | | | | Salario neto mensual | | |
|----------------------------|-----------------------|-------------------|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| | Total empleos (%) | Media (euros mes) | Hombres (euros mes) | Mujeres (euros mes) | Brecha de género (%) | Media (euros mes) | Hombres (euros mes) | Mujeres (euros mes) |
| Categoría alta | 16,3 | 1.713 | 1.791 | 1.694 | -5,4 | 1.370 | 1.433 | 1.355 |
| Categoría media | 7,8 | 1.354 | 1.469 | 1.334 | -9,2 | 1.083 | 1.176 | 1.067 |
| Categoría baja | 75,8 | 1.202 | 1.216 | 1.200 | -1,3 | 961 | 973 | 960 |
| Salario medio mensual 2019 | | 1.295 | 1.374 | 1.284 | -6,6 | 1.036 | 1.099 | 1.027 |

Salario anual = salario mes X 14 pagas.

Fuente: Eurostat (lfsa_etpgan) y elaboración propia con datos MCVL. Incluye edades 18-64 años.

a su variabilidad por circunstancias familiares, reside en que esta cuantía es la que recibe “en mano” el trabajador como remuneración. De acuerdo con los resultados estimados, el salario neto de los profesionales encuadrados en las categorías más bajas no supera los 1.000 euros mes. La brecha de género del conjunto de las remuneraciones salariales es del 6,6 por ciento concentrada principalmente en los grupos de categoría media y alta”, ya que en la baja apenas se produce.

Los datos no respaldan el argumento según el cual los salarios en las residencias para personas mayores son bajos porque la mayoría de los trabajadores son mujeres. Antes bien, los resultados muestran que los salarios son bajos porque el personal que ocupa la “primera línea de atención¹⁰ –tres cuartas partes del total– está encuadrado en bajas categorías profesionales de la Seguridad Social, con salarios que rozan el salario mínimo interprofesional (SMI).

Las remuneraciones salariales muestran una importante dispersión territorial, y sus diferencias no siempre se pueden imputar al diferente coste de vida en las comunidades autónomas. La obtención de los salarios medios territoriales es un indicador de cuán alejado puede estar el coste medio de una plaza del “precio del concierto” establecido en cada comunidad autónoma. A título indicativo,

¹⁰ Este concepto se refiere a los trabajadores con cualificaciones de gerocultor, cuidador, auxiliar de geriatría y gerontología y, en general, todo aquel que está atendiendo directamente a las personas usuarias.

las tres comunidades autónomas con los salarios brutos mensuales más altos son: País Vasco, 1.700 euros, Asturias, 1.609 euros y Navarra, 1.461 euros. Y, las tres con los salarios más bajos son: Canarias, 1.156 euros, Extremadura, 1.192 euros, y Murcia, 1.195 euros.

6. NECESIDADES DE PERSONAL EN LA ETAPA COVID-19 Y POS-COVID-19

Cuando, el 11 de marzo de 2020, la COVID-19 fue declarada por la Organización Mundial de la Salud como una situación de pandemia, los centros residenciales para la atención a personas en situación de dependencia aún no habían alcanzado el nivel de trabajadores con las titulaciones requeridas según lo establecido en el acuerdo del CT adoptado en 2008. El cumplimiento de los niveles de cualificaciones profesionales que debían haberse alcanzado a finales de 2015 se han ido posponiendo en virtud de sucesivos acuerdos en el seno del CT; su cumplimiento quedó aplazado hasta 2022 en virtud del acuerdo del CT de 2017¹¹.

¹¹ Resolución de 11 de diciembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que modifica parcialmente el Acuerdo de 27 de noviembre de 2008, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (BOE, 30-12-2017).

El estallido de la COVID puso de manifiesto la insuficiencia de personal en los centros residenciales. Muchos profesionales tuvieron que solicitar una baja laboral por estar infectados o por haber estado en contacto con alguna persona infectada. La situación de las bajas laborales no fue igual en todos los centros. Mientras que en algunas residencias no había apenas infectados, en otras se alcanzaron tasas de infección superiores al 75 por ciento del personal. En ocasiones, para suplir las bajas, que en muchas ocasiones se extendieron durante más de 15 días (Del Pino *et al.*, 2020, p. 67), los mecanismos empleados durante la primera ola de la pandemia tanto por las administraciones públicas como por el sector privado han sido múltiples. El Gobierno aprobó una serie de normas para flexibilizar los requisitos de acreditación profesional y facilitar la contratación de nuevos trabajadores, aunque no dispusieran de la cualificación profesional correspondiente. Así, un nuevo acuerdo del CT, suscrito menos de 15 días después de la declaración de la pandemia, estableció un régimen excepcional de contratación de personal en las distintas categorías profesionales¹².

Otras medidas organizativas se adoptaron para proteger a los trabajadores, tales como la asignación de trabajadores a grupos concretos de residentes, la reducción de las rotaciones de personal y el establecimiento de pautas para los profesionales que hubieran tenido contacto con personas infectadas. Paralelamente se reforzaron los controles administrativos, con el fin de asegurar el cumplimiento de las *ratios* de personal en los centros. Asimismo, se impulsaron políticas de desdoblamiento de los centros, desplazando residentes a otros centros residenciales para garantizar las distancias mínimas exigidas por la ley o para prevenir los contagios. Ello también exigía disponer de personal cuidador adicional en los establecimientos receptores.

Los centros desarrollaron múltiples estrategias para contratar personal que pudiera suplir las bajas. En algunas comunidades autónomas, los servicios de salud proporcionaron personal

¹² Resolución de 23 de marzo de 2020, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que modifica parcialmente el Acuerdo de 27 de noviembre de 2008, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (BOE, 25-03-2020).

de enfermería y trabajadores del servicio de limpieza. En otras, se crearon plataformas para identificar a extrabajadores sanitarios o profesionales del cuidado, ofreciéndoles la reincorporación a los servicios. Y en otras, se recurrió a las bolsas de empleo de las propias empresas, e incluso a páginas de internet para reclutar a personal (Hernández Moreno y Pereira-Puga, 2021, pp. 19-20). Todavía carecemos de datos oficiales sobre el impacto económico “extraordinario” que ha supuesto tanto la contratación de trabajadores durante dicho periodo como los gastos colaterales de formación, equipos de protección o uniformes, entre otros.

6.1. Estimación de las necesidades de personal en la etapa pos-COVID-19

Con el fin de estimar las necesidades de personal en la etapa pos-COVID, se han confeccionado dos escenarios: en el primero se ajustan los niveles de las *ratios* de personal actuales al nivel mínimo de 0,32 por usuario; en el segundo se ajustan los niveles de las *ratios* actuales al nivel estándar de 0,41, el valor indicado en el ya mencionado acuerdo del CT de noviembre de 2008.

Tal como muestra el gráfico 3, ajustar la *ratio* de personal a 0,41 implica que quince comunidades autónomas deberían solicitar ajustes en las plantillas de sus centros. Solo dos alcanzaron o superaron en 2019 dicha *ratio*: la Comunidad Valenciana y La Rioja. Las tres comunidades autónomas con menores necesidades de incrementar personal son el País Vasco (0,05), Navarra (0,07) y Galicia (0,08), y las tres con mayores necesidades de incrementar el personal, Extremadura (0,29), Castilla y León (0,21) y Cantabria (0,20).

Si se ajustan las plantillas de personal a la *ratio* mínima de 0,32, las comunidades autónomas que no la alcanzan son 12. Solo lo superan la Comunidad Valenciana, La Rioja, el País Vasco, Navarra y Galicia. Las comunidades que tendrían que aumentar en mayor medida su personal para la atención de mayores en residencias, en términos absolutos, serían Madrid y Cataluña, con aumentos de, aproximadamente,

13.000 y 15.000 empleos; les seguirían Extremadura, Castilla y León y Cantabria, cuyas *ratios*, en 2019, se situaban en 0,20, 0,12 y 0,11, respectivamente.

De acuerdo con las estimaciones realizadas, ajustar las *ratios* de personal en todas las comunidades autónomas entre un mínimo de 0,32 y un estándar de 0,41, significaría aumentar el número de empleos entre 21.000 y 50.000 aproximadamente.

nal se hiciera con la referencia a la *ratio* mínima de 0,32 y, entre el 23 por ciento y el 28 por ciento si el ajuste de las *ratios* de personal se hiciera con la referencia de la *ratio* estándar de 0,41. Los intervalos de costes estimados responden a supuestos de diferentes estructuras de costes, considerando que los costes de personal pueden representar entre el 50 por ciento y el 60 por ciento (Granell, Tortosa y Fuenmayor, 2018, pp. 37-38). No obstante, las diferencias en los incrementos en los costes entre las diferentes comunidades autónomas son muy elevadas: mientras que algunas tendrían que doblar el coste actual, en otras el impacto sería menor (cuadro 7).

Cabe señalar que los impactos en los costes de personal serían mayores si, además, se incrementara el salario medio de los trabajadores o mejorara la estabilidad de los contratos. Asimismo, el impacto final en el coste de cada plaza dependería de la estructura de costes de cada empresa u organización prestadora de los servicios; es decir, del porcentaje que representa el coste de personal sobre el coste total del centro.

6.2. Impacto económico de ajustar las *ratios* de personal a las necesidades de empleo pos-COVID

El impacto económico de ajustar las *ratios* de personal a los niveles estándar y, como mínimo, al nivel de la *ratio* mínima de 0,32, supondría un esfuerzo financiero importante que podría oscilar entre el 20 por ciento y el 47 por ciento en los costes de personal, en promedio del conjunto de las comunidades autónomas. Esta estimación del coste de contratación del nuevo personal se ha realizado con los salarios medios actuales de los profesionales clasificados en las categorías bajas de la Seguridad Social.

El impacto medio en el coste de las empresas de las respectivas comunidades autónomas oscilaría entre el 10 por ciento y el 12 por ciento, si el ajuste de las *ratios* de perso-

7. LOS PRECIOS PÚBLICOS Y LA COFINANCIACIÓN DE LAS PLAZAS RESIDENCIALES PÚBLICAS

Los diversos informes realizados en la etapa de la pandemia han subrayado la infrafinanciación de las plazas públicas de las residencias, que se arrastra desde el inicio de la aplicación de Ley de Dependencia, y que se agravó con los

CUADRO 7

NECESIDADES DE PERSONAL POS-COVID: IMPACTOS EN EL COSTE DE PERSONAL Y EN EL COSTE TOTAL

| | Nº CC.AA. déficit <i>ratio</i> de personal | Incremento <i>ratio</i> personal | Incr. empleos | Impacto en coste salarial. Media (entre mín. y máximo) (%) | Impacto en coste total empresas (%) |
|-----------------------------|--|----------------------------------|---------------|--|-------------------------------------|
| De <i>ratio</i> 0,27 a 0,32 | 12 | 0,03 | 21.000 | 20 (12-150) | 10-12 |
| De <i>ratio</i> 0,27 a 0,41 | 15 | 0,15 | 50.000 | 47 (19-230) | 23-28 |

Fuente: Elaboración propia con datos MCVL. Datos estimados por CC.AA. Presentación del conjunto CC.AA.

recortes presupuestarios de 2012. Es cierto que, a partir de 2014, a medida que la economía iba superando los problemas de la Gran Recesión, los precios de los conciertos aumentaron. No obstante, según los responsables de los centros residenciales este aumento no fue lo suficientemente elevado como para compensar los incrementos en los costes. En consecuencia, las *ratios* de personal se han mantenido por debajo de los niveles esperados, así como también los niveles de cualificaciones profesionales.

Según datos del IMSERSO, el precio mensual de una plaza concertada asciende, de media, a 1.724 euros, observándose una gran disparidad entre las comunidades autónomas (entre 1.300 y 2.300 euros). Entre las comunidades con mayores precios públicos, superiores a 2.000 euros, se encuentran Madrid, el País Vasco y Baleares. Si las organizaciones privadas se quejan de los bajos precios de los conciertos, las comunidades autónomas se quejan de la insuficiente financiación que reciben del Estado. Pero quienes sufren las consecuencias son las personas usuarias de los servicios, que aportan un copago del orden del 40 por ciento del coste de la plaza¹³. El modelo actual de la Ley de Dependencia distribuye los costes del servicio entre tres pagadores¹⁴. Aproximadamente, la distribución de los costes en los servicios residenciales del SAAD, a nivel agregado, muestra que: la Administración General del Estado (AGE) aporta un 10 por ciento del nivel mínimo, las comunidades autónomas, un 50 por ciento, y un 40 por ciento, los usuarios. Una mayor contribución financiera de la AGE facilitaría incrementos en los precios concertados sin aumentar los copagos de las personas usuarias o incluso pudiéndolos rebajar.

Pese a las quejas de infrafinanciación del coste de las plazas de las residencias, casi tres cuartas partes están ocupadas por personas beneficiarias de la Ley de Dependencia, de las cuales un 43 por ciento tienen asignada una plaza residencial como “prestación en servicio”, y el 30 por ciento restante con la prestación

¹³ El copago es una cantidad variable en función de la capacidad económica de la persona usuaria.

¹⁴ La Administración General del Estado cofinancia con el *nivel mínimo* que es un tanto per cápita en función del grado de dependencia del usuario/a sin tener en cuenta el coste del servicio, las personas usuarias participan con el copago y la CA con el “coste residual” de los conciertos, convenios u otras formas de colaboración para la provisión de plazas residenciales resarciéndose una parte del coste total con el *nivel mínimo* y el copago.

vinculada al servicio. Esta buena disposición a acoger a personas beneficiarias de plazas financiadas por la Administración sugiere que la concertación con el sector público es, al fin y al cabo, rentable para las empresas, toda vez que, aunque el precio de una plaza concertada sea inferior al de una plaza privada, les permite asegurar durante todo el ejercicio económico un grado de ocupación elevado, y por tanto, como mínimo, la cobertura de costes fijos.

Como constata Gómez Ordoki (2019, p. 122), “el mapa autonómico de precios y *ratios* se caracteriza por la dispersión, sobre todo, por las evidentes diferencias cuantitativas en los valores asignados a ambas variables (precio y *ratio*). Si, además, los precios no mantienen una relación directa con el coste de personal —a su vez, vinculados a las *ratios* de atención—, la idea de homogeneizar servicios esenciales que den respuesta a derechos subjetivos de la ciudadanía empieza a ser necesaria por urgente y justa”.

8. CONCLUSIONES

Ha tenido que llegar la COVID-19 para evidenciar lo que era un secreto a voces: que muchos centros residenciales de mayores no cumplían las *ratios* de personal requeridos ni cubrían adecuadamente las bajas de personal y que una parte significativa de los trabajadores en primera línea sufren condiciones de inestabilidad en el empleo y precariedad salarial. La tasa de temporalidad no solo no se ha reducido en los últimos años, sino que casi triplica la media del conjunto de la economía española.

A la vista de las insuficiencias en la organización y gestión en los centros, afloradas a raíz de la COVID, es necesario que las administraciones públicas establezcan instrumentos que permitan un mejor conocimiento del funcionamiento de los centros, desde una visión multidimensional, e instrumentar los mecanismos adecuados de control y supervisión para prevenir situaciones catastróficas como las vividas durante la pandemia, asegurando la calidad asistencial a las personas residentes. La implementación de controles por organismos externos independientes mediante la obligatoriedad de presentar auditorias de cuentas anuales, incluyendo informes salariales con el detalle de

la equivalencia de los contratos (empleos equivalentes), y la certificación de las *ratios* de personal alcanzadas ayudarían a las administraciones públicas a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el buen funcionamiento de los centros.

Deberían armonizarse en el conjunto de las comunidades autónomas las *ratios* de personal relacionándolas con los grados de dependencia, ya que las necesidades de atención personal con grado 3 o grado 2 son las mismas, con independencia de si la persona vive en una comunidad autónoma o en otra.

Relacionar las necesidades de empleos (empleo equivalente) con las *ratios* de personal y los precios de los conciertos debería ir acompañado de una mayor financiación pública. Este artículo ha ofrecido una estimación del impacto en los costes que supondría ampliar las dotaciones de plantillas de los centros. Convendría reflexionar sobre la reforma del modelo de financiación de la Ley de la Dependencia y sobre la necesidad de que el Estado aumente su participación en la cofinanciación de los servicios y, en lugar de la financiación per cápita actual, tome otros criterios más relacionados con las necesidades de los usuarios como es la *ratio* de personal equivalente por usuario y la calidad de la atención asistencial.

Dignificar las condiciones laborales de los trabajadores de los servicios residenciales se ha convertido en una cuestión urgente. Reducir la temporalidad y la inestabilidad de los contratos es una responsabilidad de las autoridades que, aunque contemplada en los convenios, no se ha plasmado en la realidad. Aumentar las cuantías de las remuneraciones salariales del personal que trabaja en la primera línea de atención a los usuarios reconociéndoles la carga de trabajo que realizan es una asignatura pendiente. El empleo de personal con baja cualificación profesional, bajos salarios y contratos "de corta duración" no garantiza de un servicio de calidad a los usuarios, ya que las empresas y organizaciones prestadoras de los servicios no pueden "fidelizar" a sus trabajadores. Estos aprovechan cualquier oportunidad para moverse a otros lugares de trabajo mejor remunerados. En cuanto a los autónomos que realizan actividades directamente relacionadas con la atención a las personas, de su incorporación a la plantilla se obtendrían ventajas no solo para ellos, sino

probablemente también para el personal atendido en los centros.

Las nuevas formas de concertación social que introduce la reformada Ley de Contratos del Sector Público mediante la acreditación de plazas residenciales que cumplan con los requisitos técnicos y de calidad establecidos por la Administración, puede promover la competencia entre diferentes modelos asistenciales y ampliar la oferta asistencial. La pandemia ha puesto dramáticamente de relieve la necesidad de una mayor participación del sector público en la supervisión y control de los servicios asistenciales, y la conveniencia de una mayor implicación en su gestión, bien directamente, bien creando las correspondientes estructuras empresariales que el propio ordenamiento jurídico dispone.

La experiencia de la pandemia debe servir para mejorar la atención residencial que se ha venido prestando hasta 2020 y garantizar que las personas que la reciben disfrutan de la máxima calidad asistencial posible.

BIBLIOGRAFÍA

ALIMARKET (2021). *Informe 2021 de Proyectos Geriátricos en España*. Recuperado de: <https://www.alimarket.es/sanidad/informe/328203/informe-2021-de-proyectos-geriatricos-en-espana>

COMAS-HERRERA, A. et al. (2020). Mortality associated with COVID -19 outbreaks in care homes: early international evidence. *International Long Term Care Policy Network*. Recuperado de: <https://ltccovid.org/2020/04/12/mortality-associated-with-covid-19-outbreaks-in-care-homes-early-international-evidence/>

DEL PINO, E. et al. (2020). *Gestión institucional y organizativa de las residencias de personas mayores y COVID-19: dificultades y aprendizajes*. Madrid: Instituto de Políticas y Bienes Públicos (IPP-CSIC).

GÓMEZ ORDOKI, A. (2019). Contraste teórico de ratios en residencias de mayores desde la asociación entre el índice Barthel y el Baremo de Valoración de la Dependencia. *Zerbitzuan*, 69, pp. 121-124.

GRANELL PÉREZ, R., TORTOSA CHULIÁ, M. A. y FUENMAYOR FERNÁNDEZ, A. (2018). *Estimación de los costes. Residencias Lares. Comunidad Valenciana 2017*. Informes Envejecimiento en red, 19.

GTM (2020). *Informe del GTM sobre el impacto de la COVID-19 en las personas mayores con especial énfasis en las que viven en las residencias*. Madrid: Ministerio de Ciencia e Innovación. Recuperado de: https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/Informe_residencias_GDT_MinisterioCyl.pdf

HERNÁNDEZ-MORENO, J. y PEREIRA-PUGA, M. (2021). En primera línea contra el coronavirus: el trabajo de cuidados de larga duración a personas mayores. *Documento de Trabajo 208/2021*, Fundación Alternativas.

IMSERSO (2019). *Servicios sociales para personas mayores en España*. Diciembre 2019. Recuperado de: https://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/ssppmm_esp/2019/index.htm

IMSERSO (2021). *Informe semanal residencias a 21. 02.2021*. Recuperado de: https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Informe_Semanal_Residencias_20210302.PDF

MONTSERRAT CODORNIU, J. (2020). La calidad del empleo en las residencias para mayores: incidencia en la gestión de la covid-19. *Zerbitzuan*, 73, pp. 45-60.

PELLING, L. (2021). On the corona frontline. The experiences of care workers in nine European countries. *Friedrich Ebert Stiftung – Politics for Europe*. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/stockholm/17490.pdf>

RODRÍGUEZ CABRERO, G. (2020). El modelo europeo de cuidados de larga duración (CLD): sistemas mixtos de responsabilidad familiar, asistencialización y socialización del riesgo de dependencia. Hacia un modelo integral de cuidados centrado en la persona. *Diálogo abierto CENIE*. Recuperado de: <https://cenie.eu/es/el-modelo-europeo-de-cuidados-de-larga-duracion-cld-sistemas-mixtos-de-responsabilidad-familiar>

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA (SEGG) (2020). Normativa de residencias.

Recuperado de: https://www.segg.es/media/descargas/Cuadro_resumen_SEGG_Normativa_Residencias_Rev.17junio2020.pdf

SIIS (2020). Algunas pistas para la mejora del sistema de atención a la dependencia. *Zerbitzuan*, 72, pp. 77-90.

UGT (2021). *Golpe a los servicios públicos: La mitad de los muertos por Covid, en las residencias*. Recuperado de <https://www.ugt.es/residencias>

Salud y economía en Europa: la opinión pública frente a la pandemia

MARÍA MIYAR-BUSTO* Y FCO. JAVIER MATO-DÍAZ**

RESUMEN

Este artículo explora el apoyo de la ciudadanía a la Unión Europea durante la crisis de la COVID-19, su evaluación de cómo las instituciones comunitarias han gestionado la crisis y sus prioridades de gasto. Se pone de manifiesto la recuperación de la confianza en la Unión, deteriorada durante la última década. El análisis sugiere que las acciones llevadas a cabo por las instituciones europeas durante la pandemia han podido reforzar su imagen como entidad mutualizadora, sin dejar de atender las preferencias de los Estados más ricos, lo que hace mediante el componente medioambiental del Plan de Recuperación.

1. INTRODUCCIÓN

Resulta difícil encontrar un ámbito fundamental de la vida en el que la pandemia por COVID-19 no haya tenido consecuencias significativas. La salud (física y mental), la economía, la libertad individual, las relaciones sociales, el conocimiento científico y el papel de las instituciones han experimentado una auténtica sacudida tras el inicio de la crisis sanitaria en el final

* Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Funcas (mmiyar@poli.uned.es).

** Universidad de Oviedo (jmato@uniovi.es).

del invierno de 2020. Se puede esperar que la valoración de las acciones y competencias de las instituciones públicas haya respondido también a tal conmoción social.

Para todos los niveles de gobierno la crisis sanitaria ha supuesto una urgencia sin precedentes en la toma de decisiones con consecuencias potencialmente trascendentales sobre el bienestar de la población. Esta urgencia involucraba que las medidas se tomaron, en muchas ocasiones, en ausencia de información suficiente, tanto sobre sus resultados como sobre la postura de la opinión pública al respecto (Altiparmakis *et al.*, 2021). En este sentido, ha cobrado algún protagonismo el debate que aborda los efectos de la pandemia sobre el apoyo y confianza de los ciudadanos a las instituciones, especialmente a los gobiernos nacionales. Por un lado, el efecto conocido por la expresión en inglés *"rally around the flag"* (Mueller, 1970), que remite a la aparición de un cierto consenso entre las élites y la población, predice un incremento a corto plazo del apoyo a los gobiernos en el caso de un *shock* externo, como una guerra, un ataque terrorista o un desastre natural. Por otro lado, del enorme calado de las consecuencias de la acción política durante la crisis sanitaria se puede esperar unas derivaciones muy sustanciales en términos electorales, fenómeno que podría calificarse como

de *hyper-accountability* (Roberts, 2008) o rendición de cuentas extraordinaria.

Algunos trabajos han puesto ya de relieve cómo, al menos durante los primeros meses de la pandemia, el efecto de *“rally around the flag”* se puede encontrar en varios países occidentales respecto a sus gobiernos nacionales o regionales (Bol *et al.*, 2021; Leininger y Schaub, 2020; Merkley *et al.*, 2020). El análisis de Fraile y Méndez (2021) sobre el caso español detecta este mismo fenómeno al inicio de la pandemia, si bien su carácter fue temporal. Sin embargo, hasta el momento no se ha analizado en qué medida la crisis sanitaria ha podido afectar al apoyo de la ciudadanía a otras instituciones supranacionales, como la Unión Europea (UE), a pesar de su posición central en la toma de algunas decisiones cruciales. En el caso de España, una investigación realizada con datos referidos al inicio de la emergencia sanitaria (durante la semana del 20 al 28 de marzo de 2020) puso de relieve la preferencia de los ciudadanos por una respuesta nacional frente a supranacional, así como por la tecnocracia y el liderazgo fuerte (Amat *et al.*, 2020).

Para la UE la pandemia también ha implicado retos inesperados. Durante las primeras semanas de la emergencia sanitaria fueron varios los países que cerraron sus fronteras con el objetivo de contener la expansión del virus y limitaron de forma casi generalizada, por lo tanto, la libre circulación de personas propia del Acuerdo de Schengen. En la segunda mitad de marzo de 2020 los países de la Unión aceptaron la propuesta de la Comisión Europea de restringir los viajes no esenciales desde terceros países a su territorio. Aunque la libertad de circulación entre los países Schengen se recuperó en junio de 2020, los Estados miembros impusieron en distintos momentos del siguiente año diversas y cambiantes limitaciones de viaje, desde el veto a países o regiones concretas hasta la exigencia de test COVID-19 negativos o cuarentenas.

El segundo de los retos que ha afrontado la Unión Europea en la gestión de la pandemia es el de la política económica. La magnitud de los problemas derivados de la pandemia dio lugar a una rápida respuesta tanto en política monetaria como fiscal, ya en marzo de 2020. El Banco Central Europeo (BCE) impulsó, entre otras medidas, un ambicioso Programa de Compras de Emer-

gencia frente a la Pandemia. Los límites fiscales impuestos por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento fueron suspendidos temporalmente. Además, a lo largo de 2020 se pusieron en marcha diversos mecanismos de financiación a los Estados. A finales del mismo año, la UE aprobó su presupuesto plurianual 2021-2027 y, muy especialmente, el Plan Europeo de Recuperación, bajo el nombre de *Next Generation EU*, una medida fiscal expansiva sin precedentes en el proceso de integración europeo.

Por último, y aunque las competencias de la UE en materia sanitaria son tan solo subsidiarias, con el fin de evitar una guerra comercial para conseguir las vacunas, los países miembros acordaron la centralización de su abastecimiento a través de la Comisión Europea. Esta operación no estuvo exenta de problemas en sus primeros meses puesto que las vacunas llegaron a una velocidad inferior a la prevista, de modo que los países comunitarios quedaron rezagados en el ritmo de vacunación respecto a Estados Unidos y Reino Unido.

El objetivo de este artículo es explorar cómo ha evolucionado la opinión pública de los ciudadanos comunitarios sobre la UE y analizar algunas pautas agregadas sobre sus prioridades de gasto. Este análisis, además de insertarse en el debate sobre el dilema entre economía y salud, hace referencia también a la percepción que los ciudadanos tienen sobre las competencias que la UE tiene o debería tener.

Para ello, en el primer apartado se explora la evolución de la opinión pública sobre la UE durante la pandemia, en cuanto a la imagen que tienen de ella y a la confianza que les suscita. En el segundo apartado se presentan algunos rasgos característicos de la evaluación que los ciudadanos hacen de la gestión de la pandemia por parte de la UE en cuanto a la satisfacción con las medidas tomadas, el deseo de que la UE asuma más competencias al respecto y la satisfacción con la solidaridad entre los Estados miembros. A continuación, se analizan las prioridades que los europeos declaran sobre el presupuesto comunitario durante la pandemia, poniendo de relieve la relación de estas prioridades con la renta per cápita y con el peso de los fondos de recuperación. Por último, se presentan las conclusiones.

2. LA REFORZADA IMAGEN DE LA UE DURANTE LA PANDEMIA

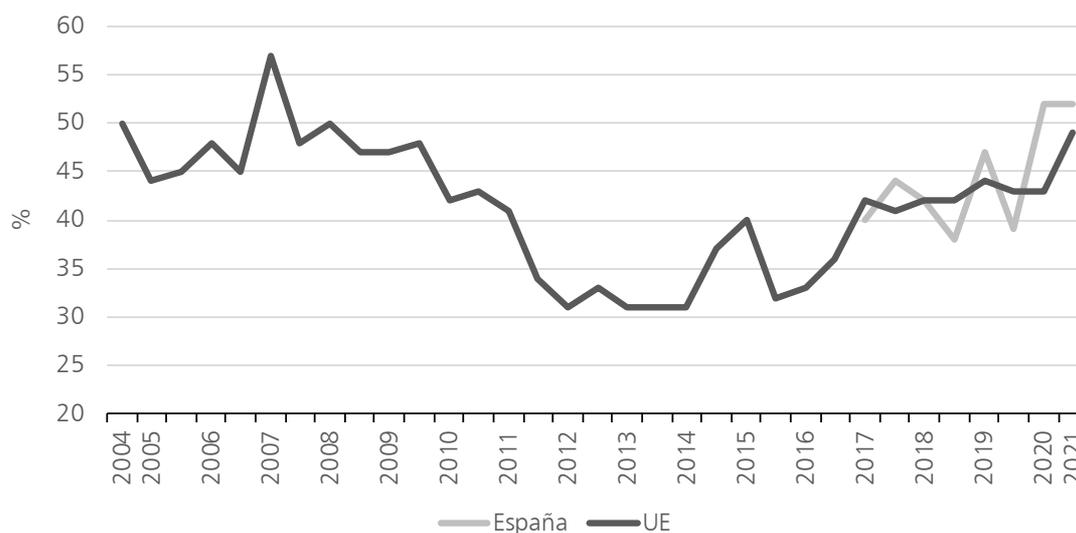
Gracias a los datos de los Eurobarómetros están disponibles largas series con información sobre cómo perciben los europeos distintas instituciones, entre ellas, la UE. En general, la confianza que los europeos declaran hacia la UE suele ser superior a la que expresan hacia los gobiernos de sus países. En el primer trimestre de 2021 el 49 por ciento de los europeos decían que “tendían a confiar” en la UE, pero esta cifra se reducía al 36 por ciento en el caso de los gobiernos nacionales y al 35 por ciento respecto a los parlamentos nacionales. En todo caso, las diferencias en función del país de residencia son muy notables (gráfico 1). Mientras que el 78 por ciento de los portugueses, el 74 por ciento de los irlandeses y el 70 por ciento de los lituanos expresan su confianza en la UE, menos del 40 por ciento de los franceses, chipriotas o griegos lo hacen. La cifra correspondiente a España (52 por ciento) se sitúa en una posición intermedia en el contexto europeo, pero ligeramente por encima de la media del 49 por ciento.

Además, cabe destacar que esta confianza no parece haberse visto dañada a raíz de la crisis sanitaria de la COVID-19. Los datos de opinión sugieren que durante la pandemia la confianza de los ciudadanos comunitarios en la UE ha recuperado gran parte, sino la totalidad, del daño sufrido durante la Gran Recesión. Tal y como se desprende del gráfico 1, mientras que entre 2004 y 2009 el porcentaje de población europea que declaraba que tendía a confiar en la UE se situaba por encima del 45 por ciento, 2010 marca el inicio de una pronunciada caída de este indicador, que descendió hasta el entorno del 31 por ciento entre 2012 y 2014. En coincidencia con la salida de la crisis económica, la confianza se recupera intensamente a partir de la segunda mitad de 2014, pero la mejora se ve truncada a finales de 2015, durante los peores momentos de la crisis de los refugiados. A partir de 2016 la confianza de los europeos en la UE retoma una senda ascendente, pero no es hasta 2021 cuando alcanza los niveles anteriores a la Gran Recesión, en los que casi la mitad de la población declara que “tiende a confiar en la UE”.

En España, desde 2017 el nivel de confianza de los ciudadanos en la UE ha sido muy similar a la media europea, aunque el incre-

GRÁFICO 1

CONFIANZA EN LA UE, MEDIA EUROPEA Y ESPAÑOLA, 2004-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de *Standard Eurobarometer*, 2004-2021, Parlamento Europeo.

mento registrado para el conjunto de Europa en 2021 se adelanta en España a la segunda mitad de 2020. Durante la segunda parte de la pandemia, es decir, el invierno 2020-21, la confianza de los españoles en la UE se mantiene estable mientras que la media europea continúa creciendo. En todo caso, en el último dato disponible, el primer trimestre de 2021, el porcentaje de población que declara sentir confianza en la UE se sitúa en España ligeramente por encima del conjunto de la Unión.

Además de los datos del *Eurobarómetro*, se dispone de otras fuentes de información adicionales sobre opinión pública durante la pandemia que resultan de utilidad. Entre otras, destaca la llevada a cabo por el Parlamento Europeo, *Public opinion in the EU in time of coronavirus crisis*, de la que se realizaron tres olas: finales de abril, junio y octubre de 2020. Las olas dos y tres cuentan con muestras representativas de todos los países de la UE¹. Además, el *Eurobarómetro Especial 95.1* de la primavera de 2021, encargado asimismo por el Parlamento Europeo, incluyó algunas de las preguntas que habían formado parte de las encuestas previas relativas al coronavirus². Estos datos permiten profundizar sobre algunos aspectos detallados de la evolución de la opinión pública durante la pandemia.

Por ejemplo, la información recogida en las encuestas sugiere que la imagen que los ciudadanos tienen de la UE ha mejorado sustancialmente durante la crisis sanitaria, especialmente en los datos referidos a la primavera de

¹ Chipre, Estonia, Letonia, Lituania, Luxemburgo y Malta no figuraban en la primera ola, de modo que esa encuesta se ha excluido de este análisis.

El trabajo de campo de la segunda ola fue realizado en línea y por teléfono (en Malta y Chipre) entre el 11 y el 29 de junio 2020, a una muestra representativa de 24.798 personas de los 27 Estados miembros de la UE. La población objeto de la encuesta fue la comprendida entre las edades de 16 a 64, excepto en Bulgaria, República Checa, Croacia, Grecia, Hungría, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia y Eslovaquia (16 a 54).

El trabajo de campo de la tercera ola fue realizado en línea y por teléfono (en Malta) entre el 25 de septiembre y el 7 de octubre 2021, a una muestra representativa de 24.812 personas de los 27 Estados miembros de la UE. La población objeto de la encuesta fue la comprendida entre las edades de 16 a 64, excepto en Bulgaria, República Checa, Croacia, Grecia, Hungría, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia y Eslovaquia (16 a 54) y Malta (mayores de 15 años).

² El trabajo de campo se llevó a cabo entre el 16 de marzo y el 12 de abril de 2021 en los 27 Estados miembros de la UE. La muestra (26.669 encuestados) es representativa de la población general de más de 15 años. Las entrevistas se realizaron en persona en la mayoría de los países.

2021, una vez iniciada la campaña de vacunación y aprobados los fondos de recuperación. En todo caso, la diversidad de opiniones entre los países comunitarios respecto a la imagen que sus ciudadanos tienen de la UE es considerable (gráfico 2). Mientras que el 84 por ciento de los portugueses y el 79 por ciento de los irlandeses declaran tener una imagen de la UE muy o bastante positiva en la primavera de 2021, esta cifra se reduce sustancialmente en países como Italia (41 por ciento), Grecia (40 por ciento), Francia (40 por ciento) y Austria (34 por ciento). A grandes rasgos, puede afirmarse que los países del Sur de Europa, a excepción de Portugal, se encuentran entre aquellos con una peor percepción de la UE. Por su parte, España se encuentra a este respecto en una situación intermedia (46 por ciento), aunque llama la atención que la imagen positiva no alcanza a la mitad de la población.

A pesar de esta diversidad, hay un rasgo compartido por prácticamente todos los países (con la excepción de Rumanía): la sustancial mejoría de este indicador entre octubre de 2020 y marzo de 2021. Para el conjunto de la UE-27 el porcentaje de entrevistados que afirman tener una imagen positiva de la UE era del 39 por ciento en junio de 2020, del 42 por ciento en octubre de ese mismo año y del 48 por ciento en marzo de 2021 (gráfico 2). Aunque en todos los países la imagen de la UE ya había mejorado entre junio y octubre, en la mayor parte de los casos esa mejora fue modesta. Sin embargo, entre el otoño de 2020 y la primavera de 2021 el aumento es muy destacado en algunos países como Portugal, Irlanda, Hungría, Alemania, Holanda, Bulgaria, Eslovenia, Italia, República Checa y Bélgica. A pesar de este aumento sustancial en el porcentaje de ciudadanos comunitarios que declaran tener una imagen positiva de la UE, resulta llamativo que solo el 9 por ciento afirman que esa imagen ha mejorado para ellos a lo largo de la pandemia, mientras que el 34 por ciento dicen que ha empeorado.

Una hipótesis plausible para explicar la mejoría de la percepción sobre la UE sería justificar este avance en razón a la campaña de vacunación, que ha podido, pese a las dificultades y a su accidentado arranque, reforzar la opinión de la UE como institución solidaria. Sin embargo, es más probable que la progresión en la imagen de la Unión se deba a la rapidez de la reacción en política económica, a la contundente-

cia de las medidas adoptadas y a la orientación de las mismas. La rapidez se manifiesta en que, como queda dicho anteriormente, fue en marzo de 2020 cuando el BCE y la UE adoptaron medidas de choque. La contundencia de las acciones es evidente por el amplio abanico de medidas y por su volumen total, que en la vertiente fiscal se acerca al 5 por ciento del PIB de la Eurozona (Giovannini *et al.*, 2020). La orientación de las políticas europeas es claramente mutualizadora y ha conseguido que el riesgo derivado de la pandemia sea compartido (Giovannini *et al.*, 2021). En estos tres aspectos cabe señalar importantes diferencias respecto a las políticas de la Gran Recesión de 2008-2013, y numerosos análisis han señalado que la UE se enfrentaba a una prueba de fuego que, al menos desde la perspectiva de la opinión pública, parece estar en vías de superación.

las encuestas del Eurobarómetro arrojan luz sobre cómo perciben su papel durante la pandemia. En general puede afirmarse que son los países nórdicos y los pertenecientes a las últimas ampliaciones los que valoran de forma más positiva las medidas adoptadas por la UE para luchar contra la pandemia (gráfico 3). En cambio, son los países de la Europa continental (Francia y Alemania) y los del Sur de Europa (a excepción de Portugal) los que se muestran menos satisfechos. Mientras que en Francia y Alemania poco más de una de cada tres personas declaran estar muy o bastante satisfechas con estas medidas, en Suecia, Holanda y Dinamarca estas cifras alcanzan el 71, 74 y 81 por ciento.

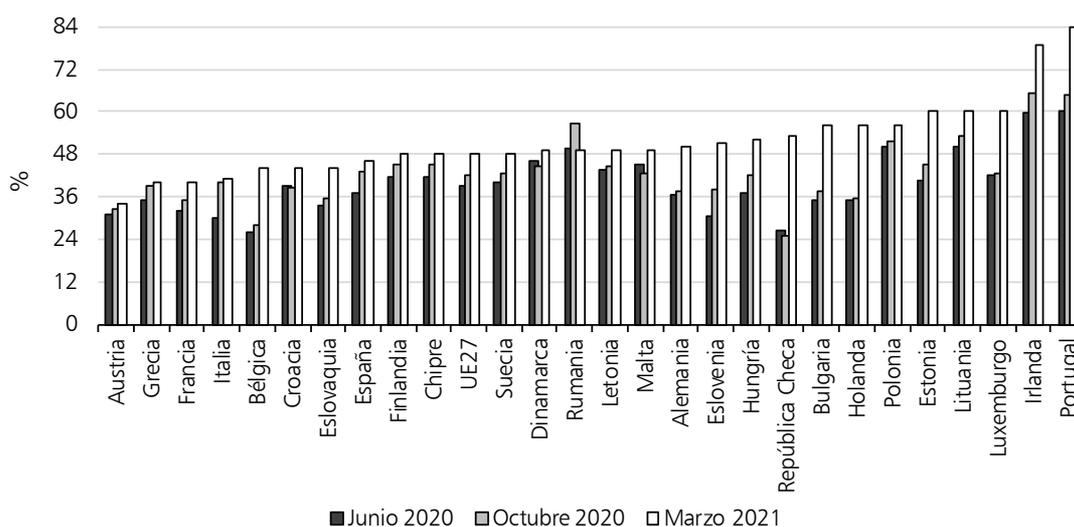
A la luz de los datos sobre satisfacción con las medidas relacionadas con la pandemia, sorprende el amplio acuerdo existente en los países del Sur de Europa sobre la conveniencia de otorgar más competencias a la UE para hacer frente a la pandemia. Más de tres de cada cuatro personas en Italia (76 por ciento), Grecia (77 por ciento) y España (78 por ciento) así lo afirman (gráfico 4). Estas cifras están algo por encima de la media europea, pero sobre todo

3. LA VALORACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA PANDEMIA

Además de la información sobre cómo los ciudadanos valoran a la UE en su conjunto,

GRÁFICO 2

IMAGEN MUY O BASTANTE POSITIVA DE LA UE POR PAÍS EUROPEO, JUNIO Y OCTUBRE DE 2020 Y MARZO DE 2021

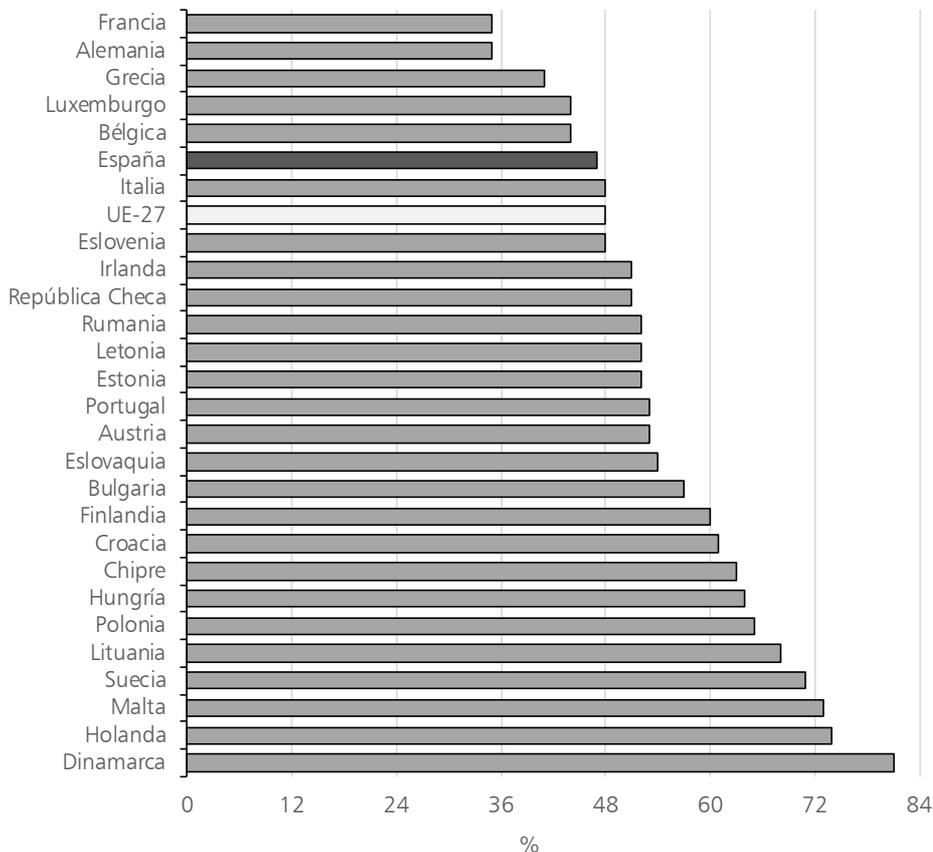


Pregunta: "En general, ¿la UE le evoca una imagen muy positiva, bastante positiva, neutra, bastante negativa o muy negativa?"

Fuente: Elaboración propia con datos de *Public opinion in the EU in time of coronavirus crisis* (olas 2 y 3) y *Special Eurobarometer 95.1 Spring 2021 Survey*, Parlamento Europeo.

GRÁFICO 3

PORCENTAJE DE MUY O BASTANTE SATISFECHOS CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA UE PARA LUCHAR CONTRA LA PANDEMIA, POR PAÍS EUROPEO, MARZO DE 2021



Pregunta: "En general, ¿cuál es su grado de satisfacción con las medidas adoptadas por la UE para luchar contra la pandemia de coronavirus?"

Fuente: Elaboración propia a partir de Special Eurobarometer 95.1 Spring 2021 Survey, Parlamento Europeo.

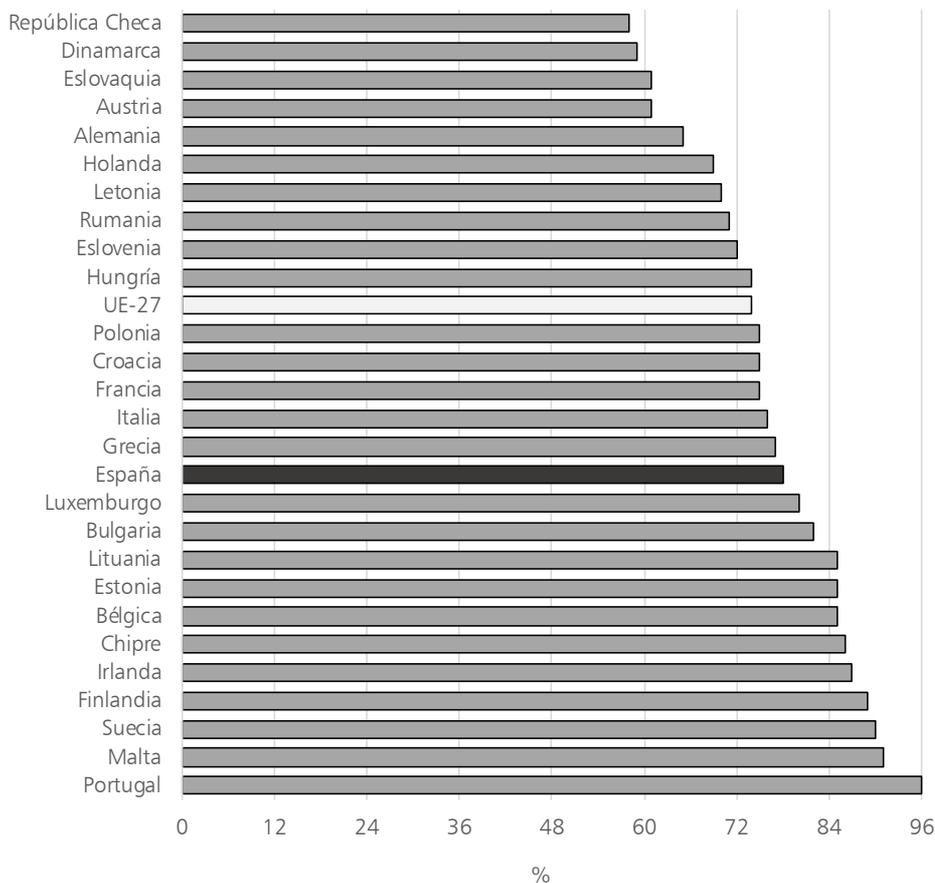
son muy superiores al porcentaje de personas que se mostraban satisfechas con la actuación de la UE en esta materia (48 por ciento, 41 por ciento y 47 por ciento, respectivamente).

Cabe destacar, además, que los países del Sur de Europa son los que se muestran menos satisfechos con la solidaridad entre los Estados miembros de la UE en la lucha contra la pandemia. El gráfico 5 muestra la relación entre el porcentaje de entrevistados que se declaran muy o bastante satisfechos con dicha solidaridad y el PIB per cápita del país en octubre de 2020 y marzo de 2021. El tamaño de las bur-

bujas representa el tamaño de la población de cada Estado. De la información recogida en los gráficos se desprende que tanto en octubre de 2020 como en marzo de 2021 la relación toma forma de U: son los ciudadanos de los países más pobres y los de los más ricos los que se muestran más satisfechos con la solidaridad dentro de la UE, mientras que son los de renta media (los países del Sur de Europa) los que tienen una opinión menos favorable, a excepción de Portugal. En Italia, Grecia y España solo alrededor de una de cada cuatro personas se declaraba satisfecha con la solidaridad europea al inicio del otoño de 2020. Sin embargo,

GRÁFICO 4

PORCENTAJE DE MUY O BASTANTE SATISFECHOS CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA UE PARA LUCHAR CONTRA LA PANDEMIA, POR PAÍS EUROPEO, MARZO DE 2021



Pregunta: ¿En qué medida está usted de acuerdo con la siguiente afirmación: la UE debería tener más competencias para hacer frente a crisis como la pandemia de coronavirus?

Fuente: Elaboración propia a partir de *Special Eurobarometer 95.1 Spring 2021 Survey*, Parlamento Europeo.

esta proporción alcanzaba el 60 por ciento en Irlanda, el 47 por ciento y el 42 por ciento en Alemania.

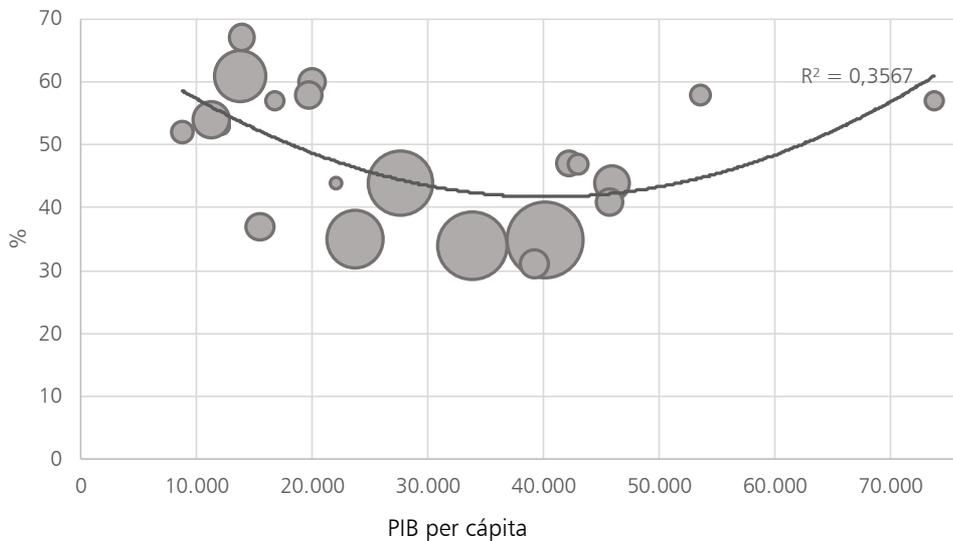
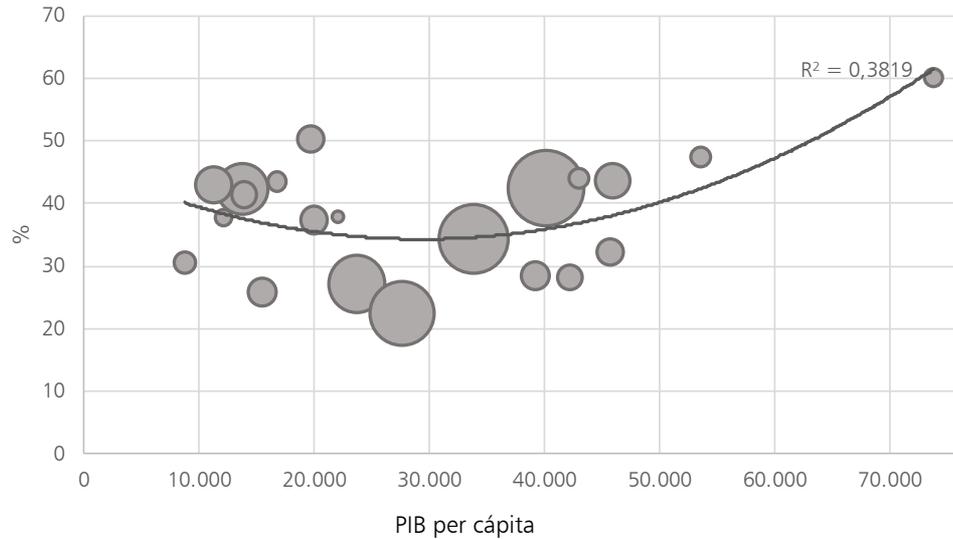
Entre el otoño de 2020 y junio de 2021 esta percepción se incrementó de forma casi generalizada en todos los países, pero especialmente en los de menor renta per cápita, principalmente los países de las ampliaciones (ver los dos paneles del gráfico 5). De este modo, la relación en forma de U aplastada de octubre de 2020 se convierte en una U más apuntada en marzo de 2021.

4. LAS PREFERENCIAS DE GASTO ENTRE LA POBLACIÓN DE LA UE-27 DURANTE LA PANDEMIA

Una de las claves de la mejora de la imagen de la UE podría encontrarse en los programas puestos en marcha por las instituciones de la Unión durante 2020 y 2021 para afrontar la superación de la crisis causada por la pandemia. En este sentido, cabe distinguir las medidas de política monetaria de los programas más cen-

GRÁFICO 5

PIB PER CÁPITA Y SATISFACCIÓN CON LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE EN LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS, POR PAÍS EUROPEO, OCTUBRE DE 2020 (ARRIBA) Y MARZO DE 2021 (ABAJO)



Pregunta: "¿En qué medida está usted satisfecho con la solidaridad entre los Estados miembros de la UE en la lucha contra la pandemia de coronavirus?"

Fuente: Elaboración propia a partir de *Public opinion in the EU in time of coronavirus crisis (ola 3)* y *Special Eurobarometer 95.1 Spring 2021 Survey*, Parlamento Europeo y Eurostat.

trados en el gasto fiscal. Por una parte, si bien la política monetaria constituye un pilar fundamental de la respuesta europea, cabe pensar que la complejidad de la misma no facilita una transmisión sencilla a la opinión pública. De hecho,

los análisis disponibles sobre la confianza de la población en el Banco Central Europeo (BCE) inciden en la importancia que tiene la comunicación por parte de las autoridades monetarias. Parece existir una relación bidireccional, pues

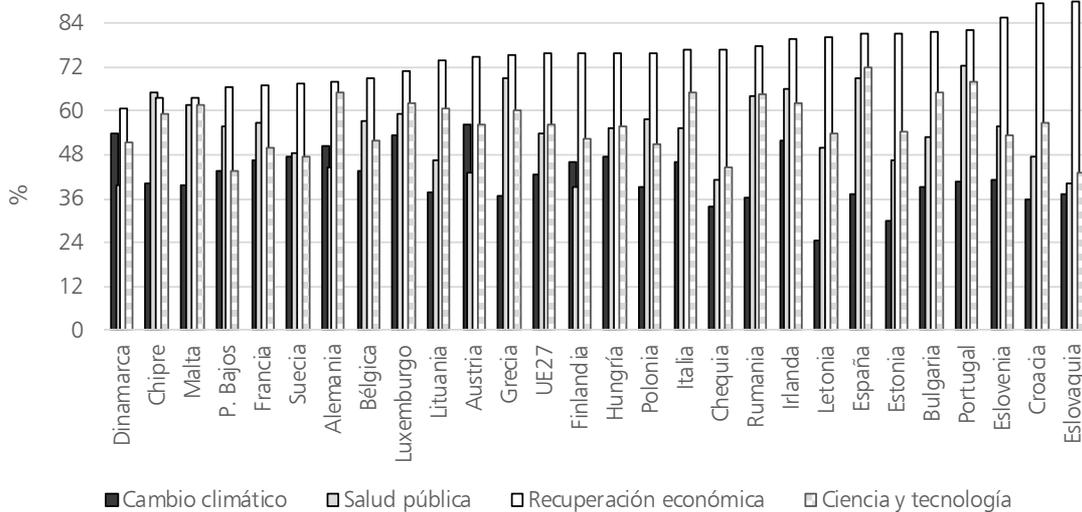
la información que traslada el BCE afecta a las expectativas del público (Baerg *et al.*, 2018) a la vez que existe evidencia respecto a que una opinión pública desfavorable influye sobre la comunicación que llevan a cabo las autoridades (Moschella *et al.*, 2020). En cualquier caso, la trascendencia que tiene la política monetaria en las economías occidentales durante los últimos años está claramente infravalorada por la sociedad (Gagnon, 2016).

Por otra parte, la relación entre la imagen de las instituciones europeas y la política fiscal podría ser más inmediata, pues resulta más sencillo para la población entender los mensajes de gasto y para los políticos de todos los niveles de la Administración anunciarlos. A este respecto, la encuesta *Public opinion in the EU in time of coronavirus crisis* incluye información de interés

sobre las preferencias de las personas encuestadas en relación con la finalidad del gasto del presupuesto de la UE. Concretamente, los datos recogen información sobre las preferencias de gasto que los entrevistados mencionan entre sus cuatro prioritarias. En este trabajo se agragan las diferentes partidas de gasto en grandes grupos y se presta especial atención a los siguientes: medidas de salud pública, medidas de recuperación económica (recuperación económica y nuevas oportunidades para las empresas, empleo y asuntos sociales, agricultura y desarrollo rural e inversión regional), medidas de ciencia, tecnología y educación (investigación científica e innovación tecnológica, educación, formación y cultura e infraestructura digital) y medidas de cambio climático y transporte (cambio climático y protección del medio ambiente y transporte limpio e infraestructura

GRÁFICO 6

PREFERENCIAS DE GASTO ENTRE LA POBLACIÓN DE LA UE-27 DURANTE LA PANDEMIA: RECUPERACIÓN ECONÓMICA, SALUD PÚBLICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSPORTE LIMPIO, POR PAÍS EUROPEO, 2020



Pregunta: "Teniendo en cuenta el contexto actual, ¿en qué le gustaría que se gastara el presupuesto de la UE? Salud pública, recuperación económica (recuperación económica y nuevas oportunidades para las empresas, empleo y asuntos sociales, agricultura y desarrollo rural e inversión regional), cambio climático y transporte limpio (cambio climático y protección del medio ambiente y transporte limpio e infraestructuras energéticas) ciencia y tecnología (investigación científica e innovación tecnológica y educación, formación y cultura), defensa y seguridad, cuestiones de inmigración, infraestructuras digitales y otros".

Nota: El indicador recoge el porcentaje de entrevistados que menciona al menos una de las partidas del tipo de gasto entre sus cuatro gastos prioritarios.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Public opinion in the EU in time of coronavirus crisis* (olas 2 y 3), Parlamento Europeo.

energética). Los indicadores presentados aquí recogen el porcentaje de entrevistados que han mencionado al menos una vez alguna de las partidas que conforman un grupo de gasto concreto entre sus cuatro prioridades.

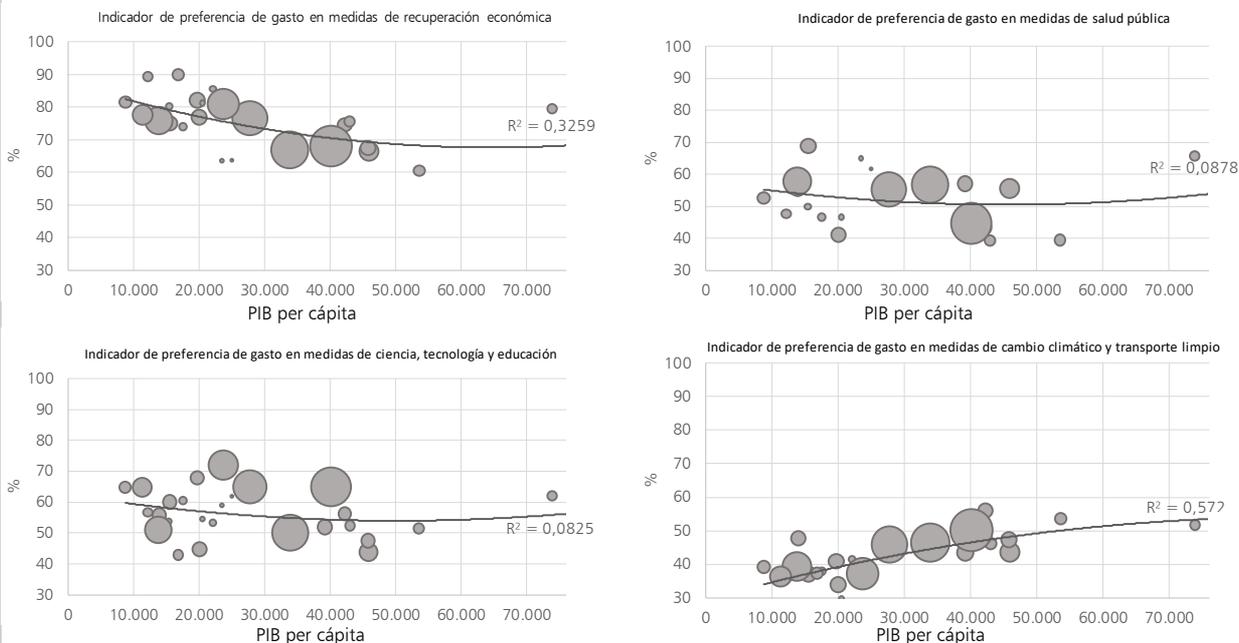
El análisis descriptivo de los indicadores citados de preferencias de gasto muestra, en primer lugar, una notable diversidad entre los Estados miembros (gráfico 6). Dentro de esta diversidad cabe subrayar que, para la práctica totalidad de los países, con la única excepción de Chipre, el valor del indicador que recoge la preferencia por políticas de recuperación económica supera ampliamente al del resto. Para el conjunto de la UE, así como para la mayoría

de los países, la distancia entre este valor y el segundo en importancia supera los 20 puntos porcentuales. Este segundo lugar suele recoger las preferencias por medidas de salud pública o bien de ciencia y tecnología. Las preferencias por medidas de cambio climático y transporte limpio ocupan, dentro de los cuatro indicadores, el último lugar.

Una posible explicación de las diferencias observadas podría encontrarse en el reparto de competencias entre los Estados miembros y la UE. Parece razonable atribuir a la UE un mayor protagonismo sobre la política económica, cuyas competencias asume en una parte importante, sobre aspectos con competencias compartidas,

GRÁFICO 7

PIB PER CÁPITA E INDICADOR DE PREFERENCIA DE GASTO DE LA UE EN MEDIDAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA, MEDIDAS DE SALUD PÚBLICA, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN Y DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSPORTE LIMPIO, POR PAÍS EUROPEO, 2020



Pregunta: "Teniendo en cuenta el contexto actual, ¿en qué le gustaría que se gastara el presupuesto de la UE? Salud pública, recuperación económica (recuperación económica y nuevas oportunidades para las empresas, empleo y asuntos sociales, agricultura y desarrollo rural e inversión regional), cambio climático y transporte limpio (cambio climático y protección del medio ambiente y transporte limpio e infraestructuras energéticas) ciencia y tecnología (investigación científica e innovación tecnológica y educación, formación y cultura), defensa y seguridad, cuestiones de inmigración, infraestructuras digitales y otros".

Nota: El indicador recoge el porcentaje de entrevistados que menciona al menos una de las partidas del tipo de gasto entre sus cuatro gastos prioritarios.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Public opinion in the EU in time of coronavirus crisis* (olas 2 y 3), Parlamento Europeo y Eurostat.

como las políticas de medio ambiente, transporte e I+D, o sobre cuestiones donde la UE solamente tiene un papel suplementario, como la educación o la salud pública. En este sentido, la pandemia habría elevado la preocupación por la salud hasta el punto de que las preferencias por el gasto en salud se elevan por encima de las de competencias que sí están asignadas a la UE. Esta pauta de la opinión pública puede haber contribuido a la implicación de las instituciones europeas en las funciones de adquisición y reparto de vacunas contra la COVID-19.

Un análisis gráfico de correlación permite observar cómo las preferencias de gasto en medidas de recuperación económica son significativamente mayores en los Estados con menor PIB per cápita que en los países más ricos (gráfico 7). Este resultado parece lógico, pues la mayor resiliencia de las economías más avanzadas debería permitirles hacer frente a la crisis con un menor recurso al gasto de la UE. Sin embargo, la relación que muestran las preferencias por políticas de salud pública y el PIB per cápita, aunque también es inversa, refleja una correlación mucho más limitada (gráfico 7). A pesar de los efectos desiguales de la crisis por COVID-19, el carácter simétrico de su origen y el riesgo sanitario compartido pueden contribuir a explicar estas relaciones.

La posible relación entre PIB per cápita y preferencias por los otros dos componentes del gasto extraídos de la encuesta también merece atención (gráfico 7). Las preferencias por gasto en ciencia, tecnología y educación, situadas en niveles intermedios, apenas varían con el nivel de renta, si bien en los Estados miembros con menor PIB per cápita se manifiesta una preferencia ligeramente superior que en aquellos más avanzados. Sin embargo, las preferencias por medidas de lucha contra el cambio climático y transporte limpio aparecen claramente relacionadas con el nivel económico de los países. Con independencia de que estas preferencias se sitúen en niveles inferiores a las de los otros tres indicadores, la elevada elasticidad-renta del medio ambiente no deja de reflejarse en estos datos.

Un primer análisis de la posible relación entre las preferencias descritas y el contenido del Plan de Recuperación y Resiliencia de la UE permite hacer algunas observaciones de interés. Resulta evidente que los fondos europeos no

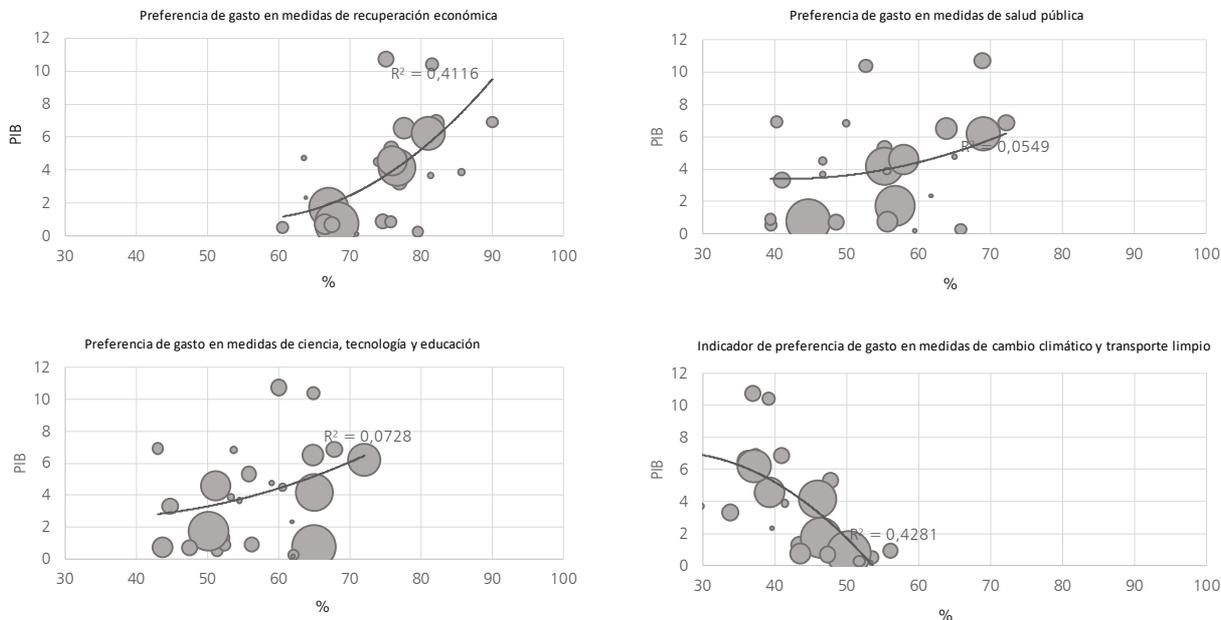
van a dirigirse a financiar directamente los gastos sanitarios disparados como consecuencia de la pandemia por COVID-19. La estrategia de la Unión para abordar como tal, en comunidad, el riesgo compartido que supone la pandemia, ha evitado hacerlo mediante el principio básico de los seguros, que significaría la cobertura del riesgo soportado, y que podría plasmarse en el reembolso del gasto ya realizado. En cambio, la parte sustantiva del Plan se dirige a aumentar el crecimiento económico potencial de las economías de los Estados miembros, lo que no excluye, pero tampoco prioriza, el área de la salud. Los programas de cohesión con objetivos de inmediatez, el relanzamiento de la economía, el apoyo a la movilización de la inversión privada, y el apoyo a la transición verde y digital son otros componentes de las medidas de recuperación que se están impulsando desde la UE. El hecho de que las estimaciones sobre impacto futuro de *Next Generation EU* se lleven a cabo sobre la base de que más del 90 por ciento de la financiación se dedicará a inversión (Comisión Europea, 2020; Boscá *et al.*, 2021) da buena muestra de que la estrategia de la Unión se proyecta hacia el objetivo del crecimiento económico. La condicionalidad de los fondos europeos al cumplimiento de un conjunto de objetivos donde están presentes de forma destacada la transición verde y la digitalización de las economías sugiere que, más que un impulso fiscal, la estrategia de recuperación de la UE constituye una política de oferta (Bandrés *et al.*, 2020).

A este respecto, cabe preguntarse por la posible relación existente entre el alcance de las subvenciones de la UE a los Estados miembros y las preferencias de la población de cada uno de ellos. A falta de datos precisos sobre el contenido de cada uno de los planes nacionales, que están siendo evaluados por la Comisión Europea a lo largo de 2021, una primera aproximación puede venir dada por comparar las diferencias entre la población, en relación con los cuatro tipos de preferencias ya descritos, y el volumen de ayudas que se prevé reciba cada uno de los países (gráfico 8)³. La fotografía que ofrece esta comparación muestra una intensa correlación entre las subvenciones dirigidas a los Estados, en proporción del PIB, y las preferencias de gasto en medidas de recuperación económica (grá-

³ Para esta comparación se han utilizado exclusivamente las subvenciones del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia.

GRÁFICO 8

INDICADORES DE PREFERENCIA DE GASTO DE LA UE DURANTE LA PANDEMIA (EJES HORIZONTALES) Y ALCANCE DE LAS SUBVENCIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, POR PAÍS EUROPEO, EN PROPORCIÓN DEL PIB (EJE VERTICAL), 2020



Pregunta: "Teniendo en cuenta el contexto actual, ¿en qué le gustaría que se gastara el presupuesto de la UE? Salud pública, recuperación económica (recuperación económica y nuevas oportunidades para las empresas, empleo y asuntos sociales, agricultura y desarrollo rural e inversión regional), cambio climático y transporte limpio (cambio climático y protección del medio ambiente y transporte limpio e infraestructuras energéticas) ciencia y tecnología (investigación científica e innovación tecnológica y educación, formación y cultura), defensa y seguridad, cuestiones de inmigración, infraestructuras digitales y otros".

Nota: El indicador recoge el porcentaje de entrevistados que menciona al menos una de las partidas del tipo de gasto entre sus cuatro gastos prioritarios.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Public opinion in the EU in time of coronavirus crisis* (olas 2 y 3), Parlamento Europeo, Eurostat y Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia.

fico superior izquierdo). En términos generales, los países menos avanzados, cuyos ciudadanos mostraban una mayor preferencia a lo largo de 2020 por el gasto europeo dirigido a la recuperación y una mayor satisfacción con la solidaridad dentro de la UE durante la pandemia, son los que recibirán mayor volumen de ayudas. Esto pone de manifiesto el componente de cohesión que caracteriza al Plan. Las correlaciones de las ayudas con las preferencias por gasto en salud (gráfico superior derecho) y en medidas de ciencia, tecnología y educación (gráfico inferior izquierdo) también son positivas, aunque de menor entidad. Por último, la parte inferior derecha del gráfico muestra que los países donde mayores son las preferencias de gasto en

medidas medioambientales son los que menor ayuda recibirán, en relación con su PIB. Se trata, como se había expuesto anteriormente, de los países más avanzados y con menor necesidad de apoyo para lograr la resiliencia.

El conjunto de análisis descriptivos llevados a cabo en este artículo, en definitiva, sugiere que el Plan de Recuperación de la UE-27 puede estar contribuyendo a mejorar la imagen de la Unión. A la rapidez y contundencia de las actuaciones abordadas desde las instituciones europeas durante los primeros meses de la pandemia se le une un histórico Plan de Recuperación y Resiliencia. El Plan traslada la idea de que el riesgo se comparte entre los socios, aunque

esté teniendo consecuencias asimétricas y aunque el contexto sea complejo debido al origen de la crisis y a la falta de competencias europeas en el ámbito de la salud pública. El Plan también permite satisfacer las demandas de los países con mayores necesidades económicas, a la vez que enmarca las medidas en una estrategia de impulso del crecimiento, sin dejar de atender las preferencias de los Estados más ricos, lo que hace mediante el componente medioambiental.

5. CONCLUSIONES

Este artículo plantea en qué medida la pandemia por COVID-19 y la crisis que la acompaña han podido afectar al apoyo de la ciudadanía a la UE, tomando como referencias de partida los efectos de consenso entre élites y ciudadanos o *“rally around the flag”* y de rendición extraordinaria de cuentas de los gobernantes o *hiper-accountability*. La serie larga de los Eurobarómetros que recoge la confianza de la población en la UE muestra su recuperación durante la pandemia, acercándose por vez primera a niveles equivalentes a los de 2010, cuando la entidad y duración de la Gran Recesión se reflejó en un deterioro del prestigio de la UE que ha perdurado durante más de una década.

El análisis de las encuestas encomendadas por el Parlamento Europeo durante la pandemia confirma que la imagen de la UE ha mejorado significativamente. La última encuesta, realizada durante la primavera de 2021, cuando se había emprendido la vacunación en todos los Estados miembros y se habían establecido las grandes cifras del Plan de Recuperación y Resiliencia, no ha hecho más que corroborar estos resultados. Parece que la rapidez, la contundencia y la orientación mutualizadora de las medidas adoptadas por las instituciones de la UE habría conseguido, en esta ocasión, sostener e impulsar el prestigio de la Unión. Incluso en los países del Sur de Europa, a pesar de que la satisfacción con la solidaridad dentro de la UE es la más baja de todos los Estados miembros, más de tres cuartas partes de las personas encuestadas en Italia, España y Grecia apoyan un aumento de las competencias de la UE ante el reto de la pandemia. La crisis ha proyectado la preocupación por la salud hasta el punto de que en la

práctica totalidad de los Estados miembros las preferencias de gasto en salud, que no es una competencia de la Unión, superan con creces a las del gasto en otras medidas que sí lo son, según manifiestan las personas encuestadas. Por lo tanto, puede afirmarse que la estrategia de compra y reparto de vacunas durante 2021 emprendida por la Comisión Europea contaba con un amplio respaldo de la población.

El análisis de las preferencias de gasto de la ciudadanía hacia los fondos europeos muestra, asimismo, que el PIB per cápita de los Estados miembros correlaciona inversamente con las preferencias por medidas de recuperación económica, a la vez que lo hace de forma directa con las preferencias por medidas de corte medioambiental. Por tanto, parece que la superior resiliencia de los países más ricos es comprendida por su opinión pública que, en comparación con los países menos prósperos de la Unión, no se preocupa tanto de la economía y sí de la conservación del medio.

Por otra parte, la comparación de las encuestas de opinión sobre preferencias de gasto europeo con el peso previsto de las subvenciones del Plan de Recuperación refleja que los países que muestran una mayor preferencia por políticas de recuperación económica recibirán más financiación relativa. Esto pone de manifiesto el componente de cohesión que caracteriza al Plan, al tratarse de los países menos avanzados. A su vez, los países que muestran más preferencias de gasto en medidas medioambientales recibirán menos subvenciones. Todo apunta a que el Plan de Recuperación es el resultado de un pacto implícito entre ricos y pobres donde, por una parte, se satisfacen las demandas generalizadas, pero más intensas en los países menos avanzados, de impulsar la inversión productiva para promover la recuperación económica. A la vez, por otra parte, el Plan incluye un componente medioambiental explícito que trataría de satisfacer las preferencias de gasto de la opinión pública de los países más avanzados.

El análisis realizado no permite establecer conclusiones sobre un efecto de consenso en la UE. Sin embargo, las características de la respuesta que están dando las instituciones de la UE a la crisis pandémica sugiere un intento de satisfacer la rendición de cuentas extraordinaria que reclama esta crisis. Esta *hiperaccountability* ante

la crisis del COVID-19 puede verse acentuada por la necesidad de evitar que la imagen de la Unión vuelva a sufrir un deterioro importante como el que siguió a la Gran Recesión o incluso uno puntual como el experimentado en 2015.

BIBLIOGRAFÍA

ALTIPARMAKIS, A., BOJAR, A., BROUARD, S., FOUCAULT, M., KRISI, H. y NADEAU, R. (2021). Pandemic politics: Policy evaluations of government responses to COVID-19. *West European Politics*, 44(5-6), pp. 1159-1179. doi: 10.1080/01402382.2021.1930754

AMAT, F., ARENAS, A., FALCÓ-GIMENO, A. y MUÑOZ, J. (2020). *Pandemics meet democracy*. Experimental evidence from the COVID-19 crisis in Spain. Recuperado de <https://osf.io/dkusw/download>

BAERG, N., DUELL, D. y LOWE, W. (2018). Central bank communication as public opinion: Experimental evidence. *Trabajo en proceso*. Recuperado de https://www.nicolebaerg.com/sites/default/files/research/Baergetal_2020.pdf

BANDRÉS, E., GADEA, L., SALAS, V. y SAURAS, Y. (2020). *El plan europeo de recuperación: ¿impulso fiscal o política de oferta?* Funcas. Recuperado de https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2020/08/Plan_Recuperacion_UE.pdf

BOL, D., GIANI, M., BLAIS, A. y LOEWEN, P. J. (2021). The effect of COVID-19 lockdowns on political support: Some good news for democracy? *European Journal of Political Research*, 60(2), pp. 497-505.

BOSCÁ, J. E., DOMÉNECH, R., FERRI, J., GARCÍA, J. R. y ULLOA, C. (2021). The stabilizing effects of economic policies in Spain in times of COVID-19. *Applied Economic Analysis*, 29(85), pp. 4-20. doi 10.1108/aea-11-2020-0165.

COMISIÓN EUROPEA (2020). Identifying Europe's recovery needs. *Commission Staff Working Document SWD 98 final*. Comisión Europea. Recuperado de: https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/economy-finance/assessment_of_economic_and_investment_needs.pdf

FRAILE, M. y MÉNDEZ, M. (2021). La opinión pública durante la pandemia: ¿más de lo mismo? *Panorama Social*, 33.

GAGNON, J. (2016). Quantitative Easing: An Underappreciated Success. *POLICY BRIEF*, 16(4), Peterson Institute for International Economics. Recuperado de <https://www.piie.com/publications/policy-briefs/quantitative-easing-underappreciated-success>

GIOVANNINI, A., HAUPTMEIER, S., LEINER-KILLINGER, N. y VALENTA, V. (2020). The fiscal implications of the EU's recovery package. *ECB Economic Bulletin*, 6/2020, European Central Bank. Recuperado de https://www.ecb.europa.eu/pub/economic-bulletin/focus/2020/html/ecb.ebbox202006_08~7f90a18630.en.html.

GIOVANNINI, A., HORN, C. W. y MONGELLI, F. P. (2021). An early view on euro area risk-sharing during the COVID-19 crisis, *VoxEU*, 10 de junio. Recuperado de <https://voxeu.org/article/early-view-euro-area-risk-sharing-during-covid-19-crisis>

LEININGER, A. y SCHAUB, M. (2020). *Voting at the dawn of a global pandemic*. Recuperado de <https://osf.io/preprints/socarxiv/a32r7/>

MERKLEY, E., BRIDGMAN, A., LOEWEN, P. J., OWEN, T., RUTHS, D. y ZHILIN, O. (2020). A rare moment of cross-partisan consensus: Elite and public response to the COVID-19 pandemic in Canada. *Canadian Journal of Political Science/Revue Canadienne de Science Politique*, 53(2), pp. 311-318.

MOSCHELLA, M., PINTO, L. y MARTOCCHIA DIODATI, N. (2020). Let's speak more? How the ECB responds to public contestation. *Journal of European Public Policy*, 27(3), pp. 400-418, doi: 10.1080/13501763.2020.1712457.

MUELLER, J. E. (1970). Presidential Popularity from Truman to Johnson. *American Political Science Review*, 64(1), pp. 18-34.

PARLAMENTO EUROPEO, DIRECTORATE-GENERAL FOR COMMUNICATION, PUBLIC OPINION MONITORING UNIT (2021). *European Parliament COVID-19 Survey*.

ROBERTS, A. (2008). Hyperaccountability: Economic voting in Central and Eastern Europe. *Electoral Studies*, 27(3), pp. 533-546.

La opinión pública durante la pandemia: ¿más de lo mismo?

MARTA FRAILE* Y MÓNICA MÉNDEZ**

RESUMEN*

Las crisis, como la generada por la COVID-19, pueden producir cambios en la opinión pública, incrementando los niveles de confianza de la ciudadanía en sus gobernantes e instituciones. A la luz de los resultados de diferentes encuestas de opinión constatamos que, si bien al inicio de la pandemia se incrementaron los niveles de confianza en el presidente del Gobierno, en el líder de la oposición y en las principales instituciones, este efecto no ha persistido en el tiempo, ni se ha alterado la percepción general crítica de los españoles sobre la política. Analizamos también las preferencias sociales sobre las cualidades de los líderes en este contexto de crisis.

1. INTRODUCCIÓN

La pandemia del coronavirus ha planteado diversos desafíos para los sistemas polí-

* Instituto de Políticas Públicas, Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (marta.fraile@csic.es).

** Centro de Investigaciones Sociológicas

• Los nombres de las autoras aparecen por orden alfabético. Ambas han contribuido igualmente a la elaboración de este artículo. Los análisis y opiniones expresados en este trabajo son responsabilidad exclusiva de sus autoras. Agradecemos la ayuda de Rosell Legaz Sanz para la recopilación de la evidencia del *Eurobarómetro*. También agradecemos el apoyo del proyecto GENDEREDPSYCHE (ref: PID2019-107445GB-I00).

ticos democráticos. Los gobiernos de distintos países se vieron obligados a adoptar medidas drásticas, como los confinamientos y la restricción de actividades económicas y educativas, entre otras muchas. Estas medidas han provocado graves consecuencias económicas, especialmente en aquellos sectores de la población más vulnerables, lo que ha incrementado la presión sobre los gobiernos y las administraciones públicas.

Si bien con desigual incidencia, la pandemia ha afectado a todos los países. Representa la primera “gran experiencia compartida” mundial del siglo XXI (Simón, 2020) y hacerle frente ha requerido, y sigue requiriendo, de medidas y decisiones a diferentes niveles de administración: desde los organismos internacionales hasta la Unión Europea, pasando por los estados, las regiones y los municipios. Esta complejidad afecta a todos los países, independientemente de su organización político-territorial, pero de forma más evidente a aquellos con un elevado grado de descentralización política, como es España.

Como es bien sabido, España ha sido uno de los países más gravemente afectados por la pandemia. Aunque los primeros casos aislados se identificaron a finales de enero de 2020, la verdadera gravedad de la COVID-19 en España no se hizo evidente hasta los primeros días de

marzo de 2020, cuando, al igual que en otros países de nuestro entorno, la expansión del virus entre la población se aceleró de forma exponencial, hasta que el día 14 de marzo el Gobierno encabezado por Pedro Sánchez decretó el primer estado de alarma y se adoptaron medidas severas de confinamiento de la población.

Es importante recordar el contexto político inmediatamente anterior a la declaración de la pandemia. A lo largo del año 2019 se habían celebrado dos elecciones generales, en abril y noviembre, dadas las dificultades para formar gobierno tras las primeras. Finalmente, el 7 de enero de 2020 el Congreso otorgó la confianza al socialista Pedro Sánchez como presidente de un inédito gobierno de coalición integrado por PSOE y Unidas Podemos, con el respaldo parlamentario de otras fuerzas políticas. Con la formación del primer Gobierno de coalición desde la transición a la democracia en España parecía cerrarse un convulso período de la historia política iniciado con la aprobación de la moción de censura al entonces gobierno del PP presentada por el PSOE en mayo de 2018.

La política española desde mediados de 2015 se había caracterizado por la inestabilidad, como pone de manifiesto la celebración de cuatro elecciones generales en el plazo de solo cinco años, y por la aparición e incorporación de nuevos partidos al sistema político; Ciudadanos y Podemos en una primera fase (2015) y, a partir de las elecciones de abril de 2019, Vox. Con ello también se agudizaría otro rasgo presente en la vida política española de los últimos años: la polarización, tanto entre las elites y los partidos como entre los votantes (Miller y Torcal, 2020).

El objetivo de este artículo es analizar los efectos de la pandemia en las percepciones y actitudes políticas de la ciudadanía en España. Exploramos hasta qué punto la situación generada por la pandemia de la COVID-19 desde sus comienzos ha influido en la manera en la que los ciudadanos perciben la política, la valoración que les merecen sus gobernantes, los líderes políticos, así como lo que esperan de ellos. A la hora de tomar decisiones, los dirigentes políticos, y, en general, la clase política han compartido, más que nunca, protagonismo con los diferentes “expertos” en epidemiología y salud pública, sin dejar de estar en el punto de mira de la opinión pública en las diferentes fases de la evolución de la pandemia.

Una pregunta que se repite de forma insistente en el debate sobre el impacto de la pandemia es si la crisis generada por ella contribuirá a cambiar las sociedades, y con ello la política, las instituciones y la percepción del papel del Estado, o si, por contundente e inédita que sea en la historia reciente, su efecto se limitará a confirmar tendencias ya existentes. Desde esta segunda perspectiva, podemos considerar la pandemia como una suerte de acelerador (o desacelerador) de trayectorias que ya estaban en curso (Vallespín, 2021: p. 13). En resumen, a pesar del *shock* inicial que el fenómeno de la pandemia ha tenido sobre la ciudadanía, no podemos suponer que produce necesariamente cambios de igual relevancia en el ámbito de las actitudes sociales y políticas.

La exploración que realizamos en este artículo pretende hacer una aportación a este debate, analizando hasta qué punto la pandemia ha contribuido a cambiar la relación de los ciudadanos con la política, en un sentido amplio del término; es decir, sus opiniones sobre el sistema político, sus instituciones y sus gobernantes. Para ello utilizamos varias fuentes de datos. En primer lugar, nos apoyamos en las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). En segundo lugar, dada la falta de continuidad de algunas preguntas en los barómetros del CIS, utilizamos también evidencia proporcionada por fuentes internacionales tales como Eurostat y el Pew Research Center. Finalmente, para el estudio de la percepción de los ciudadanos sobre las cualidades de los líderes, recurrimos a datos recogidos en el marco del proyecto GENDEREDPSYCHE¹.

Una advertencia antes de comenzar: como han señalado otros autores (Simón, 2020; Vallespín, 2021), identificar las consecuencias políticas de la pandemia cuando esta todavía sigue en curso es una tarea difícil y arriesgada. Desde esta perspectiva, hay que entender que tanto la evidencia como las reflexiones desarrolladas en este estudio constituyen un análisis necesariamente parcial de una situación en continuo cambio, por lo que las conclusiones que esbozamos deben ser interpretadas con cierta cautela (Devine *et al.*, 2020).

¹ Plan Nacional I+D+i (PID2019-107445GB-I00). Investigadora principal: Marta Fraile.

2. LA IMPORTANCIA DE LA CONFIANZA POLÍTICA: ALGUNOS APUNTES TEÓRICOS

En primer lugar, centramos nuestra atención en el análisis de la evolución de la confianza política. La confianza en las instituciones constituye uno de los indicadores básicos de las actitudes de los ciudadanos sobre su sistema político (Newton y Norris, 2000: p. 53). La existencia de confianza tanto entre los ciudadanos como en las instituciones dedicadas al gobierno de lo común es clave para el buen funcionamiento de las sociedades y los sistemas políticos.

Las situaciones de crisis, como puede ser la pandemia, son contextos excepcionales en los que se pone a prueba la confianza de los ciudadanos hacia sus instituciones. Existe una abundante literatura que analiza cómo las crisis o *shocks* de diferente naturaleza, como puede ser una guerra, un atentado, una catástrofe natural (Healy y Malhotra, 2009), una aguda crisis económica (Margalit, 2019) o también una epidemia/pandemia, pueden influir tanto en la acción de los gobiernos y en las políticas públicas que se llevan a cabo, como en las actitudes y percepciones de los ciudadanos sobre los líderes y, en general, sobre las instituciones.

Entre los distintos modos en que una crisis puede influir en la opinión pública nos interesa explorar lo que se ha denominado en inglés el efecto *rally-around-the-flag* que, en términos literales, puede traducirse como “unirse en torno a la bandera”, dejando, al menos momentáneamente de lado, factores de división como la adscripción partidista. De acuerdo con esta idea, las situaciones de crisis, como la provocada por la emergencia sanitaria de la COVID-19, podrían facilitar un aumento de los sentimientos de solidaridad entre los ciudadanos de un país, así como un incremento general del apoyo a los líderes y las instituciones. Los mecanismos psicológicos que ayudan a explicar este efecto pueden ser varios. El más obvio es la mayor predisposición de los ciudadanos a expresar empatía con los dirigentes que tienen que hacer frente a estas situaciones tan complicadas (Lapuente, 2021: p. 55), pero también pueden intervenir sentimientos de incertidumbre y miedo generados por la gravedad de la pandemia (Schraff, 2020: 8).

Por un lado, la existencia de niveles elevados de confianza tanto en el gobierno como en las instituciones puede facilitar la toma de decisiones difíciles, especialmente en un contexto de elevada incertidumbre como el de la pandemia². Durante la primera ola de expansión del coronavirus se debatió sobre el tiempo que se había tardado en tomar medidas contundentes para frenar los contagios. Como señala Simón (2020), resultaba complicado para los gobiernos imponer medidas muy duras que generan costes muy elevados para atajar un problema grave si no se percibía el riesgo en el que se incurría en caso de no hacerlo. Al mismo tiempo, como quedó patente en el caso de la COVID-19, cuanto mayor fuera la anticipación a la hora de tomar medidas drásticas, mayor sería su efectividad para contener el avance del virus. En esos casos, de forma paradójica, el éxito de las medidas podría mermar la sensación de la población respecto a la necesidad de adoptarlas y asumir esos costes asociados. En este tipo de contexto, es previsible que los gobiernos y gobernantes que cuenten con un respaldo amplio y con elevados niveles de confianza dispongan de más margen para anticipar esas medidas duras, previsiblemente impopulares. En definitiva, los gobiernos pueden trasladar la información necesaria y convencer a la población de la necesidad de adoptar medidas tan drásticas como el confinamiento total y la reducción al mínimo de la actividad económica, pero será más difícil hacerlo si no gozan de la confianza de los ciudadanos.

Por otro lado, el grado de confianza de los ciudadanos entre sí mismos y en sus instituciones puede influir en el grado de aceptación de las distintas medidas que se adopten para luchar contra la pandemia, y en la predisposición a cumplirlas. Con mayor o menor intensidad, y con distinto calendario según la situación concreta de la pandemia, prácticamente en todos los países se han adoptado medidas para hacer frente a la expansión de los contagios. Estas medidas de urgencia han afectado de forma directa a los derechos y libertades fundamentales de una forma que no había experimentado nunca antes la mayor parte de la población en ninguno de estos países.

² Charron, Lapuente y Rodríguez-Pose (2020) sostienen que la polarización y el exceso de partidismo han influido negativamente en la forma en la que algunas regiones han gestionado la pandemia.

La confianza existente en los gobiernos y parlamentos –y, más específicamente en las instituciones que participan en la toma de decisiones tales como confinamientos, restricciones de movimientos, toques de queda, etc.– puede influir en el grado de cumplimiento de las medidas. Es cierto que los gobiernos cuentan con instrumentos coercitivos para garantizar el cumplimiento de medidas excepcionales, pero también parece claro que tales instrumentos son menos necesarios cuando la confianza en las instituciones de las que emanan esas medidas predispone a los ciudadanos a seguirlas. Por tanto, una población que tenga un nivel elevado de confianza en sus instituciones es más previsible que también traslade esa confianza a las decisiones y normas aprobadas por esas instituciones, e incluso si esto no se produjera, que en todo caso aumentase la probabilidad de cumplir unas y otras en virtud del sentimiento de responsabilidad frente a una emergencia sanitaria de tal magnitud.

3. LA CONFIANZA POLÍTICA EN ESPAÑA DURANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS

¿Qué podemos decir del caso español? ¿Se ha producido ese efecto de “unión”? Para ello exploramos, en primer lugar, el grado de confianza que manifiestan los españoles en el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y en el principal líder de la oposición, Pablo Casado. Al no disponer de una serie de preguntas genéricas sobre la confianza en el gobierno y en la oposición, nos centramos en este indicador que sí está disponible en todos los barómetros del CIS, incluso antes del comienzo de la pandemia.

En línea con lo que apuntaría la tesis de la “unión” en situaciones de crisis, en el gráfico 1 se observa que en abril de 2021 se incrementó considerablemente (respecto al mes anterior) el porcentaje de entrevistados que declararon tener mucha o bastante confianza en Pedro Sánchez. El barómetro de abril es el primero que se realizó una vez declarada la pandemia y decretado el estado de alarma con el confinamiento estricto, en un momento en el que los efectos de la primera ola de la pandemia en España eran ostensibles. En los días inmediatamente anteriores al comienzo del trabajo de

campo del barómetro de abril se había producido el pico de hospitalizaciones y fallecimientos desde que los efectos de la COVID-19 se empezaran a notar en España.

El gráfico 1 muestra un aumento de la confianza tanto en el presidente del Gobierno como en el líder de la oposición, pero más acusado en el primer caso: el porcentaje que expresa tener mucha o bastante confianza en él aumenta en diez puntos porcentuales entre el mes de marzo y el de abril, mientras que en el caso del dirigente del PP el incremento entre los dos meses es de la mitad: cinco puntos porcentuales. Esto también puede interpretarse en relación con la idea mencionada anteriormente, según la cual la población reaccionaría con una señal de confianza hacia todos los líderes y las instituciones implicados en la toma de decisiones en una situación de crisis o *shock*, pero en mayor medida otorgando más confianza hacia quien más peso y responsabilidad ostenta en la decisión, dado que asume la responsabilidad del gobierno.

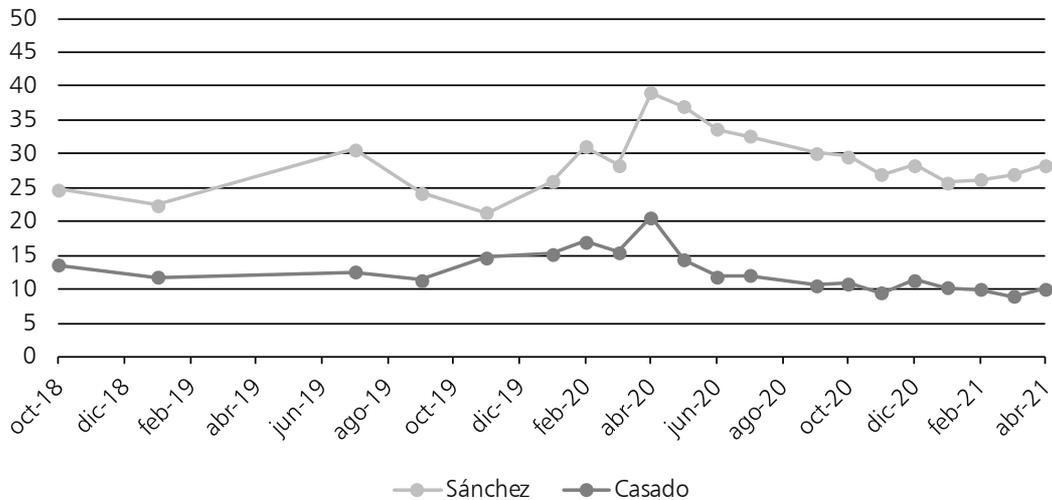
El caso de España pone de manifiesto lo rápido que cambió la opinión pública, con un contraste marcado entre la evidencia del mes de marzo y de abril que refleja también la velocidad con la que se sucedieron los acontecimientos³. Aunque las noticias sobre la pandemia llevaron tiempo ocupando las portadas de los medios de comunicación durante el mes de febrero y principios de marzo, el giro en la percepción de la opinión pública parece haberse producido una vez que se decidió declarar el estado de alarma. Así, en el barómetro de marzo de 2020, cuyo trabajo de campo se realizó entre el 1 y el 13 de marzo, apenas un 3,5 por ciento de la población mencionaba expresamente el coronavirus como uno de los tres principales problemas a los que se enfrentaba España, mientras que un mes más tarde (en el barómetro de abril) esa cifra ascendió al 45,3 por ciento.

Los niveles de confianza en Pedro Sánchez se mantuvieron más o menos en líneas similares en el mes de abril, y fueron descendiendo paulatinamente a partir de entonces, con un

³ Conviene señalar una cuestión metodológica adicional: a partir de abril de 2020, los barómetros del CIS comenzaron a hacerse a través de entrevistas telefónicas, en lugar de presenciales como habían sido realizados hasta ese momento, lo que puede haber tenido algún impacto en los resultados que aquí no podemos explorar en profundidad.

GRÁFICO 1

EVOLUCIÓN DE LA CONFIANZA EN EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO Y EN EL LÍDER DE LA OPOSICIÓN: SUMA DE LOS PORCENTAJES DE LOS QUE DECLARAN TENER “MUCHA” O “BASTANTE CONFIANZA” (JULIO 2018-ABRIL 2021)



Pregunta: “El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez/El líder del principal partido de la oposición, le inspira, personalmente, ¿mucho confianza, bastante confianza, poca o ninguna confianza?”.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los barómetros mensuales del CIS (www.cis.es).

ligero repunte en el mes de octubre, cuando se inició la segunda ola de la pandemia, y en consecuencia se adoptaron de nuevo medidas preventivas más duras, entre ellas la aprobación de un nuevo estado de alarma. En el caso de la confianza en Pablo Casado, prácticamente ya a partir del mes de abril se situó de nuevo en los niveles del mes de marzo de 2020.

A la hora de interpretar estas cifras, es importante tener en cuenta otros factores que han podido incidir en la evolución de la confianza en los líderes del gobierno y la oposición; por ejemplo, la evolución de los indicadores del impacto sanitario de la COVID-19, tales como la cantidad de contagiados, hospitalizados y fallecidos de esa primera ola, que fueron descendiendo a partir de mitad del mes de abril.

También es importante considerar el contexto de la situación política que apuntábamos en

la introducción. Cuando la pandemia irrumpe en España, acababa de iniciar su andadura, a comienzos del mes de enero, el Gobierno de coalición encabezado por Pedro Sánchez. Sin embargo, la crispación y tensión que había caracterizado la vida política en España en los últimos años seguía muy presente para la opinión pública. En el barómetro del CIS del mes de febrero, el diagnóstico que hacían los entrevistados era casi unánime: el 88,7 por ciento consideraba que había mucha o bastante crispación y tensión política en España. La declaración del estado de alarma inicial por parte del gobierno tenía una duración de quince días, tras los cuales se fueron aprobando hasta cinco prórrogas consecutivas. En cada una de esas votaciones en el Congreso de los Diputados fueron creciendo las dificultades del gobierno para lograr un respaldo mayoritario al mantenimiento del estado de alarma; mientras tanto, los debates y las negociaciones que precedían a su aprobación

adquirían un tono más bronco, y desaparecería la sensación de “tregua” inicial en el debate político entre gobierno y oposición⁴.

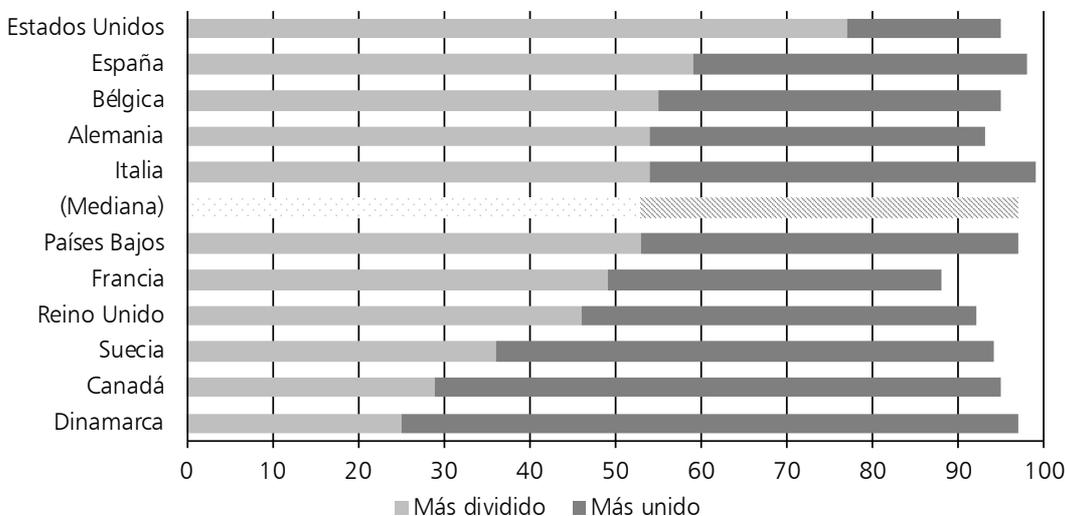
Finalmente, conviene recordar que la idea de “unión en torno a la bandera” se ha aplicado, sobre todo, al caso de gobiernos nacionales, tal y como acabamos de hacer aquí. Sin embargo, en España la gestión de la pandemia ha implicado tanto al Gobierno nacional como a los de las comunidades autónomas (CC. AA.), con un nivel de protagonismo variable según las fases y los momentos. Aunque la declaración del estado de alarma supuso inicialmente una centralización de la toma de decisiones, las

CC. AA. tienen a su cargo la gestión de la sanidad, las residencias, la educación y otras políticas muy relevantes; por tanto, no es sorprendente que el protagonismo de los presidentes autonómicos en el debate público fuera incrementándose durante el primer estado de alarma, y, en particular, desde su finalización.

A partir de la aprobación del segundo estado de alarma, a finales de octubre de 2020, los gobiernos de las CC. AA. han tenido mucho más peso en todas las decisiones. La incidencia de la pandemia ha sido distinta en cada C. A., con importantes diferencias tanto en las políticas adoptadas como en el grado de confrontación

GRÁFICO 2

PERCEPCIÓN DEL GRADO DE UNIÓN-DESUNIÓN DE LOS PAÍSES RESPECTO A LA SITUACIÓN ANTERIOR A LA PANDEMIA (VERANO 2020)



Pregunta 3: “Pensando en España en su conjunto, ¿diría Ud. que este país está más unido o más dividido que antes de que se desencadenara el coronavirus?”.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Pew Research, *Global Attitudes Survey*, verano de 2020 (www.pewresearch.org).

⁴ Por ejemplo, en las tres primeras prórrogas el gobierno de coalición contó con 270 y 269 votos favorables a su mantenimiento, lo que incluye, además de los partidos del gobierno, al principal partido de la oposición (y otras fuerzas políticas). Sin embargo, en la cuarta prórroga (6 de mayo de 2020), el PP se abstuvo, y en la quinta (20 de mayo) votó en contra.

con el Gobierno central. No disponemos de evidencia sistemática sobre la confianza hacia los/las presidentes de las CC. AA. y la evaluación de la gestión de los distintos niveles de gobierno, pero tampoco podemos dejar de mencionar que, en nuestra opinión, esta cuestión influye

en la valoración y confianza hacia los líderes e instituciones de ámbito estatal.

En definitiva, lo que se desprende con claridad de la evidencia presentada es que, en España, el efecto de “unión en torno a la bandera” –tanto en lo que se refiere a las elites como a la opinión pública– fue muy breve, y prácticamente se redujo a ese momento inicial desde mediados de marzo hasta finales de abril de 2020. Estos resultados confirman el estudio de Castro y Cardenal (2021), quienes atribuyen a la actuación de la oposición la brevedad de este efecto.

Los datos recabados por Pew Research Center en agosto de 2020 proporcionan una idea de la percepción general de la opinión pública respecto a la desunión entre los distintos sectores sociales y políticos, y la sensación de que el comienzo de la pandemia supuso una breve “tregua” en un contexto de crispación. El gráfico 2 muestra a España como el segundo país de los once estudiados por el mencionado instituto de investigación en el que un porcentaje mayor de entrevistados (el 59 por ciento) opinaron que el país se hallaba más dividido que antes de la pandemia del coronavirus (solo por detrás de los Estados Unidos, donde un 77 por ciento declararon percibir una mayor desunión).

4. CONFIANZA POLÍTICA: LA INFLUENCIA DE FACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS

¿Cuánto influye la afinidad hacia uno u otro partido en la confianza expresada hacia el presidente del Gobierno? ¿Se debió la tímida y breve tregua identificada en el epígrafe anterior a que mejoraron los niveles de confianza entre los votantes de los partidos de la oposición? ¿Cuánto influían estos factores frente a otros como la situación económica personal?⁵

⁵ Nos habría gustado incluir alguna variable que midiera mejor la experiencia directa con la COVID-19, pero desgraciadamente las preguntas que se incluyen en los barómetros en relación con la experiencia personal del coronavirus difieren a lo largo del periodo observado, por lo que la comparación rigurosa no ha sido posible. En todo caso, en el análisis hemos incluido los distintos grupos de edad, entendiendo que es una manera de medir vulnerabilidad frente al contagio.

Empezando con las cuestiones relativas a las afinidades partidistas, el gráfico 3 muestra la evolución de la confianza hacia Pedro Sánchez entre los votantes de los distintos partidos de ámbito estatal. El mismo sugiere que una parte importante del aumento de la confianza entre los meses de marzo y abril de 2020 se localiza entre los votantes de su socio de gobierno, Unidas Podemos y, en menor medida, entre los votantes de Ciudadanos. Esto resulta especialmente evidente en el mes de abril, ya aprobado el primer estado de alarma, y posteriormente en el mes de octubre.

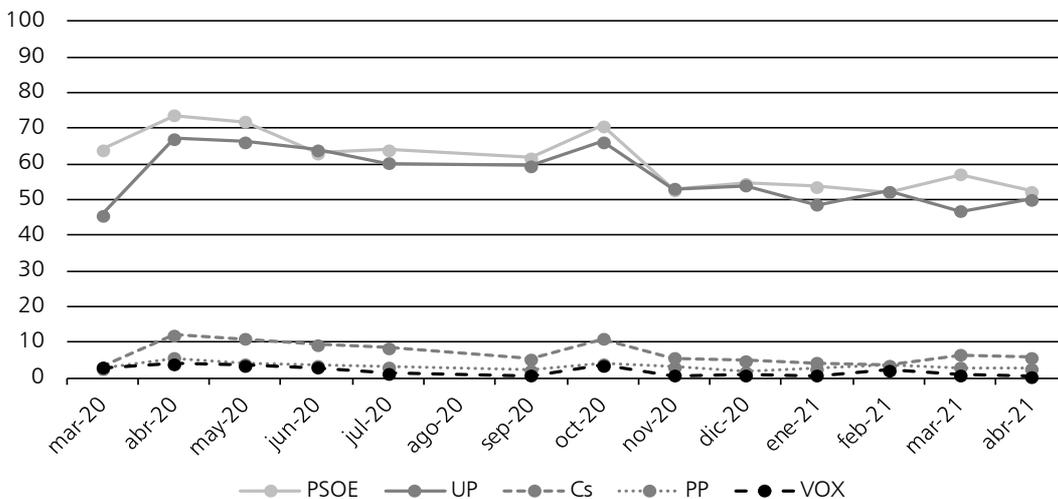
Para escrutar más a fondo la idea de la “unión en torno a la bandera” nos centramos ahora en el análisis de los votantes de los principales partidos en la oposición. En el gráfico 4 se muestran con una “lente de aumento” respecto al gráfico 3 los niveles de confianza expresados por los votantes de estos partidos, confirmando que, más que de una “unión” mínimamente duradera, solo podemos hablar de una breve “tregua” hacia Pedro Sánchez en el primer momento de la pandemia, por parte, sobre todo, de los votantes de Ciudadanos (quienes entre marzo y abril aumentaron su confianza en Sánchez en nueve puntos porcentuales), y, en mucha menor medida, también por los del Partido Popular (con un aumento de tres puntos porcentuales).

Hasta aquí hemos expuesto los resultados de una primera exploración de la tesis de la “unión”, basada en el perfil partidista de la confianza en Pedro Sánchez. A continuación ofrecemos un análisis que incorpora factores adicionales que pueden contribuir a explicar la evolución de la confianza en el presidente del Gobierno a lo largo de los primeros meses de la pandemia. Para ello hemos seleccionado los barómetros del CIS de marzo y abril, por un lado, y los realizados entre septiembre y octubre de 2020, por otro. Tal y como sugiere el gráfico 4, en abril y octubre se produjo un aumento del porcentaje de entrevistados que declararon tener mucha o bastante confianza en Sánchez. Para cada uno de estos momentos, elegimos el mes anterior como punto de comparación.

El gráfico 5 se ha calculado a partir de la estimación de una ecuación logit binomial, donde se predice la probabilidad de declarar mucha o bastante confianza en el presidente (valor 1) frente a la de declarar carecer de con-

GRÁFICO 3

CONFIANZA EN PEDRO SÁNCHEZ (SUMA DE LOS QUE DECLARAN TENER “MUCHA” O “BASTANTE” CONFIANZA), POR RECUERDO DE VOTO EN LAS ELECCIONES GENERALES DE NOVIEMBRE DE 2019 (MARZO 2020-ABRIL 2021)

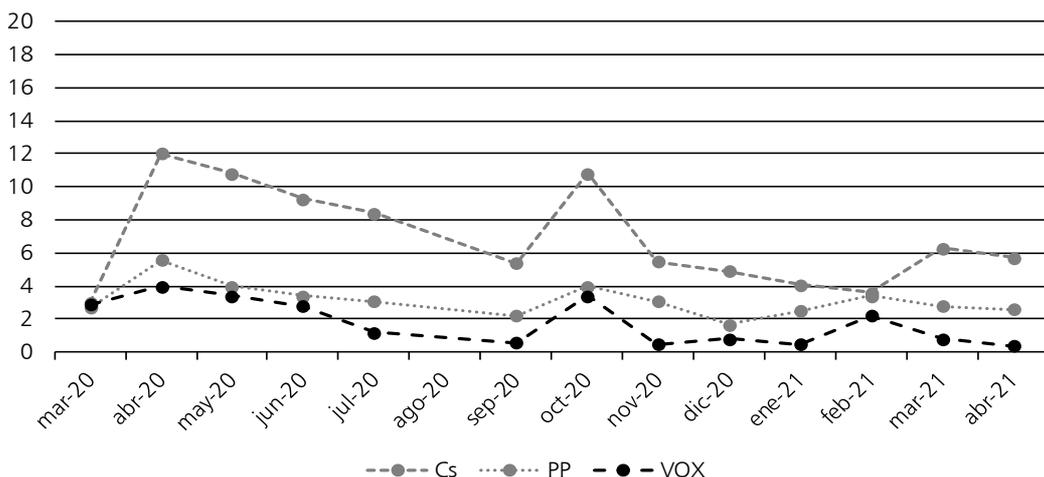


Pregunta: “El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, le inspira, personalmente, ¿mucho confianza, bastante confianza, poca o ninguna confianza?”.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los barómetros mensuales del CIS (www.cis.es).

GRÁFICO 4

CONFIANZA EN PEDRO SÁNCHEZ (SUMA DE LOS QUE DECLARAN TENER “MUCHA” O “BASTANTE” CONFIANZA), POR RECUERDO DE VOTO EN LAS ELECCIONES GENERALES DE NOVIEMBRE DE 2019 AL PP, CIUDADANOS Y VOX (MARZO 2020-ABRIL 2021)

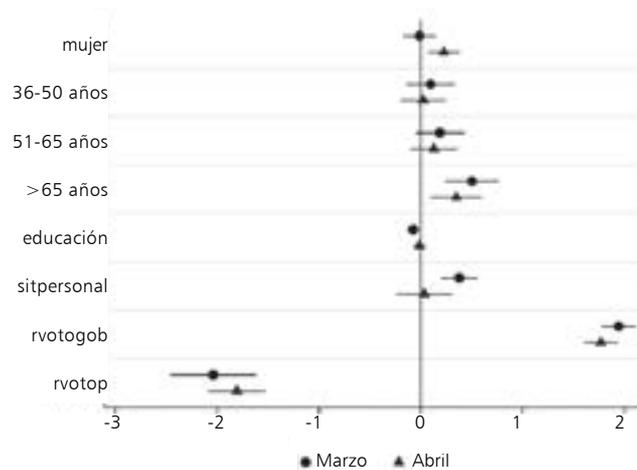


Pregunta: El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, le inspira, personalmente, ¿mucho confianza, bastante confianza, poca o ninguna confianza?

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los barómetros mensuales del CIS (www.cis.es).

GRÁFICO 5

CORRELATOS DE LA PROBABILIDAD DE DECLARAR CONFIANZA EN EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN MARZO-ABRIL DE 2020



Nota: Los gráficos incluidos en la figura muestran la asociación de cada variable con la probabilidad de expresar confianza en el presidente del Gobierno.

Pregunta: El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, le inspira, personalmente, ¿mucho confianza, bastante confianza, poca o ninguna confianza?

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los barómetros mensuales del CIS (www.cis.es).

fianza (valor 0). Los símbolos representan la asociación de cada variable, cuyo nombre aparece en el lado izquierdo de la figura, con la probabilidad de expresar confianza en el presidente, y para los barómetros de marzo (puntos) y abril (triángulos) de 2020. Las variables analizadas son: ser mujer frente a ser hombre; grupos de edad (cuyos coeficientes se han calculado usando la categoría de los más jóvenes –entre 18 y 35 años– como referencia)⁶; nivel de educación; situación económica personal (de muy mala a muy buena); haber votado en noviembre de 2019 a una de las formaciones políticas en el gobierno de coalición y, finalmente, haber votado en noviembre de 2019 a uno de los principales partidos de la oposición de ámbito estatal, es decir, Ciudadanos, Partido Popular o Vox.

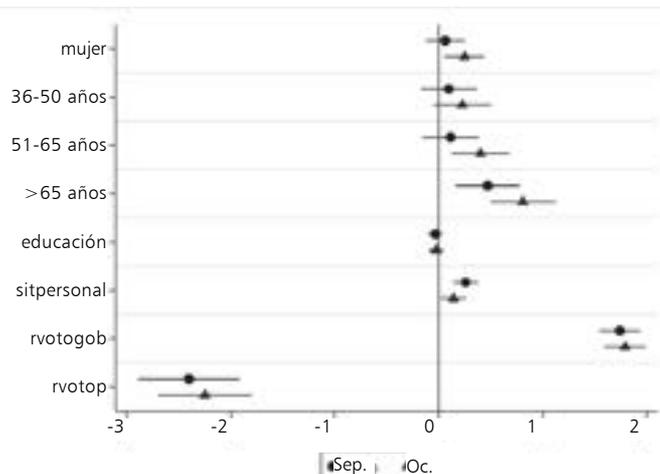
Los resultados confirman la base partidista de la confianza en el presidente, puesto que, como cabe esperar, la probabilidad de confiar en el presidente es mayor entre quie-

⁶ Asumimos que el grupo de los jóvenes es el menos vulnerable al contagio, mientras que el grupo de los mayores de 65 es el más vulnerable.

nes declaran haber votado a los partidos en el gobierno (“rvotogob”) y menor entre quienes declaran haber votado a los principales partidos en la oposición (“rvotop”), controlando por el efecto del resto de los factores. No obstante, también sugieren que la magnitud de la asociación entre el partidismo y la probabilidad de declarar confianza en el presidente es ligeramente menor en el mes de abril, avalando la tesis de la “tregua”, indicada anteriormente (ver los estimadores de recuerdo de voto con triángulos frente a los círculos). Además, el gráfico 5 indica que en abril las mujeres eran más proclives a declarar confianza en el presidente que los hombres. Una exploración adicional sugiere que ello se debe a que la asociación entre recuerdo de voto y confianza en el presidente es menor entre las mujeres en el mes de abril, lo que permite suponer que ellas fueron más proclives a dar “tregua” a Sánchez en ese momento, independientemente de sus afinidades partidistas. Finalmente, el gráfico 5 pone de manifiesto que los entrevistados pertenecientes al grupo de edad más vulnerable al contagio del virus (y en comparación con el grupo de jóvenes de

GRÁFICO 6

CORRELATOS DE LA PROBABILIDAD DE DECLARAR CONFIANZA EN EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2020



Nota: Los gráficos incluidos en la figura muestran la asociación de cada variable con la probabilidad de expresar confianza en el presidente del Gobierno.

Pregunta: “¿El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, le inspira, personalmente, mucha confianza, bastante confianza, poca o ninguna confianza?”.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los barómetros mensuales del CIS (www.cis.es).

entre 18 y 35 años) también fueron más propensos a confiar en el presidente.

Por su parte, el gráfico 6 replica la estimación para los barómetros de septiembre y octubre, confirmando los mismos resultados respecto a la base partidista de la confianza en el presidente del Gobierno.

5. LA CONFIANZA EN OTRAS INSTITUCIONES Y EN LA POLÍTICA EN GENERAL

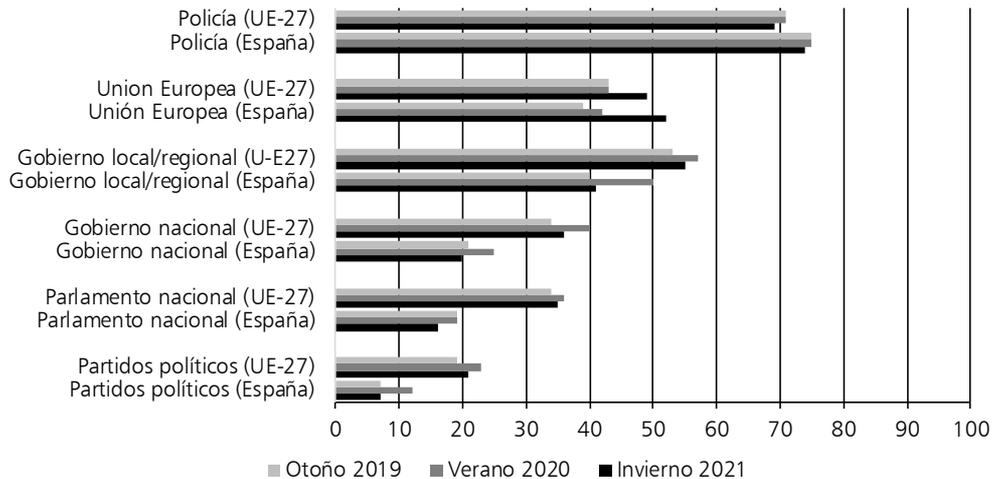
Más allá de la confianza depositada en las figuras más visibles durante la gestión de la crisis generada por la pandemia, en este apartado estudiamos el grado de confianza de los ciudadanos en otras instituciones, y si la pandemia ha producido algún cambio. Utilizamos para ello la evidencia proporcionada por los Eurobarómetros realizados en tres momentos en el tiempo,

a finales de 2019, en julio-agosto de 2020 y en marzo-abril de 2021. Esto nos permite no solo comparar en tres momentos en el tiempo del ciclo de la pandemia, sino también contrastar los resultados con el conjunto de los países de la Unión Europea.

Como refleja el gráfico 7, la ciudadanía española muestra menos confianza en los diferentes grupos e instituciones que el conjunto de la población de la Unión Europea, con la excepción de la policía, institución que en España despierta una confianza ligeramente superior a la media de la UE. En el caso de la policía, la confianza ha permanecido en niveles iguales que antes de la pandemia. La confianza en la Unión Europea se sitúa en España en niveles similares a los que presenta el conjunto de países que la componen, e incluso aumenta levemente en el último Eurobarómetro analizado.

El gráfico 7 también sugiere que la confianza general en los gobiernos autonómicos y locales es mayor que la expresada hacia el

GRÁFICO 7

**CONFIANZA EN INSTITUCIONES: PORCENTAJE QUE “TIENDE A CONFIAR”
(2019-2021)**


Pregunta: “¿En qué medida confía en las siguientes instituciones? ¿Tiende Ud. a confiar o no en cada una de ellas?”.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Eurobarómetros 92 (noviembre 2019), 93 (julio-agosto 2020) y 94 (febrero-marzo 2021).

Gobierno central, tanto en el conjunto de los países de la UE como en España, si bien aquí el grado de confianza en ambos niveles gubernamentales es siempre menor que en el conjunto de los países de la UE. En ambos casos se observa un ligero incremento de los niveles relativos de confianza tras los primeros meses de pandemia, para posteriormente descender de nuevo, en marzo-abril de 2021, respaldando la tesis de la “tregua” ya comentada.

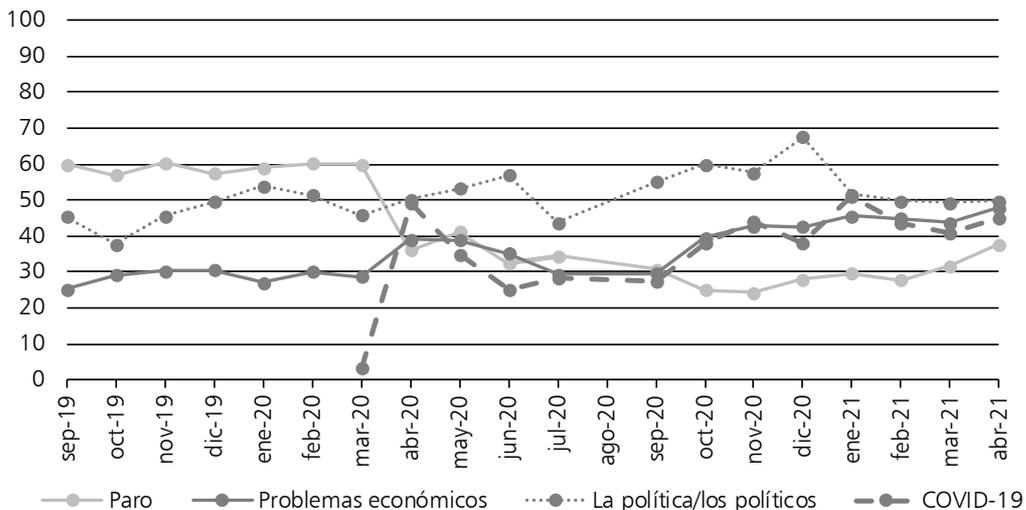
Mientras que cuando examinamos a los países de la UE, en general, la confianza que declara tener la población en los parlamentos nacionales no es significativamente menor que la depositada en los gobiernos, en España sí que es más notable esa diferencia y, de nuevo, inferior al promedio de la UE. Pero los niveles más bajos de confianza, tanto en el conjunto de los países de la UE como especialmente en España, son los que expresa la ciudadanía hacia los partidos políticos. Según el último Eurobarómetro realizado, en el que, tras un ligero repunte, se vuelve a los niveles previos a la pandemia, en España tienden a confiar en los partidos políticos menos del 10 por ciento de los ciudadanos. En definitiva, la desconfianza

de los ciudadanos no se limita a las figuras más visibles o a las instituciones de gobierno, sino de forma más generalizada al conjunto de las instituciones y a los grupos más relevantes en la vida política, los partidos.

¿Cuál es el alcance de esta desconfianza general hacia la esfera política en el caso de España? El gráfico 8 presenta evidencia de los barómetros mensuales realizados por el CIS (se muestran los datos desde septiembre de 2019 hasta abril de 2021). En concreto, recoge los resultados de una pregunta abierta en la que se pide a las personas entrevistadas que mencionen cuáles son los tres principales problemas a los que se enfrenta España, sin considerar opciones de respuesta preestablecidas. Sumando todas las respuestas relacionadas con la política, vemos que esta constituye una de las tres principales preocupaciones para alrededor de la mitad de los españoles (con alguna oscilación según el mes). Son cifras muy similares, o incluso superiores al porcentaje que menciona la pandemia, la crisis económica o el paro entre los tres principales problemas de España. En coherencia con la información ya expuesta sobre la confianza en el presidente del Gobierno, el porcentaje

GRÁFICO 8

PRINCIPALES PROBLEMAS DE ESPAÑA: PORCENTAJES DE ENTREVISTADOS QUE MENCIONAN CADA CUESTIÓN COMO PRIMER, SEGUNDO O TERCER PROBLEMA (2019-2021)*



Nota: *La categoría “política-políticos” agrupa las menciones a “los problemas políticos en general” (código 51 en los barómetros del CIS), “mal comportamiento de los políticos” (código 13), “la situación política, falta de acuerdos” (código 46) y las menciones genéricas a “lo que hacen los partidos” (código 50). No se han agregado, sin embargo, las menciones a lo que hace el gobierno/partidos concretos (código 24). Para más información sobre la pregunta y los códigos puede consultarse la documentación técnica de los barómetros mensuales del CIS en www.cis.es.

Pregunta: “¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en España? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?” (Respuesta espontánea).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los barómetros mensuales del CIS (www.cis.es).

de los entrevistados que declaran que la política y los políticos constituyen uno de los principales problemas en España disminuye nueve puntos porcentuales entre enero y marzo de 2020, para paulatinamente volver después a los niveles iniciales, o incluso más altos, como ocurre en diciembre de 2020 (67,5 por ciento). Esta evolución también refleja, en buena medida, los efectos del contexto social, político y sanitario que rodeó a la segunda ola de la pandemia en España.

En resumen, los datos de encuesta presentados hasta ahora permiten afirmar que la ciudadanía desconfía tanto de la política como de los políticos, y que percibe el mundo político más como un problema que como la solución a los retos que las sociedades actuales afrontan, especialmente la gestión de la

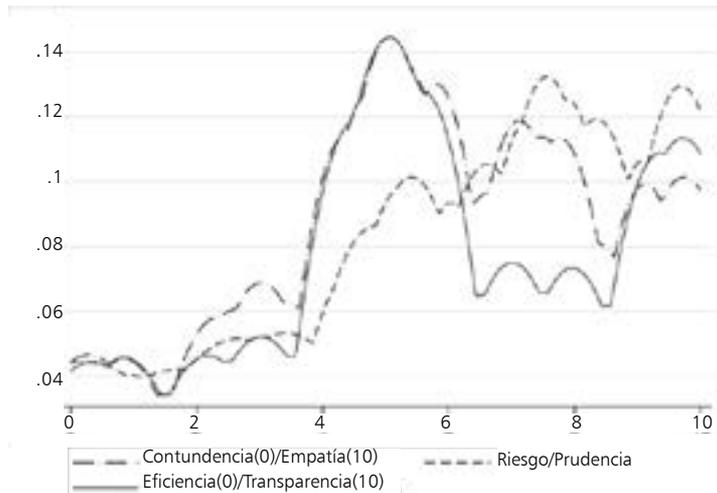
pandemia. ¿Qué esperaban entonces los ciudadanos de los líderes políticos a la hora de gestionar una crisis como la generada por la COVID-19? En el siguiente apartado exploramos esta cuestión.

6. LAS PREFERENCIAS DE LA CIUDADANÍA SOBRE LAS CUALIDADES DE LOS LÍDERES

Estudios previos muestran que durante los peores momentos de la pandemia se incrementó el grado de acuerdo de los ciudadanos con la necesidad de unión en torno a liderazgos fuertes (Amat et al., 2020). ¿Cuáles son las cualidades específicas que los ciudadanos prefieren encontrar en los líderes en

GRÁFICO 9

FRECUENCIA DE RESPUESTA A LAS TRES ESCALAS DE CUALIDADES DE LIDERAZGO QUE SE CONSIDERAN MÁS ADECUADAS PARA ENFRENTARSE A LA CRISIS DE LA COVID-19



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del proyecto GENDEREDPSYCHE (ref PID2019-107445GB-I00) financiado por la AEI. Texto original de las preguntas del cuestionario: “Las siguientes tres escalas contienen dos cualidades” asociadas con el liderazgo. ¿Qué cualidades crees que son las más adecuadas para un líder político que se enfrenta a una crisis como la que ha producido el coronavirus?”.

este contexto? Para responder a esta cuestión analizamos las respuestas a varias preguntas específicas relacionadas con este tema en una encuesta *online* realizada a una muestra representativa de la población española entre el 5 y el 10 de junio de 2020⁷. En ellas se propuso a los participantes que consideraran tres escalas en cuyos extremos se situaban dos cualidades asociadas con distintas formas de liderazgo: contundencia frente a empatía, riesgo frente a prudencia, y eficiencia frente a transparencia. Para cada uno de ese par de cualidades se pedía a los encuestados que indicaran cuál de ellas consideraban más adecuada para enfrentarse a la crisis de la pandemia y en qué grado. El gráfico 9 proporciona un resumen de la proporción de respuestas a cada una de las escalas/binomios de cualidades.

⁷ El cuestionario de la encuesta fue diseñado en el marco del proyecto GENDEREDPSYCHE (véase nota 1). Su IP, Marta Fraile, agradece a Carolina de Miguel Moyer y a Dani Marinova su implicación en el diseño del cuestionario. El estudio *online* fue realizado por la empresa Netquest. La muestra de 1.506 individuos es representativa por edad, sexo, educación y comunidad autónoma.

De las tres escalas, la que arroja un resultado más contundente es la que se refiere al binomio riesgo (0 en la escala) versus prudencia (10 en la escala). Para ese binomio, representado en el gráfico 9 con la línea de rayas cortas, la frecuencia de respuestas se concentra en la segunda mitad más alta, lo que indica que la mayoría de los que responden perciben la prudencia como la cualidad más adecuada (el valor medio alcanza 7,2, situándose el 75 por ciento del total de las respuestas en el 6 o por encima). Las respuestas están más claramente divididas en el caso del binomio “eficiencia (0 en la escala) versus transparencia (10 en la escala)”, representada en el gráfico 9 con la línea continua: en este caso, la mayoría de respuestas se concentran en torno al valor intermedio (la media se queda en 5,9, situándose el 50 por ciento de todas las respuestas entre el 0 y el 5, y el 50 por ciento restante, entre el 6 y el 10). Finalmente, los participantes en la encuesta se inclinaron ligeramente hacia la empatía frente a la contundencia, como muestra la línea de puntos y rayas en el gráfico 9: la frecuencia de respuestas se concentra en la segunda mitad

más alta de la escala (el valor medio se sitúa en torno al 6, y el 45 por ciento del total de las respuestas, por encima del valor 6).

¿Son estas diferencias el producto de haber tenido una experiencia directa de la pandemia, como, por ejemplo, haberse contagiado o que lo hayan hecho conocidos, amigos y familiares? ¿Reaccionan los ciudadanos profundizando en sus visiones preexistentes sobre la política y los políticos? El gráfico 10 resume los resultados de la exploración de esta cuestión. Se ha calculado a partir de la estimación de una ecuación de regresión de mínimos cuadrados ordinarios cuya variable dependiente es el valor de las preferencias por las cualidades necesarias para enfrentarse a la crisis generada por la pandemia (esto es: las escalas de 0 a 10 correspondientes a contundencia/empatía, riesgo/prudencia, y eficiencia/transparencia) y cuyas variables independientes son: sexo, educación, edad, haber tenido experiencia directa con la COVID-19 personal y/o a través de conocidos, y las predisposiciones ideológicas de los participantes (medidas a través de la escala izquierda-derecha). Las estimaciones representan la asociación máxima de cada varia-

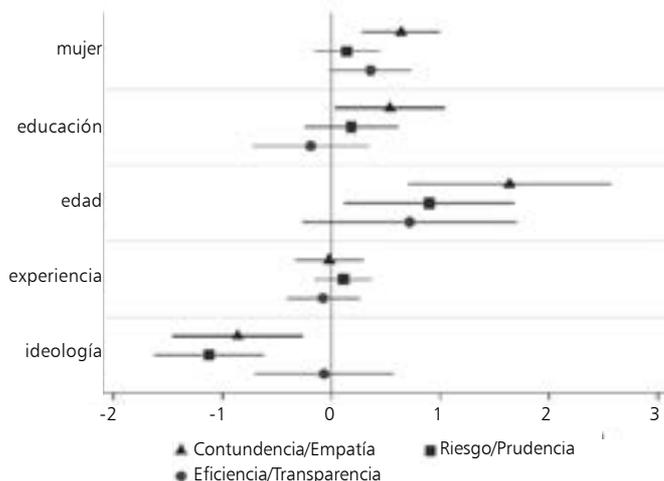
ble (esto es, pasar del valor mínimo al máximo) cuyo nombre aparece en el lado izquierdo de la figura que muestra los tres binomios de cualidades ya descritos.

Solo uno de los tres binomios de cualidades presenta un perfil relativamente variado: se trata del binomio contundencia/empatía (triángulos en el gráfico 10) en el que las mujeres expresan por término medio una mayor preferencia hacia la empatía (con diferencias con respecto a los hombres de alrededor de un punto en la escala de 0 a 10). La preferencia por la empatía frente a la contundencia aumenta con la edad y el nivel de educación, y disminuye a medida que las encuestadas se autoposicionan hacia la derecha: por término medio, la ciudadanía de derechas presenta un punto de diferencia en sus preferencias por la contundencia frente a la empatía (y en comparación con aquellas que se definen de izquierdas).

Las predisposiciones ideológicas también están asociadas a las preferencias de la ciudadanía respecto al riesgo versus la prudencia (cuadrados en el gráfico 10), de tal forma que

GRÁFICO 10

CORRELATOS DE LAS PERCEPCIONES DE CUALIDADES MÁS ADECUADAS PARA GESTIONAR LA CRISIS SANITARIA



Preguntas: “Las siguientes tres escalas contienen dos cualidades” asociadas con el liderazgo ¿Qué cualidades crees que son las más adecuadas para un líder político que se enfrenta a una crisis como la que ha producido el coronavirus?.”

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del proyecto GENDEREDPSYCHE (PID2019-107445GB-I00).

cuanto más se escoren a la derecha los encuestados, más favorables serán a la adopción de riesgos por parte de los líderes políticos frente a actitudes más prudentes. Por término medio, la ciudadanía de izquierdas presenta 1,3 puntos de diferencia en sus preferencias por la prudencia como cualidad frente al riesgo (y en comparación con aquellos que se definen de derechas).

Sin embargo, no observamos correlatos relevantes en el caso de las preferencias por la eficiencia versus transparencia (círculos en el gráfico 10). En el análisis de este par de cualidades, ninguna de las variables analizadas arroja asociaciones relevantes.

7. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Este artículo analiza la evolución de la opinión pública desde la declaración de la pandemia de la COVID-19, tratando de dilucidar si hasta el momento ha modificado la manera en la que los ciudadanos en España perciben y valoran la política y a quienes la encarnan, así como también lo que esperan de los líderes políticos. A pesar de que contamos con datos algo fragmentados y poco sistemáticos, el análisis realizado pone de manifiesto que, tras algunos tímidos signos de cambio inicial, las opiniones de los ciudadanos sobre el sistema político, sus instituciones y sus gobernantes se han mantenido en la misma línea que se advertía en los meses e incluso los años previos a la pandemia.

Los resultados sugieren que, a diferencia de lo ocurrido en otros países, en España, la duración del efecto de “unión” en torno a los líderes/instituciones, dejando de lado las diferencias partidistas, fue muy breve. Se redujo prácticamente al momento inicial de expansión exponencial de la pandemia entre mediados de marzo y finales de abril. En ese momento la confianza en el presidente del Gobierno aumentó casi diez puntos porcentuales, y la consideración de la política y los políticos como uno de los principales problemas a resolver en España disminuyó diez puntos porcentuales. Paulatinamente estos indicadores volvieron a la dinámica general de polarización y bajos niveles de confianza que ha venido caracterizando a España en

los últimos años, en los que la opinión pública parece percibir la política en abstracto, y a los políticos en concreto, más como un problema que como la solución de los desafíos a los que se enfrenta la sociedad.

Por último, nuestra exploración apunta a la existencia de diferencias interesantes entre hombres y mujeres. En primer lugar, identificamos por término medio una mayor tendencia de las mujeres a modificar su valoración del presidente del Gobierno en una situación de crisis y expresar confianza hacia él, a pesar de no representar al partido por el que votaron en las elecciones anteriores. Ello se produce inmediatamente después del crecimiento exponencial de infectados y en el peor momento en lo referente a la incidencia del coronavirus, sobre todo en la primera ola, pero también en la segunda (es decir, en las encuestas realizadas en los meses de abril y de octubre). También mostramos que, en general, la ciudadanía prefiere que, en las circunstancias de la pandemia, los líderes políticos actúen con prudencia. Además, los ciudadanos valoran la empatía en mayor medida que la contundencia, siendo la empatía mejor valorada por las mujeres que por los hombres. En cambio, la ciudadanía se muestra más dividida respecto al binomio eficiencia/transparencia.

Pero, tal vez, el resultado más llamativo por lo que respecta a las preferencias de la ciudadanía sobre las cualidades de los líderes para gestionar la crisis generada por la pandemia sea de nuevo la referida a las adscripciones partidistas/ideológicas: aquellos que se declaran de derechas se muestran más favorables a la contundencia y el riesgo que los que se consideran de izquierdas. De nuevo, la sombra del partidismo es alargada en el caso de la opinión pública española y no parece acortarse ni siquiera ante el *shock* generado por la pandemia.

BIBLIOGRAFÍA

AMAT, F., ARENAS, A., FALCÓ, A. y MUÑOZ, J. (2020). Els dilemes democràtics de la COVID-19. *Revista Catalana de Dret Públic* (número especial), pp. 1-19.

BOL, D., GIANI, M., BLAIS, A. y LOEWEN, P. J. (2020). The effect of COVID-19 lockdowns

on political support: some good news for democracy? *European Journal of Political Research*, 60 (2), pp. 497-505.

CASTRO, A. y CARDENAL A. S. (2021). ¿Ha aumentado la COVID-19 la confianza en los gobiernos? *Agenda Pública*, febrero. Recuperado de: <https://agendapublica.es/ha-aumentado-la-covid-19-la-confianza-en-los-gobiernos/>

CHARRON, N., LAPUENTE, V. y RODRÍGUEZ-POSE, A. (2020). Uncooperative society, uncooperative politics or both? Polarization and populism explain excess mortality for COVID-19 across European regions. *Working Paper Series*. Universidad de Gotemburgo. Recuperado de: <https://gupea.ub.gu.se/handle/2077/67189>

DEVINE, D. et al. (2020). Trust and the Coronavirus pandemic: what are the consequences of and for trust? An early review of the literature. *Political Studies Review*, 19(1), pp. 274-285.

HEALY, A. y MALHOTRA, N. (2009). Myopic voters and natural disaster policy. *American Political Science Review*, 103(3), pp. 387-406.

LAPUENTE, V. (2021). Políticas públicas ¿el dictado de los expertos o el descubrimiento de la democracia? En: E. DEL PINO y J. SUBIRATS (coords.), *Las Administraciones ante los riesgos sociales y globales* (pp. 47-68). Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.

MARGALIT, Y. (2019). Political responses to economic shocks. *Annual Review of Political Science*, 22(1), pp. 277-295.

MILLER, L y TORCAL, M. (2020). Veinticinco años de polarización afectiva en España. *The Conversation*. Recuperado de: <https://theconversation.com/veinticinco-anos-de-polarizacion-afectiva-en-espana-149237>

NEWTON, K. y NORRIS, P. (2000). Confidence in public Institutions: faith, culture, or performance?. En: S. PHARR y R. D. PUTNAM (eds.), *Disaffected democracies: what's troubling the trilateral countries?* Princeton: Princeton University Press.

SCHRAFF, D. (2020). Political trust during the Covid-19 pandemic: rally around the flag or

lockdown effects? *European Journal of Political Research*, doi: 10.1111/1475-6765.12425

SIMÓN, P. (2020). *Corona: política en tiempos de pandemia*. Madrid: Debate.

VALLESPÍN, F. (2021). Consecuencias políticas de la pandemia. Un primer acercamiento. En: E. DEL PINO y J. SUBIRATS (coords.), *Las Administraciones ante los riesgos sociales y globales* (pp. 13-30). Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.

PANORAMA SOCIAL

Números publicados

2005

- N.º 1. España 2005: Debates y procesos sociales
- N.º 2. Dependencia y autonomía personal: Dilemas y compromisos

2006

- N.º 3. Infancia y juventud: Nuevas condiciones, nuevas oportunidades
- N.º 4. Envejecimiento y pensiones: La reforma permanente

2007

- N.º 5. El medio ambiente a principios del siglo XXI: ¿Crisis o adaptación?
- N.º 6. La reforma de la Universidad: Vectores de cambio

2008

- N.º 7. Las claves de la sanidad futura: Investigación y gestión
- N.º 8. Inmigrantes en España: Participación y convivencia

2009

- N.º 9. Tercer Sector y voluntariado
- N.º 10. Familias en transformación

2010

- N.º 11. Envejecimiento, adaptación y cambio social
- N.º 12. Empleo, desempleo y pobreza

2011

- N.º 13. Retos actuales de la sociedad española
- N.º 14. El ocio de los españoles

2012

- N.º 15. Generaciones y relaciones intergeneracionales
- N.º 16. Imagen y presencia exterior de España



PANORAMA SOCIAL

Números publicados

2013

N.º 17. La ciudadanía europea en la encrucijada

N.º 18. Las nuevas tecnologías y su impacto social

2014

N.º 19. Comida y alimentación: hábitos, derechos y salud

N.º 20. Pobreza infantil

2015

N.º 21. Educación, investigación e innovación, bases de un modelo productivo de futuro

N.º 22. Un balance social de la crisis

2016

N.º 23. Retos demográficos

N.º 24. El nuevo escenario migratorio en España

2017

N.º 25. Las desigualdades digitales. Los límites de la Sociedad Red

N.º 26. La inclusión de las personas con discapacidad en España

2018

N.º 27. Brechas de género

N.º 28. Envejecimiento de la población, familia y calidad de vida en la vejez

2019

N.º 29. Pobreza y rentas mínimas

N.º 30. Opinión pública y encuestas

2020

N.º 31. El campo y la cuestión rural: la despoblación y otros desafíos

N.º 32. Ciudades: luces y sombras de un mundo cada vez más urbano

PUBLICACIONES DE LA FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

Últimos números publicados:

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA

N.º 168. La calidad de las instituciones y la economía española

PANORAMA SOCIAL

N.º 32. Ciudades: luces y sombras de un mundo cada vez más urbano

CUADERNOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

N.º 283. Riesgos y oportunidades en la recuperación

SPANISH ECONOMIC AND FINANCIAL OUTLOOK

Vol. 10, N.º 3 (2021). The impact of the pandemic on Spain's businesses

PAPELES DE ENERGÍA

N.º 13. Junio 2021

ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN

N.º 97. La cultura ecológica de los europeos : percepciones, actitudes y comportamientos

LIBROS

Análisis econométrico y big data

PRECIO DE LAS PUBLICACIONES

AÑO 2021

| Publicación | Suscripción* | | | Números sueltos** | |
|---|-------------------|--------------------|-----------------|--------------------|-----------------|
| | Suscripción anual | Edición papel € | Edición digital | Edición papel € | Edición digital |
| Papeles de Economía Española | 4 números | 55 | Gratuita | 20 | Gratuita |
| Cuadernos de Información Económica | 6 números | 45 | Gratuita | 15 | Gratuita |
| Panorama Social | 2 números | 25 | Gratuita | 18 | Gratuita |
| Spanish Economic and Financial Outlook | 6 números | 35 | Gratuita | 15 | Gratuita |
| Papeles de Energía | 2 números | 25 | Gratuita | 18 | Gratuita |
| Estudios (números sueltos) | -- | -- | Gratuita | 17 | Gratuita |
| Los precios incluyen el IVA. No incluyen los gastos de envío. | | | | | |

* Gastos de envío: España, 7€/año; Europa, 10€/ejemplar; resto países: 20,85€/ejemplar.

** Gastos de envío: correo postal (Madrid y provincias): 1€.

Servicio de mensajería: Madrid capital, 3,45€; resto provincias, 10,44€.

Forma de pago: domiciliación bancaria, transferencia bancaria.

SUSCRIPCIÓN Y PEDIDOS:

<http://www.funcas.es/Publicaciones>
publica@funcas.es





Pedidos e información:

Funcas

Caballero de Gracia, 28

28013 Madrid

Teléfono: 91 596 57 18

Fax: 91 596 57 96

publica@funcas.es

www.funcas.es

P.V.P.: Edición Papel, 18 € (IVA incluido)
Edición Digital, gratuita

ISSN 1699 - 6852



9771699685007